

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BACHILLERATO DE ARTES

Curso 2025-26

Curso_ **2º BACHILLERATO**

Materia_ **HISTORIA DE ESPAÑA**

Profesor_ **JOSÉ MANUEL MARCOS NOHALES**

Departamento_ **COMUNES**

ÍNDICE

1. **Introducción**
2. **Objetivos de Bachillerato**
3. **Competencias clave y descriptores operativos**
4. **Competencias específicas**
5. **Saberes básicos**
6. **Metodología**
 - 6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje
 - 6.2 Modelos de agrupamientos y espacios
 - 6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar
 - 6.4 Medidas de inclusión educativa
7. **Actividades complementarias**
8. **Evaluación del alumnado**
 - 8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado
 - 8.2 Cuadro de relación (competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y descriptores).
 - 8.3 Temporalización de las Unidades de Programación.
 - 8.4 Criterios de calificación
 - 8.5 Criterios de recuperación
 - 8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias. Proceso de reclamación de notas.
9. **Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente.**

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 14 de julio de 2022).*
- | *Decreto 19/2024, de 9 de abril, por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 37/2024, de 7 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el procedimiento para ofertar materias optativas definidas por los centros, en la etapa de Educación Secundaria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

INDICACIONES DE MAQUETACIÓN_

General_ Calibri 11pt, interlineado 1,15

Tablas: Calibri 10pt, interlineado 1,15

Utilizar diferentes fuentes para marcar jerarquías (Calibri regular, bold o italic)

Respetar márgenes y plantilla

1. Introducción

Historia de España en 2º de Bachillerato¹

La presente Programación Didáctica de Historia de España se sitúa a tercer nivel de concreción del currículo. Se basa en la legislación en materia educativa en vigor en Castilla-La Mancha y en el Proyecto Educativo de Centro, y es una propuesta flexible y abierta, que, atendiendo a la diversidad del alumnado, guiará el trabajo de clase durante el curso 2025/2026 y se revisará conforme lo vaya requiriendo la práctica docente y diversas circunstancias (desarrollo de la docencia diaria, eventos culturales en el entorno, etc.). La programación didáctica encuentra su razón de ser en el alumnado, y debe, por tanto, estimular su motivación, su deseo de aprender, de construir sus propios aprendizajes. Un estudio crítico de su aplicación diaria nos orientará para saber qué cambiar o qué mejorar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La materia de Historia de España introduce al alumnado en la perspectiva del pensamiento histórico, indispensable para la observación, interpretación y comprensión de la realidad en la que vive. Atender a los principales retos y problemas a los que se enfrenta en el siglo XXI resulta esencial para el ejercicio de su madurez intelectual y personal, al situarlo ante los desafíos sociales del presente con objeto de orientar su actuación con compromiso y responsabilidad. El análisis del pasado, de las experiencias individuales y colectivas de las mujeres y los hombres que nos han precedido, constituye una referencia imprescindible para entender el mundo actual. Además, conforma un rico legado que se debe apreciar, conservar y transmitir, como memoria colectiva de las distintas generaciones que nos han antecedido y como fuente de aprendizaje para las que nos van a suceder. De esta manera, al estudiar los acontecimientos vividos por otros, las dificultades a las que tuvieron que hacer frente y las decisiones que adoptaron, el alumnado toma conciencia de los factores que condicionan la actuación humana y el papel que cobran en la historia determinados elementos como condiciones materiales y la desigualdad, las identidades, las creencias, las ideas, la acción colectiva y las propias emociones. Igualmente, aprende a valorar los aciertos, logros y avances históricos hasta llegar al actual estado social y de derecho en el que se fundamenta nuestra convivencia democrática, considerando también las dificultades, conductas, acciones y retrocesos que han marcado en el tiempo determinadas situaciones traumáticas y dolorosas, y que la sociedad en su conjunto debe conocer para poder superarlas. En este sentido, la materia contribuye a desplegar un concepto de pasado que encuentra en los procesos de cambio social el núcleo interpretativo de una memoria compartida.

¹ Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022).

La aproximación a la metodología histórica, al uso riguroso y crítico de las fuentes, a los marcos conceptuales propios y de otras disciplinas afines, a las narrativas que construyen y a la propia historiografía, introducen al alumnado en un conocimiento del pasado basado en el debate y el rigor científico. A su vez, se ha de facilitar el ejercicio de procesos inductivos y de indagación relacionados con estrategias asociadas a la utilización de fuentes y pruebas, a la búsqueda y tratamiento de la información, al acceso a documentos de distinta naturaleza en plataformas digitales, y a su contraste, contextualización e interpretación, lo que permitirá entender la historia como un ámbito de conocimiento en constante revisión y cambio a partir de nuevas evidencias. Se trata de transmitir una concepción dinámica condicionada por los temas que despiertan interés en la comunidad académica y también, de una manera muy directa, por los que la sociedad considera relevantes. De ahí que la materia de Historia de España adquiera un papel fundamental para el ejercicio, fundamentado y razonado, del espíritu crítico, para prevenir la desinformación y para adoptar un compromiso pleno con el conjunto de valores cívicos que enmarca la Constitución. Todo ello desde una concepción participativa de la ciudadanía en la que el alumnado se sienta como sujeto activo y parte implicada del entorno en el que vive, colaborando en su mejora y contribuyendo, desde sus posibilidades, a una sociedad más justa, equitativa y cohesionada. La enseñanza de la historia debe ayudar a mujeres y hombres a comprender el mundo mediante la perspectiva razonada que permite el pensamiento histórico, capaz de problematizar los procesos de cambio social e informar a una ciudadanía crítica y éticamente comprometida.

Las competencias específicas se han estructurado en torno a los vectores que vienen constituyendo los principales centros de interés en el presente, que definen las estrategias para aprender del pasado y que resultan relevantes para orientar nuestro porvenir. Se pretende con ello destacar el valor funcional y significativo del aprendizaje de la Historia de España y de los saberes que esta materia ofrece, dotándolos de un sentido práctico y relacionándolos con el entorno real del alumnado.

La libertad, el primero de esos ejes vertebradores, ofrece una perspectiva no lineal que atraviesa toda la época contemporánea hasta nuestros días, recogiendo la trayectoria de nuestra memoria democrática hasta la Constitución de 1978 y los retos actuales y futuros a los que puede enfrentarse nuestra democracia. Las identidades nacionales y regionales se proyectan más atrás en el tiempo y, como las creencias y las ideologías, que tanta trascendencia tienen y han tenido a lo largo de la historia, conectan procesos diversos y resultan esenciales para, a partir de su análisis histórico, destacar, antes que lo que nos separa y diferencia, los elementos que nos unen, con objeto de favorecer el diálogo y la convivencia. El progreso y el crecimiento económico, desde la perspectiva de la sostenibilidad, la cohesión territorial y la justicia social, así como la visión de la diversidad social o de la igualdad de género a lo largo del tiempo, se han convertido también en campos fundamentales para el estudio de la historia y el análisis del presente. El marco comparativo con la

historia de otros países del mundo occidental, las relaciones internacionales y la conexión del territorio español con los grandes procesos históricos, constituyen igualmente un vector imprescindible para la interpretación de la evolución y desarrollo de nuestro país, así como para el análisis de sus analogías y singularidades, subrayando aquellas etapas históricas en las que sus instituciones, colectivos o ciertos individuos destacados han tenido un especial protagonismo. Una ciudadanía cosmopolita requiere de nuevas escalas de análisis social vinculadas con enfoques de historia global que permitan alumbrar otros nuevos supranacionales. Finalmente, otra de las competencias específicas, de carácter transversal, subraya la expresión práctica y metodológica del pensamiento histórico y del aprendizaje activo que debe llevar a cabo el alumnado.

Los criterios de evaluación conjugan las competencias específicas con los saberes básicos y van orientados al logro de los objetivos del Bachillerato y de las competencias clave. Suponen por tanto una adaptación de las metodologías y acciones educativas para este tipo de aprendizaje por parte del alumnado, utilizando estrategias en las que este pueda ejercitar tanto los procesos instrumentales como las actitudes propuestas, utilizando las bases metodológicas del pensamiento histórico en la construcción del conocimiento. Todo ello implica disponer de nuevos y variados instrumentos para valorar un conjunto amplio y diverso de acciones, teniendo en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado.

Los saberes básicos se agrupan en tres bloques: «Sociedades en el tiempo», «Retos del mundo actual» y «Compromiso cívico». Sigue casi la misma denominación que en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato, dando así continuidad y coherencia a los principios que guían y orientan a estas materias. En su organización se ha optado por la presentación cronológica, con la que el profesorado y el alumnado se encuentran más familiarizados, pero en su propia definición y articulación puede observarse una intención temática, incidiendo en aquellos elementos y problemas que resultan más relevantes de cada época histórica. Se relacionan los saberes básicos de la España contemporánea y actual, que cuentan con mayor presencia, con los de etapas históricas anteriores. Se pretende incidir con ello en el carácter funcional de los aprendizajes y en la conexión del pasado más lejano con las épocas más recientes. En cualquier caso, los hechos y acontecimientos deben plantearse contextualizados en su momento histórico, caracterizando debidamente cada etapa de la historia y situándola adecuadamente en la línea del tiempo, evitando así una visión presentista.

El enfoque competencial del Bachillerato y de la Historia de España abre nuevas oportunidades y posibilidades para crear escenarios de aprendizaje más activos, en los que dotar de mayor protagonismo al alumnado, que permitan el trabajo en equipo, los procesos de indagación e investigación, la creatividad, la transferencia y socialización del conocimiento adquirido. Tal enfoque y dichos escenarios son, también, el marco adecuado para plantear propuestas

interdisciplinares con las que trabajar de manera coordinada con otras áreas de conocimiento, de manera que se facilite la interconexión de los saberes y se permita su afianzamiento. Todo ello teniendo en cuenta que el centro de atención debe estar en el ejercicio de una ciudadanía informada y consciente, que valore la trayectoria de un país con una democracia consolidada y, a la vez, sea crítica con respecto a la desigualdad y las expectativas incumplidas, consciente de que las conquistas sociales no son esencias inmutables, sino resultado de las acciones de mujeres y hombres en el tiempo. La finalidad es el desarrollo en el alumnado de una actitud respetuosa, que dé valor a la convivencia y al diálogo, se comprometa con la mejora de la comunidad y del entorno, y esté dispuesta a afrontar los retos que le depara el siglo XXI.

Características del alumnado:

El alumnado de la Escuela de Artes de Albacete no procede del mismo entorno urbano, como ocurre en la mayoría de centros de la ciudad. La oferta educativa de este centro atrae a alumnos y alumnas de toda la ciudad de Albacete e incluso de municipios de la misma provincia. Es por ello que no podemos hablar de un patrón socioeconómico unificado en el alumnado ni en las familias de donde proceden los mismos.

Por una parte, suelen ser alumnos procedentes de los Conservatorios de Música y Danza que, debido al nivel que les exigen en los mismos, poseen en general un nivel competencial y de esfuerzo muy alto. Aunque el escaso tiempo de estudio que les deja su formación artística es un problema común entre la mayoría del alumnado. El resto del alumnado acude al Bachillerato artístico como preámbulo a sus estudios de artes plásticas o escénicas. Este grupo es más heterogéneo, existiendo alumnos predispuestos a asumir toda la carga lectiva que un curso como 2º de Bachillerato exige y otro que le cuesta asumir las exigencias propias de este nivel. Es común a todos los alumnos de los cuatro bachilleratos (2º A, B, C y D), el buen comportamiento y su predisposición al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para esta programación utilizaremos como referencia Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022) y la legislación de inicio de curso la Orden 108/2025, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/2026 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. El profesor que durante el curso 2025/2026 darán la materia serán:

- D. José Manuel Marcos Nohales (todos los grupos A, B y D de 2º Bachillerato)

2. Objetivos de Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

- o. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. Competencias clave y descriptores operativos

Competencias clave	Descriptores operativos
Competencia en comunicación lingüística. (CCL) La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no

	solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM) La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad. STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
Competencia digital. (CD) La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

(incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento
Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA) La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
	CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
	CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera equitativa, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

Competencia ciudadana. (CC) La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno. CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres. CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y codependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora. (CE) La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC) La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad. CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

forma.	CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

4. Competencias específicas

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

1.1 Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos y sus respectivos textos constitucionales, desde la quiebra de la Monarquía Absoluta y los inicios de la España liberal a la actualidad, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos, valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos.

1.2 Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles, a través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

2.1 Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes, analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado en la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país, así como los distintos sentimientos de pertenencia.

2.2 Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y de las reacciones generadas, conociendo y respetando las identidades múltiples y los símbolos y normas comunes que forman el marco actual de convivencia.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3.1 Analizar la evolución económica de España, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países de su entorno y los debates historiográficos sobre el desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como forma de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio.

3.2 Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados a la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos en relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

4.1 Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.

4.2 Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado.

4.3 Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

5.1 Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesiásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales.

5.2 Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias.

5.3 Emplear el rigor metodológico de la Historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las distintas reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía

sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

6.1 Señalas los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital.

6.2 Reconocer el valor geoestratégico de la península ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7

7.1 Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer.

7.2 Constatar el papel relegado de la mujer en la historia, analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas de la Historia.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8

8.1 Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, generando productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, poniendo en valor el patrimonio histórico y considerándolo un bien común que se debe proteger.

5. Saberes básicos

A. Sociedades en el tiempo.

- El trabajo del historiador, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente. Usos públicos de la historia: las interpretaciones historiográficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la historia de España y el análisis de los conocimientos históricos presentes en los debates de la sociedad actual.
- Identificación, descripción y análisis de información de distintas fuentes, incluida la procedente de las tecnologías de la información y comunicación, prensa y medios audiovisuales, elaborada en formatos diversos, entre otros: textos, mapas, gráficos y estadísticas.

- La argumentación histórica. Síntesis interpretativas de procesos históricos: causas, consecuencias, cambio y continuidad. Interpretación de las narrativas históricas sobre el pasado.
- El significado geoestratégico de la península ibérica y la importancia del legado histórico y cultural. El Mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental en las raíces de la historia contemporánea. De la Prehistoria a las culturas prerromanas, las talasocracias del Mediterráneo, las conexiones atlánticas e Hispania. Origen, evolución y diversidad cultural de las entidades políticas peninsulares en la Edad Media.
- El proceso de construcción nacional en España. De la unión dinástica de los Reyes Católicos a la centralización política y administrativa con los Decretos de Nueva Planta y la formación y desarrollo del estado liberal. La alternativa democrático-republicana: el modelo federal. Surgimiento y desarrollo de los distintos nacionalismos políticos.
- El significado de la monarquía hispánica y de la herencia colonial en la España contemporánea. Descubrimiento, conquista, organización administrativa y explotación económica de las Indias. Estereotipos y singularidades de la historia de España en el contexto internacional. La independencia de los territorios americanos. Pervivencia de la economía esclavista en Cuba y surgimiento del movimiento abolicionista.
- Principales procesos, relaciones y aportaciones de las gentes y territorios de la actual Castilla-La Mancha a la historia común de España.
- Religión, iglesia y estado. El papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales. La situación de las minorías religiosas. De las tres culturas a la persecución, expulsión y conversión de las minorías. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado liberal. El nacionalcatolicismo. Laicismo, librepensamiento y secularización. El anticlericalismo.
- Crisis del Antiguo Régimen y despliegue de la revolución liberal-burguesa en España. Ideologías y culturas políticas en la España contemporánea: conflictividad, sistemas políticos y usos del poder. Estudio de textos y contextos de las facciones, partidos y movimientos políticos, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas al republicanismo y el obrerismo revolucionario. El papel de los exilios en la España contemporánea y su contribución a la construcción de la Europa de las libertades. Crisis del Antiguo Régimen y revolución liberal-burguesa en los territorios de la actual Castilla-La Mancha.
- Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de los inicios del régimen liberal y la constitución de 1812, los orígenes de la democracia, hasta la Constitución democrática de 1931. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos.
- La transición al capitalismo en España. Los debates historiográficos acerca de la industrialización del país y de su dependencia exterior. El modelo de desarrollo económico español, ritmos y ciclos de crecimiento. Transformaciones económicas en los territorios de la actual Castilla-La Mancha.
- Cambios sociales y nuevas formas de sociabilidad: interpretaciones sobre la transformación de la sociedad estamental y el desarrollo del nuevo concepto de ciudadanía.

- Trabajo y condiciones de vida. La evolución de la sociedad española. Población, familias y ciclos de vida. Servidumbre señorial, proletarización industrial, el nacimiento de las clases medias y el estado del bienestar.
- La lucha por la igualdad y la justicia social: conflictividad, movimientos sociales y asociacionismo obrero. La acción del sujeto y de los colectivos en la historia. La acción del estado y las políticas sociales.
- Mundo rural y mundo urbano. Relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica. De la sociedad agraria al éxodo rural y a la España vaciada.
- De la consolidación a la crisis del Estado Liberal. Regeneracionismos. La guerra colonial en Marruecos. Ruptura del ciclo liberal: la etapa dictatorial. Los territorios y gentes de Castilla-La Mancha: caciquismo, atraso agrario y primeras movilizaciones sociales en el campo.
- La II República y la transformación democrática de España: las grandes reformas estructurales y el origen histórico de las mismas. Realizaciones sociales, políticas y culturales; reacciones antidemocráticas contra las reformas.
- El golpe de estado de 1936, la Guerra Civil y el Franquismo: aproximación a la historiografía sobre el conflicto y al marco conceptual de los sistemas totalitarios y autoritarios. Fundamentos ideológicos del régimen franquista, relaciones internacionales y etapas políticas y económicas. La represión, la resistencia, el exilio y los movimientos de protesta contra la dictadura por la recuperación de los valores, derechos y libertades democráticas.
- Mecanismos de dominación, roles de género, espacios de actividad y escenarios de sociabilidad de las mujeres en la historia de España. Protagonistas femeninas individuales y colectivas. La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas. Fuentes literarias y artísticas en los estudios de género.
- Los territorios de Castilla-La Mancha durante el siglo XX: modernización económica, conflictos sociales y cambios políticos.

B. Retos del mundo actual.

- Memoria democrática: reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España, conciencia de los hechos traumáticos y dolorosos del pasado y del deber de no repetirlos. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia y del terrorismo en España. Las políticas de memoria en España. Los lugares de memoria.
- La cuestión nacional: conciencia histórica y crítica de fuentes para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea.

- Crecimiento económico y sostenibilidad: manejo de datos, aplicaciones y gráficos para el análisis de la evolución de la economía española desde el Desarrollismo a la actualidad. Las crisis económicas en la historia del presente. Desequilibrios sociales, territoriales y ambientales.
- La Transición y la Constitución de 1978: Identificación de los retos, logros dificultades, y resistencias del fin de la dictadura y el establecimiento de la democracia. La normalización democrática y la amenaza del terrorismo.
- Los gobiernos democráticos. Cambios socioeconómicos y culturales. Consolidación e institucionalización de los movimientos sociales. Sociedad multicultural, nuevos conflictos sociales y formas de activismo ciudadano.
- La transición democrática en Castilla-La Mancha. Proceso autonómico y construcción regional. El patrimonio histórico de Castilla-La Mancha.
- España en Europa: derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de integración en la Unión Europea, situación actual y expectativas de futuro. Identidades electivas: la importancia de la ciudadanía europea.
- España y el mundo: la contribución de España a la seguridad y cooperación mundial y su participación en los organismos internacionales. El compromiso institucional, social y ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

C. Compromiso cívico.

- Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana.
- Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes del estado español.
- Comportamiento ecosocial: compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.
- Los valores del europeísmo: principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios.
- Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan a España y al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.
- La cultura de seguridad nacional e internacional; instrumentos estatales e internacionales para preservar los derechos, las libertades y el bienestar de la ciudadanía.
- Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.

– Valoración de las diferencias culturales y reconocimiento de la historia y cultura del pueblo gitano y de las distintas minorías étnicas presentes en nuestro país para promover su conocimiento y reducir estereotipos.

6. Metodología

Se define la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones, planificadas de forma consciente por el profesorado, para facilitar la consecución de los objetivos planteados y el aprendizaje de los alumnos. Es el conjunto de estrategias y procedimientos que deben venir determinados por los estudios sobre aprendizaje y sobre didáctica de la historia, íntimamente relacionados con las características del alumnado de bachillerato (edad, capacidad para asumir responsabilidades, desarrollo cognitivo) y con las exigencias de la Historia de España como disciplina científica. A partir de aquí, podemos señalar algunos principios metodológicos que pueden ayudar en la práctica docente del profesorado de la materia.

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir, por tanto, de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué procedimientos se plantean (tareas, rutinas, hábitos, habilidades, técnicas, destrezas, estrategias, ...) y qué recursos son necesarios. Planificación que no solamente debe ser conocida por el profesor. Es importante que el alumnado, antes de proceder al proceso de aprendizaje de una unidad didáctica, conozca los objetivos que se propone alcanzar el profesorado y que además queden claramente explicitados tanto el grado de complejidad que se pide como la forma en que deben mostrarse los conocimientos adquiridos.

Por otro lado, es necesario detectar las “ideas previas” del alumnado. Hay que tener en cuenta que los alumnos se acercan al conocimiento y valoración de los hechos históricos, especialmente los de la historia más reciente, no desde el vacío, sino con una serie de conocimientos adquiridos con anterioridad, una serie de explicaciones o valoraciones sobre acontecimientos, personajes, hechos, formados muchas veces de manera acrítica a partir de lecturas, películas o series de televisión. Por todo esto, es importante insistir en la distinción entre hechos y opiniones y en la necesidad de que las opiniones en la interpretación histórica no son equiparables a intuiciones, prejuicios o sentimientos, sino enunciados que deben fundamentarse en argumentos bien contruidos a partir del estudio riguroso de las fuentes. Nuestro objetivo, por tanto, debe ser contrastar las ideas previas de los alumnos con los conocimientos derivados del análisis racional y científico de los hechos históricos, para ir construyendo a partir de aquí los nuevos aprendizajes y conocimientos.

Hay que evitar, tanto como sea posible, el abuso de las clases expositivas y, de manera especial, la transmisión cerrada de las interpretaciones de los hechos y procesos históricos. Debemos fomentar que los alumnos construyan su proceso de aprendizaje a partir del análisis crítico de las fuentes, de síntesis, de exposiciones de lo aprendido. Además, teniendo en cuenta que la historia es una ciencia en construcción, debemos procurar que el alumno contraste opiniones, fuentes, interpretaciones historiográficas con el fin de que perciba la complejidad del estudio de la historia, la necesidad de

un análisis racional y científico de las fuentes y desarrolle un espíritu crítico y antidogmático. En este sentido, sería interesante presentar a los alumnos algún debate historiográfico, pero siempre teniendo en cuenta que su edad, madurez y conocimientos les permitan entender las diferentes posturas.

6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje

Para el desarrollo de la capacidad para el aprendizaje autónomo de los alumnos, es necesario dotarlos de una serie de herramientas y destrezas que les permitan, acceder a todo tipo de fuentes, desde libros de texto, bibliotecas o hemerotecas hasta aquellas a las que se accede mediante las tecnologías de la información, como internet o enciclopedias multimedia, para después poder leerlas y comentarlas. Debemos comentar fuentes de diverso formato, mapas, gráficos, estadísticas, textos, aportando a los alumnos las técnicas necesarias para ello. Especial importancia tiene el comentario de textos, en los que es conveniente utilizar preferentemente fuentes primarias, para que los alumnos tengan un contacto más directo con el pasado. Además, a partir de técnicas elementales de comentario de textos, en las que se planteen preguntas tales como ¿quién lo escribió?, ¿para qué lo escribió?, ¿cuándo y dónde se escribió?, ¿qué ideología transmite el texto?, podemos desarrollar el espíritu crítico de los alumnos, esencial en el método histórico y en la sociedad de la información en la que vivimos.

Resulta interesante plantear a los alumnos pequeños trabajos de investigación, individualmente o en grupo, en los que deban consultar diversas fuentes, plantear hipótesis y llegar a conclusiones. Los trabajos pueden ser interdisciplinarios, de manera que impliquen a varias materias e incluso varios departamentos didácticos. Si además en su realización y presentación se utilizan aplicaciones informáticas, estamos favoreciendo la integración de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la consecución de la competencia digital.

Ya hemos señalado la estrecha relación de nuestra materia con la competencia lingüística. Debemos desarrollar esta competencia en el alumnado mediante la realización de actividades en las que sea necesario comprender y expresar ideas, conceptos y opiniones, citando de manera adecuada las fuentes y empleando el vocabulario específico de la materia con rigor. La realización de resúmenes escritos, de ejercicios de síntesis, de esquemas, cuadros sinópticos o mapas conceptuales contribuye al desarrollo de esta competencia. Del mismo modo se contribuye también con las exposiciones orales o debates en los que se razonen ideas y argumentos, se distingan hechos y opiniones, se contrasten ideas y se respeten las normas de intervención y los argumentos de los demás. Por último, insistir en la importancia de utilizar con precisión conceptos y vocabulario, lo que supone que los alumnos deben comprender lo trabajado en la materia y expresarlo adecuadamente.

La dimensión temporal, el tiempo, la cronología, es uno de los fundamentos de la historia. Nos interesa que el alumno conozca las convenciones cronológicas habituales, las características del tiempo histórico (coyuntura, evolución, sucesión...) y que además sepa representar la sucesión de los hechos y acontecimientos históricos. La elaboración de ejes cronológicos debe convertirse en una tarea significativa en el proceso de enseñanza- aprendizaje de la Historia. Permiten que los alumnos analicen el devenir histórico de manera sincrónica e identifiquen la interdependencia de diversos factores históricos (políticos, económicos, sociales y culturales) en una época y en un proceso histórico concreto. Además, nos permite combatir una tendencia muy extendida en la actualidad que es el simplismo en los análisis. Desde el estudio de la historia debemos hacer ver a nuestros alumnos la complejidad y multicausalidad que explican cualquier proceso histórico, pasado o presente. Entender la realidad de cualquier momento histórico, es complicado. Nos permiten también valorar la importancia de determinadas fechas. No podemos pasar de una materia de historia concebida como un listado de fechas a prescindir de ellas. Hay que insistir en que las fechas delimitan los diversos periodos históricos e incidir en algunas fechas destacadas dentro de cada uno de ellos.

El espacio es la otra coordenada en que se desarrolla la Historia. Toda sociedad ocupa un espacio determinado en un momento determinado. Hoy en día resulta inconcebible el estudio de la historia sin la utilización de los mapas. El mapa, como documento histórico permite acercarse a la realidad histórica y visualizar el espacio en el que se desarrollan los acontecimientos o su evolución en el tiempo. El historiador usa las fuentes cartográficas como un recurso para la descripción y la distribución espacial de diferentes fenómenos políticos, sociales, económicos, etc. Desde un punto de vista educativo, por tanto, se puede entender un mapa histórico como la expresión espacial de un proceso o acontecimiento histórico determinado. Su utilización permite a los alumnos localizar y situar los hechos del pasado en el espacio físico dónde ocurrieron, y establecer relaciones espaciales y temporales entre ellos. Su comentario les exige además el esfuerzo de describir la información que aparece en el mismo, situarlo en su ámbito geográfico y cronológico, explicar el contexto histórico en que se producen los hechos, datos o circunstancias que se recogen en el mapa y desarrollar la información aportada por el mismo, explicando sus causas y consecuencias.

Se trata de crear situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado adquirir y desarrollar las competencias clave del currículo. Las explicaciones de los contenidos de la materia por parte del profesor pretenden facilitar la lectura comprensiva y análisis tanto de los apuntes de clase como de los textos seleccionados. Se darán pautas precisas para el comentario de textos breves de autores significativos. Es necesario trabajar tanto la expresión escrita como la expresión oral. También se trabajará en clase el debate con el objetivo de que el alumno argumente y razone sus propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas. Finalmente, la recopilación e interpretación de la información será un proceso que, tutelado por el docente, es clave para trabajar con recursos tecnológicos.

6.2 Modelos de agrupamientos y espacios

El tiempo de impartición de la materia queda ajustado con tres horas semanales para cada grupo. Las clases se impartirán en las aulas asignadas a cada grupo. Existen cuatro grupos de 2º de Bachillerato en la Escuela de Arte el presente curso, a saber:

- Grupo A (modalidad de Música y Artes Escénicas)
- Grupo B, C y D (modalidades de Artes Plásticas, Imagen y Diseño).

6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar

Para el desarrollo de las clases, los alumnos utilizarán como material principal los temas facilitados por el profesor que imparte la materia.

- a) El profesor se valdrá de la pizarra, de fotocopias seleccionadas por el profesor y de los medios digitales de representación y proyección para ofrecer textos, nombres significativos, mapas, esquemas, cuadros sinópticos, etc.
- b) Gráficos, esquemas didácticos y cuadros sinópticos para comprender fenómenos complejos o de carácter diacrónico. En un principio los elaborará el profesor y paulatinamente se pedirá al alumno que los vaya realizando con la precisión y técnica requeridas, en función de sus capacidades.
- c) Se procurará un uso útil de los medios informáticos. El profesor complementará frecuentemente sus explicaciones con proyección de todo tipo de materiales a través del cañón de luz, y desarrollará numerosos contenidos en forma de presentaciones digitales (Power Point).
- d) El cine, el vídeo y los sistemas digitales de representación se emplearán bajo la supervisión del profesor. En este sentido pueden emplearse tanto las obras de ficción como los documentales, que ofrecen un enfoque más científico de los temas.
- e) Se desarrollará el uso de prensa, con textos adecuados al nivel correspondiente, siempre que sea posible encontrar asuntos directamente relacionados con las materias.
- f) El alumno/a podrá ponerse en contacto con el docente a través del correo corporativo del centro o a través de la plataforma EducamosCLM.

6.4 Medidas de inclusión educativa

- El *Decreto 85/2018, de 20 de noviembre* (DOCM de 23 de noviembre de 2018) regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Y la *Resolución de 26/01/2019*, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, (DOCM de 4 de febrero de 2019) regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.
- El artículo 35 (Capítulo IV. Medidas de inclusión educativa) del *Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha* (DOCM de 14 de julio de 2022), hace referencia a la atención a las diferencias individuales.

- Finalmente, el artículo 9 de la *Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre de 2022)* regula la evaluación del alumnado atendiendo a las diferencias individuales.

Con carácter habitual, en la aplicación de esta programación se atenderá a la diversidad mediante:

- Evaluación y diagnóstico individual para conocer las posibilidades de cada alumno en cada unidad.
- Conocimiento y respeto del ritmo de ejecución de las tareas propio de cada alumno, pero exigiendo que planifiquen, inicien y terminen las tareas.
- Ampliando las instrucciones y volviendo a explicar individualmente a los alumnos que lo necesiten.
- Estando más atentos a los procesos de aprendizaje de los alumnos que más lo necesiten.
- Propiciando el trabajo personal y la interacción entre alumnos.
- Revisando con más frecuencia las actividades y cuadernos de los alumnos que más lo necesiten.
- Utilizando diversidad de materiales, con utilización de recursos variados y medios audiovisuales.
- Realizando actividades de refuerzo y ampliación de acuerdo con las necesidades de los alumnos.

7. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
Visita a exposiciones y actividades de interés para la materia que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.	Donde proceda		

8. Evaluación del alumnado

8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

La definición, finalidad y le carácter de la evaluación de la etapa de Bachillerato viene recogida en los artículos 2, 3 y 4 de la **Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/8988]**.

Ya que la evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, es importante que la selección y utilización de diversos procedimientos e instrumentos de evaluación faciliten la

interacción entre el profesor y los alumnos. Para ello vamos a aplicar en el aula distintos instrumentos y procedimientos de evaluación:

- Pruebas objetivas escritas. A lo largo del curso, se realizará una prueba objetiva escrita al término de cada dos UD. Una vez hayamos corregido las pruebas, las entregaremos a los alumnos para que puedan observar y analizar sus resultados, con el fin de que sean conscientes de los errores cometidos y trabajen sobre ellos. Realizaremos también, siempre que sea posible, una corrección colectiva y cooperativa de las pruebas (coevaluación) mediante el uso de rúbricas. Las pruebas objetivas serán similares al modelo previsto en las instrucciones de coordinación de la UCLM para el acceso a la Universidad.
- Realización de fichas de trabajo y trabajos de investigación. Individuales o en grupo, mediante los cuales los alumnos se ejerciten en la necesaria tarea de la investigación (rigor conceptual, claridad metodológica y correcta expresión). Se desarrollará durante todo el año a través de la elaboración de profundización sobre un hecho histórico de los estudiados en la materia. De esta forma la asignatura es motivadora, se desarrolla la competencia de aprender a aprender y la unión del grupo de clase.
- Valoración del cuaderno/portfolio. En éste se registrarán las tareas didácticas y actividades de ampliación y de refuerzo que vayan realizando los alumnos. Incluirán esquemas, resúmenes, vocabulario de términos específicos, líneas del tiempo, fichas monográficas, lecturas de imágenes, comentarios de texto, mapas conceptuales, fichas de lectura, actividades fuera del aula, etc. El control del portfolio se llevará a cabo periódicamente (preferentemente al final del trimestre), aunque se supervisarán tareas puntuales cuando el profesor así lo requiera.
- Observación directa e indirecta por parte del profesor y cuestiones orales. Se efectuarán en el desarrollo ordinario de las sesiones. El resultado de la observación y las cuestiones quedarán registradas en fichas de control del alumnado.

La evaluación para los alumnos con adaptaciones curriculares no significativas se adaptará a sus características personales, con una especial ayuda en cuanto a tiempos de examen, entrega de trabajos y de actividades de refuerzo relacionadas con las pruebas objetivas, previo acuerdo con el Departamento de Orientación.

8.2 Cuadro de relación (competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y descriptores).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDER.	SABERES BÁSICOS	DESCRIPTORES	TRIMESTRE
1. Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.	1.1 Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos y sus respectivos textos constitucionales, desde la quiebra de la Monarquía Absoluta y los inicios de la España liberal a la actualidad, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos, valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos.	5%	HESP.2.B.1	CC1 CC2 CCL2 CPSAA1.2 CPSAA3.1	III TRIMESTRE
	1.2 Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles, a través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información.	5%	HESP.2.B.5 HESP.2.C.1		
2. Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.	2.1 Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes, analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado en la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país, así como los distintos sentimientos de pertenencia.	2,5%	HESP.2.B.2	CC1 CC2 CC3 CCEC1 CCEC2 CCL3 CPSAA3.1	I, II y III TRIMESTRE
	2.2 Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y de las reacciones generadas, conociendo y respetando las identidades múltiples y los símbolos y normas comunes que forman el marco actual de convivencia	20%	HESP.2.A.3 HESP.2.A.5 HESP.2.A.7 HESP.2.A.17 HESP.2.B.6 HESP.2.B.7 HESP.2.C.3		
3. Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.	3.1 Analizar la evolución económica de España, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países de su entorno y los debates historiográficos sobre el desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como forma de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio.	2,5%	HESP.2.A.9 HESP.2.B.3	CC1 CC4 CD2 CPSAAA1.2 CPSAA2 STEM1 STEM4	I, II y III TRIMESTRE

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDER.	SABERES BÁSICOS	DESCRIPTORES	TRIMESTRE
4. Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.	4.1 Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.	10%	HESP.2.A.12 HESP.2.A.14	CC1 CC3 CCEC2 CCL2 CCL4 CD1 CPSAA4 STEM4	II y III TRIMESTRE
	4.2 Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado.	5%	HESP.2.A.15 HESP.2.A.16 HESP.2.C.13		
	4.3 Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.	2,5%	HESP.2.A.15 HESP.2.A.16 HESP.2.C.13		
5. Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.	5.1 Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesiásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales.	5%	HESP.2.A.6	CC1 CC2 CC3 CCEC1 CCL3 CPSAA3.1 CPSAA4 STEM4	I, II y III TRIMESTRE
	5.2 Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias.	2,5%	HESP.2.A.15 HESP.2.A.16 HESP.2.C.13		II y III TRIMESTRE
	5.3 Emplear el rigor metodológico de la Historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las distintas reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo.	5%	HESP.2.A.18 HESP.2.A.19		III TRIMESTRE

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDER.	SABERES BÁSICOS	DESCRIPTORES	TRIMESTRE
6. Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materias de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.	6.1 Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital.	5%	HESP.2.B.9 HESP.2.B.10 HESP.2.C.7 HESP.2.C.9 HESP.2.C.10	CC1 CC2 CC3 CCEC1 CC3C2 CPSAA1.1 CPSAA4 STEM4	III TRIMESTRE
	6.2 Reconocer el valor geoestratégico de la península ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales.	15%	HESP.2.A.2		I, II y III TRIMESTRE
7. Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.	7.1 Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer.	2,5%	HESP.2.A.20	CC2 CC3 CCEC1 CCEC2 CCL4 CPSAA1.1 CPSAA1.2 CPSAA3.1	I, II y III TRIMESTRE
	7.2 Constatar el papel relegado de la mujer en la historia, analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas de la Historia.	2,5%	HESP.2.A.23		
8. Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico para el desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo, la creatividad y la implicación en cuestiones de interés social y cultural.	8.1 Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, generando productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, poniendo en valor el patrimonio histórico y considerándolo un bien común que se debe proteger.	10%	HESP.2.A.1 HESP.2.C.12	CC1 CC3 CCEC3.2 CE3 CPSAA1.1 CPSAA3.1 CPSAA3.2. STEM3	I, II y III TRIMESTRE

8.3 Temporalización de las Unidades de Programación

Una unidad de programación didáctica es un plan detallado y organizado de actividades de enseñanza para lograr objetivos de aprendizaje específicos en un período de tiempo determinado. Sirve para estructurar la enseñanza de manera lógica y coherente, abarcando objetivos, contenidos, metodologías, evaluación y los recursos necesarios para su implementación. A menudo se utiliza como sinónimo de "unidad didáctica" y es una herramienta fundamental para la planificación docente.

Están relacionadas con los objetivos de aprendizaje (capacidades que se espera que los estudiantes desarrollen al finalizar la unidad), saberes básicos (la información y los conceptos que se van a enseñar), la metodología (las estrategias y actividades que se usarán para enseñar), evaluación (cómo se medirá el progreso del aprendizaje de los alumnos, incluyendo instrumentos de evaluación y criterios de calificación), recursos (materiales y herramientas necesarios para llevar a cabo las actividades) y un cronograma: Un calendario que establece la duración de la unidad.

Además, cumplen como sistema de organización (estructura la enseñanza de forma lógica y coherente, asegurando la coherencia entre los diferentes elementos del proceso educativo), son flexibles (permiten adaptar la enseñanza al ritmo de cada grupo, facilitando la atención a la diversidad), objetos de claridad (proporcionan a docentes y alumnos un marco claro sobre los objetivos y el proceso de aprendizaje) y finalmente son una herramienta de planificación (es un documento fundamental para que los docentes puedan concretar el currículo oficial y aplicarlo en el aula).

EVALUACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS	SESIONES	TOTAL
PRIMERA	UP 1. Raíces históricas I (de la Prehistoria a la Edad Media)	8	33
	UP 2. Raíces históricas II (de la Edad Moderna al siglo XVIII)	8	
	UP 3. La crisis del Antiguo Régimen	8	
	UP 4. La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874)	9	
SEGUNDA	UP. 5. El Sexenio Democrático	7	30
	UP 6. La Restauración	7	
	UP 7. El reinado de Alfonso XIII (1902-1931)	7	
	UP 8. La Segunda República.	9	
	UP 9. La Guerra Civil (1936-39)	8	

TERCERA	UP 10. La Dictadura Franquista	9	27
	UP 11. La España actual	10	

8.4 Criterios de calificación

Las competencias clave se vinculan a través de descriptores operativos, tal y como se recoge en las tablas anteriores (apartado 8.2), con las competencias específicas y los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación a través de los descriptores operativos de la materia de Historia de España son el referente para la calificación del aprendizaje del alumnado, permitiendo valorar el grado de adquisición de las competencias (clave y específicas) y la consecución de los objetivos de bachillerato.

Los saberes básicos, divididos en tres grandes bloques temáticos, dan como resultado 11 unidades didácticas. Cada unidad se evaluará y calificará por separado. Se realizará una prueba objetiva (definición de términos, preguntas de extensión media sobre los contenidos impartidos, preguntas de reflexión personal, comentario de texto etc.) para la evaluación cada dos unidades. También se realizará, dentro de esa prueba objetiva, una práctica (comentario de texto, análisis de gráficas, mapas temáticos, ...) para la evaluación de las unidades. El modelo será similar a la prueba PAU de la UCLM.

En esa prueba objetiva quedará establecida la calificación para cada uno de los apartados. La escala de puntuación de las unidades será de 0 a 10 puntos. El alumnado tendrá que superar por separado e independientemente, las pruebas objetivas de cada unidad de programación, siendo 5 puntos, la calificación para superarlo. Cada descriptor operativo tendrá un peso determinado específico (cuadros de los apartados 8.2), indicando el nivel de consecución, en la programación de aula del profesor, que a su vez irá vinculado a competencias y criterios de evaluación que se muestran en esta programación. Los alumnos serán conscientes e informados de este sistema de calificación (classroom y cuando se cierre esta misma programación didáctica a finales de octubre a través de EducamosCLM junto aquellos padres/madres y/o tutores legales, si el alumnado es menor de edad). Si hubiera alguna modificación de la misma se volvería a informar a todos los interesados (alumnado, madres/padres y/o tutores legales).

La calificación parcial se establecerá calculando la nota media de las unidades impartidas. La calificación final será calculada según la ponderación de los criterios de evaluación de los cuadros del apartado 8.2. Se podrá tener en consideración para redondear e incluso incrementar una calificación tanto las tareas realizadas como la participación en coloquios y debates.

Los cuadros del apartado 8.2. tienen como objetivo informar y resumir lo que vamos a hacer durante todo este curso 25_26. Están los criterios de evaluación (relacionados con las competencias específicas, saberes básicos y descriptores) programados por trimestres (última columna). Cada

pregunta de las pruebas objetivas estará relacionada con el criterio de evaluación correspondiente, así como todas las tareas y actividades.

8.5 Criterios de recuperación

Convocatoria final ordinaria:

El alumnado tendrá que recuperar los contenidos en los que haya obtenido una calificación inferior a 5 puntos mediante pruebas objetivas similares a las realizadas a lo largo del proceso de evaluación, considerando los criterios de calificación establecidos y en fechas que quedarán determinadas convenientemente.

Convocatoria final extraordinaria:

El alumnado que en la convocatoria final ordinaria no supere la asignatura deberá realizar actividades de repaso y refuerzo según el Programa individualizado que se elaborará al efecto. Habrá un seguimiento del mismo por parte del profesor para resolver dudas y aclarar conceptos relativos a los saberes básicos, cerciorándose del grado de adquisición de las competencias de la materia. A este respecto contamos con los materiales curriculares y recursos didácticos indicados en esta programación. La recuperación de la materia se realizará mediante la realización de una prueba escrita extraordinaria.

8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias. Proceso de reclamación de notas.

La comunicación oficial con el alumnado y con las familias (en caso de que dicho alumnado sea menor de edad) se hará a través de la plataforma EducamosCLM. No obstante, solo para aclaración de aspectos académicos que el alumnado quiera solventar o solucionar, podrá comunicarse con el docente a través del correo corporativo de la Escuela.

El proceso de reclamación seguirá la legislación vigente, según Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (Artículo 31. Derecho a la evaluación objetiva).

9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Siguiendo el artículo 8 de la Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.[2022/8988]

1. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con la finalidad de mejorarlos y adecuarlos a las características propias del curso, en los términos que establece esta orden. Los departamentos didácticos

propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación del alumnado.

2. El profesorado tendrá en cuenta la valoración de los resultados obtenidos en el proceso de evaluación continua del alumnado como uno de los indicadores para el análisis.

3. La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje tendrá en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:

- a) El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias y la reflexión sobre ellos.
- b) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos.
- c) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
- d) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.
- e) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.
- f) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.
- g) El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.
- h) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.
- i) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
- j) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

4. El resultado de la evaluación de este proceso aportará información relevante para plantear la revisión y modificación, si fuese necesario, de las programaciones didácticas y los planes de refuerzo.

Albacete, a 13 de octubre de 2025



Fdo.: José Manuel Marcos Nohales

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BACHILLERATO DE ARTES

Curso 2025-26

Curso_ **2 BACHILLERATO**

Materia_ **HISTORIA DE LA FILOSOFÍA**

Profesor/a_ **ALBERTO CUEVAS CUERDA**

Departamento_ **COMUNES**

ÍNDICE

1. **Introducción**
2. **Objetivos de Bachillerato**
3. **Competencias clave y descriptores operativos**
4. **Competencias específicas**
5. **Saberes básicos**
6. **Metodología**
 - 6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje
 - 6.2 Modelos de agrupamientos y espacios
 - 6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar
 - 6.4 Medidas de inclusión educativa
7. **Actividades complementarias**
8. **Evaluación del alumnado**
 - 8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado
 - 8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia
 - 8.3 Criterios de calificación
 - 8.4 Criterios de recuperación
 - 8.5 Plan de recuperación de materia pendiente
 - 8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias
9. **Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente**

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 14 de julio de 2022).*
- | *Decreto 19/2024, de 9 de abril, por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 37/2024, de 7 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el procedimiento para ofertar materias optativas definidas por los centros, en la etapa de Educación Secundaria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

INDICACIONES DE MAQUETACIÓN_

General_ Calibri 11pt, interlineado 1,15

Tablas: Calibri 10pt, interlineado 1,15

Utilizar diferentes fuentes para marcar jerarquías (Calibri regular, bold o italic)

Respetar márgenes y plantilla..

1. Introducción

La materia es obligatoria para todos los alumnos que cursan 2º de Bachillerato y cuenta con una carga horaria de tres horas semanales. En el presente curso académico será impartida a los distintos grupos por uno de los dos profesores de Filosofía en la Escuela de Arte: Alberto Cuevas Cuerda.

El alumnado presenta la diversidad de intereses propia de las diferentes modalidades de Bachillerato de artes, pero la materia es ahora obligatoria para todas las modalidades. De hecho, en la prueba de acceso a la Universidad, todos los alumnos deben elegir entre Historia de Filosofía o Historia de España, por lo que es especialmente relevante seguir tanto la legislación vigente, como la aplicación de la misma que cada año realiza el Asesor de la Universidad. Tanto el marco legal, como las orientaciones del asesor sobre su aplicación, son los dos pilares de esta programación.

En cuanto a las características de la materia, las culturas humanas se constituyen y reconocen en orden a las respuestas que ofrecen a las cuestiones más fundamentales. Entre estas cuestiones se encuentran las referidas al origen, naturaleza y sentido del cosmos, al propio ser y destino del ser humano, a la posibilidad y las formas del conocimiento, y a la definición de aquellos valores (la verdad, el bien, la justicia, la belleza) que estimamos adecuados para orientar nuestras acciones y creaciones. Ahora bien, aunque las cuestiones son, en esencia, las mismas, la variabilidad histórica de las formas en que se plantean y se intenta responder a ellas es aparentemente enorme.

El objetivo de la materia de Historia de la Filosofía en Bachillerato es recorrer el camino en que estas preguntas y respuestas se han dado, de una forma distintivamente crítica y racional, en el devenir del pensamiento occidental, sin que ello signifique menospreciar la riqueza y relevancia de otras tradiciones de pensamiento. Este objetivo es de una importancia sobresaliente para el logro de la madurez personal, social y profesional del alumnado. Aventurarnos a explorar la vida de las ideas filosóficas en la relación compleja y dialéctica que mantienen históricamente entre sí y con otros aspectos de nuestra cultura, es también explorar la intrincada red de conceptos y representaciones sobre la que pensamos, deseamos, sentimos y actuamos. Así, lejos de ser un mero compendio erudito de conocimientos, la materia de Historia de la Filosofía debe representar para los alumnos y alumnas un ejercicio de descubrimiento del conjunto de ideas y valores que sustentan tanto su forma de ser, como la de su propia época y entorno social.

Para lograr este objetivo se propone el desarrollo de una serie de competencias específicas que, más allá de profundizar en los procedimientos de la indagación filosófica con los que se trabajó en primero de Bachillerato y del conocimiento significativo de algunos de los más importantes documentos, concepciones, autores y autoras de la historia del pensamiento occidental, den al alumnado la posibilidad de pensar críticamente las ideas con las que piensa, identificándolas en su origen más remoto y persiguiéndolas en el transcurso de sus múltiples variaciones históricas. Estas competencias deben, a su vez, permitir al alumno afrontar la prueba externa que supone la Prueba de Acceso a la Universidad. Este análisis histórico y dialéctico de las ideas ha de atender tanto a sus relaciones de oposición y complementariedad con el resto de las ideas filosóficas, como a su conexión con la generalidad de las manifestaciones culturales, políticas o sociales en las que aquellas ideas se expresan y junto a las que cabe contextualizarlas. De ahí que en esta propuesta se insista en comprender la historia del pensamiento filosófico, no de manera aislada, limitándolo al conocimiento de sus textos y autores y autoras más relevantes, sino en relación con la totalidad del contexto histórico y cultural en el que las ideas se descubren, generan y manifiestan, atendiendo a las múltiples expresiones y fenómenos sociales, políticos, artísticos, científicos o religiosos en que podemos encontrar incardinadas dichas ideas y, más específicamente, inquiriendo sobre ellas en textos y documentos de carácter literario, histórico, científico o de cualquier otro tipo.

El fin último es que el alumnado, una vez entienda las teorías y controversias filosóficas que han articulado la historia del pensamiento occidental, se encuentre en mejores condiciones para adoptar una posición propia, dialogante, crítica y activa ante los problemas del presente y los retos y desafíos del siglo XXI. Y que sea capaz de plasmar dicho conocimiento en el formato que impone la prueba externa que sobre este temario plantea la Universidad. Dentro de los elementos prescriptivos del currículo, se tendrá siempre en

cuenta la selección de saberes básicos de la Universidad, el carácter de la prueba externa -evau-, su formato (instrumentos de evaluación, preguntas competenciales, desarrollos históricos, etc...)

Cada una de las competencias específicas referidas se relaciona con los objetivos generales de etapa para Bachillerato, así como con las competencias clave, conectándose directamente con determinados criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de las competencias específicas. Además, y dado el enfoque competencial del currículo, los citados criterios de evaluación, siempre en relación con los saberes básicos, atenderán tanto a los procesos de aprendizaje como al producto o resultante de dichos procesos.

En la concreción de todos los elementos citados, especialmente de los instrumentos de evaluación, resulta esencial la interpretación que de los mismos hace cada año el Asesor de la Universidad para la prueba de acceso, y que se recogen en esta programación con adaptaciones mínimas correspondientes a la docencia presencial del curso de 2 de bachillerato de la Escuela de Arte. Como veremos, los instrumentos de evaluación y su relación con los criterios de evaluación, seguirán las líneas maestras marcadas por dicho asesor, a los que por el distinto formato y dinámica de las clases se añadirán modificaciones menores: pequeños test -actividades de repaso de las clases- durante cada uno de los trimestres -temporalizados ya en esta programación- y seguimiento de presencialidad y aprovechamiento de las clases evaluada junto a la pregunta competencial. También serán adaptadas, con respecto a la EVAU, la duración de las pruebas finales de trimestre -la EA no dispone de periodos lectivos de los 90 minutos previstos en la prueba de la Universidad-. En todo caso, la duración y extensión serán proporcionales al tiempo disponible, y siempre con los instrumentos de evaluación previstos en la EVAU

En cuanto a los saberes básicos, están distribuidos en tres bloques, referidos a tres intervalos históricos especialmente significativos en la historia del pensamiento filosófico occidental: el origen y desarrollo de la filosofía en la antigüedad griega, el surgimiento de la modernidad europea desde sus raíces en el pensamiento y la cultura medieval y, por último, el desenvolvimiento y la crisis del pensamiento moderno hasta llegar al heterogéneo panorama filosófico de nuestros días. Para mayor claridad expositiva, en esta programación se dividen en 23 saberes básicos. En cada uno de los tres bloques se enuncian aquellos saberes que resulta esencial tratar en un curso básico de Historia de la Filosofía en Bachillerato, sin prejuzgar el grado de atención que haya de prestársele a cada bloque y saber ni la forma de articularlos, de manera que se puedan seleccionar aquellos que convenga tratar por extenso y aquellos otros que se comprendan de manera complementaria o contextual. De nuevo esta selección de la relevancia, de cara a nuestra programación, será la que marque el Asesor de la Universidad para la prueba externa.

Los saberes básicos se han organizado en torno a una serie de problemas filosóficos fundamentales y a partir del diálogo que a propósito de ellos han mantenido y mantienen entre sí diferentes pensadores y pensadoras de la misma de diferentes épocas. Se pretende evitar así la mera relación diacrónica de autores o textos canónicos, dando a la materia una orientación más temática. Además, se propone abordar cada uno de esos problemas no solo a través de textos de eminente naturaleza filosófica y de un nivel adecuado al carácter básico de la materia, sino también mediante el análisis complementario de textos y documentos literarios, historiográficos y de cualquier otro tipo que sean pertinentes y tengan o hayan tenido relevancia histórica en relación con el problema tratado.

Por otro lado, en los tres bloques se propone analizar la situación de la mujer en el ámbito de la filosofía, con la intención de reparar el agravio histórico con respecto a aquellas filósofas que han sido marginadas en el canon tradicional por su simple condición de mujeres, medida que se complementa con la atención que en los dos últimos bloques se presta al pensamiento feminista como una de las concepciones más representativas de la historia reciente de las ideas. El abandono, asimismo, de los cuatro periodos historiográficos tradicionales pretende subrayar el aspecto dinámico e interconectado de las distintas etapas o fases de la historia del pensamiento filosófico, así como dar un mayor peso al análisis del pensamiento moderno y contemporáneo, que es el protagonista de los dos últimos bloques, sin que ello suponga olvidar el inmenso y riquísimo caudal de cuestiones e ideas que representa el pensamiento antiguo y medieval.

Una programación de la materia consecuente con el espíritu competencial que establece la ley ha de tomar el «aprender a filosofar» kantiano como lema orientador, y situar la actividad indagadora del alumnado como el centro y el fin de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, profundizando en el desarrollo de aquellas competencias que, desplegadas ya en la materia de Filosofía de primero de Bachillerato, contribuyan al logro de su autonomía y madurez intelectual, moral y cívica. Es también preciso insistir, por último, en la conveniencia de comprender la Historia de la Filosofía como un modo de tratar crítica y reflexivamente los más graves problemas que nos afectan hoy, especialmente aquellos referidos a la equidad entre los seres humanos, la justificación y consideración de los derechos humanos, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, o los problemas ecosociales – de hecho, al Asesor de la Universidad plantea dicha perspectiva con una pregunta sobre la problemática planteada por un filósofo, con un tema de actualidad, la llamada “pregunta competencial”; dicho enfoque del asesor será también realizado en las clases, en el formato y con el peso que más abajo se indica-.

NOTA: A FECHA DE ENTREGA DE ESTA PROGRAMACIÓN, SE SIGUEN LOS CRITERIOS DEL ASESOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA EVAU 25 26 A TRAVÉS DE DOCUMENTO BORRADOR FACILITADO A DOCENTES, PERO AÚN NO OFICIAL. CUALQUIER CAMBIO SUSTANCIAL SOBRE EL DOCUMENTO REFERIDO QUE PUDIERA INDICAR EL ASESOR PARA LA EVAU 25 26, SI FUERA EL CASO, SERÁ RECOGIDO EN REUNIÓN DE DEPARTAMENTO Y RECOGIDO EN ACTA -O ADENDA Y APROBADA EN CCP SI FUERA NECESARIO- Y ADEMÁS INFORMADO A LOS ALUMNOS

2. Objetivos de Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el

cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. Competencias clave y descriptores operativos

Competencias clave	Descriptores operativos
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
Competencia digital (CD)	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
Competencia ciudadana (CC)	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo

	activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y eco-dependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia emprendedora (CE)	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
	CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

4. Competencias específicas

Las competencias específicas de Historia de la Filosofía aparecen en la normativa y que aquí se recogen y se relacionan con los criterios de evaluación y las especificidades sobre los saberes básicos vinculados en normativa EVAU. En la tabla también aparecen los instrumentos de evaluación preferente que, como se puede observar, sigue la normativa EVAU 25 26

Relación de las competencias específicas con los criterios de evaluación y los saberes básicos*

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico- filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los	1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con	-INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PREFERENTE: TEXTOS FORMATO EVAU- <u>SB 5.- Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles</u> <u>SB 6.- La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles</u> <u>SB 7.- La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudemonía.</u> <u>SB 8.- El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social</u> <u>SB 10.-. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomas de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La filosofía árabe y judía</u> <u>SB 11.- La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón</u> <u>SB 13 Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume</u> <u>SB 14.- El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración</u> <u>SB 15.- La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.</u> <u>SB 16.- El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges</u>

		<u>SB 17.- La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber</u> <u>SB 18.- Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo</u> <u>SB 19.- La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt</u> <u>SB 20.- La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna</u> <u>SB 21.- Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica</u> <u>SB 23.- El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir)</u>
problemas e ideas filosóficos. Descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.	elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.	.
	1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.	Resumen y aplicación competencial de todos los saberes básicos. ACTIVIDADES CLASE INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PREFERENTE: DIARIO CLASE, ACTIVIDADES, PREGUNTA COMPETENCIAL, PEQUEÑOS TEST REPASO Todos los saberes básicos
2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás. Descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3,	2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.	Resumen y aplicación competencial de todos los saberes básicos. ACTIVIDADES CLASE INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PREFERENTE: DIARIO CLASE, ACTIVIDADES, PEQUEÑOS TEST REPASO, PREGUNTA COMPETENCIAL Todos los saberes básicos

CCEC1, CCEC3.2.		
	2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.	Resumen y aplicación competencial de todos los saberes básicos. ACTIVIDADES CLASE INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PREFERENTE: INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PREFERENTE: DIARIO CLASE, ACTIVIDADES, PEQUEÑOS TEST REPASO, PREGUNTA COMPETENCIAL Todos los saberes básicos
3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común. Descriptores: CC1, CC2, CC3, CCEC1.	3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PREFERENTE: TEST FORMATO EVAU Todos los saberes básicos
	3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PREFERENTE: TEXTO FORMATO EVAU <u>SB 5.- Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles</u> <u>SB 6.- La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles</u> <u>SB 7.- La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudemonía.</u> <u>SB 8.- El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social</u> <u>SB 10.-. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomas de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La filosofía árabe y judía</u>

		<u>SB 11.- La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón</u> <u>SB 13 Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume</u> <u>SB 14.- El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración</u> <u>SB 15.- La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.</u> <u>SB 16.- El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges</u> <u>SB 17.- La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber</u> <u>SB 18.- Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo</u> <u>SB 19.- La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt</u> <u>SB 20.- La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna</u> <u>SB 21.- Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica</u> <u>SB 23.- El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir)</u>
4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y	4.1 Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y. complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PREFERENTE: PANORÁMICA PREGUNTA EVAU Resumen de todos los saberes básicos de Decreto 83/2022 en forma panorámica de las tres épocas de la filosofía exigidas en la EVAU, organizada en torno a una de las cuestiones que vertebran la historia de la filosofía: ética, antropología, conocimiento.... (RD 243/2022 de 5 de abril, p.185)

promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos. Descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3.		
5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición. Descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia	*esta información vale tanto para 5.1 como para 5.2 INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PREFERENTE: PANORÁMICA EXAMEN PREGUNTA EVAU Resumen de todos los saberes básicos de Decreto 83/2022 en forma panorámica de las tres épocas de la filosofía exigidas en la EVAU, organizada en torno a una de las cuestiones que vertebran la historia de la filosofía: ética, antropología, conocimiento.... (RD 243/2022 de 5 de abril, p.185)
	5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.	

POR PROBLEMAS TÉCNICOS CON LA TABLA, SE COMPLEMENTA CON ESTA INFORMACIÓN:

CRITERIO DE EVALUACIÓN 6.1, CORRESPONDENCIA CON SABERES BÁSICOS Resumen de todos los saberes básicos de Decreto 83/2022 en forma panorámica de las tres épocas de la filosofía exigidas en la EVAU, organizada en torno a una de las cuestiones que vertebran la historia de la filosofía: ética, antropología, conocimiento.... (RD 243/2022 de 5 de abril, p.185)

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PREFERENTE: PANORÁMICA FORMATO EVAU

CRITERIO DE EVALUACIÓN 7.1: CORRESPONDENCIA CON SABERES BÁSICOS. Todos los saberes básicos

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PREFERENTE: INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PREFERENTE: DIARIO CLASE, ACTIVIDADES, PEQUEÑOS TEST REPASO, PREGUNTA

5. Saberes básicos

De cara a mejorar la claridad expositiva, se seguirá la siguiente numeración de saberes básicos que son los recogidos en el decreto de currículo de la Comunidad de Castilla-la Mancha. Aparecen en negrita los vinculados a los textos y a las panorámicas según las instrucciones del asesor EVAU:

A. Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad

SB 1.- Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía

SB 2.- El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La filosofía en otras tradiciones culturales

SB 3.- El problema de la realidad en los presocráticos

SB 4.- Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega

SB 5.- Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles

SB 6.- La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles

SB 7.- La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudemonía.

SB 8.- El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social

SB 9.- De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Estoicismo y epicureísmo. La figura de Hipatia de Alejandría.

B. De la Edad Media a la modernidad europea

SB 10.-. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomas de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La filosofía árabe y judía

SB 11.- La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón

SB 12.- El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica

SB 13 Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume

SB 14.- El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración

SB 15.- La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

C. De la modernidad a la postmodernidad.

SB 16.- El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges

SB 17.- La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber

SB 18.- Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo

SB 19.- La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt

SB 20.- La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna

SB 21.- Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica

SB 22.- El existencialismo: Martin Heidegger y Jean Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.

SB 23.- El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir)

5.1.- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS. CALENDARIO DE PRUEBAS CON REFERENCIA A SUS SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Todos los saberes básicos serán tratados durante los trimestres de manera acumulativa. Al margen de otros instrumentos de evaluación menores -cuaderno de clase, ejercicios competenciales...-, se establecen las siguientes pruebas objetivas que serán evaluadas de acuerdo al siguiente calendario, marcando de este modo la temporalización de los contenidos. Es necesario tener en cuenta la importancia cuantitativa de la prueba final del trimestre, que acumula los contenidos tratados y usa instrumentos de evaluación ligados a criterios de gran peso, de acuerdo con las instrucciones del asesor EVAU:

1 EVALUACIÓN 25

Los autores -con texto- tratados en el primer trimestre son: Platón, Aristóteles, Santo Tomás, y Descartes

22-9 PRUEBA 1: TEST PRESOCRÁTICOS. SÓCRATES, SOFISTAS, HELENISMO, MUJERES ANTIGÜEDAD. SABERES BÁSICOS: 2, 3 Y 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.2, 2.1, 2.2, 7.1

3-10 PRUEBA 2: TEST PLATÓN. SABERES BÁSICOS: 5, 6, 7 Y 8. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2, 2.1, 2.2, 7.1

6-10 PRUEBA 3: TEXTO 1 PLATÓN . SABERES BÁSICOS: 5, 6, 7 Y 8. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2, 2.1, 2.2, 7.1

7-10 PRUEBA 4: TEXTO 2 PLATÓN. SABERES BÁSICOS: 5, 6, 7 Y 8 CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2, 2.1, 2.2, 7.1

17-10 PRUEBA 5: TEST ARISTÓTELES. SABERES BÁSICOS: 5, 6, 7 Y 8 CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2, 2.1, 2.2, 7.1

7-11 PRUEBA 6: TEXTO SANTO TOMÁS Y TEXTO SANTO TOMÁS. SABERES BÁSICOS: 10, 11 CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2, 2.1, 2.2, 7.1

14-11 PRUEBA 7: TEXTO DESCARTES Y TEXTO DESCARTES. SABERES BÁSICOS: 12, 13 CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2, 2.1, 2.2, 7.1

17-11 PRUEBA 8: TEST PANORÁMICA ANTIGUA Y MEDIEVAL. SABERES BÁSICOS: 12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.2, 2.1, 2.2, 7.1

21-11 PRUEBA 9: EXAMEN FINAL 1 EVALUACIÓN, TEST EVAU, TEXTO. SABERES BÁSICOS: TODOS LOS TRATADOS EN EL TRIMESTRE. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1., 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1

2 EVALUACIÓN 25

Los autores -con texto- tratados en el segundo trimestre son: Kant, Marx, Nietzsche, Arendt

15-12 PRUEBA 1.2. TEXTOS Y TEORÍA KANT. SABERES BÁSICOS: 17, 18 CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2, 2.1, 2.2, 7.1

14-1 PRUEBA 2.2: TEXTOS Y TEORÍA MARX. SABERES BÁSICOS: 19. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2, 2.1, 2.2, 7.1

29-1 PRUEBA 3.2: TEXTOS Y TEORÍA NIETZSCHE. SABERES BÁSICOS: 20 CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2, 2.1, 2.2, 7.1

13-2 PRUEBA 4.2: TEXTOS Y TEORÍA ARENDT. SABERES BÁSICOS: 19 CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2, 2.1, 2.2, 7.1

23-2 PRUEBA 5.2: TEST PANORÁMICA 2 -MEDIEVAL Y MODERNA-. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.2, 2.1, 2.2, 7.1

27-2 PRUEBA 6.2: EXAMEN FINAL 2 TEST EVAU, TEXTO Y/O PANORÁMICA SABERES BÁSICOS TRATADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1., 3.1, 3.2, 3.1, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1

3 EVALUACIÓN

Los autores -con texto- tratados en el tercer trimestre son: Beauvoir

9-3 PRUEBA 1.3: TEST TEORÍA BEAUVOIR Y TEXTOS. SABERES BÁSICOS: 23 CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2, 2.1, 2.2, 7.1

23-3 PRUEBA 2.3: TEST REPASO: CONTENIDO A DETERMINAR. SABERES BÁSICOS: CONTENIDO A DETERMINAR CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2, 2.1, 2.2, 7.1

7-4 PRUEBA 3.3: TEST REPASO: CONTENIDO A DETERMINAR. SABERES BÁSICOS: CONTENIDO A DETERMINAR. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2, 2.1, 2.2, 7.1

13-4 PRUEBA 4.3: TEST REPASO: CONTENIDO A DETERMINAR. SABERES BÁSICOS: CONTENIDO A DETERMINAR. CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2, 2.1, 2.2, 7.1

20-4 PRUEBA 5.3: TEST REPASO: CONTENIDO A DETERMINAR. SABERES BÁSICOS: CONTENIDO A DETERMINAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.2, 2.1, 2.2, 7.1

24-4 PRUEBA 6.3 EXAMEN FINAL ORDINARIA, TEST EVAU, TEXTO, Y/O PANORÁMICA SOBRE TODOS LOS SABERES BÁSICOS DEL CURSO. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1., 3.1, 3.2, 3.1, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1

4-5 EXAMEN RECUPERACIÓN ORDINARIA, SOBRE TODOS SABERES BÁSICOS DEL CURSO. TEST EVAU, TEXTO, LÍNEA DE PENSAMIENTO Y/O PANORÁMICA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1., 3.1, 3.2, 3.1, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1

La fecha efectiva de la prueba será la más próxima a la indicada más arriba, SE CONFIRMARÁ Y COMUNICARÁ A LOS ALUMNOS LA SEMANA ANTERIOR. Este calendario será facilitado a principio de curso a alumnos y se expondrá públicamente en las clases, de cara a facilitar la preparación y planificación de la materia. En caso de no poder asistir a una de estas pruebas, el alumno debe justificar su ausencia -si es mayor de edad, mediante documento oficial-, el primer día de su incorporación a las clases; en dicho día realizará la repetición del examen al que justificadamente no ha podido asistir. De no ofrecer la justificación o no hacerlo en tiempo y forma, su nota en la prueba será 0, No Presentado.

El peso de las pequeñas pruebas en cada trimestre, junto a las notas de clase, actividades, asistencia con aprovechamiento etc, será completado de las pruebas finales de trimestre (las más arriba numeradas como 9, 6.2 y 6.3), que acumularán todos los saberes básicos de acuerdo con los instrumentos de valoración marcados por el asesor de la Universidad para la prueba EVAU. La nota final resultando se calculará según la ponderación de los criterios de evaluación siguiendo en todo lo posible las indicaciones de dicho asesor.

El contenido de las pruebas trimestrales se irá acumulando, de cara a reproducir lo más fielmente posible la EVAU en la prueba del tercer trimestre y realizar una evaluación continua que permita recuperar las evaluaciones negativas durante el primer y segundo trimestre. En este sentido, la superación del tercer trimestre supone automáticamente la recuperación el primero y el segundo.

Las pruebas finales de cada trimestre serán adaptadas, con respecto a la EVAU, en cuanto a su duración y por tanto extensión: la EA no dispone de periodos lectivos de los 90 minutos previstos en la prueba de la Universidad. En todo caso, la duración y extensión serán proporcionales al tiempo disponible, y siempre con los instrumentos de evaluación previstos en la EVAU

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA FINAL DEL PRIMER TRIMESTRE:

Prueba evau adaptada a tiempo y extensión:

1.- Un comentario de uno de los textos seleccionados por asesor EVAU referidos a: Platón, Aristóteles, Santo Tomás o Descartes. Las cuestiones que se propondrán al alumnado serán: (1º) situar al autor/a en su contexto histórico, político, social y filosófico (1 punto), (2º) señalar el tema y las ideas principales y analizarlas y explicarlas, haciendo síntesis de las mismas (1 punto), (3º) explicación de la filosofía del/la autor/ a partir del texto (2 puntos)

2.- 8 preguntas cortas -test-: que versarán sobre los *Saberes básicos* que señala el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril tratados en el trimestre. Las preguntas erróneas restan a las acertadas. Dos puntos

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA FINAL DEL SEGUNDO TRIMESTRE:

Prueba evau adaptada a tiempo y extensión:

1.- Un comentario de uno de los textos seleccionados por asesor EVAU referidos a: Kant, Marx, Nietzsche, Arendt. Las cuestiones que se propondrán al alumnado serán: (1º) situar al autor/a en su contexto histórico, político, social y filosófico (1 punto), (2º) señalar el tema y las ideas principales y analizarlas y explicarlas, haciendo síntesis de las mismas (1 punto), (3º) explicación de la filosofía del/la autor/ a partir del texto (2 puntos)

2.- 8 preguntas cortas -test-: que versarán sobre los *Saberes básicos* que señala el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril tratados en el trimestre. Las preguntas erróneas restan a las acertadas. Dos puntos

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA FINAL DEL TERCER TRIMESTRE:

Prueba evau adaptada a tiempo y extensión:

1.- DOS comentarios de uno de los textos seleccionados por asesor EVAU referidos a: Platón, Aristóteles, Santo Tomás, Descartes, Kant, Marx, Nietzsche, Arendt o Beauvoir. Las cuestiones que se propondrán al alumnado serán: (1º) situar al autor/a en su contexto histórico, político, social y filosófico (1 punto), (2º) señalar el tema y las ideas principales y analizarlas y explicarlas, haciendo síntesis de las mismas (1 punto), (3º) explicación de la filosofía del/la autor/ a partir del texto (2 puntos)

2.- 8 preguntas cortas: que versarán sobre los *Saberes básicos* que señala el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril tratados en el trimestre. Dos puntos

3.- Una de las visiones panorámicas de las épocas de la filosofía. Los tres periodos son:

- a) Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad. Un punto
- b) De la Edad Media a la modernidad europea
- c) De la modernidad a la postmodernidad

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA FINAL DE RECUPERACIÓN

Igual que la prueba final del tercer trimestre.

6. Metodología

6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje

La metodología de las asignaturas orbita principalmente alrededor de las situaciones de aprendizaje, entendidas como situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. Los diferentes saberes básicos serán los referentes a partir de cada una de las cuales se plantearán las diferentes situaciones de aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje parten de los centros de interés del alumnado y les permiten construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Facilitan integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Están bien contextualizadas y son respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad, fomentando aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI. Ejemplos de estas situaciones de aprendizaje: Heráclito y Parménides, nos bañamos en Alcalá del Júcar, Arjé de la fisis, Lucía come donuts y Demócrito lo interpreta, Mito al logos y lo que pensabas de las cigüeñas, Descartes y el Alzheimer, Platón y Matrix, Marx en el cambio social, Feminismo en el pueblo, Arendt y el Iphone.

Las situaciones de aprendizaje están compuestas por situaciones reales o escenarios de aprendizaje que ponen en situación los saberes básicos, para que el alumnado, mediante su utilización, adquiera un aprendizaje competencia a partir de tareas complejas cuya resolución conlleva la construcción de nuevos aprendizajes y favorecen diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos. Suponen la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de cada etapa. Las situaciones parten del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integran diversos saberes básicos. Su puesta en práctica implica la producción -usualmente redacción del tipo que es exigido en la EVAU, es decir en preguntas competenciales-, pero también la interacción verbal. En ocasiones incluye el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

El diseño de las situaciones de aprendizaje incorpora los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y tendrá como elementos final, en líneas generales, la producción de un texto de carácter competencial a la pregunta de la evau. Así, la actividad se materializará en un ejercicio de reflexión. Puede ser de muchas diversas formas: puede ser un ejercicio de comparar concepciones de filósofos, de aplicar sus ideas a la problemática actual, una pequeña disertación sobre un tema...

Algunos de los principios metodológicos incorporados son los siguientes:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación como proceso activo, constructivo y participativo por parte del alumnado, y no meramente pasivo y receptivo a partir de las explicaciones del profesorado. Variedad de metodologías: explicación magistral, clase invertida (flipped classroom), aprendizaje por proyectos (ABP), por resolución de problemas, por retos, etc.
- Anclaje en los conocimientos y experiencias previas del alumnado, motivación suficiente, actividades basadas en escenarios hipotéticos o realistas con tareas concretas.
- Aprendizaje constructivo, en la autonomía y también el trabajo en equipo: aprendizaje por proyectos, con actividades de trabajo cooperativo y colaborativo.
- Diversidad del alumnado y máxima personalización del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Materiales diversos con adaptaciones: tanto para el alumnado con mayores dificultades de aprendizaje, como de profundización y refuerzo para el que tenga mayor motivación o facilidad.
- Prioridad del trabajo en el aula sobre el trabajo en casa (deberes).
- Colaboración con otros Departamentos e interdisciplinariedad.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): aula Althia, Educamos CLM, apps docentes.
- La pluralidad y variedad metodológica y evaluativa: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- Contacto con las familias.

Las situaciones de aprendizaje tendrán como eje final la creación competencial de textos requerida en la EVAU, y referida específicamente a los criterios de evaluación 1.2, 2.1 y 7.1, y será valorada junto a otras actividades de clase -asistencia, aprovechamiento, material, etc., de acuerdo a la ponderación que aparece más abajo en este programación

6.2 Modelos de agrupamientos y espacios

La organización de tiempos y agrupamientos serán los establecidos en los horarios de profesorado y alumnado. En cuanto a la distribución del alumnado en los espacios el profesor, atendiendo a criterios pedagógicos, podrá cambiar la ubicación de los alumnos en el aula: trabajo en grupos, en parejas, situaciones especiales -por ejemplo: conveniente de sentar a alumnos en primera fila por problemas de atención, aprendizaje, etc.-

6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar

No se propone libro de texto para esta asignatura. Se utilizarán los materiales y recursos que se detallan a continuación:

- Apuntes elaborados por el profesor que incluyen tanto contenidos como actividades y textos. La bibliografía en la que se basan son clásicos en el mundo de la Historia de la Filosofía: desde Navarro Cordón hasta Copleston. Los que aparecen en mayúscula en el aula virtual son los que tratan saberes básicos esenciales de cara a la Prueba de Acceso a la Universidad, otros -en minúscula- tratan el resto de saberes básicos, así como ampliaciones que pueden ser útiles de cara a la atención a la diversidad del alumnado. Todos esta material estará a disposición de los alumnos en el aula virtual principal del curso.
- Medios audiovisuales e informáticos. Resulta especialmente valioso, por coincidir mutatis mutandis con las orientaciones del Asesor de la Prueba de Acceso a la UCLM, el programa de televisión This is Philosophy. De gran interés de cara a aumentar la cultura general filosófica del alumnado, aunque con un enfoque en absoluto centrado en la Prueba de acceso a la UCLM, resulta Crash Course Philosophy.
- Libros y materiales curriculares diversos. Lecturas recomendadas, facilitadas por el profesor y puestas a su disposición en el aula virtual. El profesor ha realizado una pequeña selección de fuentes primarias accesibles -entre 20 y 100 páginas-, con el que los alumnos podrían familiarizarse de primera mano con la Historia de la Filosofía. Quedarán a disposición del alumnado en el aula virtual del curso y son especialmente útiles para el alumnado con altas capacidades

Como entorno virtual de aprendizaje en el centro es común el uso de **Google classroom** por la versatilidad metodológica que ofrece: facilita el trabajo en grupo, contribuye a la motivación en el aprendizaje y facilita el autoaprendizaje y la simulación de experiencias. No obstante, también sería posible utilizar el entorno virtual de Moodle en Educamos CLM, dado su carácter de herramienta corporativa.

OBSERVACIÓN IMPORTANTE REFERIDA AL MATERIAL Y LOS RECURSOS DIDÁCTICOS:

Si bien los alumnos dispondrán de todo el material para preparar la asignatura, y otros materiales de apoyo, en el Aula Virtual, SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE TENER IMPRESOS LOS APUNTES DE LOS

TEMAS QUE SE ESTÁN TRATANDO EN CLASE. El instrumento de evaluación tabla/registro de clase, recogerá esta incidencia, y los alumnos que incumplan esta obligación serán sancionados.

Además, QUEDA PROHIBIDO EL USO DEL MÓVIL EN CLASE, SALVO CUANDO EL PROFESOR LO REQUIERA PARA ALGUNA ACTIVIDAD. EL ALUMNO QUE INCUMPLA ESTA REGLA SERÁ TAMBIÉN PENALIZADO A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN TABLA/REGISTRO DE CLASE

6.4 Medidas de inclusión educativa

El *Decreto 85/2018, de 20 de noviembre* (DOCM de 23 de noviembre de 2018) regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

Y la *Resolución de 26/01/2019*, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, (DOCM de 4 de febrero de 2019) regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

El artículo 35 (Capítulo IV. Medidas de inclusión educativa) del *Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022)*, hace referencia a la atención a las diferencias individuales.

Finalmente, el artículo 9 de la *Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre de 2022)* regula la evaluación del alumnado atendiendo a las diferencias individuales.

Las medidas de atención a la diversidad e inclusión educativa previstas en el aula y para los distintos alumnos -no se tratan en esta programación otras medidas en otros ámbitos, como son el centro- parten de los siguientes principios:

- Habrá una fluida relación con el Departamento de Orientación, tutor/a, equipo docente, y familias.
- Detección y respuesta educativa a alumnado con necesidades educativas especiales: Se tendrán en cuenta a los siguientes tipos de alumnado, así que cualquier otro que considere Orientación, tutoría, equipo docente, familias y/o equipo educativo:
 1. Alumnado con déficit auditivo, visual o motriz, sin una problemática intelectual o emocional acusada. Van a necesitar fundamentalmente de medios técnicos, ayudas especiales y sistemas alternativos de comunicación para facilitarles su acceso al currículo.
 2. Alumnado que proceden de un medio sociocultural desfavorecido o pertenecen a una cultura diferente y que presentan dificultades para adaptarse a las tareas de aprendizaje.
 3. Alumnado con dificultades generalizadas de aprendizaje.
 4. Alumnado con falta de motivación.
 5. Alumnado con dificultades emocionales y conductuales que suelen generar

dificultades de aprendizaje.

6. Alumnado con altas capacidades (sobredotación).

- **Adaptaciones previstas o posibles en función de la diversidad del alumnado:** de cara a los diversos ejercicios/ pruebas, materiales ofrecidos, Planes de Trabajo Individualizados y en general la dinámica de las clases, se tomarán como referencias las adaptaciones solicitadas por los Departamento de Orientación de los distintos centros, y aprobadas por la Universidad de Castilla-La Mancha de cara a la realización de la EVAU en el curso 24 25. Así, se considera la posibilidad de:
- -facilitar medios técnicos para alumnado con déficit motriz, auditivo, visual, etc.
- -ofrecer material en formato más grande -A3-
- -flexibilidad las pruebas, con más tiempo disponible
- -flexibilidad en las pruebas, con más espacio disponible
- -flexibilidad en los espacios -más cerca de la puerta-
- -flexibilidad en asistencia y aprovechamiento de clases -posibilidad de salir de clase ante inminencia de ataques de pánico, ansiedad, etc, colocación en primeras filas...-

No se realizarán adaptaciones solicitadas por los Departamentos de Orientación de los distintos centros y que fueron rechazadas por la UCLM en la EVAU del curso 24 25, por ejemplo que el alumno disponga de guiones en la realización de pruebas, reducción de saberes básicos, etc.

De acuerdo con la normativa vigente de inclusión en esta comunidad (Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha), se realizarán Planes de Trabajo Individualizado cuando así lo considere el Departamento de Orientación y/o Jefatura de estudios. El Plan de Trabajo es el documento programático que refleja la concreción de las medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa (artículo 24 de la citada norma).

Como base para las medidas individualizadas de inclusión educativa (aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo), **se facilitará a los alumnos con necesidades referidas a integración, un espacio virtual específico** -aula virtual de adaptación, diferente a la general de la clase- con adaptaciones que pueden facilitar la superación de la materia en alumnos con dislexia, TDA, TDAH, etc., e incluso cuando fuera necesario para aquellos con problemas severos de competencia lectora.

Contarán con:

- Apoyo audiovisual, centrado en saberes básicos fundamentales, con un lenguaje adaptado.
- Resúmenes de saberes básicos más importantes, con información esencial simplificada en complejidad, lenguaje, extensión...
- Guiones de saberes básicos, especialmente centrados en las cuestiones más complejas -por ejemplo, las panorámicas que integran gran cantidad de saberes básicos-.

La adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo según normativa vigente -artículo 8.3 normativa inclusión-. Con estos materiales y apoyos del aula virtual de adaptación no es posible obtener un 10 en la EVAU, pero sí superarla. Así, de hecho contribuyen a la integración señalada por la normativa. Pero dado su carácter de facto limitante del potencial general de un alumno-tipo, su acceso será exclusivo para alumnos que necesiten de ella de acuerdo al criterio de Departamento de Orientación.

No se contemplan adaptaciones curriculares significativas, dado que según normativa vigente (artículo 10.2 normativa de inclusión), solo se podrán realizar en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria obligatoria, siendo que esta programación se refiere a enseñanzas de Bachillerato.

7. Actividades complementarias

El área de filosofía pretende participar este curso en las olimpiadas filosóficas, así como en los concursos realizados para alumnado en bachillerato por parte de la Universidad de Humanidades de Albacete. La realización o no de estas actividades dependerá, en última instancia, del interés del alumnado y de las fechas en las que se concreten -2 de bachillerato es un curso muy exigente con la prueba externa-. En cualquier caso, el área de filosofía colaborará con otras actividades complementarias organizadas desde los distintos departamentos del centro.

8. Evaluación del alumnado

La normativa básica en este punto es el Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (en adelante, Decreto 8/2022), los apartados sobre evaluación de los Decretos 82/2002 y 83/2022 y las órdenes de evaluación de la ESO y bachillerato que las desarrollan, en particular la Orden 187/2022, de 27 de septiembre, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Evaluación

La evaluación del alumnado es continua, plural, objetiva y personalizada y tiene como referente principal los criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas y las competencias clave.

Los contenidos o saberes básicos son los medios propios de cada especialidad con los que se contribuye a lograr los criterios y las competencias, utilizando para eso las diversas metodologías.

Para la evaluación, el profesorado utiliza diversos instrumentos de evaluación en momentos distintos. Estos instrumentos de evaluación determinarán el grado de adquisición de los criterios de evaluación.

Aunque el profesorado evalúa al alumnado, la evaluación también incorpora la autoevaluación del alumnado y la coevaluación entre el propio alumnado.

De esta forma, se atiende a:

- Qué evaluar: las competencias clave y objetivos de la etapa.
- Cómo evaluar: mediante los criterios de evaluación y los instrumentos de evaluación para medirlos.

- Cuándo evaluar: las fases o momentos en los que se desarrolla la evaluación.

8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

RELACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Tabla diario/registro: recoge el desarrollo diario de la clase con los saberes básicos y actividades referidas a ellos que se han impartido, el seguimiento con aprovechamiento de las clases, debates, intervenciones orales, los test de repaso que se realicen sobre los contenidos tratados de acuerdo a temporalización establecida en esta programación -ver más arriba-, así como las posibles incidencias y datos como la asistencia, puntualidad, atención, participación, elaboración -o no- de ejercicios que el profesor haya mandado para casa, traer o no el material impreso a clase...y otros que puedan ser relevantes.

Mediante el registro del seguimiento de las clases, las actividades, etc., se valorarán las siguientes CRITERIOS DE EVALUACIÓN • DE LA COMPETENCIA 1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico filosóficos. • DE LA COMPETENCIA 2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. • DE LA COMPETENCIA 7.1 Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos DE LA COMPETENCIA 2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan

:

- **Tipo test:** controlarán básicamente el grado de conocimiento de datos y del significado de términos de los temas estudiados. Las preguntas falladas restan en función de las opciones ofrecidas: a modo de ejemplo, si hubiera dos opciones en un tipo test, por cada respuesta incorrecta se resta una respuesta correcta. Un test con 20 preguntas de 2 opciones y 10 de ellos incorrectas, obtendría una calificación de 0. No es posible dejarse preguntas en blanco. Este instrumento de evaluación -test- se utiliza en clase, según el calendario indicado, en muchas ocasiones como breves pruebas y repaso -y en su caso recuperación-, de las líneas de pensamiento, las panorámicas y los textos -ver más abajo-.

El test consistirá en preguntas muy breves, usualmente a elegir entre verdadero/falso que versarán sobre los Saberes básicos que señala el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril. También es referente el Decreto 83/2022, de 12 de julio, de Castilla-La Mancha. CRITERIOS DE EVALUACIÓN • DE LA COMPETENCIA 3.1: conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia

Las preguntas test tienen un valor *per se* -de acuerdo con la normativa EVAU del Asesor de la Facultad- y se rigen por el criterio de evaluación citado -3.1-. Con el doble objetivo de entrenar la realización de estos tests y el de ofrecer al alumno instrumentos de evaluación variados, los tests también se utilizarán como modo de evaluar el aprovechamiento de las clases como breves pruebas según el calendario antes indicado, y en este caso aplicará con los criterios de evaluación indicados en “tabla diario/registro”

- **Preguntas de desarrollo/panorámica:** destinadas a que el alumno componga una visión global de un tema, expresando de forma coherente los puntos o ideas, elaborando una respuesta extensa y ordenada. Estas preguntas versarán sobre panorámicas de periodos de la filosofía -antigua, medieval, moderna, contemporánea-

Los tres periodos son: 1) Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad 2) De la Edad Media a la modernidad europea 3) De la modernidad a la postmodernidad. Lo importante es que los alumnos sepan presentar visiones panorámicas de las diferentes épocas, narrando el devenir de la filosofía sin hacer una mera yuxtaposición de autores, sino mediante una exposición ordenada en, al menos, una cara. CRITERIOS DE EVALUACIÓN • DE LA COMPETENCIA 4.1: Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas • DE LA COMPETENCIA 5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia. • DE LA COMPETENCIA 5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras. • DE LA COMPETENCIA 6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella

Aunque en las pruebas finales las panorámicas deben ser desarrolladas por escrito según formato EVAU -de acuerdo a criterio de evaluación 4.1, 5.1, 5.2 y 6.1-, de cara a ofrecer instrumentos de evaluación variados durante el trimestre los alumnos serán objeto de pequeñas pruebas tipo test que serán recogidas en Tabla diario/registro -ver más arriba-.

- **Exposición de una opinión propia sobre un tema de actualidad o comparativa.**

Será un ejercicio de reflexión, habitualmente la culminación de una situación de aprendizaje. Corresponde a la pregunta que en la EVAU se conoce como “competencial” (“2ª parte” en la evau 25 26). Puede ser de muchas diversas formas: dos preguntas, puede ser un ejercicio de comparar concepciones de filósofos, de aplicar sus ideas a la problemática actual, una pequeña disertación sobre un tema.... CRITERIOS DE EVALUACIÓN • DE LA COMPETENCIA 1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico filosóficos. • DE LA COMPETENCIA 2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. • DE LA COMPETENCIA 7.1 Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.

- **Realización de comentario de texto** con preguntas dirigidas sobre el mismo: Un comentario de uno de los textos del apartado del bloque de textos seleccionados. Se donarán dos opciones a elegir una. Las cuestiones que se propondrán al alumnado serán: (1º) situar al autor/a en su contexto histórico, político, social y filosófico (1 punto), (2º) señalar el tema y las ideas principales y analizarlas y explicarlas, haciendo síntesis de las mismas (1 punto), (3º) explicación de la filosofía del/la autor/ a partir del texto (2 puntos).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN • DE LA COMPETENCIA 1.1: conocimiento riguroso de documentos filosóficamente relevantes • DE LA COMPETENCIA 3.2 Identificar, comprender y

debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía

Aunque en las pruebas finales los textos deben ser desarrolladas por escrito según formato EVAU, de cara a ofrecer instrumentos de evaluación variados, durante el trimestre serán objeto de correcciones y controles a través de ejercicios y seguimientos en clase y tests -ver más arriba.

Los textos a comentar serán extraídos entre los marcados por el coordinador de la EVAU:

Platón: La República. LIBRO II & VII

Aristóteles: Metafísica LIBRO I 1,2,3.

Aristóteles: Ética a Nicómaco. LIBRO X CAPITULOS 6 – 9 SOBRE LA FELICIDAD.

Aristóteles: Política. LIBRO PRIMERO CAPITULOS I Y II

Tomás de Aquino: Summa de Teología. PRIMERA PARTE CUESTIÓN II ARTÍCULOS 1,2,3.

Descartes: Meditaciones Metafísicas. 1ª Y 2ª.

Kant : Fundamentación de la metafísica de las costumbres. CAPITULO II

Kant: Crítica de la razón pura. PRÓLOGO A LA SEGUNDA EDICIÓN.

Nietzsche: Crepúsculo de los ídolos. “LA RAZÓN EN FILOSOFÍA”.

Nietzsche: Sobre verdad y mentira en sentido extra moral. CAPÍTULO I

Marx: Manuscritos de economía y filosofía. MANUSCRITO I

Arendt: Los orígenes del Totalitarismo. PARTE 3 CAPÍTULO XI.

Beauvoir: El segundo sexo. CAPÍTULO I “INFANCIA.”

- Además de pruebas escritas, se podrán realizar trabajos individuales o en grupo (si el profesor lo estima conveniente) sobre temas monográficos, comentarios sobre diferentes textos de actualidad de temática filosófica o sociocultural, y exposiciones orales. No obstante, en principio esta no será una estrategia como instrumento de evaluación, pues se aleja del enfoque de la prueba externa de la Universidad

• El formato preciso y el valor de estas pruebas para la calificación, como se puede observar, es perfilado en la mayor consonancia posible con las orientaciones ofrecidas por el Asesor de la EVAU para la UCLM. La estructura de las pruebas finales programadas para cada trimestre -ver más arriba-, se desarrollan progresivamente hasta integrar en la prueba final los contenidos e instrumentos de evaluación que establece el asesor de la EVAU. Dado que la duración de las clases no permite clonar el formato EVAU, la nota de cada prueba final se pasará a 10 -seis puntos en primera evaluación, seis puntos segunda y siete en puntos en final-; para calcular la nota final del alumno, se tendrán en cuenta los criterios de evaluación 1.2, 2.1, 2.2, 7.1 obtenidos a partir de pequeños test de repaso en clase, actividades, tareas y preguntas competenciales, etc., en la proporción indicada en esta programación.

8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia

En el apartado 4 de esta programación, se puede ver en detalle Relación de las competencias específicas con los criterios de evaluación, a partir de los saberes básicos

8.3 Criterios de calificación/8.4 Criterios de recuperación

La calificación es la transformación de toda esa información que transmite la evaluación en tan solo una expresión numérica (del 1 al 10), como es preceptivo para Bachillerato en Delphos..

Los criterios de calificación consideran los criterios de evaluación y las competencias específicas, las competencias clave y los objetivos de etapa asociados en la LOMLOE . La interpretación de estos

principios generales sobre la evaluación, por parte de las orientaciones del asesor de la UCLM, serán en todo caso tenidos en cuenta en la práctica diaria. Este aspecto resulta esencial para la preparación eficiente de una prueba externa como es la EVAU

El procedimiento de calificación será continuo de cara a la evaluación final, y el carácter acumulativo de los contenidos hace que en tercera evaluación se incorpore todo el temario del curso, por lo que también será utilizada como recuperación de los contenidos impartidos en el primer y segundo trimestre: superar la tercera evaluación supone recuperar la primera y/o segunda.

Los criterios de calificación serán públicos y accesibles para el alumnado y sus familias y se informará de ellos debidamente a principio de curso, y siempre que se considere oportuno a través de correo oficial, publicación de programación de aula, tablón de anuncios, etc.. Es especialmente relevante la publicidad de los criterios de evaluación interpretados por el Asesor de la UCLM en la Prueba de Acceso a la misma, disponible a partir de noviembre de 2025, y que orienta en todo momento la evaluación y calificación de esta asignatura.

Las recuperaciones de primera y segunda evaluación son la superación del último trimestre, en el que se evalúan todos los contenidos seleccionados por el Asesor de la EVAU de la UCLM. En cualquier caso, la evaluación será continua, y será necesario aprobar el último trimestre, que integra todo el contenido, para superar la asignatura. Excepcionalmente, y a criterio del docente, se considerará la posibilidad de que el alumno pueda quedarse con la media de la primera y segunda evaluación cuándo ésta sea superior a 7 en cada evaluación, como la nota final en la evaluación ordinaria. Dicha medida se reserva para casos extremos, como ausencia por enfermedad sobrevenida.

Los alumnos que no hayan alcanzado un 4.5 en tercera evaluación, tendrán una última oportunidad -repeca- en un examen de todos los saberes básicos del curso, con los criterios de evaluación, pruebas y calificación similar al marcado por la EVAU -si bien adaptado al tiempo de clase-

Es importante estudiar la tabla siguiente para entender el sistema de calificación, que traslada en lo posible el formato actual de la EVAU:

Competencias específicas	Peso %	Descriptores	Criterios de evaluación	Peso asignado
2.HFIL.CE1	17.5 %	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.	2.HFIL.CR1.1	6 15%
			2.HFIL.CR1.2	1 2.5%
2.HFIL.CE2	5%	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.	2.HFIL.CR2.1	1- 2.5 %
			2.HFIL.CR2.2	1 2,5%
2.HFIL.CE3	60%	CC1, CC2, CC3, CCEC1.	2.HFIL.CR3.1	5 25%
			2.HFIL.CR3.2	7 35%
2.HFIL.CE4	5%	CCL2, CC1, CC2, CC3.	2.HFIL.CR4.1	1 5%
2.HFIL.CE5	5%	CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	2.HFIL.CR5.1	1 2.5%
			2.HFIL.CR5.2	1 2.5%
2.HFIL.CE6	5%	CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1	2.HFIL.CR6.1	1 5%
2.HFIL.CE7	2,5%	CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1. (	2.HFIL.CR6.2	1 2.5%
TOTAL	100%			100%

De cara a que alumnado y familias entiendan el sistema de calificación al margen de tecnicismo pedagógicos, se puede resumir en los siguientes principios básicos:

-se sigue en esencia el modelo y contenidos de la evau

-una parte pequeña pero no despreciable de la nota final será el aprovechamiento de clase, elaboración de ejercicios -entrenamiento competencial en EVAU-, puntualidad, traer material impreso, asistencia con aprovechamiento, elaborar en casa los comentarios

textos cuando el profesor lo pida, PEQUEÑOS TEST DE REPASO etc. (criterios de evaluación 1.2, 2.1, 2.2, 7.1, ponderan un 10%)

-El resto de la nota, que si se observa la ponderación alcanza una cantidad más que notable -en plena consonancia con la prueba externa, estandarizada, única y por escrito que es la EVAU- son las pruebas finales de cada trimestre en la que a través de instrumentos de evaluación variados, pero siempre según formato indicado por asesor - textos, panorámicas y test-, se recopilan todos los saberes básicos tratados según los criterios de evaluación marcados por la legislación e interpretados por la Universidad (criterios de evaluación 1.1, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1). Muy específicamente, el asesor de la EVAU -y por tanto esta programación- otorga gran importancia a los criterios 1.1, 3.1 y 3.2, y por tanto a los instrumentos de evaluación de los mismos

8.4 Plan de recuperación de materia pendiente

Estos alumnos serán atendidos por la profesora que imparte la asignatura en primero, Ángeles Valero, a quien corresponden hacer el Plan de Recuperación de pendientes.

Como principios generales si la responsable del Plan de Recuperación antes mencionada no recoge otras medidas distintas, se establece que a los alumnos se les comunicará y explicará al comenzar el curso el plan de trabajo, las fechas de las entregas de dicho plan, así como el modo en cómo se atenderá la resolución de posibles dudas o problemas

Los alumnos matriculados en 2º de Bachillerato que tengan suspensa la asignatura Filosofía/Psicología obtendrán una nota trimestral sobre actividades referidas a los contenidos de 1º de bachillerato, cuya media a final de curso debe ser superior a 5. Deberán hacer entrega de dichas actividades según el calendario establecido en el plan de trabajo referido anteriormente y facilitado al alumno al principio de curso. Se establecen tres entregas, una por evaluación. Se convocará una reunión presencial de dichos alumnos con el profesor responsable, con hoja de firmas a finales de septiembre-principios de octubre. A los alumnos que no asistan se le enviará el plan de recuperación por correo oficial, por escrito. Las actividades propuestas para la recuperación tendrán por objetivo valorar competencialmente el progreso del alumno

Proceso de evaluación:

La recogida de las actividades se realizará según el calendario establecido en el plan de trabajo

El alumnado para superar la materia tendrá que conseguir un mínimo de 5 puntos como media de las tres evaluaciones.

Si no superaran de este modo la asignatura tendrán derecho a presentarse a un examen final de carácter teórico sobre los contenidos curriculares.

8.5 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias

Como entorno virtual de aprendizaje en el centro es común el uso de **Google classroom** por la versatilidad metodológica que ofrece: facilita el trabajo en grupo, contribuye a la motivación en el aprendizaje y facilita el autoaprendizaje y la simulación de experiencias. No obstante, en la comunicación a las familias y, cuando lo aconseje la importancia del asunto a tratar también incluso para el alumnado, se usará el correo electrónico en Educamos CLM, dado su carácter de herramienta corporativa. La plataforma de Educamos CLM servirá, pues, para la comunicación de faltas, notas, informes, etc.

Además, en la hora de atención a padres se atenderá a las familias que lo estimen oportuno e incluso, si el profesor lo considera conveniente, se convocará a los padres a ella.

9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

La evaluación no remite solamente al alumnado, también al propio Departamento, su profesorado y el procedimiento de enseñanza-aprendizaje en su conjunto. A tal fin, el profesor realizará un seguimiento mensual de la programación (en documento Excel facilitado por Jefe de Departamento), más allá de las evaluaciones trimestrales de los diferentes grupos, en el que tendrá ocasión de reflejar los aspectos más importantes del desarrollo de su tarea, y reflexionar sobre la misma. Dicha evaluación -mensual y trimestral- atenderá tanto a aspectos cuantitativos como cualitativos. En la evaluación trimestral del grupo, se analizarán datos e incidencias, ofreciendo propuestas de mejora que serán evaluadas a su vez en la evaluación siguiente. Se podrán utilizar rúbricas que, pueden complementar la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente mensual y trimestral ya referidos.

La Orden 187/2022, de 27 de septiembre en el artículo 8, establece los siguientes indicadores a la hora de evaluar el propio proceso de enseñanza-aprendizaje:

- a) El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias y la reflexión sobre ellos.
- b) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos.
- c) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.

- d) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.
- e) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.
- f) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.
- g) El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.
- h) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.
- i) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
- j) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

Albacete, a 29 de octubre de 2025

Fdo.: Alberto Cuevas Cuerda

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BACHILLERATO DE ARTES

Curso 2025-26

Curso: 2º BACHILLERATO

Materia: Inglés

Profesores: Laura María Martínez Serna y Antonio Gutiérrez Ruiz

Departamento: Materias comunes

ÍNDICE

- 1. Introducción**
- 2. Objetivos de Bachillerato**
- 3. Competencias clave y descriptores operativos**
- 4. Competencias específicas**
- 5. Saberes básicos**
- 6. Metodología**
 - 6.1** Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje
 - 6.2** Modelos de agrupamientos y espacios
 - 6.3** Materiales y recursos didácticos para utilizar
 - 6.4** Medidas de inclusión educativa
- 7. Actividades complementarias**
- 8. Evaluación del alumnado**
 - 8.1** Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado
 - 8.2** Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia
 - 8.3** Criterios de calificación
 - 8.4** Criterios de recuperación
 - 8.5** Plan de recuperación de materia pendiente
 - 8.6** Medios de información y comunicación con el alumnado y familias
- 9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente**

1. Introducción

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de referencia para una cultura democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado.

La materia de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el Bachillerato y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar críticamente y respetar la diversidad lingüística y cultural, y que contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Bachillerato tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, fluidez y corrección, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores operativos de las competencias clave de la etapa y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse en la lengua extranjera y enriquecer su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la adecuación a la diversidad, así como el interés por participar en el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos a través del diálogo intercultural.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, el ejercicio de una ciudadanía digital activa, cívica, respetuosa y reflexiva, y el uso seguro, ético, sostenible y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en Bachillerato suponen una profundización y una ampliación con respecto a las adquiridas al término de la enseñanza básica, que serán

la base para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica un mayor desarrollo de las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a atender a la diversidad, y colaborar y solucionar problemas de intercomprensión y entendimiento. La progresión también conlleva una reflexión más crítica y sistemática sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de esta materia también incluyen una mayor profundización en los saberes necesarios para gestionar situaciones interculturales, y la valoración crítica y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural con la finalidad de fomentar la comprensión mutua y de contribuir al desarrollo de una cultura compartida.

Los criterios de evaluación de la materia aseguran la consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), aunque adecuados a la madurez y desarrollo del alumnado de la etapa de Bachillerato.

Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques. El bloque de «Comunicación» abarca todos los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades lingüísticas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda, selección y contraste de fuentes de información y la gestión de dichas fuentes. El bloque de «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque de «Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su importancia como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las distintas actividades y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar

situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social autónomo y responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

2. Objetivos de Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. Competencias clave y descriptores operativos

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto

sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con

el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

4. Competencia digital

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para auto conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera equánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

6. Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

7. Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4. Competencias específicas

Las competencias específicas constituyen los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en Bachillerato suponen una profundización y una ampliación con respecto a las adquiridas al término de la enseñanza básica, que serán la base para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica un mayor desarrollo de las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a atender a la diversidad, y colaborar y solucionar problemas de intercomprensión y entendimiento. La progresión también conlleva una reflexión más crítica y sistemática sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas

lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de esta materia también incluyen una mayor profundización en los saberes necesarios para gestionar situaciones interculturales, y la valoración crítica y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural con la finalidad de fomentar la comprensión mutua y de contribuir al desarrollo de una cultura compartida.

A continuación, se enumeran y detallan las competencias específicas propias de la asignatura Lengua Extranjera.

1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de Bachillerato, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público expresados en la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer las ideas principales y las líneas argumentales más destacadas, así como valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua. Para ello, es necesario activar las estrategias más adecuadas, con el fin de distinguir la intención y las opiniones tanto implícitas como explícitas de los textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la comprobación de significados, la interpretación de elementos no verbales y la formulación de hipótesis acerca de la intención y opiniones que subyacen a dichos textos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la identificación crítica de prejuicios y estereotipos, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4.

2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

La producción engloba tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una presentación formal de extensión media en la que se apoyen las ideas con ejemplos y detalles pertinentes, una descripción clara y detallada o la redacción de textos argumentativos que respondan a una estructura lógica y expliquen los puntos a favor y en contra de la perspectiva planteada, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación de forma exhaustiva y selectiva. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección, configuración y uso de dispositivos digitales, herramientas y aplicaciones para comunicarse, trabajar de forma colaborativa y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones en la red.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los campos académicos y profesionales y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes es producto del aprendizaje a través del uso de las convenciones de la comunicación y de los rasgos discursivos más frecuentes. Incluye no solo aspectos formales de cariz más lingüístico, sino también el aprendizaje de expectativas y convenciones asociadas al género empleado, el uso ético del lenguaje, herramientas de producción creativa o características del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden en esta etapa la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación de forma autónoma y sistemática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2.

3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción con otras personas entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales. En esta etapa de la educación se espera que la interacción aborde temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o confirmación. La interacción se revela, además, como una actividad imprescindible en el trabajo cooperativo donde la distribución y la aceptación de tareas y responsabilidades de manera equitativa, eficaz, respetuosa y empática está orientada al logro de objetivos compartidos. Además, el

aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital preparan al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3.

4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

La mediación es la actividad del lenguaje que consiste en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua, a partir del trabajo cooperativo y de su labor como clarificador de las opiniones y las posturas de otros. En la etapa de Bachillerato, la mediación se centra en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje, fomentando la participación de los demás para construir y entender nuevos significados, y transmitiendo nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva. Para ello se pueden emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos de relevancia personal para el alumnado o de interés público.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone hacer una adecuada elección de las destrezas y estrategias más convenientes de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, opiniones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores e interlocutoras y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético como elementos clave para una adecuada mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las

experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la etapa de Bachillerato, es imprescindible que el alumnado reflexione sobre el funcionamiento de las lenguas y compare de forma sistemática las que conforman sus repertorios individuales analizando semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en dichas lenguas. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión crítica y sistemática sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas y variedades permite valorar críticamente la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo y adecuarse a ella. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola, valorándola críticamente y beneficiándose de ella. En la etapa de Bachillerato, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica porque sienta las bases para que el alumnado ejerza una ciudadanía responsable, respetuosa y comprometida y evita que su percepción esté distorsionada por estereotipos y prejuicios, lo que constituye el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática, respetuosa y responsable en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y rechazar y evaluar las consecuencias de las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de

estereotipos. Todo ello debe desarrollarse con el objetivo de favorecer y justificar la existencia de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.

5. Saberes básicos

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios.

Se estructuran en tres bloques:

El bloque de «Comunicación» abarca todos los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades lingüísticas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda, selección y contraste de fuentes de información y la gestión de dichas fuentes.

El bloque de «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado.

Por último, en el bloque de «Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su importancia como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

A. Comunicación.

- Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
- Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir.
- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y

reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.

- Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas.

- Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia.).

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

- Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

- Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

- Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.

- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

- Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

- Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

- Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias de detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

6. Metodología

6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje

El material de trabajo a utilizar será el libro de texto *Make the grade 2*, de la editorial Burlington. Los contenidos se distribuirán del siguiente modo:

Units	Nº sesiones empleadas	Evaluación
UNIT 1 – Wanderlust	10-12	1ª evaluación
UNIT 2 – Living well	10-12	1ª evaluación
UNIT 3 – Enjoy the show	10-12	2ª evaluación
UNIT 4 – Making a living	10-12	2ª evaluación
UNIT 5 – Legal matters	10-12	3ª evaluación
UNIT 6 – Planet Earth	10-12	3ª evaluación

Por término medio, cada unidad (seis) necesita un mínimo de 10-12 sesiones de 55 minutos cada una según la normativa vigente.

Se trata de una temporalización adaptable, diseñada con diversos itinerarios para adaptarse al perfil del grupo-clase pues puede ser utilizada de manera simultánea con alumnos/as que presenten dificultades en el aprendizaje de idiomas, así como con aquellos que posean conocimientos un poco más avanzados. Asimismo, es adaptable a los propios gustos e iniciativas del profesor/a y sus alumnos/as, y la propia evolución del curso.

Secuenciación de las unidades:

UNIT 1 – Wanderlust

a) Objetivos

Aprender vocabulario relacionado con los viajes.

Leer de forma comprensiva y autónoma un reportaje sobre varios blogs de viajeros.

Utilizar de forma correcta el PresentPerfectContinuous y el PastPerfectContinuous.

Comprender la información clave de una conferencia sobre una forma inusual de viajar y una entrevista sobre el Concorde.

De forma oral, comentar cómo serían sus vacaciones de ensueño y mantener conversaciones para tomar decisiones.

Redactar la descripción de un lugar, empleando los diferentes tipos de adjetivos y adverbios correctamente.

Pronunciar correctamente los sonidos /dʒ/, /j/ y /g/.

Afianzar estrategias para la realización de exámenes.

b) Contenidos didácticos

Vocabulary

Flipped Classroom y Vocabulary Presentation: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Comprensión del vocabulario clave sobre los viajes.

Aplicación correcta del vocabulario relacionado con los viajes a través de diversos ejercicios.

Listening

Comprensión oral de una conferencia sobre el travel hacking.

Repuesta a una pregunta y realización de un ejercicio para demostrar la comprensión de la conferencia.

Speaking

Useful Language: uso de expresiones útiles para comunicarse.

Expresión oral a través de la descripción de su viaje de ensueño al compañero/a utilizando las expresiones del cuadro Useful Language.

Reading

Identifying Fact and Opinion / Reading Strategies: identificación de las características de un reportaje especial y diferenciación de este con los artículos de noticias.

Comprensión escrita de un reportaje sobre los blogs de varios viajeros y realización de varias actividades para demostrar su comprensión.

Vocabulary Presentation: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Words from the Text: búsqueda de sinónimos en el reportaje y realización de varios ejercicios para practicar el vocabulario aprendido.

FOCUS Compound Adjectives: aprendizaje de la formación de adjetivos compuestos y práctica de su uso a través de una actividad.

IC/IS Gap Year Travel: vídeo sobre un año sabático.

Pronunciation

Pronunciación correcta de los sonidos /dʒ/, /j/ y /g/.

Pronunciation Practice: práctica adicional de estos sonidos.

Grammar

Flipped Classroom y Grammar Tutor: promoción del aprendizaje independiente, mayor aprovechamiento del tiempo en clase y explicación visual de las estructuras gramaticales.

Aprendizaje y uso correcto del Present Perfect Continuous y el Past Perfect Continuous.

Referencias al Grammar Basics: práctica adicional de la gramática aprendida.

Uso correcto de la gramática que se ha visto a lo largo de la sección a través de distintas actividades.

Techno Task: creación de un folleto en línea sobre los lugares más emblemáticos de Granada (país) o Granada (ciudad).

From Grammar to Speaking: práctica oral de la gramática de la sección.

Grammar Practice: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Vocabulary

FOCUS Prepositional Phrases: explicación de lo que son los sintagmas preposicionales y práctica de su uso a través de varias actividades.

Referencia al Vocabulary Builder: repaso del vocabulario aprendido.

Listening

Lectura de una ficha sobre el Concorde y observación de una fotografía de este para responder una pregunta.

Comprensión oral de una entrevista en dos partes sobre el Concorde y realización de un ejercicio para adivinar datos sobre este.

Speaking

Lectura de la descripción breve de distintos tipos de viaje, toma de notas y expresión oral de sus preferencias con respecto a estos.

Aprendizaje de varias expresiones o fórmulas para hablar sobre viajes.

Task: Conversación con el compañero/a para decidir una opción de viaje utilizando las expresiones aprendidas.

Extra Speaking Practice: actividades para reforzar lo aprendido en la sección.

Writing

Workwith a Model: información introductoria sobre los textos descriptivos, lectura de un texto descriptivo sobre la isla de Santorini y realización de varias actividades para demostrar que conocen las características de este tipo de textos.

Adjectives and Adverbs: información sobre los adjetivos y distintos tipos de adverbios, y realización de varias actividades relacionadas con ellos.

Referencia a la Writing Guide: ampliación de las técnicas de escritura aprendidas.

Prepare for the Task: lectura de varios fragmentos de páginas web relacionadas con los viajes y respuesta a una pregunta para demostrar su comprensión.

Do the Task: redacción de un texto descriptivo sobre un lugar en el que hayan estado o que les gustaría visitar.

Referencia a la Writing Guide: ampliación de las técnicas de escritura aprendidas.

Life Skills Extra

IC/IS Making Recommendations: vídeo ilustrativo sobre cómo hacer recomendaciones.

Realización de varias actividades relacionadas con dos páginas web que promocionan paseos en barca/góndola por varias ciudades.

Referencia al apartado Exam Practice: lectura de un artículo, realización de actividades para demostrar su comprensión y redacción de una narración o un ensayo de opinión.

c) Situaciones de aprendizaje

Ver las situaciones de aprendizaje desarrolladas en la página web de Burlington Books.

d) Competencias clave

Comunicación lingüística y competencia plurilingüe:

- Vocabulary, SB, págs. 10 y 16: uso de vocabulario relacionado con los viajes; uso de sintagmas preposicionales; VocabularyBuilder, SB, pág. 103: repaso y ampliación del vocabulario visto en la unidad.
- Listening, SB, págs. 11 y 16: comprensión oral de una conferencia sobre el travel hacking y de una entrevista sobre el Concorde.
- Speaking, SB, págs. 11 y 17: con el compañero/a y utilizando las expresiones aprendidas, descripción de su viaje de ensueño y conversación para decidir una opción de viaje.
- Reading, SB, págs. 12-13: comprensión escrita de un reportaje especial y uso de adjetivos compuestos; Culture Videos, SB, pág. 88: comprensión escrita de un texto sobre el Museo del Distrito Seis en Ciudad del Cabo.
- Pronunciation, SB, pág. 13; PronunciationPractice, SB, pág. 109: pronunciación correcta de los sonidos /dz/, /j/ y /g/.
- Grammar, SB, págs. 14-15; Grammar Basics, pág. 97: uso correcto del Present Perfect Continuous y el Past Perfect Continuous.

- Writing, SB, págs. 18-19: redacción de un texto descriptivo sobre un lugar en el que hayan estado o que les gustaría visitar y aprendizaje del uso de los adjetivos y distintos tipos de adverbios.
- Life Skills Extra, SB, pág. 20: recomendaciones.

Competencia digital:

- Interactive Student, Interactive Classroom, Wordapp, SB, págs. 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 88: uso de material digital para promocionar el aprendizaje independiente y aumentar el aprovechamiento del tiempo en clase.
- Techno Task, SB, pág. 15: creación de un folleto en línea sobre los lugares más emblemáticos de Granada (país) o Granada (ciudad).
- Digital Teacher'sResources:
 - + Exam Practice: proporciona exámenes completos para preparar la prueba de acceso a la universidad de cada comunidad autónoma.
 - + Interactive Whiteboard: proporciona listas de vocabulario, grabaciones del mismo y traducciones, y enlaces a páginas webs que incluyen preguntas de comprensión.
 - + Test Factory and OtherResources: realización del examen correspondiente a la unidad 1.

Competencia personal, social y de aprender a aprender:

- Reading Strategies, SB, pág. 12; AnsweringTechniques, SB, p. 12; Writing Guide, SB, pp. 18-19: uso de estrategias, recursos y técnicas de trabajo intelectual para aprender y ser consciente de las propias capacidades y conocimientos.

Competencia ciudadana:

- Speaking, SB, pág. 17, ej. 5: respeto por el turno de palabra y el compañero/a, y capacidad para utilizar las expresiones y fórmulas aprendidas a lo largo de la unidad con corrección.
- Listening, SB, págs. 11, 16: respeto por las conversaciones o entrevistas ajenas y las opiniones de las personas que participan en estas.

Competencia emprendedora:

- Speaking, SB, págs. 11, 17: capacidad para iniciar una conversación, analizar las ventajas y desventajas de distintos tipos de viaje y tomar decisiones.
- Techno Task, SB, pág. 15: capacidad para crear un folleto en línea sobre los lugares más emblemáticos de Granada (país) o Granada (ciudad).
- Writing, págs. 18-19: capacidad para hacer una descripción de un lugar en el que hayan estado o que les gustaría visitar.

Conciencia en conciencia y expresión culturales:

- Vocabulary, SB, pág. 10, ej. 1: información de interés sobre Tailandia: lugares emblemáticos, gastronomía, etc.
- Reading, SB, págs. 12-13: conocimiento de aspectos relacionados con diferentes culturas a través de la lectura de varios blogs de viajeros.
- Writing, SB, pág. 18, ej. 1: información de interés sobre la isla de Santorini.

- LifeSkills Extra, SB, pág. 20: conocimiento de empresas que ofrecen paseos en barca/góndola por varias ciudades a través de dos páginas web.
- Culture Videos, pág. 88: información de interés sobre Ciudad del Cabo y el Distrito Seis en Ciudad del Cabo.

e) Temas interdisciplinares

Historia:

- Turismo por Tailandia.
- Isla de Santorini.
- El Distrito Seis en Ciudad del Cabo.

Lengua Extranjera:

- Fórmulas lingüísticas hablar de viajes.
- Adjetivos compuestos.
- Diferentes tiempos verbales: el Present Perfect Continuous y el Past Perfect Continuous.
- Fórmulas lingüísticas para hablar de distintas opciones y para elegir entre ellas.
- Distintos tipos de adjetivos y adverbios.

Tecnología e Ingeniería:

- Páginas web.
- Blogs.

Movimientos Culturales y Artísticos:

- Grabación en vídeo y proyección de conversaciones.

Historia de la Filosofía:

- Formas inusuales de viajar.
- Expresión de distintos tipos de vida mediante blogs.

f) Objetivos de desarrollo sostenible

Industria, innovación e infraestructura:

- Promueve el uso de las tecnologías.

UNIT 2 – Living Well

a) Objetivos

Aprender vocabulario relacionado con la salud.

Leer de forma comprensiva y autónoma una entrevista sobre descubrimientos médicos a una doctora.

Utilizar de forma correcta las oraciones condicionales, las temporales y las desiderativas.

Comprender la información clave de un programa de radio sobre temas relacionados con la salud, y de lo que dicen cinco personas sobre sus trabajos.

De forma oral, dar consejos relacionados con la salud y describir fotografías con el compañero/a.

Escribir un ensayo de opinión utilizando conectores de causa, consecutivos y de finalidad.

Pronunciar correctamente los sonidos /n/ y /η/.

Afianzar estrategias para la realización de exámenes.

b) Contenidos didácticos

Vocabulary

Flipped Classroom y Vocabulary Presentation: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Comprensión del vocabulario clave sobre la salud.

Aplicación correcta del vocabulario relacionado con la salud a través de diversos ejercicios.

Listening

Comprensión oral de un programa de radio donde resuelven cuestiones relacionadas con la salud.

Realización de varios ejercicios para demostrar la comprensión de lo que se dice en el programa de radio.

Speaking

Useful Language: uso de expresiones útiles a la hora de describir situaciones relacionadas con problemas de salud o dar consejos sobre ello.

Práctica de la expresión oral de consejos relacionados con la salud con el compañero/a, utilizando las expresiones del cuadro Useful Language.

Reading

Understanding the Author's Purpose /Reading Strategies: identificación de la intención del texto mediante la respuesta a una pregunta.

Comprensión escrita de una entrevista sobre descubrimientos médicos a una doctora y realización de diversas actividades para demostrar su comprensión.

Vocabulary Presentation: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Words from the Text: búsqueda de sinónimos en la entrevista y realización de una actividad para demostrar la comprensión del vocabulario que se da.

FOCUS Nouns and Prepositions: aprendizaje de sustantivos seguidos de preposición y práctica a través de una actividad.

Referencia a la lista de sustantivos + preposición: ampliación de vocabulario.

IC/IS The Decline in Bees: vídeo sobre la disminución del número de abejas.

Pronunciation

Pronunciación correcta de los sonidos /n/ y /η/.

PronunciationPractice: práctica adicional de estos sonidos.

Grammar

Flipped Classroom y Grammar Tutor: promoción del aprendizaje independiente, mayor aprovechamiento del tiempo en clase y explicación visual de las estructuras gramaticales.

Uso correcto de las oraciones condicionales, las temporales y las desiderativas.

Referencias al Grammar Basics: práctica adicional de la gramática aprendida.

Uso correcto de la gramática que se ha visto a lo largo de la sección a través de distintas actividades.

From Grammar to Speaking: práctica oral de la gramática de la sección.

Grammar Practice: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Vocabulary

FOCUS Phrasal Verbs: explicación de los distintos tipos de phrasalverbs (transitivos e intransitivos) y práctica de su uso a través de varias actividades.

Referencia a la lista de phrasal verbs: ampliación de vocabulario.

Referencia al Vocabulary Builder: repaso del vocabulario aprendido.

Listening

Comprensión oral de lo que dicen cinco personas sobre sus trabajos.

Realización de varios ejercicios para demostrar su comprensión.

Techno Task: hacer una grabación de voz en la que describan el trabajo de sus sueños y expliquen por qué dicho trabajo es el que más les gustaría hacer.

Speaking

Aprendizaje de varias expresiones o fórmulas a través de un ejercicio de relacionar preguntas con respuestas.

Aprendizaje de vocabulario relacionado con la salud a través la observación y descripción de dos fotografías.

Task: Conversación con el compañero/a para describir y hablar sobre dos fotografías utilizando las expresiones o fórmulas aprendidas.

Extra Speaking Practice: actividades para reforzar lo aprendido en la sección.

Writing

Work with a Model: información introductoria sobre los ensayos de opinión, lectura de un ensayo de opinión sobre el impuesto del azúcar en el Reino Unido y realización de varias actividades para demostrar que entienden cómo se estructura este tipo de ensayos.

Connectors of Cause, Result and Purpose: información sobre los conectores de causa, consecutivos y de finalidad, y realización de varias actividades relacionadas con ellos.

Referencia a la Writing Guide: ampliación de las técnicas de escritura aprendidas.

Prepare for the Task: lectura de los mensajes de dos pósteres relacionados con la alimentación.

Do the Task: redacción de un ensayo de opinión sobre el vegetarianismo.

Referencia a la Writing Guide: ampliación de las técnicas de escritura aprendidas.

Life Skills Extra

IC/IS Buying a Train Ticket: vídeo ilustrativo de la compra de un billete de tren.

Realización de varias actividades relacionadas con una página web que ofrece información sobre distintos tipos de billetes y a través de la cual se pueden comprar.

Referencia al apartado Exam Practice: lectura de un artículo, realización de actividades para demostrar su comprensión y redacción de un ensayo de opinión o una carta formal.

Make the Grade Standards Assessment

Tick: claves y estrategias sobre cómo afrontar actividades relacionadas con un texto escrito.

Lectura de un editorial sobre volunturismo y realización de varias actividades para demostrar su comprensión.

Conversación entre un estudiante y un químico, y realización de una actividad para demostrar su comprensión.

Tick: información sobre la necesidad de leer las opciones para entender las diferencias entre las posibles respuestas.

Conversación en la que se sugieren lugares de interés en un pueblo o ciudad.

Redacción de una entrada en una red social sobre un viaje que se esté planeando.

c) Situaciones de aprendizaje

Ver las situaciones de aprendizaje desarrolladas en la página web de Burlington Books.

d) Competencias clave

Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe:

- Vocabulary, SB, págs. 22-23 y 28: uso de vocabulario relacionado con la salud; phrasalverbs; VocabularyBuilder, SB, pág. 104: repaso y ampliación del vocabulario visto en la unidad.
- Listening, SB, págs. 23 y 28: comprensión oral de un programa de radio sobre temas relacionados con la salud y de lo que dicen cinco personas sobre sus trabajos; Make the Grade Standard Assessment, SB, p. 34: comprensión oral de una conversación entre un estudiante y un químico.
- Speaking, SB, págs. 23 y 29: utilizando las expresiones aprendidas, dar consejos relacionados con la salud y describir fotografías con el compañero/a; Make the Grade Standard Assessment, SB, p. 34: sugerir lugares de interés en un pueblo o ciudad.
- Reading, SB, págs. 24-25: comprensión escrita de una entrevista sobre descubrimientos médicos a una doctora y aprendizaje de sustantivos seguidos de preposición; Make the Grade Standard Assessment, SB, p. 33: comprensión escrita de un editorial sobre volunturismo; Culture Videos, SB, pág. 89: texto sobre la Gran Manzana.
- Pronunciation, SB, pág. 25; Pronunciation Practice, SB, pág. 109: pronunciación correcta de los sonidos /n/ y /ŋ/.
- Grammar, SB, págs. 26-27; Grammar Basics, pág. 98: uso correcto de las oraciones condicionales, las temporales y las desiderativas.

- Writing, SB, págs. 30-31: redacción de un ensayo de opinión sobre el vegetarianismo y aprendizaje del uso de los conectores de causa, consecutivos y de finalidad; Make the Grade Standard Assessment, SB, p. 34: redacción de una entrada en una red social sobre un viaje que se esté planeando.
- Life Skills Extra, SB, pág. 32: comprensión escrita de una página web que ofrece información sobre distintos tipos de billetes y a través de la cual se pueden comprar.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

- Vocabulary, SB, págs. 22-23: aprendizaje de vocabulario relacionado con la salud.
- Listening, SB, pág. 23: entendimiento y reflexión sobre lo que se dice en un programa de radio relacionado con la salud.
- Speaking, SB, pág. 23: capacidad para dar consejos relacionados con la salud de las personas.
- Reading, SB, pág. 25: reflexión sobre los descubrimientos médicos que se mencionan en el texto y el avance que suponen para la sociedad actual.
- Writing, SB, pág. 31: capacidad para valorar si el vegetarianismo es el estilo de vida que todas las personas deberían seguir o no y por qué.

Competencia digital:

- Interactive Student, Interactive Classroom, Wordapp, SB, págs. 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 89: uso de material digital para promocionar el aprendizaje independiente y aumentar el aprovechamiento del tiempo en clase.
- Techno Task, SB, pág. 28: grabación hablada para describir el trabajo de sus sueños y explicar por qué ese es el trabajo que más les gustaría hacer.
- Digital Teacher's Resources:
 - + ExamPractice: proporciona exámenes completos para preparar la prueba de acceso a la universidad de cada comunidad autónoma.
 - + Interactive Whiteboard: proporciona listas de vocabulario, grabaciones del mismo y traducciones, y enlaces a páginas webs que incluyen preguntas de comprensión.
 - + Test Factory and OtherResources: realización del examen correspondiente a la unidad 2.

Competencia personal, social y de aprender a aprender:

- Reading Strategies, SB, pág. 24; Answering Techniques, SB, p. 24; Writing Guide, SB, pp. 30-31; Tick, SB, pp. 33-34: uso de estrategias, recursos y técnicas de trabajo intelectual para aprender y ser consciente de las propias capacidades y conocimientos.

Competencia ciudadana:

- Speaking, SB, págs. 23, 29; Make the Grade Standard Assessment, SB, p. 34: respeto por el turno de palabra y el compañero/a, y capacidad para utilizar las expresiones y fórmulas aprendidas a lo largo de la unidad con corrección.
- Listening, SB, págs. 23, 28; Make the Grade Standard Assessment, SB, p. 34: interés por obtener información de conversaciones relacionadas con la salud en un programa de radio y respeto por los puntos de vista de diferentes personas que hablan sobre sus trabajos.

Competencia emprendedora:

- Understanding the Author's Purpose, SB, p. 24: capacidad para averiguar la intención comunicativa de los ensayos de opinión.
- Speaking, SB, págs. 23, 29 y 34; From Grammar to Speaking, SB, pág. 27: capacidad para trabajar en equipo.
- Reading, SB, págs. 25 y 33: capacidad para reflexionar sobre el propósito y el contenido de un texto.
- Techno Task, SB, pág. 28: capacidad para hacer uso de dispositivos electrónicos correctamente y de desarrollar una declaración en la que expliquen cómo sería el trabajo de sus sueños.
- Writing, SB, pág. 31, Prepare for the Task y Do the Task: capacidad de analizar los pros y los contras del vegetarianismo, y de redactar un ensayo de opinión dando su punto de vista sobre ello.
- Make the Grade Standard Assessment, SB, p. 33: reflexión sobre la conveniencia de practicar el voluntarismo.

Competencia en conciencia y expresión culturales:

- Writing, SB, pág. 30: conocimiento sobre el impuesto del azúcar en el Reino Unido y capacidad para valorarlo.
- Culture Videos, pág. 89: información sobre Nueva York y el origen de su apodo, "la Gran Manzana".

e) Temas interdisciplinares

Lengua Extranjera:

- Fórmulas lingüísticas para describir situaciones relacionadas con problemas de salud o dar consejos sobre ello.
- Estructura y propósitos de los ensayos de opinión.
- El editorial periodístico.
- Uso de sustantivos seguidos de preposiciones.
- Uso de phrasal verbs.
- Uso de conectores de causa, consecutivos y de finalidad.
- Uso de oraciones condicionales, temporales y desiderativas.

Biología:

- Vocabulario relacionado con la salud.
- Avances de la medicina moderna: tratamiento de las alergias y la parálisis.
- Secuenciación genómica.
- Nutrientes y vitaminas fundamentales para la salud.

Historia de la Filosofía:

- Reflexión sobre el propósito de los ensayos de opinión.
- Reflexión sobre los descubrimientos médicos y lo que estos suponen para la sociedad.
- Reflexión sobre las consecuencias de la alimentación omnívora del ser humano en los animales: el vegetarianismo como forma de vida alternativa.
- Reflexión sobre la imposición de impuestos en los alimentos con azúcar.
- Reflexión sobre la importancia del fomento de la lectura de expresiones artísticas en transportes públicos.

- Reflexión sobre la conveniencia del voluntarismo.

Tecnología e Ingeniería:

- Uso de Internet para adquirir información y comprar billetes de transporte.

Historia:

- Origen del apodo neoyorquino “la Gran Manzana”.

f) Objetivos de desarrollo sostenible

Salud y bienestar:

- Promueve la acción de dejar el tabaco.
- Fomento de la investigación.

Fin de la pobreza:

- Promueve el voluntariado.

UNIT 3 – Enjoy the Show

a) Objetivos

Aprender vocabulario relacionado con el cine y el uso correcto del gerundio y el infinitivo.

Leer de forma comprensiva y autónoma el contenido de un blog sobre el papel de la mujer en el cine a lo largo de los tiempos.

Utilizar de forma correcta la causativa y la voz pasiva.

Comprender la información clave de un reportaje de radio sobre el cine y de una conferencia sobre los efectos especiales en las películas.

De forma oral, hablar de planes para el fin de semana y practicar una entrevista con el compañero/a.

Redactar una crítica cinematográfica prestando especial atención a la longitud de las frases.

Pronunciar correctamente los sonidos /eə/ e /ɪə/.

Afianzar estrategias para la realización de exámenes.

b) Contenidos didácticos

Vocabulary

Flipped Classroom y Vocabulary Presentation: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Comprensión del vocabulario clave sobre el cine.

Aplicación correcta del vocabulario relacionado con el cine a través de diversos ejercicios.

Infografía con información de interés sobre factores y cifras relacionadas con el mundo del cine.

Listening

Información sobre la etimología, el significado y el uso de la locución latina vox popularis y comprensión oral de un reportaje de radio sobre el cine.

Realización de varios ejercicios para demostrar la comprensión de lo que se dice en el reportaje de radio.

Speaking

Useful Language: uso de expresiones útiles para organizar planes de fin de semana.

Práctica de la expresión oral de sugerencias sobre planes para el fin de semana y respuestas a estas con el compañero/a, utilizando las expresiones o fórmulas del cuadro Useful Language.

Reading

Scanning for Information / Reading Strategies: escaneo del texto para hallar distintos datos.

Lectura de un blog sobre el papel de la mujer en el cine a lo largo de los tiempos y realización de varias actividades para demostrar la comprensión del texto.

Vocabulary Presentation: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Words from the Text: búsqueda de antónimos en el blog y realización de una actividad para demostrar la comprensión del vocabulario que se da.

FOCUS Collocations: aprendizaje de collocations de verbos con sustantivos, y práctica a través de actividades.

IC/IS Women in Motorsport: vídeo sobre las mujeres que practican el automovilismo.

Pronunciation

Pronunciación correcta de los sonidos /eə/ e /ɪə/.

Pronunciation Practice: práctica adicional de estos sonidos.

Grammar

Flipped Classroom y Grammar Tutor: promoción del aprendizaje independiente, mayor aprovechamiento del tiempo en clase y explicación visual de las estructuras gramaticales.

Uso correcto de la causativa y la voz pasiva.

Referencias al Grammar Basics: práctica adicional de la gramática aprendida.

Uso correcto de la gramática que se ha visto a lo largo de la sección a través de distintas actividades.

From Grammar to Speaking: práctica oral de la gramática de la sección.

Grammar Practice: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Vocabulary

FOCUS Gerunds and Infinitives: información sobre el uso del gerundio y del infinitivo, y práctica a través de actividades.

Referencia al Grammar Appendix: ampliación de la gramática aprendida.

Referencia al Vocabulary Builder: repaso del vocabulario aprendido.

Listening

Comprensión oral de una conferencia sobre el uso de los efectos especiales en las películas.

Realización de varios ejercicios para demostrar su comprensión y análisis de las técnicas usadas mediante la observación de fotogramas de dos películas diferentes.

Speaking

Aprendizaje de varias expresiones o fórmulas a través de un ejercicio de relacionar frases.

Techno Task: información sobre distintas técnicas para hacer efectos especiales en películas y búsqueda en Internet de una película para analizar cuáles de esas técnicas se han empleado en ella.

Task: Práctica de una entrevista con el compañero/a utilizando las preguntas que se dan y dos que inventen ellos, y las expresiones o fórmulas aprendidas.

Extra Speaking Practice: actividades para reforzar lo aprendido en la sección.

Writing

Work with a Model: información introductoria sobre el objetivo de las críticas cinematográficas, lectura de una crítica cinematográfica y realización de varias actividades para demostrar que comprenden cómo se estructuran.

Run-on Sentences: información y reflexión sobre la longitud de las frases en textos y realización de varias actividades para demostrar su comprensión.

Prepare for theTask: lectura de varias críticas cinematográficas y reflexión sobre las características de estas.

Do the Task: redacción de una crítica cinematográfica.

Referencia a laWriting Guide: ampliación de las técnicas de escritura aprendidas.

Life Skills Extra

IC/IS Checkinginto a Hotel: vídeo ilustrativo sobre un registro en un hotel y respuesta a dos preguntas relacionadas con el vídeo.

Lectura de una página web para buscar alojamiento y realización de varias actividades para demostrar que comprenden el contenido de dicha web.

Referencia al apartado ExamPractice: lectura de un artículo, realización de actividades para demostrar su comprensión y redacción de un ensayo de opinión o un correo electrónico informal.

c) Situaciones de aprendizaje

Ver las situaciones de aprendizaje desarrolladas en la página web de Burlington Books.

d) Competencias clave

Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe:

- Vocabulary, SB, págs. 36-37 y 42: uso correcto de vocabulario relacionado con el cine; uso correcto del gerundio y el infinitivo; Vocabulary Builder, SB, pág. 105: repaso y ampliación del vocabulario visto en la unidad.

- Listening, SB, págs. 37 y 42: comprensión oral y reflexión sobre el contenido de un reportaje de radio sobre el cine y de una conferencia sobre los efectos especiales en las películas.
- Speaking, SB, págs. 37 y 43: capacidad para hablar de planes de fin de semana y practicar una entrevista con el compañero/a.
- Reading, SB, págs. 38-39: comprensión escrita y reflexión sobre el contenido de un blog que habla del papel de la mujer en el cine a lo largo de los tiempos y uso correcto de collocations de verbos con sustantivos; Culture Videos, SB, pág. 90: interés por la información que se da en el texto sobre el puente de Sídney.
- Pronunciation, SB, pág. 39; Pronunciation Practice, SB, pág. 109: pronunciación correcta de los sonidos /eə/ e /ɪə/.
- Grammar, SB, págs. 40-41; Grammar Basics, pág. 99: uso correcto de la causativa y la voz pasiva.
- Writing, SB, págs. 44-45: capacidad para redactar correctamente una crítica cinematográfica con frases de una longitud adecuada.
- Life Skills Extra, SB, pág. 48: capacidad para buscar de forma autónoma alojamiento por Internet.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:

- Vocabulary, SB, pág. 36: capacidad de análisis de los datos y cifras que se muestran en una infografía sobre el mundo del cine.
- Listening, SB, pág. 37: capacidad de análisis de un gráfico sobre las ventas de entradas de cine entre 1946 y 2016 en el Reino Unido.

Competencia digital:

- Interactive Student, Interactive Classroom, Wordapp, SB, págs. 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 46, 90: uso de material digital para promocionar el aprendizaje independiente y aumentar el aprovechamiento del tiempo en clase.
- Techno Task, SB, pág. 43: capacidad para utilizar Internet con el objetivo de encontrar las técnicas que se han utilizado para crear los efectos especiales de una película que elijan.
- Digital Teacher's Resources:
 - + Exam Practice: proporciona exámenes completos para preparar la prueba de acceso a la universidad de cada comunidad autónoma.
 - + Interactive Whiteboard: proporciona listas de vocabulario, grabaciones del mismo y traducciones, y enlaces a páginas webs que incluyen preguntas de comprensión.
 - + Test Factory and Other Resources: realización del examen correspondiente a la unidad 3.

Competencia personal, social y de aprender a aprender:

- Reading Strategies, SB, pág. 38; Answering Techniques, SB, p. 38: uso de estrategias, recursos y técnicas de trabajo intelectual para aprender y ser consciente de las propias capacidades y conocimientos.

Competencia ciudadana:

- Speaking, SB, págs. 37, 43: respeto por el turno de palabra y el compañero/a, y capacidad para utilizar las expresiones y fórmulas aprendidas a lo largo de la unidad con corrección.

- Listening, SB, págs. 37, 42: interés por aprender datos sobre las ventas de los cines del Reino Unido en los últimos setenta años, análisis de los pros y los contras de ir a ver películas al cine y respeto por las opiniones del compañero/a y por el turno de palabra al practicar una entrevista con este/a.

Competencia emprendedora:

- Vocabulary, SB, pág. 36: capacidad para analizar los datos de una infografía.
- Listening, SB, págs. 37, 42: capacidad para analizar los datos de un diagrama y las técnicas utilizadas para hacer efectos especiales a través de los fotogramas de dos películas.
- Speaking, SB, pág. 37, 43: capacidad para tomar decisiones sobre qué planes hacer el fin de semana, elaborar preguntas en entrevistas y trabajar en equipo.
- Techno Task, SB, p. 43: capacidad de análisis de técnicas para crear efectos especiales en películas.
- Reading, SB, págs. 38-39: capacidad para analizar la situación de desigualdad de la mujer en diversos campos y profesiones, y en particular, en el ámbito cinematográfico, a lo largo de la historia.
- Life Skills Extra, SB, pág. 46: capacidad para buscar alojamiento por Internet.

Competencia en conciencia y expresión culturales:

- Vocabulary, SB, pág. 36: conocimiento de vocabulario relacionado con el mundo del cine y análisis de una infografía que muestra datos y cifras relevantes sobre la industria cinematográfica: popularidad de los distintos géneros, beneficios de la industria, papel de la mujer y lenguas habladas en las películas.
- Listening, SB, págs. 37, 42: capacidad de análisis de los pros y los contras de ir a ver películas al cine, y de los ingresos que recauda esta industria; reflexión sobre el antes y el después de la introducción de efectos especiales en las películas y su efecto en los espectadores.
- Reading, SB, págs. 38-39: reflexión sobre el papel de la mujer a lo largo de los años en las películas: la desigualdad de género en el cine.
- Grammar, SB, págs. 40-41: reflexión sobre los avances de la tecnología y su huella en la industria cinematográfica: tecnología 4DX; reflexión sobre la popularidad del cine chino en el mundo occidental.
- Writing, SB, pág. 44; Reading, SB, pág. 39: reflexión sobre la aparición de heroínas en el cine: la mujer guerrera e independiente.
- Culture Videos, pág. 90: información sobre Sídney.

e) Temas interdisciplinares

Historia:

- Evolución cinematográfica: lucha por la igualdad de género y avances tecnológicos.
- El puente de Sídney.

Lengua y Literatura:

- Fórmulas lingüísticas para hacer planes de fin de semana y practicar una entrevista.
- Collocations de verbos con sustantivos.
- Uso correcto del gerundio y el infinitivo.
- Locuciones latinas: etimología y significado de vox popularis.
- Uso correcto de la voz pasiva y la causativa.

- Longitud de las frases en textos.

Historia de la Filosofía:

- Reflexión sobre la influencia del cine en la sociedad.
- Reflexión sobre la desigualdad de género en el cine y en diferentes profesiones a lo largo de los tiempos.

Fundamentos Artísticos:

- Recaudación del cine en los últimos años.
- Efectos especiales en películas.

Movimientos Culturales y Artísticos:

- Popularidad de los distintos géneros cinematográficos.
- Recaudación de la industria cinematográfica.
- Papel de la mujer en el cine a lo largo de los tiempos.
- Aparición de heroínas y mujeres fuertes e independientes en las películas.
- Número de hombres contratados en comparación con el de mujeres.
- Inglés: lengua predominante en producciones cinematográficas.
- Cine como espacio de ocio.
- Evolución tecnológica en el cine: los efectos especiales y la tecnología 4DX.
- Acercamiento a otras culturas a través del cine.
- Críticas cinematográficas como modo de expresión.

Tecnología e Ingeniería:

- Infografías.
- Blogs.

f) Objetivos de desarrollo sostenible

Educación de calidad:

- Fomento del pensamiento crítico.

UNIT 4 – Making a Living

a) Objetivos

Aprender vocabulario relacionado con el trabajo y las profesiones.

Leer de forma comprensiva y autónoma un relato o narración breve sobre el trabajo en una oficina de los años 40 en la India y sus efectos negativos sobre la vida familiar de un empleado.

Utilizar de forma correcta las oraciones de relativo explicativas y las oraciones de relativo especificativas.

Comprender la información clave de una conversación entre dos estudiantes que hablan de planes para el verano y de una entrevista de radio en la que se menciona una nueva forma de ganar dinero.

De forma oral, hablar de planes de futuro relacionados con su carrera profesional y practicar una entrevista de trabajo con el compañero/a.

Redactar una carta formal prestando especial atención al uso del lenguaje formal y del informal.

Pronunciar correctamente los sonidos /ɜ:/ y /ʊə/.

Afianzar estrategias para la realización de exámenes.

b) Contenidos didácticos

Vocabulary

Flipped Classroom y Vocabulary Presentation: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Comprensión del vocabulario clave sobre el trabajo y las profesiones.

Aplicación correcta del vocabulario relacionado con el trabajo y las profesiones a través de diversos ejercicios.

Techno Task: búsqueda de la canción A Hard Day's Night de los Beatles para aprender el significado de la expresión que utilizan para decir *working very hard*.

Listening

Comprensión oral de una conversación en dos partes entre dos estudiantes que hablan sobre planes para el verano.

Realización de varios ejercicios para demostrar la comprensión de la conversación.

Speaking

Useful Language: uso de expresiones útiles para hablar de planes de futuro relacionados con su carrera profesional.

Práctica de la expresión oral de opiniones sobre los planes de futuro relacionados con la carrera profesional con el compañero/a, utilizando las expresiones o fórmulas del cuadro Useful Language.

Reading

Making Inferences / Reading Strategies: inferir información de un texto.

Lectura de un relato sobre el trabajo en una oficina de los años 40 en la India y sus efectos negativos sobre la vida familiar de un empleado, y realización de varias actividades para demostrar la comprensión del texto.

Vocabulary Presentation: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Words from the Text: búsqueda de sinónimos en el relato y realización de una actividad para demostrar la comprensión del vocabulario que se da.

FOCUS Pronouns: aprendizaje del uso de los pronombres reflexivos y práctica a través de actividades.

IC/IS Body and Soul: vídeo en el que ayudan a una chica a lidiar con su estresante trabajo.

Pronunciation

Pronunciación correcta de los sonidos /ɜ:/ y /ʊə/.

Pronunciation Practice: práctica adicional de estos sonidos.

Grammar

Flipped Classroom y Grammar Tutor: promoción del aprendizaje independiente, mayor aprovechamiento del tiempo en clase y explicación visual de las estructuras gramaticales.

Uso correcto de las oraciones de relativo explicativas y las oraciones de relativo especificativas.

Referencias al Grammar Basics: práctica adicional de la gramática aprendida.

Uso correcto de la gramática que se ha visto a lo largo de la sección a través de distintas actividades.

From Grammar to Speaking: práctica oral de la gramática de la sección.

Grammar Practice: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Vocabulary

FOCUS CommonExpressions: información sobre expresiones en inglés relacionadas con el mundo laboral y práctica a través de actividades.

Referencia al Vocabulary Builder: repaso del vocabulario aprendido.

Listening

Comprensión oral de una entrevista de radio en dos partes en la que se menciona una nueva forma de ganar dinero.

Realización de varios ejercicios para demostrar su comprensión.

Speaking

Comprensión escrita de varias preguntas de entrevista para relacionarlas con sus correspondientes respuestas.

Lectura de varios adjetivos que se utilizan para definir a un buen empleado y expresión oral de los que creen que los describen.

Task: Comprensión escrita de dos anuncios de empleo y práctica de una entrevista de trabajo con el compañero/a.

Extra Speaking Practice: actividades para reforzar lo aprendido en la sección.

Writing

Work with a Model: información sobre el uso de las cartas o correos electrónicos formales, lectura de una carta formal y realización de varias actividades para demostrar que comprenden cómo se estructuran.

Formal and Informal Language: información y reflexión sobre el uso del lenguaje formal frente al uso del lenguaje informal y realización de varias actividades para demostrar su comprensión.

Prepare for the Task: lectura de varias ofertas de empleo y análisis de las ventajas y desventajas de cada empleo.

Do the Task: redacción de una carta para solicitar un empleo.

Referencia a la Writing Guide: ampliación de las técnicas de escritura aprendidas.

Life Skills Extra

IC/IS Getting Tour Information: vídeo ilustrativo en el que se pide información sobre una excursión por Oxford y respuesta a dos preguntas relacionadas con el vídeo.

Comprensión oral de lo que dice un guía turístico sobre un edificio de Londres y respuesta a varias preguntas para demostrar la comprensión de lo que han escuchado.

Lectura de varios consejos y análisis de los que el guía turístico del ejercicio anterior ha seguido.

Elaboración de una presentación oral.

Referencia al apartado Exam Practice: lectura de un artículo, realización de actividades para demostrar su comprensión y redacción de un ensayo de opinión o una entrevista.

Make the Grade Standards Assessment

Tick: claves y estrategias sobre cómo afrontar actividades relacionadas con un texto escrito.

Lectura del material promocional sobre una escuela de cine y realización de varias actividades para demostrar su comprensión.

Escuchar unas instrucciones para completar un formulario para comprar entradas para un festival de cine.

Hablar sobre las ventajas y las desventajas para hacer un cine y hacer una presentación con las conclusiones alcanzadas.

Tick: información con claves sobre cómo llevar una conversación.

Redacción de un currículum y una carta de presentación.

c) Situaciones de aprendizaje

Ver las situaciones de aprendizaje desarrolladas en la página web de Burlington Books.

d) Competencias clave

Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe:

- Vocabulary, SB, págs. 48-49 y 54: uso correcto de vocabulario relacionado con el trabajo y las profesiones; Common Expressions, SB, pág. 54; Vocabulary Builder, SB, pág. 106: repaso y ampliación del vocabulario visto en la unidad.

- Listening, SB, págs. 49 y 54: comprensión oral y reflexión sobre el contenido de una conversación entre dos estudiantes que hablan de planes para el verano y de una entrevista de radio en la que se menciona una nueva forma de ganar dinero; Make the Grade Standard Assessment, SB, p. 60: comprensión oral de instrucciones para rellenar un formulario para comprar entradas para un festival de cine.

- Speaking, SB, págs. 49 y 55: capacidad para hablar de planes de futuro relacionados con su carrera profesional, práctica de una entrevista de trabajo con el compañero/a y respeto por los turnos de palabra; Make the Grade Standard Assessment, SB, p. 60: conversación sobre las ventajas y las desventajas para hacer un cine y hacer una presentación con las conclusiones alcanzadas.

- Reading, SB, págs. 50-51: comprensión escrita y reflexión sobre el contenido de un relato o narración breve sobre el trabajo en una oficina de los años 40 en la India y sus efectos negativos sobre la vida familiar de un empleado, y uso correcto expresiones comunes en inglés; Make the Grade Standard Assessment, SB, p. 59: comprensión escrita del material promocional de una escuela de cine; Culture Videos, SB, pág. 91: interés por comprender la información sobre el festival del cerezo de Washington D. C.

- Pronunciation, SB, pág. 51; Pronunciation Practice, SB, pág. 110: pronunciación correcta de los sonidos /ɜ:/ y /ʊə/.

- Grammar, SB, págs. 52-53; Grammar Basics, pág. 100: uso correcto de las oraciones de relativo explicativas y las oraciones de relativo especificativas.

- Writing, SB, págs. 56-57: capacidad para redactar correctamente una carta formal empleando el lenguaje formal; Make the Grade Standard Assessment, SB, p. 60: redacción de un currículum y una carta de presentación.
- Life Skills Extra, SB, pág. 58: capacidad para preparar una presentación oral.

Competencia digital:

- Interactive Student, Interactive Classroom, Wordapp, SB, págs. 48, 51, 52, 53, 54, 55, 58, 91: uso de material digital para promocionar el aprendizaje independiente y aumentar el aprovechamiento del tiempo en clase.
- Techno Task, SB, pág. 49: capacidad para escuchar la canción A Hard Day's Night de los Beatles por medios digitales.
- Digital Teacher's Resources:
 - + ExamPractice: proporciona exámenes completos para preparar la prueba de acceso a la universidad de cada comunidad autónoma.
 - + Interactive Whiteboard: proporciona listas de vocabulario, grabaciones del mismo y traducciones, y enlaces a páginas webs que incluyen preguntas de comprensión.
 - + Test Factory and Other Resources: realización del examen correspondiente a la unidad 4.

Competencia personal, social y de aprender aprender:

- Reading Strategies, SB, pág. 50; Answering Techniques, SB, p. 50; Writing Guide, SB, p. 57; Tick, SB, pp. 59-60: uso de estrategias, recursos y técnicas de trabajo intelectual para aprender y ser consciente de las propias capacidades y conocimientos.

Competencia ciudadana:

- Speaking, SB, págs. 49, 55; Make the Grade Standard Assessment, SB, p. 60: respeto por el turno de palabra y el compañero/a, y capacidad para utilizar las expresiones y fórmulas aprendidas a lo largo de la unidad con corrección.
- Listening, SB, págs. 49, 54: interés y respeto por los planes y opiniones de otras personas.

Competencia emprendedora:

- Speaking, SB, págs. 49, 55; Make the Grade Standard Assessment, SB, p. 60: capacidad para tomar decisiones sobre su futuro profesional, llevar a cabo una entrevista y trabajar en equipo.
- Techno Task, SB, p. 49: capacidad para escuchar una canción con el fin de comprender el significado de una expresión utilizada para decir *working very hard*.
- Reading, SB, págs. 50-51: capacidad para analizar los conflictos entre dos valores diferentes en la vida de las personas en la actualidad y en el pasado, y fomento del pensamiento crítico a través del análisis de dichos conflictos.
- Writing, SB, págs. 56-57: capacidad para escribir una solicitud de empleo con un lenguaje formal.
- LifeSkills Extra, SB, pág. 58: capacidad para preparar una presentación oral.
- Make the Grade Standard Assessment, SB, p. 60: capacidad de completar un formulario para comprar entradas y redacción de un currículum y una carta de presentación.

Competencia en conciencia y expresión culturales:

- Reading, SB, págs. 50-51: reflexión sobre los conflictos entre diferentes valores en la vida de las personas en la India durante los años 40 y contraste con la sociedad actual.
- Grammar, SB, pág. 52: reflexión sobre la existencia de trabajos inusuales en otras culturas, como el de abrazar osos panda en China.
- Culture Videos, pág. 91: interés por conocer Washington D. C.

e) Temas interdisciplinares

Historia:

- Evolución de los conflictos entre diferentes valores de la vida de las personas en la India a lo largo del tiempo.

Lengua Extranjera:

- Fórmulas lingüísticas para hablar de planes para el verano y llevar a cabo una entrevista de radio.
- Expresiones comunes en la lengua inglesa.
- Uso correcto de las oraciones de relativo explicativas y especificativas.
- El lenguaje formal en contraste con el lenguaje informal.
- Elaboración de cartas o correos electrónicos formales.
- El currículum y la carta de presentación.
- La entrevista de trabajo.

Historia del Arte:

- Lugares emblemáticos e historia de Washington D. C.

Análisis Musical:

- Escucha y comprensión de la canción A HardDay'sNight de los Beatles para el aprendizaje de una expresión para decir *working very hard*.

f) Objetivos de desarrollo sostenible

Educación de calidad:

- Fomento del pensamiento crítico.
- Reflexión sobre la importancia de mantener una actitud de respeto con el profesor/a y con los compañeros/as de clase.

Trabajo decente y crecimiento económico:

- Promoción de la diversidad de empleos.

UNIT 5 – Legal Matters

a) Objetivos

Aprender vocabulario relacionado con las leyes y el orden público, y frases hechas o modismos propios de la lengua inglesa.

Leer de forma comprensiva y autónoma el contenido de una revista en línea sobre leyes que han producido el efecto contrario al esperado.

Utilizar de forma correcta los verbos modales y los modales perfectos.

Comprender la información clave de una entrevista en la que se habla de un héroe fuera de lo común y de una conversación en la que varias personas hablan sobre delitos.

De forma oral, hablar de qué norma de su colegio o país desearían cambiar o no y comparar imágenes con el compañero/a.

Redactar un ensayo argumentativo prestando especial atención a los conectores de adición, los de contraste y los que se usan para introducir ejemplos.

Pronunciar correctamente las diferentes formas de sonido del conjunto de letras ough dentro de una palabra y de los triptongos aɪə y ɔɪə.

Afianzar estrategias para la realización de exámenes.

b) Contenidos didácticos

Vocabulary

Flipped Classroom y Vocabulary Presentation: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Comprensión del vocabulario clave sobre las leyes y el orden público.

Aplicación correcta del vocabulario relacionado con las leyes y el orden público a través de diversos ejercicios.

Techno Task: búsqueda de información sobre la Dama de la Justicia.

Listening

Comprensión oral de una entrevista en la que se habla de un héroe fuera de lo común en tres partes.

Realización de varios ejercicios para demostrar la comprensión de lo que se dice en la entrevista.

Speaking

Useful Language: uso de expresiones útiles para manifestar su opinión sobre las normas de su colegio o país.

Práctica de la expresión oral de opiniones sobre las normas de su colegio o país con el compañero/a, utilizando las expresiones o fórmulas del cuadro Useful Language.

Reading

Understanding Reference / Reading Strategies: señalar el significado de las distintas palabras en negrita en el texto.

Lectura de una revista en línea sobre varias leyes que han producido el efecto contrario al esperado y realización de varias actividades para demostrar la comprensión del texto.

Vocabulary Presentation: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Words from the Text: búsqueda de antónimos en la revista en línea y realización de una actividad para demostrar la comprensión del vocabulario que se da.

FOCUS Phrasal Verbs: aprendizaje de phrasal verbs y práctica a través de actividades.

Referencia a la lista de phrasal verbs: ampliación de vocabulario.

IC/IS Unusual British Laws: vídeo sobre leyes británicas peculiares.

Pronunciation

Pronunciación correcta de las diferentes formas de sonido del conjunto de letras ough dentro de diferentes palabras.

Pronunciation Practice: práctica adicional de estos sonidos y de los triptongos aɪə y ɔɪə.

Grammar

Flipped Classroom y Grammar Tutor: promoción del aprendizaje independiente, mayor aprovechamiento del tiempo en clase y explicación visual de las estructuras gramaticales.

Uso correcto de los verbos modales y los modales perfectos.

Referencias al Grammar Basics: práctica adicional de la gramática aprendida.

Uso correcto de la gramática que se ha visto a lo largo de la sección a través de distintas actividades.

From Grammar to Speaking: práctica oral de la gramática de la sección.

Grammar Practice: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Vocabulary

FOCUS Idioms: información sobre varias frases hechas o modismos propios de la lengua inglesa y práctica a través de actividades.

Referencia al Vocabulary Builder: repaso del vocabulario aprendido.

Listening

Comprensión oral de una conversación en la que varias personas hablan sobre delitos.

Realización de varios ejercicios para demostrar su comprensión.

Speaking

Aprendizaje de vocabulario a través de la observación de dos fotografías para relacionarlas con este.

Task: Conversación con el compañero/a para comparar y contrastar dos fotografías utilizando las expresiones o fórmulas aprendidas y el vocabulario del ejercicio anterior.

Extra Speaking Practice: actividades para reforzar lo aprendido en la sección.

Writing

Workwith a Model: información introductoria sobre los ensayos argumentativos, lectura de un texto sobre la existencia del jurado en los tribunales para determinar un veredicto frente a la existencia de un único juez y realización de varias actividades para demostrar que comprenden las características y la estructura de los textos argumentativos.

Connectors of Addition, Contrast and Example: información sobre los conectores de adición, los que indican contraste y los que introducen ejemplos, y realización de varias actividades para demostrar su comprensión.

Referencia a la Writing Guide: ampliación de las técnicas de escritura aprendidas.

Prepare for the Task: lectura de una encuesta en una página web y análisis de los resultados de la encuesta.

Do the Task: redacción de un ensayo argumentativo.

Referencia a la Writing Guide: ampliación de las técnicas de escritura aprendidas.

Life Skills Extra

IC/IS Shopping: vídeo ilustrativo en el que se hacen compras de regalos y respuesta a dos preguntas relacionadas con el vídeo.

Lectura de varios consejos para hacer compras en línea en una página web y realización de varias actividades para demostrar su comprensión y expresar su punto de vista.

Referencia al apartado Exam Practice: lectura de un artículo, realización de actividades para demostrar su comprensión y redacción de un ensayo de opinión o un correo electrónico informal.

c) Situaciones de aprendizaje

Ver las situaciones de aprendizaje desarrolladas en la página web de Burlington Books.

d) Competencias clave

Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe:

- Vocabulary, SB, págs. 62-63 y 68: uso correcto de vocabulario relacionado con las leyes y el orden público; uso correcto de modismos o frases hechas propias de la lengua inglesa; Vocabulary Builder, SB, pág. 107: repaso y ampliación del vocabulario visto en la unidad.
- Listening, SB, págs. 63 y 68: comprensión oral y reflexión sobre el contenido de una entrevista en la que se habla de un héroe fuera de lo común y de una conversación en la que varias personas hablan de delitos.
- Speaking, SB, págs. 63 y 69: capacidad para expresar sus opiniones sobre las normas de su colegio o país y comparar imágenes con el compañero/a.
- Reading, SB, págs. 64-65: comprensión escrita y reflexión sobre el contenido de una revista en línea que habla sobre varias leyes que han producido el efecto contrario al esperado, y uso correcto de frases hechas o modismos propios de la lengua inglesa; Culture Videos, SB, pág. 92: interés por la información que se da sobre el mercado Chandni Chowk.
- Pronunciation, SB, pág. 65; Pronunciation Practice, SB, pág. 110: pronunciación correcta de las diferentes formas de sonido del conjunto de letras ough dentro de diferentes palabras.
- Grammar, SB, págs. 66-67; Grammar Basics, pág. 101: uso correcto de los verbos modales y los modales perfectos.
- Writing, SB, págs. 70-71: capacidad para redactar correctamente un ensayo argumentativo con conectores de adición, de contraste y con los que introducen ejemplos.
- Life Skills Extra, SB, pág. 72: motivación para poner en práctica varios consejos a la hora de hacer compras en línea y fomento del pensamiento crítico.

Competencia digital:

- Interactive Student, Interactive Classroom, Wordapp, SB, págs. 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 72, 92: uso de material digital para promocionar el aprendizaje independiente y aumentar el aprovechamiento del tiempo en clase.
- Techno Task, SB, pág. 62: capacidad para encontrar datos sobre la Dama de la Justicia por medios digitales.
- Digital Teacher's Resources:
 - + ExamPractice: proporciona exámenes completos para preparar la prueba de acceso a la universidad de cada comunidad autónoma.
 - + Interactive Whiteboard: proporciona listas de vocabulario, grabaciones del mismo y traducciones, y enlaces a páginas webs que incluyen preguntas de comprensión.
 - + Test Factory and Other Resources: realización del examen correspondiente a la unidad 5.

Competencia personal, social y de aprender a aprender:

- Reading Strategies, SB, pág. 64; Answering Techniques, SB, p. 64; Writing Guide, SB, pp. 70-71: uso de estrategias, recursos y técnicas de trabajo intelectual para aprender y ser consciente de las propias capacidades y conocimientos.

Competencia ciudadana:

- Speaking, SB, págs. 63, 69: respeto del turno de palabra y capacidad para utilizar las expresiones y fórmulas aprendidas a lo largo de la unidad con corrección, y respeto hacia el compañero/a.
- Listening, SB, págs. 63, 68: respeto por las opiniones de otras personas y por el turno de palabra.

Competencia emprendedora:

- Vocabulary, SB, pág. 68: capacidad para utilizar de forma correcta las frases hechas o modismos que han aprendido en la unidad y para determinar la gravedad de varios delitos.
- Speaking, SB, pág. 63, 69: capacidad para expresar su punto de vista sobre las normas de su colegio o país, de hacer conjeturas sobre lo ocurrido mediante la observación de dos fotografías y de trabajar en equipo.
- Techno Task, SB, p. 62: capacidad para encontrar datos sobre la Dama de la Justicia a través de medios digitales.
- Life Skills Extra, SB, pág. 72: capacidad para hacer compras en línea.

Competencia en conciencia y expresión culturales:

- Vocabulary, SB, págs. 62-63: conocimiento de actos que pueden considerarse delitos o no en diferentes lugares del mundo.
- Reading, SB, págs. 64-65: reflexión y análisis de diferentes delitos que han producido el efecto contrario al esperado a lo largo de la historia.
- Grammar, SB, págs. 66-67: conocimiento de leyes sobre el consumo de bebidas alcohólicas en diferentes países y reflexión sobre la creación de castigos creativos para determinados delitos por todo el mundo.
- Writing, SB, pág. 70: reflexión sobre los pros y los contras de la existencia de un único juez en los tribunales frente a la existencia de un jurado en distintos países.
- Culture Videos, pág. 92: información sobre Delhi.

e) Temas interdisciplinares

Historia:

- Efecto contrario de algunas leyes a lo largo del tiempo.

Lengua Extranjera:

- Fórmulas lingüísticas para expresar su opinión sobre normas establecidas y describir fotografías.
- Frases hechas o modismos propios de la lengua inglesa.
- Uso correcto de los verbos modales y los modales perfectos.
- Conectores de adición y contraste.
- Conectores para introducir ejemplos.

Historia de la Filosofía:

- Reflexión sobre las diferencias legislativas en los diferentes países del mundo.
- Reflexión sobre la existencia de diferentes castigos para determinados delitos.
- Reflexión sobre la existencia de un jurado frente a la de un único juez para determinar un veredicto en los tribunales.
- Reflexión sobre la efectividad de la cárcel en la conducta de las personas.
- Reflexión sobre el peligro que pueden conllevar las compras por Internet si no se hacen con cuidado.

Tecnología e Ingeniería:

- Revistas en línea.

f) Objetivos de desarrollo sostenible

Educación de calidad:

- Fomento del pensamiento crítico.
- Reflexión sobre la importancia de mantener una actitud de respeto con el profesor/a y con los compañeros/as de clase.

Paz, justicia e instituciones sólidas:

- Promoción del diálogo, el entendimiento y el respeto a la ley.

UNIT 6 – Planet Earth

a) Objetivos

Aprender vocabulario relacionado con el medio ambiente y expresiones binomiales.

Leer de forma comprensiva y autónoma el contenido de un informe sobre los creadores del parque Pleistoceno de Siberia.

Utilizar de forma correcta el estilo indirecto.

Comprender la información clave de lo que dicen cinco personas durante el huracán Harvey y de lo que dicen varios jóvenes respetuosos con el medio ambiente.

De forma oral, hablar con el compañero/a de qué cosas deberían llevarse en la mochila en caso de evacuación por un huracán y hacer y responder varias preguntas relacionadas con el medio ambiente.

Redactar un resumen de un informe prestando especial atención a las diferentes técnicas para parafrasear.

Identificar silent letters dentro de diferentes palabras para su correcta pronunciación y practicar el ritmo de diferentes frases en inglés.

Afianzar estrategias para la realización de exámenes.

b) Contenidos didácticos

Vocabulary

Flipped Classroom y Vocabulary Presentation: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Comprensión del vocabulario clave sobre el medio ambiente.

Aplicación correcta del vocabulario relacionado con el medio ambiente a través de diversos ejercicios.

Realización de un concurso de preguntas y respuestas sobre el medio ambiente para demostrar sus conocimientos.

Listening

Comprensión oral de lo que dicen cinco personas durante el huracán Harvey.

Realización de varios ejercicios para demostrar la comprensión de lo que dicen estas personas.

Speaking

Useful Language: uso de expresiones útiles para manifestar su opinión sobre qué llevar en una mochila en caso de evacuación por un huracán.

Práctica de la expresión oral de opiniones sobre lo que deberían llevar en una mochila en caso de evacuación por un huracán, utilizando las expresiones o fórmulas del cuadro Useful Language.

Reading

Guessing Meaning from Context / Reading Strategies: tratar de averiguar el significado de las palabras del texto en negrita.

Lectura de un informe sobre los creadores del parque Pleistoceno de Siberia y realización de varias actividades para demostrar la comprensión del texto.

Vocabulary Presentation: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Words from the Text: búsqueda de sinónimos en el informe y realización de varias actividades para demostrar la comprensión del vocabulario que se da.

FOCUS Verbs and Prepositions: aprendizaje de verbos seguidos de preposición y práctica a través de actividades.

Referencia a la lista de sustantivos + preposición: ampliación de vocabulario.

IC/IS Danger: Rising Sea Levels: vídeo sobre la subida del nivel del mar.

Pronunciation

Identificación de silent letters dentro de diferentes palabras para su correcta pronunciación.

Pronunciation Practice: práctica adicional de la pronunciación de palabras que contienen silent letters y del ritmo de diferentes frases en inglés.

Grammar

Flipped Classroom y Grammar Tutor: promoción del aprendizaje independiente, mayor aprovechamiento del tiempo en clase y explicación visual de las estructuras gramaticales.

Uso correcto del estilo indirecto.

Referencias al Grammar Basics: práctica adicional de la gramática aprendida.

Uso correcto de la gramática que se ha visto a lo largo de la sección a través de distintas actividades.

From Grammar to Speaking: práctica oral de la gramática de la sección.

Grammar Practice: promoción del aprendizaje independiente y mayor aprovechamiento del tiempo en clase.

Vocabulary

FOCUS Binomial Expressions: explicación de lo que son las expresiones binomiales y práctica a través de actividades.

Referencia al Vocabulary Builder: repaso del vocabulario aprendido.

Listening

Comprensión oral de lo que dicen varios jóvenes respetuosos con el medio ambiente en tres partes.

Realización de varios ejercicios para demostrar su comprensión.

Speaking

Aprendizaje de varias expresiones o fórmulas mediante la relación de preguntas y respuestas.

Task: Conversación con el compañero/a para expresar lo que piensan sobre cuestiones relacionadas con el medio ambiente utilizando el vocabulario, expresiones o fórmulas aprendidas.

Extra Speaking Practice: actividades para reforzar lo aprendido en la sección.

Speaking Exam Practice: actividades para reforzar lo aprendido en la sección.

Techno Task: capacidad para analizar la magnitud de su propia huella de carbono y presentar los resultados ante la clase.

Writing

Work with a Model: información introductoria sobre los resúmenes, lectura de un texto sobre la geoingeniería como medio para solucionar los problemas climáticos y realización de varias actividades para demostrar que comprenden las características del uso de la paráfrasis en textos.

Paraphrasing: explicación de qué es la paráfrasis y realización de varias actividades para demostrar su comprensión.

Prepare for the Task: lectura de dos extractos para parafrasearlos.

Task: redacción de un resumen de un informe.

Referencia a la Writing Guide: ampliación de las técnicas de escritura aprendidas.

Life Skills Extra

IC/IS Helping Jack: vídeo ilustrativo sobre una entrevista.

Lectura de una página web para encontrar la información que se pide.

Análisis de varias respuestas para demostrar su conocimiento sobre lo que se debe decir o no en una entrevista.

Referencia al apartado Exam Practice: lectura de un artículo, realización de actividades para demostrar su comprensión y redacción de una carta formal o un ensayo argumentativo.

Make the Grade Standards Assessment

Lectura de un blog sobre jóvenes inspiradores y realización de varias actividades para demostrar su comprensión.

Conversación entre un periodista de un periódico escolar y un abogado social, y realización de una actividad para demostrar su comprensión.

Entrevista sobre el medioambiente y la ley.

Tick: información sobre la necesidad de dar respuestas justificadas.

Redacción de un informe a partir de los resultados de una encuesta.

c) Situaciones de aprendizaje

Ver las situaciones de aprendizaje desarrolladas en la página web de Burlington Books.

d) Competencias clave

Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe:

- Vocabulary, SB, págs. 74 y 80: uso correcto de vocabulario relacionado con el medio ambiente; uso correcto de expresiones binomiales; Vocabulary Builder, SB, pág. 108: repaso y ampliación del vocabulario visto en la unidad.

- Listening, SB, págs. 75 y 80: comprensión oral de lo que dicen cinco personas durante el huracán Harvey y de lo que dicen varios jóvenes respetuosos con el medio ambiente; Make the Grade Standard Assessment, SB, p. 86: comprensión oral de una entrevista entre un periodista de un periódico escolar y un abogado social.

- Speaking, SB, págs. 75 y 81: capacidad para expresar su opinión sobre lo que deberían llevar en una mochila en caso de evacuación por un huracán y reflexión sobre varias cuestiones medioambientales con el compañero/a. Respeto por el punto de vista del compañero/a; Make the Grade Standard Assessment, SB, p. 86: hacer una entrevista sobre el medioambiente y la ley.

- Reading, SB, págs. 76-77: comprensión escrita y reflexión sobre el contenido de un informe sobre los creadores del parque Pleistoceno de Siberia, y uso correcto de verbos seguidos por preposición en inglés; Culture Videos, SB, pág. 93: información sobre los distintos sobrenombres de Auckland.

- Pronunciation, SB, pág. 77; Pronunciation Practice, SB, pág. 110: capacidad para identificar silent letters en diferentes palabras para su correcta pronunciación y práctica del ritmo en la pronunciación.

- Grammar, SB, págs. 78-79; Grammar Basics, pág. 102: uso correcto del estilo indirecto y los reporting verbs en diferentes estructuras gramaticales.

- Writing, SB, págs. 82-83: capacidad para redactar correctamente un resumen empleando la paráfrasis.
- Life Skills Extra, SB, pág. 84: motivación para poner en práctica varios consejos a la hora de hacer entrevistas y fomento del pensamiento crítico.

Competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería:

- Vocabulary, SB, págs. 74 y 80: capacidad para utilizar correctamente vocabulario relacionado con el medio ambiente, análisis de datos relacionados con el medio ambiente mediante un concurso de preguntas y respuestas, y uso de expresiones binomiales para expresar datos medioambientales.
- Listening, SB, págs. 75 y 80: capacidad para entender diferentes situaciones provocadas por desastres naturales, comprensión y respeto por el punto de vista de las personas que han pasado por una situación de este tipo y concienciación sobre aspectos relacionados con el medio ambiente a través de la comprensión oral de lo que dicen varios jóvenes respetuosos con este. Reflexión sobre la posibilidad de colaborar con la conservación y mejora del medio ambiente, independientemente de la edad que se tenga.
- Speaking, SB, págs. 75 y 81: capacidad para elegir de forma coherente lo que deberían llevarse en una mochila como equipaje en caso de evacuación por un huracán y discusión de diferentes cuestiones relacionadas con el medio ambiente para la concienciación de su estado actual, su conservación y su mejora.
- Reading, SB, págs. 76-77: conocimiento sobre la existencia de un parque creado con el objetivo de devolver una especie extinguida a la vida para ayudar a la preservación del medio ambiente.
- Grammar, SB, págs. 78-79: lectura de una encuesta relacionada con el medio ambiente, reflexión sobre la existencia y posibilidad de creación de instalaciones respetuosas con el medio ambiente, como por ejemplo, campos de fútbol como el de Río de Janeiro.
- Writing, SB, págs. 82-83: reflexión sobre la búsqueda y existencia de medios, como la geoingeniería, para solucionar problemas climáticos.

Competencia digital:

- Interactive Student, Interactive Classroom, Wordapp, SB, págs. 74, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 84, 93: uso de material digital para promocionar el aprendizaje independiente y aumentar el aprovechamiento del tiempo en clase.
- Techno Task, SB, pág. 81: capacidad para analizar la magnitud de su propia huella de carbono y presentar los resultados ante la clase ayudándose de medios digitales.
- Digital Teacher's Resources:
 - + ExamPractice: proporciona exámenes completos para preparar la prueba de acceso a la universidad de cada comunidad autónoma.
 - + Interactive Whiteboard: proporciona listas de vocabulario, grabaciones del mismo y traducciones, y enlaces a páginas webs que incluyen preguntas de comprensión.
 - + Test Factory and Other Resources: realización del examen correspondiente a la unidad 6.

Competencia personal, social y de aprender a aprender:

- Reading Strategies, SB, pág. 76; Answering Techniques, SB, p. 76; Writing Guide, SB, p. 81; Tick, SB, p. 86: uso de estrategias, recursos y técnicas de trabajo intelectual para aprender y ser consciente de las propias capacidades y conocimientos.

Competencia ciudadana:

- Speaking, SB, págs. 75, 81: respeto del turno de palabra y capacidad para utilizar las expresiones y fórmulas aprendidas a lo largo de la unidad con corrección, y respeto hacia el compañero/a; Make the Grade Standard Assessment, SB, p. 86: reflexión sobre la conveniencia de acompañar la naturaleza y la ley.
- Listening, SB, págs. 75, 80: respeto por las opiniones de otras personas y por el turno de palabra.

Competencia emprendedora:

- Vocabulary, SB, págs. 74, 80: capacidad para utilizar de forma correcta el vocabulario y las expresiones binomiales aprendidas en la unidad a la hora de hablar de cuestiones relacionadas con el medio ambiente.
- Speaking, SB, pág. 75, 81: capacidad para decidir de forma coherente con el compañero/a qué tipo de equipaje hacer en caso de evacuación por un huracán, capacidad de analizar la magnitud de su propia huella de carbono y de presentar los resultados a la clase mediante la expresión oral, y capacidad para trabajar en equipo.
- Reading, SB, pp. 77-78: desarrollo del pensamiento crítico mediante el conocimiento de la existencia de parques creados con el objetivo de devolver especies en extinción a la vida y de preservar el medio ambiente, y análisis de cuestiones relacionadas con este mediante la comprensión escrita de una cita.
- Techno Task, SB, p. 81: capacidad para analizar la magnitud de su propia huella de carbono y presentar los resultados a la clase.
- Life Skills Extra, SB, pág. 84: capacidad para analizar los aspectos que se deben tener en cuenta a la hora de hacer una entrevista.
- Make the Grade Standard Assessment, SB, p. 85: reflexión sobre el emprendimiento y la juventud.

Competencia en conciencia y expresión culturales:

- Culture Videos, pág. 93: información sobre Auckland.

e) Temas interdisciplinares

Historia:

- Evolución del calentamiento global y sus consecuencias a lo largo del tiempo.
- Existencia de desastres naturales a lo largo de la historia.

Lengua Extranjera:

- Fórmulas lingüísticas para expresar su opinión sobre cuestiones relacionadas con el calentamiento global y el medio ambiente.
- Verbos seguidos de preposición.
- Expresiones binomiales.
- Uso correcto del estilo indirecto.
- Uso de los reporting verbs con distintas estructuras.

- Técnicas para resumir: la paráfrasis.

Biología:

- Vuelta a la vida del mamut de la tundra.
- Lucha por la preservación de diferentes especies animales.

Geología y Ciencias Ambientales:

- Calentamiento global y sus consecuencias: desaparición de especies animales y vegetales, de lugares y desastres naturales.
- Concienciación de la importancia de preservar el medio ambiente.
- Soluciones para frenar el calentamiento global.

Historia de la Filosofía:

- Reflexión sobre las consecuencias del calentamiento global.
- Capacidad de actuación en caso de un desastre natural.

f) Objetivos de desarrollo sostenible

Vida de ecosistemas terrestres:

- Promueve la lucha contra la deforestación y degradación del suelo.

6.2 Modelos de agrupamientos y espacios

En el presente curso académico 2025/2026, habrá en funcionamiento cuatro grupos de 2º Bachillerato, que recibirán cuatro horas de inglés semanales cada uno.

Las clases se impartirán en las aulas asignadas a cada grupo, sin que se precise una distribución especial de los elementos del aula.

6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar

Las sesiones se organizan a través del libro y el cuadernillo online, además de diferentes recursos interactivos que permiten el aprendizaje de la lengua extranjera.

Componentes del curso

PARA EL ALUMNO/A:

Student's Book: **WEBBOOK**

- Seis unidades didácticas con contenidos interesantes que harán reflexionar al alumno/a.
- La sección Standards Assessment, para repasar y evaluar el progreso del alumno/a en función de los estándares de aprendizaje.
- La sección Culture Videos, con textos culturales y fragmentos literarios, acompañados de un

vídeo, con los que el alumno/a entrará de lleno en literatura anglosajona auténtica y el análisis literario.

- Una sección Grammar Basics por unidad con las reglas sobre las estructuras gramaticales estudiadas, ejemplos y ejercicios adicionales a un nivel básico.
- La sección Vocabulary Builder, para repasar el vocabulario específico de las unidades y favorecer la adquisición de léxico a través de ejercicios de derivación de palabras.
- La sección Pronunciation Practice, con una tabla con el alfabeto fonético y ejercicios para practicar sonidos vocálicos y consonánticos problemáticos, formas contraídas, la entonación y el acento de las palabras.
- Glosario ordenado alfabéticamente con la transcripción fonética de cada palabra.
- Lista de lenguaje funcional organizada por unidad.
- La sección Language Skills incluye:
 - o Guía de escritura (Writing Guide) con textos modelo
 - o Una lista de palabras que pueden provocar confusión (Easily Confused Words), para aclarar las dudas más habituales
 - o Lista de false friends
 - o Lista de phrasal verbs
 - o Lista de preposiciones y verbos, sustantivos, adjetivos y otras preposiciones con las que se combinan
 - o Lista de verbos irregulares con la transcripción fonética de cada verbo.

Interactive Student:

- Flipped Classroom
- Acceso a vídeos en cada unidad del Student's Book
- Grabaciones del Workbook
- Listas de palabras y actividades
- Práctica grammatical
- Grammar Bank
- Práctica de vocabulario

WordApp:

El alumnado puede utilizar la Burlington WordApp para practicar, unidad a unidad, el vocabulario a través del teléfono móvil.

Student's Zone en www.burlingtonbooks.es:

Incluye las grabaciones en MP3 del Student's Book y el Workbook (lecturas y ejercicios de comprensión oral) y las transcripciones de las actividades de comprensión oral del Workbook.

PARA EL PROFESOR/A:

Teacher's Manual:

- Tablas fotocopiables para la autoevaluación y el control del progreso de los alumnos, para

profesores que trabajan con el Portfolio Europeo de las Lenguas del Marco Común Europeo de Referencia.

- Notas concisas para la exposición en clase intercaladas con las páginas del Student's Book.
- Soluciones a todas las secciones del Student's Book, marcadas a color para una fácil identificación.
- Análisis y soluciones de las preguntas de comprensión escrita.
- Sugerencias pedagógicas para la introducción de estructuras gramaticales.
- Actividades opcionales para la práctica adicional de diversas habilidades.
- Información complementaria.
- Transcripción de las grabaciones y sugerencias sobre su uso.
- Soluciones del Workbook y de los ejercicios de traducción.
- Pistas de audio destacadas en las notas del profesor/a para facilitar el uso del material grabado.
- Material fotocopiable.

Teacher's All-in-One Pack:

- Un pre-test y páginas con actividades de repaso.
- Un test por unidad, otro por cada trimestre y dos finales.
- Ocho exámenes de prácticas adicionales.
- Tres Evaluation Standards Assessment Tests.
- Treinta y dos páginas que combinan capacidades en dos niveles de dificultad.
- Ocho páginas adicionales para la práctica de la comprensión oral.
- Ocho páginas adicionales para la práctica de la expresión oral.
- Ocho páginas adicionales para la práctica de la expresión escrita.
- Hojas con actividades para cada uno de los tres vídeos que aparecen en cada unidad.
- Soluciones para todas las secciones anteriores.
- Tres proyectos colaborativos.

Pistas de audio:

- Todas las grabaciones del Student's Book y el Workbook.
- Todas las grabaciones de los textos de comprensión escrita.

- Todas las grabaciones del Teacher's All-in-One Pack.

Interactive Whiteboard: IC Interactive Student

- Vídeos comunicativos con lenguaje funcional en situaciones cotidianas y hojas de ejercicios y práctica oral.
- Vídeos culturales, con un contenido auténtico e interesante a un nivel lingüístico apropiado y hojas de ejercicios.
- Vídeos informativos para complementar las lecturas de las unidades con hojas con multitud de ejercicios interesantes.
- Grammar Tutor, con explicaciones paso a paso de las estructuras gramaticales estudiadas.
- Presentaciones de vocabulario, con listas de vocabulario con posibilidad de audio y traducción para ayudar a practicar y poner a prueba el vocabulario.
- Práctica adicional, con actividades extra de vocabulario y gramática completamente interactivas.
- Práctica adicional de producción oral, con fotografías y preguntas para debatir.
- Actividades de expresión oral estructuradas según el estilo del FCE.

El Student's Book cuenta con seis unidades didácticas con las siguientes herramientas:

- IC/IS Silent Communication: Los vídeos informativos ofrecen contenido interesante y auténtico relacionado con el texto de lectura. Disponible para los alumnos en la IS Interactive Student.
- IC/IS Getting Directions: Los vídeos comunicativos exponen a los alumnos a situaciones de la vida real y a lenguaje funcional práctico. Disponible para los alumnos en la IS Interactive Student.
- IC/IS Los Angeles: Los vídeos de Culture Videos presentan ciudades importantes del mundo angloparlante a los alumnos. Disponible para los alumnos en la IS Interactive Student.
- IS Flipped Classroom: Da a los alumnos la oportunidad de prepararse las clases de vocabulario y gramática con antelación.
- IC Vocabulary Presentation: Incluye listas de palabras con audios de traducciones y dictados para practicar el vocabulario de clase. Disponible para los alumnos en la IS Interactive Student.
- Useful Language: Enseña a los alumnos expresiones y estructuras prácticas para el ejercicio de expresión oral.
- Tick: Enseña a los alumnos/as trucos útiles para varios tipos de preguntas y actividades orales.

- **Focus:** Fija la atención de los alumnos en varias estructuras lingüísticas: collocations, phrasal verbs, modismos, etc., tal y como pide el Ministerio de Educación.
 - **Pronunciation:** Se centra en casos típicos o de difícil pronunciación e incluye práctica extra en el apartado Pronunciation Practice.
 - **IC Grammar Tutor:** Ofrece explicaciones visuales de las estructuras gramaticales aprendidas paso a paso. Disponible para los alumnos en la IS Interactive Student.
 - **Grammar Basics Rules and Basic Practice:** Remite a los alumnos al apéndice Grammar Basics, con reglas y ejercicios básicos sobre las diferentes estructuras gramaticales.
 - **Vocabulary Builder:** Remite a los alumnos/as a la sección Vocabulary Builder, con ejercicios adicionales sobre el vocabulario y el apartado Focus de la unidad.
 - **From Grammar to Speaking:** Da a los alumnos la oportunidad de usar estructuras aprendidas de forma comunicativa en clase.
 - **IC/IS Grammar Practice:** Ofrece más práctica de la gramática. Disponible para los alumnos en la IS Interactive Student.
 - **IC Extra Speaking Practice:** Incluye fotografías para una práctica extra de la expresión oral.
 - **Techno Task:** Ofrece a los alumnos ejercicios que requieren el uso de Internet y de dispositivos electrónicos.
 - **Work with a Model:** Presenta a los alumnos/as un ensayo modelo con ejercicios centrados en su estructura y sus elementos lingüísticos típicos de cada género textual.
 - **Prepare for the Task:** Da ideas a los alumnos para el ejercicio de expresión escrita, presentadas a modo de objetos reales y auténticos.
- Do the Task:** Proporciona ayuda paso a paso para que los alumnos completen el ejercicio de expresión escrita.
- **IC Wordlist and Activities:** Ofrece a los alumnos listas de palabras con audio y traducciones, ejercicios ortográficos de vocabulario y juegos. Disponible para los alumnos en la IS Interactive Student.
 - **IC/IS Vocabulary Practice:** Proporciona práctica extra y extensión del vocabulario. Disponible para los alumnos en la IS Interactive Student.
 - **WordApp:** Ofrece a los alumnos listas de palabras interactivas en sus teléfonos móviles para aprender y practicar vocabulario en cualquier momento y donde quieran.

6.4 Medidas de inclusión educativa

Para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, se seguirán las directrices marcadas por el **Decreto de Inclusión 85/2018 de 20 de Noviembre**, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha.

Make the Grade 2 tiene en cuenta la diversidad existente en las aulas en cuanto al nivel de conocimientos y el grado de facilidad para el aprendizaje que tienen los alumnos/as. En esta difícil tarea, proporciona abundante ayuda al profesorado a través de las actividades del *Student's Book* y el *Workbook*, las valiosas sugerencias en el *Teacher's Manual* y el material extra fotocopiable.

Como punto de partida hemos tomado en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:

- La capacidad para aprender

Cada alumno/a tiene su propio ritmo de aprendizaje. Partimos de la base de que todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo siempre que sigan un ritmo sostenido de trabajo, que puede ser diferente para cada uno. Hemos considerado este aspecto tanto en la investigación inicial como en todo el desarrollo del curso y así lo reflejan las actividades en el *Student's Book* y en el *Workbook* al incluir un repaso continuo de estructuras y vocabulario. Ambos ofrecen tareas con diferentes niveles de dificultad para poder integrar a los distintos tipos de alumnos/as. Por otro lado, el *Teacher's All-in-One Pack* incluye amplias oportunidades de refuerzo para los alumnos/as con capacidades menos desarrolladas y, a la vez, materia de ampliación para los de nivel más avanzado. Con este conjunto de material fotocopiable a su alcance, el profesorado puede elegir y adecuar las tareas al nivel concreto de cada alumno/a.

- La motivación para aprender

La motivación del alumno/a para aprender es muy diversa, sobre todo cuando se trata de un idioma, puesto que depende mucho del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento. En muchas ocasiones, la motivación está directamente condicionada por el ambiente y el contexto en el que los alumnos se desenvuelven.

En nuestro curso hemos tomado en cuenta tanto este factor como las diferencias en el ambiente sociocultural del que proceden los alumnos/as, pues todo ello influye notablemente no solo en el nivel de sus motivaciones individuales, sino también en la forma más lógica y funcional de presentarles los contenidos. Para seleccionar los temas incluidos en este curso hemos realizado una amplia investigación, abarcando no solo el punto de vista del profesor/a a través de cuestionarios, sino también el propio punto de vista de los alumnos/as, para adaptarlos a sus edades, experiencias y entorno. Se han seleccionado temas que hacen posible la implicación emocional de los alumnos/as dado nuestro convencimiento de que, cuando se apela a lo que directamente les afecta e interesa, la respuesta ante el estímulo está asegurada.

- Los estilos de aprendizaje

A lo largo de los últimos años se han llevado a cabo toda clase de estudios sobre los diversos estilos de aprendizaje a la hora de estudiar un idioma. Como es bien sabido, el alumno/a puede ser reflexivo o impulsivo cuando se enfrenta a sus tareas escolares. Unos pueden reaccionar muy rápidamente y sin embargo necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar más concienzudamente y aprender más despacio obteniendo el mismo resultado. Este factor se ha tenido en cuenta sistemáticamente. Por ejemplo, a la hora de enseñar las estructuras se incluyen tablas y ejercicios para aprender y repasar la gramática paso a paso, al igual que una amplia repetición y práctica en distintas situaciones para los alumnos/as que no usen tanto el estilo analítico cuando aprenden.

Pensando en los diferentes estilos y niveles de desarrollo de las capacidades de aprendizaje, se han diseñado varios tipos de actividades que dan cabida a los distintos estilos de aprendizaje, enmarcadas en una secuenciación de estrategias para que desarrollen su autonomía en cada destreza comunicativa. Por ello desde la primera unidad promovemos la reflexión de los alumnos/as sobre su propio aprendizaje, para que no solo sean conscientes de su progreso, sino que también aprendan de manera más efectiva, lo cual implica mayor motivación y responsabilidad por parte del alumnado.

No obstante, en el *Teacher's Manual* señalamos el tipo de estrategia que desarrolla cada actividad y el procedimiento para sacarle el máximo rendimiento. Además, en el *Workbook* presentamos diversos tipos de refuerzo individualizado: tablas, crucigramas y ejercicios para los alumnos/as más analíticos y mucha y variada práctica para los más impulsivos.

- Los intereses del alumnado

Es un hecho que los intereses de los alumnos/as se diversifican mucho más en Bachillerato. Su interés por aprender un idioma varía mucho dependiendo de su motivación y/o necesidad de hacerlo. Por ello hemos incluido una gran variedad de temas, intentando que sean de interés para la mayoría. Además, se ha llevado a cabo una cuidadosa selección de funciones con el fin de que las puedan poner en práctica en un futuro próximo, tales como las necesarias para responder un test de cultura general, mantener conversaciones informales, escribir correos electrónicos, entender a los jóvenes de su edad de otros países, etc.

Por último, hemos considerado importante de cara al profesorado no solo que pueda reconocer el tipo de diversidad que tiene en una determinada clase, sino también que pueda preverla. A este respecto, hemos incluido en el *Teacher's Manual* numerosas sugerencias que lo ayudarán a establecer los diferentes grados de conocimiento y autonomía de sus alumnos/as y las diversas maneras en que puede presentarles los contenidos. Además, encontrará una importante ayuda en el *Teacher's All-in-One Pack*, que contiene:

- un *pre-test* para diagnosticar las necesidades de los alumnos/as y cuatro páginas con ejercicios de repaso para poder elegir el material fotocopiable adecuado a cada uno;
- un test por cada unidad, otro por cada trimestre y dos finales;
- tres *evaluation standards assessment tests*;
- ocho apartados *More Practice* como práctica extra sobre vocabulario y gramática;

- ocho apartados *Extension* como práctica extra sobre vocabulario y gramática;
- ocho apartados *Extra Listening Practice* como práctica extra de la comprensión oral;
- ocho apartados *Extra Speaking Practice* como práctica extra de la producción oral;
- ocho apartados *Extra Writing Practice* como práctica extra de la producción escrita;
- ocho apartados *Video Worksheets* como práctica extra de la comprensión oral con apoyo visual;
- tres apartados *Collaborative Projects* como práctica extra para fomentar trabajando en equipo las habilidades comunicativas;
- las respuestas a todos los ejercicios de las secciones de arriba;
- todos los materiales también están disponibles en formato Word editable.

Otro componente que, sin duda alguna, resultará útil al profesorado es el *Digital Teacher's Resources*, que contiene:

- *Test Factory and Other Editable Resources* en formato Word editable: contiene todos los exámenes y el resto de materiales incluidos en el *Teacher's All-in-One Pack*. También contiene todos los textos y los *scripts* de los *listenings* del *Student's Book*.
- *Burlington PAU Examination Builder*: proporciona diez exámenes listos para usar para cada comunidad autónoma y exámenes para hacer uno mismo/a basados en textos con versión larga y corta. Todos los exámenes se pueden editar fácilmente y guardar para el futuro.
- *Interactive Whiteboard*: con el *Student's Book* en versión digital interactiva, el *Workbook* en versión digital, análisis de los textos y capturas de fotos para realizar actividades de expresión oral. También proporciona listas de vocabulario, grabaciones del mismo y traducciones, y enlaces a páginas webs que incluyen preguntas de comprensión.

Las secciones *Reading*, *Vocabulary*, *Grammar* y *Speaking* del *Student's Book* han sido diseñadas contando con los cuatro ámbitos de diversidad anteriormente citados y tratando dicha diversidad de una forma escalonada pero a la vez ascendente.

7. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
Concurso de relatos cortos de terror	Por determinar	Todos	Cartelería informativa
Celebración de efemérides que se lleven a cabo en el centro	Por determinar	Todos	Cartelería informativa
Visita a exposiciones y actividades de interés relacionadas con la materia que puedan ir surgiendo a	Por determinar	Todos	Cartelería informativa

lo largo del curso.			

8. Evaluación del alumnado

8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

- La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada.
- El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materia en caso de no superación en la convocatoria ordinaria.
- El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
- Se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia

Competencias específicas	Criterios de evaluación
1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.	1.1 Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.
	1.2 Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.
	1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información.
2. Producir textos originales, de creciente	2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en

extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.	diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.
	2.2 Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
	2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.
3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.
	3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.
4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y	4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.
	4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.	
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.	5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.
	5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
	5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.	6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.
	6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.
	6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

8.3 Criterios de calificación

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO CE	DESCRIPTORES	PESO CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.	25	CCL2 CCL3 CD1 CP1 CP2 CPSAA4 STEM1	8,33 8,33 8,33	1.1 Extraer, comprender, identificar, analizar y relacionar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes. 1.2 Comprender, interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención explícita, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público. 1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas expresadas en los textos; inferir, predecir y deducir significados e interpretar elementos no verbales por el contexto; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.
2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para	25	CCL1 CCL5 CP1 CP2 STEM1 CD1 CD3 CPSAA4	8,33	2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control y corrección, compensación y cooperación. 2.2 Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien

expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.		CCEC3.2	8,33 8,33	estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.
3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	10	CC3 CCL5 CP1 CP2 CPSAA3.1 STEM1	5 5	3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión, corrección lingüística y argumentadas de forma convincente. 3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones que pueden llegar a ser comprometidas.

4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.	5	CCL5 CP1 CP2 CP3 CPSAA3.1 STEM1	2,5 2,5	4.1 Interpretar y explicar textos conceptos y transmitir comunicaciones en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes. 4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.	30	CD3 CP2 CPSAA1.1 STEM1	10 10 10	5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas. 5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales. 5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.	5	CC3	1,67	6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. 6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera en relación con los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. 6.3 Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.
		CCEC1	1,67	
		CCL5		
		CP3		
		CPSAA3.1	1,67	

PRUEBAS	80%
TRABAJO CLASE, WORKBOOK Y OTROS	20 %

Debido a las características de esta asignatura, en la que tanto las destrezas como los contenidos son acumulativos, algunas de las competencias serán evaluadas varias veces a lo largo del curso. Eso significa que si no se han superado algunas de las competencias durante la primera evaluación, podrán recuperar las mismas a lo largo de las siguientes evaluaciones.

LA NOTA TRIMESTRAL SE OBTIENE a través de las notas obtenidas en las competencias trabajadas hasta ese mismo momento, aplicándoles su peso porcentual ponderando la nota de la siguiente manera: listening o comprensión oral 10%, speaking o producción oral 10%, reading o comprensión escrita 20%, writing o producción escrita 20%, uso del lenguaje o producción escrita 20%, lo que sumaría un **80%** en el caso de las pruebas y sobre el **20%** trabajo clase, workbook y otros.

El resultado obtenido se redondeará a un número entero, para dar una calificación entre 1 y 10, tal y como exige la normativa y que será la calificación que aparecerá en su boletín.

Esa calificación es meramente orientativa del nivel de logro de las competencias, ya que se puede obtener una nota igual o superior a 5 puntos (aprobado), y así aparecerá en el boletín, pero puede conllevar competencias suspensas que necesiten ser recuperadas.

LA NOTA FINAL DEL CURSO será aquella en la que se tienen en cuenta las notas de todas las competencias trabajadas durante el curso, aplicándoles su peso porcentual, y en el caso de no haber podido trabajar alguna, ponderando esa nota sobre el 100% del resto de competencias sí trabajadas.

Nuevamente, la nota obtenida se redondeará siguiendo el mismo criterio que en las notas trimestrales.

El alumnado aprueba el curso cuando la nota final sea igual o superior a 5 puntos; en caso contrario, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de junio con las competencias no superadas. En este caso, el alumnado será informado mediante un plan de trabajo de aquellas competencias que debe recuperar para poder aprobar esta materia.

8.4 Criterios de recuperación

Se conserva la misma ponderación y peso porcentual de las competencias para aquellos alumnos que tengan algún bloque suspenso y no hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

PRUEBAS	80%
TRABAJO CLASE, WORKBOOK Y OTROS	20%

EXAMEN EXTRAORDINARIO DE JUNIO:

Todo el alumnado que en la evaluación ordinaria tenga todos los bloques suspensos, deberá presentarse a la prueba extraordinaria. En dicha prueba los alumnos realizarán una prueba general que englobe las competencias de dichos bloques que puedan ser recuperables. La nota de la recuperación será la que corresponda según la ponderación de las competencias, redondeada sobre 10.

PRUEBAS	80%
TRABAJO CLASE, WORKBOOK Y OTROS (no recuperables)	20%

- **Actividades de refuerzo para el alumnado suspenso y de ampliación para el alumnado que ha aprobado.**
- **Students' Book**
 - Topic vocabulary
 - Grammar Reference
 - Wordlist
 - Speaking reference
 - Punctuation reference
 - Writing reference
 - Active Teach
- **Workbook**
 - Actividades del Workbook
 - Grammar Reference
 - Wordlist
 - Writing Templates
 - Extra Reading practice
 - Extra Listening practice
 - Extra Speaking practice
- **Teacher's Guide**: Optional activities, Extra help, Extra challenge, Tips.
- **Teacher's Resource File**:
 - Grammar Worksheets
 - Vocabulary Worksheets
 - Extra Reading Practice
 - Extra Listening Practice

- Extra Speaking Practice
- Writing Practice
- Writing Templates

Consultas con **páginas web** para ampliar conocimientos sobre el tema de las unidades.

8.5 Plan de recuperación de materia pendiente

Metodología didáctica

Realización de tareas destinadas al trabajo de los diferentes elementos curriculares que permitan al alumnado alcanzar las destrezas básicas de la materia. Dichas tareas consistirán en actividades de repaso de los contenidos de 1º de Bachillerato que se entregarán al alumnado periódicamente.

Proceso de evaluación

Se realizará un seguimiento de las tareas del alumnado en las horas de clase de 2º de Bachillerato a través de la **observación de su trabajo diario**, ya que los contenidos de 2º de Bachillerato trabajados en los dos primeros trimestres abarcan todos los contenidos del curso anterior. Asimismo, se facilitará ayuda, apoyo y asesoramiento al alumnado en todo momento para que puedan mejorar en su aprendizaje de la lengua extranjera y resolver las cuestiones que les surjan.

Además del trabajo diario, se ofrecerá al alumnado un repertorio de **actividades de refuerzo** necesarias para conseguir las competencias específicas en Lengua extranjera I, Inglés.

Debido al carácter de continuidad de la materia, el alumnado que tenga pendiente la materia de Lengua extranjera I, Inglés, la recuperará si consigue aprobar la primera y segunda evaluación de la materia Lengua extranjera II, Inglés. En tal caso, la calificación será la nota media de las dos evaluaciones.

En caso de no superar la primera y segunda evaluación de la materia de Lengua extranjera II, Inglés, el alumnado realizará una **prueba objetiva** que incluirá contenidos de todo el curso, en la fecha que se indicará con suficiente antelación, sobre los contenidos que se incluyen en la programación de la materia de Lengua extranjera I, Inglés. La prueba será escrita e incluirá preguntas relacionadas con la comprensión escrita, la expresión escrita, la comprensión oral, conocimiento y uso del léxico y el uso correcto de la lengua tanto en su forma como en su función comunicativa. El alumnado que consiga una calificación de al menos cinco puntos sobre diez superará la materia al haber alcanzado las competencias específicas en Lengua Extranjera I, Inglés.

Si tras aplicar los procedimientos anteriores el alumnado no ha recuperado la materia, se podrá recuperar en última instancia realizando una **prueba extraordinaria** que estará basada en los contenidos mínimos. En

este caso, será necesario realizar la prueba correspondiente a Lengua extranjera I, Inglés, y a Lengua extranjera II, Inglés.

8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias

Se utilizarán los medios oficiales proporcionados por la Administración educativa así como el procedimiento de comunicación interno generado por el centro para el contacto entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Se realizará a través de encuestas llevadas a cabo al finalizar cada una de las evaluaciones.

Albacete, a 17 de octubre de 2025

Fdo.: Laura María Martínez Serna y Antonio Gutiérrez Ruiz

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

BACHILLERATO DE ARTES

Curso 2025-26

Curso_ 2º BACHILLERATO.

Materia_ LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II.

Profesor/a_ ISABEL GALLARDO SANCHA.

Departamento_ MATERIAS COMUNES.

ÍNDICE

- 1. Introducción**
- 2. Objetivos de Bachillerato**
- 3. Competencias clave y descriptores operativos**
- 4. Competencias específicas**
- 5. Saberes básicos**
- 6. Metodología**
 - 6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje**
 - 6.2 Modelos de agrupamientos y espacios**
 - 6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar**
 - 6.4 Medidas de inclusión educativa**
- 7. Actividades complementarias**
- 8. Evaluación del alumnado**
 - 8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado**
 - 8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia**
 - 8.3 Criterios de calificación**
 - 8.4 Criterios de recuperación**
 - 8.5 Plan de recuperación de materia pendiente**
 - 8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias**
- 9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente**

1. Introducción: marco legal

La presente programación didáctica se enmarca dentro del siguiente marco legal:

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).

Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).

Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 14 de julio de 2022).

Decreto 19/2024, de 9 de abril, por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 37/2024, de 7 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el procedimiento para ofertar materias optativas definidas por los centros, en la etapa de Educación Secundaria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Durante este año seguiremos todas las instrucciones y normativa legal que se vaya cambiando para el presente curso académico.

2. OBJETIVOS BACHILLERATO.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3.Competencias clave, y descriptores operativos,

Competencias clave	Descriptores operativos
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su

	propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados. STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad. STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos. STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
Competencia digital (CD)	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente. CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento. CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de

	manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida. CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable. CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos. CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes. CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.
Competencia ciudadana (CC)	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno. CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.	
Competencia emprendedora (CE)	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.	
	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.	
	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.	
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)		
	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.	
	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales, patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.	
	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.	
	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviendo a la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales o corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.	

4. Competencias específicas.

Las competencias específicas **constituyen los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades** o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en Bachillerato suponen una profundización y una ampliación con respecto a las adquiridas al término de la enseñanza básica, que serán la base para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica un mayor desarrollo de las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a atender a la diversidad, y colaborar y solucionar problemas de intercomprensión y entendimiento. La progresión también conlleva una reflexión más crítica y sistemática sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de esta materia también incluyen una mayor profundización en los saberes necesarios para gestionar situaciones interculturales, y la valoración crítica y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural con la finalidad de fomentar la comprensión mutua y de contribuir al desarrollo de una cultura compartida.

1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de Bachillerato, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público expresados en la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer las ideas principales y las líneas argumentales más destacadas, así como valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua. Para ello, es necesario activar las estrategias más adecuadas, con el fin de distinguir la intención y las opiniones tanto implícitas como Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la comprobación de significados, la interpretación de elementos no verbales y la formulación de hipótesis acerca de la intención y opiniones que subyacen a dichos textos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la identificación crítica de prejuicios y estereotipos, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4.

2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

La producción engloba tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una presentación formal de extensión media en la que se apoyen las ideas con ejemplos y detalles pertinentes, una descripción clara y detallada o la redacción de textos argumentativos que respondan a una estructura lógica y expliquen los puntos a favor y en contra de la perspectiva planteada, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación de forma exhaustiva y selectiva. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección, configuración y uso de dispositivos digitales, herramientas y aplicaciones para comunicarse, trabajar de forma colaborativa y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones en la red.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los campos académicos y profesionales y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes es producto del aprendizaje a través del uso de las convenciones de la comunicación y de los rasgos discursivos más frecuentes. Incluye no solo aspectos formales de cariz más lingüístico, sino también el aprendizaje de expectativas y convenciones asociadas al género empleado, el uso ético del lenguaje, herramientas de producción creativa o características del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden en esta etapa la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación de forma autónoma y sistemática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2.

3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción con otras personas entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales. En esta etapa de la educación se espera que la interacción aborde temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o confirmación. La interacción se revela, además, como una actividad imprescindible en el trabajo cooperativo donde la distribución y la aceptación de tareas y responsabilidades de manera equitativa, eficaz, respetuosa y empática está orientada al logro de objetivos compartidos. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital preparan al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3.

4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

La mediación es la actividad del lenguaje que consiste en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua, a partir del trabajo cooperativo y de su labor como clarificador de las opiniones y las posturas de otros. En la etapa de Bachillerato, la mediación se centra en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje, fomentando la participación de los demás para construir y entender nuevos significados, y transmitiendo nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva. Para ello se pueden emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos de relevancia personal para el alumnado o de interés público.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone hacer una adecuada elección de las destrezas y estrategias más convenientes de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, opiniones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores e interlocutoras y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético como elementos clave para una adecuada mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la etapa de Bachillerato, es imprescindible que el alumnado reflexione sobre el funcionamiento de las lenguas y compare de forma sistemática las que conforman sus repertorios individuales analizando semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en dichas lenguas. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión crítica y sistemática sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente

a la incertidumbre y desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas y variedades permite valorar críticamente la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo y adecuarse a ella. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola, valorándola críticamente y beneficiándose de ella. En la etapa de Bachillerato, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica porque sienta las bases para que el alumnado ejerza una ciudadanía responsable, respetuosa y comprometida y evita que su percepción esté distorsionada por estereotipos y prejuicios, lo que constituye el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática, respetuosa y responsable en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y rechazar y evaluar las consecuencias de las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello debe desarrollarse con el objetivo de favorecer y justificar la existencia de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.

Las competencias específicas establecidas para la materia de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato son las siguientes:

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, *así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio*. La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España. A esta realidad se suma el hecho de que en nuestras aulas conviven jóvenes que hablan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua vehicular de aprendizaje. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística tanto para valorar los significados culturales que se derivan de ello y evitar los

prejuicios lingüísticos, como para profundizar en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades, facilitando la reflexión interlingüística y la comunicación con hablantes de otras lenguas. **El desarrollo de esta competencia en el aula va, por tanto, mucho más allá de situar en un mapa las lenguas y dialectos de nuestro país, o de estudiar las razones históricas de su plurilingüismo como finalidad última del aprendizaje. Más bien, este acercamiento debe nutrirse del análisis y el diálogo sobre textos orales, escritos y multimodales de carácter social y cultural, que reflejen tal pluralidad lingüística y dialectal.** El alumnado debe, además, aprender a distinguir los rasgos que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de otros relacionados con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecúa a distintas situaciones comunicativas.

Por último, debe propiciarse que todo este aprendizaje se sustente en una **comprensión crítica de los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y de las consecuencias que puedan tener al respecto los distintos modelos de convivencia lingüística.** El contacto entre lenguas produce diferentes fenómenos, curiosos muchos de ellos, que no son más que un reflejo de la natural interacción humana. Lejos de denominarlos “interferencias” deberíamos centrarnos en la riqueza que todo intercambio lingüístico genera. La finalidad última de esta comprensión es promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

5. Saberes básicos.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero, «Las lenguas y sus hablantes», profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística subrayando los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y las diferencias entre variedades dialectales, sociolectos y registros, a fin de combatir de manera argumentada prejuicios y estereotipos lingüísticos. El segundo bloque, «Comunicación», integra todos los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática y los vertebramos en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos, con especial atención a la producción de textos académicos y a la recepción crítica de textos procedentes de los medios de comunicación, así como a los procesos de investigación que han de acompañar ambos desempeños. El tercer bloque, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para la consolidación del hábito lector y la conformación de la propia identidad lectora, el desarrollo de habilidades de interpretación de textos literarios, la expresión de valoraciones argumentadas sobre ellos y el conocimiento de la evolución, configuración e interrelación entre textos a través de la lectura en profundidad de algunas obras relevantes de la literatura española. Invita al diseño, para cada uno de los cursos, de itinerarios lectores que serán objeto de lectura guiada en el aula, y que inscriben los textos en su contexto de producción y en la tradición cultural, al tiempo que tienden puentes con los contextos contemporáneos de recepción. El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone abordar el aprendizaje sistemático de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua, a partir de la reflexión y de la comunicación de conclusiones con el metalenguaje adecuado.

3. Las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de las herramientas que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.
4. La diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado, invita al tratamiento integrado de las lenguas como el mejor cauce para estimular no solo la reflexión interlingüística, sino también la aproximación a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Las lenguas de España y los dialectos del español.
- Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.
- Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.
- Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
- Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos:

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.

- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

- Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.

- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.

- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura guiada.

Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes:

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

5.1 Secuenciación y temporalización de los saberes básicos.

1ª Evaluación.

- Textos científicos
- Sintaxis
- Estructura de la palabra y formación.
- El Realismo.Modernismo.G.98. Novecentismo.

Marianela. Campos de Castilla.

2ª Evaluación.

- Textos periodísticos.
- Sintaxis
- Variedades dialectales .El español de América.
- Antonio Machado.Las Vanguardias.Generación del 27.Teatro anterior al 36.

-Bodas de sangre. Entre visillos

3ª Evaluación.

-Textos humanísticos.

-Variedades diastráticas y diafásicas.El español en la red.

.La narrativa posterior al 36.El teatro posterior al 36.La poesía española posterior al 36.

La Fundación.

6.. Metodología

6.1Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje

Desde un punto de vista global, la metodología a seguir debe ser participativa, constructiva, cooperativa y socializadora, motivadora, interdisciplinar, que vele por el desarrollo integral del alumnado.

El método didáctico que se propone es activo, diverso, constructivo y participativo y combina clases prácticas y teóricas, entendiéndose de manera interdisciplinar. Este es el gran reto de una materia teórico-práctica, que debe ser eminentemente artística y creativa. Además, se hará hincapié en la necesidad de ver su evolución histórica, con las principales manifestaciones, sus autores y obras características para tener una visión acertada.

Con la lectura, análisis y comentarios de texto y la elaboración de trabajos y ejercicios de reflexión acerca de la Lengua y la Literatura se debe potenciar la conciencia crítica, el trabajo constructivo individual y grupal y la comprensión y respeto de los usos generalmente aceptados en nuestra sociedad y entornos

hispanohablantes, así como sus tensiones y procesos de cambio.

Las capacidades de lograr una comunicación eficaz, de adquirir nuevos conocimientos y de resolución de Con la lectura, análisis y comentarios de texto y la elaboración de trabajos y ejercicios de reflexión acerca de la Lengua y la Literatura se debe potenciar la conciencia crítica, el trabajo constructivo individual y grupal y la comprensión y respeto de los usos generalmente aceptados en nuestra sociedad y entornos hispanohablantes, así como sus tensiones y procesos de cambio.

Las capacidades de lograr una comunicación eficaz, de adquirir nuevos conocimientos y de resolución de nuevos retos son las tres competencias más valoradas en la sociedad actual, sobre todo en el ámbito académico y en el ámbito profesional. Las tres competencias se hallan estrechamente relacionadas con el currículo de la asignatura y propician el uso de ciertas estrategias metodológicas encaminadas a conseguir la competencia comunicativa del alumnado, especialmente en contextos académicos y profesionales. Esto, dado que la lengua es el medio por el que se transmiten todos los conocimientos, capacitará al alumnado para sus nuevos aprendizajes y para desarrollar su razonamiento lógico, imprescindible para la resolución de problemas.

Como orientación metodológica es deseable que todos los contenidos del currículo se trabajen desde la unidad lingüística del texto.

El currículo propicia el acceso directo al conocimiento por parte del alumnado —aprendizaje autónomo, sin necesidad de que el profesorado sea el único mediador, al otorgar una mayor importancia a la capacidad investigadora del alumnado, a la consulta progresivamente autónoma de fuentes directas y a la selección y posterior transmisión de la información obtenida. Asimismo, se potencia el uso de las

Tecnologías de la Información y la Comunicación no solo como fuentes de acceso al conocimiento sino también como herramientas para la presentación de trabajos orales o escritos, respetando las convenciones de contextos formales académicos o profesionales.

Se promoverán actividades variadas y se propiciarán las oportunidades para que el alumnado pueda poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos de su vida cotidiana.

Se va a dotar de una carga práctica y teórica a la materia, con el fin de dar la oportunidad al alumnado de interiorizar los saberes básicos de un modo más lúdico y motivador.

6.2 Modelos de agrupamientos y espacios

Cada uno de los grupos de 2º de Bachillerato consta de los siguientes números de alumnos:

2ºA: 30 alumnos

2ºB: 26 alumnos

2ºC: 27 alumnos

2ºD: 18 alumnos

Este curso permite la disposición en el aula por parejas e incluso por filas, aunque en alguna cuestión se pedirá que el alumnado se disponga de uno en uno, como en exámenes, controles o en tareas de evaluación.

Las clases se impartirán en las aulas materia. La asignatura se reparte en distribuye en cuatro horas semanales.

6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar

Se emplearán apuntes entregados por la profesora al alumnado y actividades textuales (digital) que les permitirán ahondar y comprender mejor los contenidos impartidos, a nivel lingüístico y literario.

Se utilizarán textos literarios de diferentes géneros (poemas, ensayos, textos narrativos...) y época para su comprensión que servirán de referencia para las pruebas de acceso a la universidad.

Se realizarán lecturas obligatorias:

- PRIMER TRIMESTRE: Marianela. Campos de Castilla

- SEGUNDO TRIMESTRE: Bodas de Sangre. Entre visillos

- TERCER TRIMESTRE: La Fundación.

En el aula disponemos de una pizarra digital que posibilita el visionado de documentales, películas, entrevistas, presentaciones..., así como la proyección de textos diversos que se leerán en voz alta con el fin de que el alumnado aprenda a leer ese tipo de textos de forma adecuada. Todo ello les permitirá, además, descubrir páginas web especializadas en ese tipo de contenidos y hará nacer en ellos la necesidad de imbuirse en un mundo que puede resultarles altamente reconfortante y enriquecedor, además de saber diferenciar las fuentes fidedignas de las que no lo son, despertando un criterio crítico de búsqueda de información fiable y de calidad.

Las plataformas principales que se usarán con el alumnado serán EducamosCLM y Google Classroom. Asimismo, se utilizarán también otras herramientas digitales como Genially, Canva, Quizizz, Prezzi, ComicLive, Story Jumper, Anchor, Kinemaster, H5P Lumi, Wordwall...

6.4 Medidas de inclusión educativa

En su Preámbulo, la LOMLOE establece la necesidad de conceder importancia a varios enfoques para garantizar no solo la calidad, sino también la equidad del sistema educativo:

1. Enfoque de derechos de la infancia, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos de Niño de Naciones Unidas (1989).
2. Enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomento en todas las etapas de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual. En Bachillerato se insiste en la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.
3. Enfoque transversal para garantizar el éxito en la educación de todo el alumnado que implica la mejora continua y la personalización del aprendizaje.
4. Enfoque para atender al desarrollo sostenible, de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030, y la ciudadanía mundial. Este enfoque incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional, la educación intercultural y la educación para la transición ecológica.
5. Enfoque para el desarrollo de la competencia digital del alumnado, tanto a través de contenidos específicos como desde una perspectiva transversal y haciendo hincapié en la brecha digital de género.

La adopción de estos enfoques tiene como objetivo último reforzar la equidad y capacidad inclusiva del sistema y, con ello, hacer efectivo el derecho a la educación inclusiva reconocido en la Convención de las Personas con Discapacidad, ratificada en España en 2008. En el artículo 4, apartado 3 de la LOMLOE,

se establece la adopción de la educación inclusiva como principio fundamental en la enseñanza básica, con el fin de atender a la diversidad de todo el alumnado, tanto el que tiene especiales dificultades de aprendizaje como del que tiene mayor capacidad y motivación para aprender.

Por su parte, el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, de Bachillerato, en su artículo 25, apartado 1, establece que las administraciones educativas deberán disponer los medios necesarios para que los alumnos y las alumnas que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos del Bachillerato y adquirir las competencias correspondientes. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión. En el apartado 2 del citado artículo, se confirma que se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se

adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En los apartados 3 y 4, se insta a las administraciones educativas a fomentar la equidad y la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad, y a establecer para ello las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades, y medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. Dentro de las medidas de atención a la diversidad se incluyen las destinadas a la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales y la incorporación de las lenguas designadas españolas para reforzar la inclusión.

El artículo 35 (Capítulo IV. Medidas de inclusión educativa) del Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022), establece la atención a las diferencias individuales.

El Decreto 85/2018, de 20 de noviembre (DOCM de 23 de noviembre de 2018) regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

Y la Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, (DOCM de 4 de febrero de 2019) regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta la intervención educativa es el de la individualización, consistente en que el sistema educativo ofrezca a cada alumno/a la ayuda pedagógica que este necesite en función de sus motivaciones, intereses y capacidades de aprendizaje.

Surge de ello la necesidad de atender esta diversidad en un momento, el Bachillerato, en que las diferencias personales en capacidades específicas, motivación e intereses suelen estar bastante definidas. La propia organización de la enseñanza en el Bachillerato permite que el propio alumnado derespuesta a esta diversidad mediante la elección de modalidades, itinerarios y optativas. No obstante, desde las propias materias es conveniente dar respuesta a un hecho constatable: la diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje que el alumnado manifiesta. Es preciso entonces tener presente los diferentes estilos de aprendizaje del alumnado y adoptar las medidas oportunas para dar respuesta a esta diversidad.

Desde el aula se debe adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en

su diversidad: proponer actividades abiertas, para que cada alumno/a las realice según sus posibilidades, ofrecer esas actividades con una gradación de dificultad, aprovechar situaciones de heterogeneidad, como los grupos cooperativos, que favorezcan la enseñanza- aprendizaje, etc. Esta materia es especialmente idónea para este tipo de actividades inclusivas, donde todo el mundo, tenga

el nivel que tenga, puede desarrollar un papel importante, que le ayudará a subir su autoestima y a engancharse con ilusión al curso.

En cuanto a los Programas de Trabajo Individualizado, cuyo objetivo es dar una respuesta educativa adecuada al alumnado con necesidades educativas especiales, el carácter no obligatorio del Bachillerato hace que esta medida sea menos frecuente que en etapas anteriores, pero sí necesaria para aquellos/as alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a dificultades de carácter auditivo, visual, motor o mental leve o permanentes.

Esta programación del aula es lo suficientemente flexible para atender las diferentes necesidades que el alumnado pueda presentar a lo largo del curso. Los materiales, actividades y propuestas metodológicas que se han planteado son altamente participativas y motivadoras, y están pensadas para trabajarlas de distintas formas y prever diferentes niveles de adquisición de las competencias según las necesidades o peculiaridades del alumnado.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Actividad	Fecha y lugar	Cursos y grupos	Recursos

1. Asistencia a obras de teatro y proyección de películas.	Por determinar (Albacete y fuera de la ciudad)	Todo el alumnado de de Bachillerato.	Documentación previa
2. Proyección de películas en el aula o en el centro.	Por determinar (Albacete)	Todo el alumnado de de Bachillerato.	Documentación previa Proyecciones
3. Viaje de un día con orientaciones didácticas.	Todo el alumnado de Bachillerato.	Documentación previa	
4. Asistencia a Abycine.	Todo el alumnado de de Bachillerato.	Documentación previa	
5. Asistencia a Maldito Festival.	Primer trimestre	Todo el alumnado de de Bachillerato.	Documentación previa
6. Asistencia a conferencias o encuentros con el autor.	Por determinar	Todo el alumnado de de Bachillerato.	Documentación previa
7. Organización y/o participación en concursos literarios y celebración de diferentes fechas señaladas.	Días o épocas específicas del año: Halloween, Navidad, San Valentín, 8M....	Todo el alumnado de la Escuela.	Documentación previa
8. Actividades Día del Libro.	Alrededor del 23 de abril	Todo el alumnado de la Escuela.	Documentación previa
9. Asistencia a exposiciones y museos	Por determinar (Albacete)	Todo el alumnado de 1º de Bachillerato.	Documentación previa
9. Asistencia a viajes de interés como Almagro y Puy du Fou	Por determinar	Todo el alumnado de 1º de Bachillerato.	Documentación previa

10.Asistencia a algún medio de comunicación, local o regional.	Por determinar	Todo el alumnado de 1º de Bachillerato.	documentación previa.

8.Evaluación.

8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación.

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

Cada miembro del Departamento, ejerciendo su libertad de cátedra, asociará los Instrumentos de Evaluación con los criterios de Evaluación que considere más convenientes siguiendo el análisis que de la realidad del aula haya hecho antes y durante el curso.

A continuación enumeramos los Instrumentos que se van a emplear desde el Departamento (a expensas de poder utilizar otros cuya utilidad surja durante el curso):

- Pruebas objetivas. Deben ser lo más variadas posibles (orales o escritas), para que tengan una mayor fiabilidad.
- Observaciones recogidas en el cuaderno del profesor, que es una herramienta crucial en el proceso de evaluación, donde se anotarán todos los elementos que se deben tener en cuenta:
 - o Asistencia.
 - o Rendimiento en tareas propuestas.
 - o Conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.
 - o Participación en las actividades del aula,
 - o Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- Portfolio
- Intercambios orales con los alumnos: Diálogos, debates y puestas en común.
- Entrevistas personales.
- Trabajos propuestos.
- Monografías. Resúmenes. Trabajos de aplicación y de investigación.

Debido a las características de esta asignatura, en la que tanto las destrezas como los saberes básicos son acumulativos, algunas de las competencias específicas, y por tanto los criterios de evaluación, serán evaluados varias veces a lo largo del curso. Eso significa que si no ha superado alguno de las competencias durante la primera evaluación, podrán recuperar las mismas a lo largo de las siguientes evaluaciones.

LA NOTA TRIMESTRAL SE OBTIENE a través de las notas obtenidas en las distintas actividades, tareas, pruebas, trabajo o participación en clase que trabajan las distintas competencias específicas hasta ese mismo momento, aplicándoles su peso porcentual ponderando la nota según la tabla anterior. Cada competencia específica tiene un peso determinado, así como los criterios de evaluación.

El resultado obtenido se redondeará a un número entero, para dar una calificación entre 1 y 10, tal y como exige la normativa y que será la calificación que aparecerá en su boletín.

Esa calificación es meramente orientativa del nivel de logro de las competencias, ya que se puede obtener una nota igual o superior a 5 puntos (aprobado), y así aparecerá en el boletín, pero puede conllevar competencias suspensas que necesiten ser trabajadas en las siguientes evaluaciones.

LA NOTA FINAL DEL CURSO será ponderada. PRIMERA EVALUACIÓN: 2P.SECUNDA EVALUACIÓN 3P.TERCERA EVALUACIÓN:5P.

Nuevamente, la nota obtenida se redondeará siguiendo el mismo criterio que en las notas trimestrales.

El alumno aprueba el curso cuando la nota final sea igual o superior a 5 puntos, en caso contrario deberá presentarse a la prueba extraordinaria de junio.

En este caso, el alumno/a será informada mediante un PTI de aquellas competencias que debe superar.

A efectos prácticos, la calificación de los diversos instrumentos de evaluación se ponderará de la siguiente manera:

Instrumentos de evaluación		Ponderación de calificación
1. Realización de pruebas objetivas o abiertas	Al menos una por evaluación trimestral (no tienen que ser de contenido y valor simétrico en su valoración).	8p
2. Realización de tareas o actividades de carácter diario.asistencia v	Planteadas como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas ,test.	0.5p
3. Realización de pruebas: sintaxis,comentario de textos ,pruebas de lectura...	Al menos un trabajo por evaluación trimestral, incluyendo en su valoración la exposición oral(siempre que se pueda realizar)	1.5p

8.2 criterios de evaluación y relación con las competencias.

La evaluación será:

- Continua, ya que, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.
- Formativa, por lo que será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Se promocionará de primero a segundo de Bachillerato cuando se hayan superado las materias cursadas o se tenga evaluación negativa en dos materias como máximo.

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las materias con evaluación negativa, se organizarán pruebas extraordinarias y programas individualizados en cada uno de los cursos.

8.2. Relación entre los saberes básicos, las competencias específicas, los descriptores operativos y los criterios de evaluación

Saberes básicos	Competencias específicas	Descriptores operativos	Criterios de evaluación
A. Comunicación. – Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera. – Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. – Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. – Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos;	1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4	1.1 Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.
			1.2 Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos

narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir. – Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual. – Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas. – Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y	2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.	CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2	académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público. 1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información. 2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. 2.2 Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación

comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia.). – Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico. – Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. – Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc. – Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc. – Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.	3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3	comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales. 3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y

– Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. C. Interculturalidad. – La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. – Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera. – Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera. – Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. – Estrategias de detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.	CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1	que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras. 5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas. 5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y

			compartiéndolos.
	6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.	CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1	6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. 6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. 6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

8.3 Ponderación competencias específicas y criterios de evaluación.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO CE	DESCRIPTORES	PESO CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.	25	CCL2 CCL3 CD1 CP1 CP2 CPSAA4 STEM1	8.333333 8.333333 8.333333	1.1 Extraer, comprender, identificar, analizar y relacionar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes. 1.2 Comprender, interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención explícita, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público. 1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y

				para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas expresadas en los textos; inferir, predecir y deducir significados e interpretar elementos no verbales por el contexto; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.
2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.	25	CCL1 CCL5 CP1 CP2 STEM1 CD1 CD3 CPSAA4 CCEC3.2	8.333333 8.333333 8.333333	2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control y corrección, compensación y cooperación. 2.2 Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las

				características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.
3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	10	CC3 CCL5 CP1 CP2 CPSAA3.1 STEM1	5 5	3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión, corrección lingüística y argumentadas de forma convincente. 3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones que pueden llegar a ser comprometidas.
4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para	5	CCL5 CP1 CP2 CP3 CPSAA3.1 STEM1	2.5 2.5	4.1 Interpretar y explicar textos conceptos y transmitir comunicaciones en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.

transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.				4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.	30	CD3 CP2 CPSAA1.1 STEM1	10 10 10	5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas. 5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales. 5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para	5	CC3 CCEC1 CCL5 CP3 CPSAA3.1	1.6666667 1.6666667	6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

actuar de forma respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.			1.6666667	6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera en relación con los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. 6.3 Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

8.4 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. Puesto que la evaluación es continua, el alumno aprobará la evaluación no superada en el momento en que supere la siguiente.

EXAMEN EXTRAORDINARIO DE JUNIO:

Todos los alumnos que en la evaluación ordinaria tengan todos los bloques suspensos, deberán presentarse a la prueba extraordinaria. En dicha prueba los alumnos realizarán una prueba general que englobe las competencias de dichos bloques que puedan ser recuperables. La nota de la recuperación será la que corresponda según la ponderación de las competencias, redondeada sobre 10.

.LA NOTA DE LA RECUPERACIÓN por evaluación, será de 5p.

- De refuerzo y ampliación

Se parte del reconocimiento de que en toda clase hay alumnado con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje y diferentes niveles de motivación, al tiempo que persigue el objetivo de que todo alumnado participe en el proceso de aprendizaje con plena satisfacción y alcance el éxito de acuerdo a su nivel de capacidad e interés.

El profesor o profesora decidirá si sería conveniente reducir el número de sesiones dedicadas a realizar algunas de estas actividades con el fin de realizar otras distintas que ayuden al desarrollo de una determinada destreza lingüística.

La diversidad de ejercicios y actividades utilizados en los materiales posibilita que todos los alumnos/as puedan encontrar alguno que esté de acuerdo con su estilo y ritmo de aprendizaje.

Actividades de refuerzo para los alumnos suspensos y ampliación para los alumnos que han aprobado. La **falta de asistencia** a la realización de una prueba objetiva o práctica implicará una nota negativa (0) en las unidades didácticas de las que sea objeto la prueba. Solo podrá ser realizada otro día, si el alumno/a aporta justificante médico. Si se entiende que la falta está suficientemente justificada, el examen tendrá lugar en la nueva fecha que decida la profesora, previa audiencia del alumno/a.

Copiar en un examen. Cualquier prueba objetiva individual podrá considerarse suspensa –y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 puntos sobre 10— si existe constancia de que el alumno/a **“ha copiado”** o lo ha intentado, mediante cualquier tipo de procedimiento, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos –suyos o de otros– mediante procedimientos deshonestos. Solo podrá aprobarlo presentándose a la recuperación.

Se considerará **abandono** si el alumno/a muestra injustificadamente un porcentaje de faltas del 20% del total de horas impartidas de la materia, o mostrar una pasividad o no participación continuada en las actividades, tareas o trabajos que plantea la profesora. Los abandonos de la materia serán comunicados trimestralmente al alumno/a y, por escrito, a la familia, al tutor y a jefatura de estudios

8.5 plan de recuperación materia pendiente

Se tendrán que recuperar los criterios de evaluación no superados, empleando los instrumentos apropiados, variados, determinados por el profesorado en sintonía con lo reflejado en la Programación Didáctica del departamento y la Programación de Aula (Unidad Didáctica).

La secuenciación de contenidos asociados a los criterios a recuperar, así como los instrumentos a través de los cuales se podrá realizar dicha recuperación, aparecerán recogidos en la Programación y se entregarán al alumnado con la suficiente antelación para que pueda afrontar con éxito su superación y consultar cualquier duda.

En cuanto a pruebas específicas escritas, el primer parcial será en noviembre y el segundo parcial será en marzo. En el caso de no superar este último examen, podrá presentarse a un examen global a finales de abril.

Además de estas pruebas escritas, habrá un cuadernillo de actividades que el alumnado con materias pendientes deberá entregar y consultar para la resolución de dudas en otras fechas complementarias a las de las pruebas escritas, con el fin de mantener una constancia en el tiempo y variedad en los instrumentos a través de los cuales poder superar los criterios a recuperar.

No se limitará la calificación que el alumnado podrá obtener en este proceso, ya que la evaluación tiene carácter sumativo.

8.6 INFORMACIÓN A FAMILIAS.

El canal oficial de comunicación con el alumnado y las familias será la plataforma Educamos CLM. En cuanto la comunicación de cuestiones relacionadas con la materia: materiales de ampliación, asignación de trabajos y tareas, información complementaria, información sobre pruebas, corrección de actividades... se realizará a través de la plataforma Google Classroom, EducamosCLM o el correo corporativo de la Escuela de Arte.

9.EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

▪ A.- Técnicas de evaluación:

- 1.- El alumnado conocerá los criterios de evaluación y calificación.
- 2.- Se analizarán los resultados con el grupo.
- 3.- Se evaluará periódicamente la programación.
- 4.- Se elaborarán programas de refuerzo en función de los resultados.
- 5.- Se valorará el trabajo del alumnado en el aula y en casa.inte
- 6.- Se evaluará el proceso de aprendizaje de manera directa y a través de los materiales de trabajo del alumnado.
- 7.- Las pruebas se elaborarán a partir de los criterios de evaluación.

int

- 8.- La corrección de las pruebas se realizará en clase y el alumnado dispondrá de sus ejercicios calificados para comprobar sus errores y aciertos.

▪

▪ B.- Evaluación de la metodología y procedimientos:

- 1.- Se utilizará una metodología variada.
- 2.- La profesora preguntará con frecuencia en clase.
- 3.- Parte de las actividades se realizarán en grupo.
- 4.- La profesora orientará el trabajo del alumnado.
- 5.- Se utilizarán los medios audiovisuales disponibles.
- 6.- Se tendrá en cuenta la atención a la diversidad.

- 7.- La evaluación se realizará mediante actividades, trabajos, comentarios, pruebas escritas y orales...

En Albacete, a 17 de octubre 2025

FDO.Isabel Gallardo Sancha.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BACHILLERATO DE ARTES

Curso 2025-26

Curso_ 2º

Materia_ ANÁLISIS MUSICAL II

Profesor/a_ ESPERANZA CHACÓN TORNERO

Departamento_ MATERIAS DE MODALIDAD

ÍNDICE

1. Introducción
2. Objetivos de Bachillerato
3. Competencias clave y descriptores operativos
4. Competencias específicas
5. Saberes básicos
6. Metodología
 - 6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje
 - 6.2 Modelos de agrupamientos y espacios
 - 6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar
 - 6.4 Medidas de inclusión educativa
7. Actividades complementarias
8. Evaluación del alumnado
 - 8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado
 - 8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia
 - 8.3 Criterios de calificación
 - 8.4 Criterios de recuperación
 - 8.5 Plan de recuperación de materia pendiente
 - 8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias
9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 14 de julio de 2022).*
- | *Decreto 19/2024, de 9 de abril, por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 37/2024, de 7 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el procedimiento para ofertar materias optativas definidas por los centros, en la etapa de Educación Secundaria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

1. Introducción

La materia de Análisis Musical proporciona al alumnado una formación que le permite desarrollar sus habilidades perceptivas para identificar los elementos que forman parte de las obras musicales y, a partir de ahí, profundizar en su comprensión global. Esto implica examinarlas desde un punto de vista crítico y estético, estableciendo relaciones entre la propuesta musical y el contexto histórico-social en el que fue creada. Además, la materia permite descubrir aspectos relacionados con la incidencia de la música en el oyente y su utilización como medio terapéutico o su uso en combinación con otras manifestaciones artísticas.

La materia, que supone una continuación y una especialización de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos durante las etapas educativas anteriores, se estructura en dos cursos. En el primero, se establecen las bases para el conocimiento de los elementos del análisis musical, de la forma musical y de los principios compositivos fundamentales. En el segundo, se profundiza en esos aprendizajes y se introducen aspectos histórico- estéticos.

A través de la escucha activa y el estudio de partituras, el alumnado de la materia de Análisis Musical identifica las características de diferentes obras, pudiendo establecer relaciones entre sus elementos. En este proceso analítico se familiariza, por un lado, con procedimientos compositivos tales como la repetición, la variación, la imitación o el desarrollo; y, por otro, con la identificación de los rasgos estilísticos que permiten asociar las obras con un autor o autora, un género o un contexto musical determinado. El hecho de aprender a analizar una propuesta musical no solo permite al alumnado aproximarse al procedimiento y a los mecanismos de deconstrucción de una obra, sino que le dota de las herramientas necesarias para comprender el conjunto de la propuesta y saber utilizar, en diferentes contextos, los elementos que la conforman.

Asimismo, a partir de ese proceso de análisis, el alumnado puede expresar una opinión fundamentada a través de reseñas, comentarios o críticas musicales, utilizando un vocabulario adecuado y difundiendo el resultado a través de diversos medios, analógicos y digitales, respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual.

La interiorización de los aprendizajes de la materia, a partir del reconocimiento y la reproducción de patrones musicales, ya sean melódicos, rítmicos, armónicos o formales, permite al alumnado contar con recursos aplicables a procesos de creación o improvisación de obras sencillas, generando nuevas ideas sonoras. En su desarrollo, se presta especial atención, por un lado, a las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales destinadas a la composición musical; y por otro, a los beneficios educativos derivados de la organización de proyectos creativos grupales en los que el alumnado planifica, aporta ideas, respeta las opiniones de los demás y asume diferentes funciones.

Completa la materia el descubrimiento de los usos que se hacen de la música para, de forma consciente, influir en el oyente, ya sea con fines terapéuticos o con otra funcionalidad vinculada a su utilización en ámbitos no estrictamente musicales.

Todos estos aprendizajes se organizan en torno a cinco competencias específicas que han sido diseñadas a partir de las competencias clave del Bachillerato y de los objetivos de la etapa. Dichas competencias específicas permiten que el alumnado aplique procesos de análisis musical para descubrir, comprender y utilizar la música como medio de expresión, desarrollar un espíritu crítico y conocer su incidencia en el ser humano.

Los criterios de evaluación se han formulado teniendo en cuenta los conocimientos, destrezas y actitudes que se pretende que alcance el alumnado, con la finalidad de determinar el nivel de logro de las competencias específicas con las que se relacionan.

Los saberes básicos se estructuran en cuatro bloques que se reparten entre los dos cursos en los que se imparte la materia. En el primer curso, los bloques de saberes básicos se refieren al análisis musical y a la forma musical. El bloque de «Iniciación al análisis musical» se centra en la aplicación de la escucha activa y el estudio de partituras para reconocer los elementos de la música y la relación que existe entre ellos dentro del discurso musical. Además, se incluyen aspectos relativos al uso de recursos digitales para la elaboración de reseñas y la difusión musical. El segundo bloque, «La forma musical», aglutina aquellos saberes referentes a los diferentes elementos estructurales, formas musicales básicas, procedimientos compositivos y funciones de la música en vinculación con otras manifestaciones artísticas.

En el segundo curso, se incluyen dos bloques de saberes básicos que abordan las técnicas de análisis y los géneros musicales. En el que lleva por título «Técnicas de análisis musical», se recogen procedimientos útiles para la realización de análisis de obras musicales, de comentarios y críticas musicales, así como el uso de recursos digitales para la investigación, la composición y la difusión musical. A su vez, en el bloque denominado «Géneros musicales», se introducen saberes relacionados con las características sonoras, formas y géneros musicales desde la Edad Media hasta la actualidad, y con la utilización de la música con fines terapéuticos.

En la materia de Análisis Musical se plantearán situaciones de aprendizaje que requieran reflexión y acción, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado adquiera los instrumentos, técnicas y estrategias necesarias para desarrollar sus habilidades perceptivas y profundizar en la comprensión global del hecho musical. Estas situaciones deben estar vinculadas a contextos reales que favorezcan un aprendizaje significativo, y han de permitir la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes que el alumnado pueda aplicar fuera del entorno del aula.

2. Objetivos de Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y

resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. Competencias clave y descriptores operativos

En el siguiente cuadro se detallan las competencias clave que se trabajan en el área de Análisis Musical II relacionados con los descriptores operativos que corresponden a cada una de ellas.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS
Competencia en comunicación lingüística. (CCL)	CCL1
	CCL2
	CCL3
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM)	STEM1
	STEM4
Competencia digital. (CD)	CD1
	CD3
Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)	CPSAA3.1
	CPSAA3.2
	CPSAA4
	CPSAA5
Competencia ciudadana. (CC)	CC1
Competencia emprendedora. (CE)	CE3
Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC)	CCEC1
	CCEC2
	CCEC3.1
	CCEC3.2

4. Competencias específicas

1- Analizar los elementos musicales de diferentes obras, utilizando la escucha activa y el estudio de partituras, para describir sus características y establecer comparaciones.

La identificación, a través del análisis y a partir de la escucha activa o del estudio de partituras, de los elementos que constituyen una obra musical y de la función que estos realizan dentro de la composición resulta fundamental para la comprensión de la misma.

Junto a este análisis, la descripción de las características de los elementos que constituyen la obra (ritmo, melodía, armonía, timbre, componentes expresivos, etc.) potencia la conexión entre los aprendizajes sobre teoría musical y su reconocimiento perceptivo, proporcionando, además, la posibilidad de realizar comparaciones entre los rasgos que definen diversas composiciones.

Asimismo, la detección de analogías y diferencias entre obras musicales creadas en diferentes contextos y pertenecientes a géneros y estilos variados permite al alumnado el acceso a un universo sonoro amplio que posibilita el enriquecimiento de sus gustos musicales y la ampliación de su repertorio artístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

2- Establecer relaciones entre los elementos musicales de una composición, a través del análisis de su estructura y de los procedimientos compositivos utilizados, para asociar la

obra con un género, un estilo y un contexto de creación.

En el discurso musical se establecen relaciones entre los distintos elementos que forman parte de una obra. Quienes componen han utilizado procedimientos (repetición, variación, contraste, desarrollo, etc.) que determinan en gran medida la naturaleza de dichas relaciones y la estructura o forma resultante. Su análisis no solo permite profundizar en la comprensión de las técnicas compositivas empleadas, sino que, además, favorece la construcción de una visión global de la obra musical a través de la interrelación que se produce entre los diversos componentes y los factores contextuales y estilísticos que inciden en el resultado musical final. En este marco, el desarrollo de investigaciones a partir de fuentes de información tanto analógicas como digitales sobre el autor o autora y el contexto de creación contribuye a un mejor desarrollo de esta competencia.

Finalmente, el alumnado podrá asociar los rasgos distintivos de una composición con los estilos y los géneros que se han ido desarrollando a lo largo de la historia de la música, así como con determinadas formas-tipo de especial relevancia que han ido evolucionando a lo largo del tiempo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

3- Elaborar comentarios y críticas musicales sobre las obras analizadas, utilizando una terminología adecuada y consultando distintas fuentes de información, para expresar juicios personales fundamentados y contribuir a la difusión del patrimonio musical a través de los medios disponibles.

El desarrollo de habilidades de identificación, análisis y descripción de elementos musicales, así como de comparación entre diversas obras e interpretaciones, aporta al alumnado la terminología y las herramientas necesarias para expresar, de manera fundamentada, su valoración personal sobre la creación o sobre la interpretación de una obra determinada.

Estos comentarios personales se verán enriquecidos por la puesta en común en clase de diferentes puntos de vista argumentados y por la información obtenida a través de la consulta de distintas fuentes fiables. La lectura de críticas publicadas en periódicos generalistas o revistas especializadas permitirá, además, reflexionar sobre la estructura y el vocabulario utilizado en este tipo de textos y ofrecerá modelos y ejemplos para las reseñas, comentarios o críticas musicales que el alumnado podrá elaborar y difundir a través de medios analógicos o digitales.

Dado que la elaboración de dichos textos conlleva en muchos casos la reelaboración de la información consultada, se promocionará el respeto a los derechos de autor y a la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD3, CPSAA4,

CC1, CE3, CCEC3.1.

4- Utilizar los procedimientos compositivos fundamentales y las tecnologías digitales, empleando los elementos y las estructuras musicales más adecuadas, para crear obras sencillas y realizar interpretaciones e improvisaciones.

Comprender la música a través de su visión analítica permite al alumnado reconocer los elementos sobre los que se construye la obra. Al mismo tiempo, favorece la interiorización de fórmulas rítmicas, melódicas o armónicas a través de la reproducción de patrones que, una vez analizados, pueden ser utilizados en procesos creativos como base para generar nuevas ideas. En este marco, la aplicación de los procedimientos compositivos fundamentales facilita la construcción de nuevas obras en contextos donde se integre ese nuevo material musical en el proceso creativo.

La creación y/o interpretación de piezas sencillas o la realización de improvisaciones, utilizando la interpretación vocal, corporal o instrumental, implican la aplicación de aprendizajes de la materia con una finalidad expresiva. Para ello, deben considerarse, además, las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales vinculadas a los procesos de creación musical.

Se promueve así la puesta en práctica de aprendizajes relacionados con los procedimientos compositivos fundamentales a la vez que se cultiva el desarrollo de las capacidades expresivas y de actitudes de emprendimiento, a través de la participación en proyectos musicales grupales en los que el alumnado asume diferentes funciones y respeta las aportaciones e ideas de los demás.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM1, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2.

5- Investigar sobre los usos de la música con fines terapéuticos y en combinación con otras formas de expresión artística, utilizando diferentes fuentes de información y analizando las características musicales de las obras, para entender de qué forma inciden determinados rasgos musicales en la salud y en las emociones.

Tradicionalmente se ha enfocado el análisis musical en la comprensión de la obra en su contexto de creación, sin hacer hincapié en el efecto que la música puede generar en quien la percibe.

El uso de la música como medio terapéutico ha sido objeto de numerosas investigaciones en las últimas décadas, existiendo evidencias del beneficio que produce en personas con problemas físicos, cognitivos, psicológicos o sociales. Esto supone una oportunidad para que el alumnado enriquezca su visión analítica de la música a través de la identificación de las características de aquella utilizada con fines terapéuticos y su incidencia en la salud y en las emociones. Para ello, será necesario desarrollar procesos de investigación del repertorio seleccionado, utilizando fuentes de información fiables.

Asimismo, el análisis de las características y de las funciones que cumple la música en combinación con otras artes como el cine, la danza o el teatro, permitirá al alumnado reconocer e interiorizar recursos musicales que generan ambientes emocionales diversos, para, posteriormente, utilizarlos en el desarrollo de propuestas creativas que combinen la música con otras formas de expresión artística.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC2.

5. Saberes básicos

A. TÉCNICAS DE ANÁLISIS MUSICAL

- La comparación como técnica analítica.
- Técnicas de análisis de audición y de partituras.
- Técnicas para el análisis del contexto de creación. El pensamiento de la persona creadora, los condicionantes contextuales y la interpretación de la obra.
- Comentarios y críticas musicales.
- Recursos digitales para la investigación, la composición y la difusión musical.
- Derechos de autor y propiedad intelectual.

B. GÉNEROS MUSICALES

- Las características sonoras y estilísticas de la música desde la Edad Media hasta la actualidad. Evolución organológica.
- Las formas y los géneros musicales desde la Edad Media hasta la actualidad.
- Uso de la música con fines terapéuticos.

6. Metodología

Desde un punto de vista global, la metodología a seguir debe ser participativa, constructiva, cooperativa y socializadora, motivadora, interdisciplinar, que vele por el desarrollo integral del alumnado. Por último, y no menos importante, la metodología debe ser activa, basada principalmente en la idea de que, para una buena formación musical, es esencial partir de la práctica para que los aspectos teóricos queden más interiorizados y propiciar así aprendizajes significativos.

La división de los bloques de contenidos propuesta en el currículo no deja de ser una división formal cuyo objetivo es ordenar y estructurar el currículo aunque, por supuesto, no determina la secuenciación de las unidades didácticas. En este sentido, resulta necesario recordar que en el segundo curso dicha secuenciación queda más definida al tratar las épocas de la historia de la música en la mayoría de los bloques. Aun así, la elaboración de las unidades didácticas debe organizarse de tal manera que haya una adecuada y continua interrelación entre contenidos de diversos bloques combinando conocimientos, habilidades y destrezas y cuidando los valores y actitudes.

Ante la pregunta de cómo debe ser la metodología para abordar estos cursos de Análisis Musical, primero debemos plantearnos varias preguntas: ¿Cómo percibimos la música? ¿Cómo la procesamos? ¿Cómo intentamos explicarla? A lo largo de la historia las conclusiones obtenidas de los análisis han pasado por diferentes perspectivas. A finales del siglo XVIII se hablaba del carácter o la personalidad de la música; o, más tarde, en el siglo XIX se refería al mundo emocional, del sentimiento o de la intuición narrativa. Con la figura de Eduard Hanslick el análisis se redirigía hacia el formalismo; hasta que, mediado el siglo XX, Igor Stravinsky imposibilitaba a la música para expresar sentimientos, suponiendo una aproximación científica y objetiva al análisis, equiparándolo con el lenguaje científico aplicado por Jan La Rue. Y aunque están surgiendo intentos de humanizar el análisis por parte de algunos analistas como Charles Rosen o Márta Grabócz, esta última defensora de la cultura simbólica de los tópicos, hoy pervive el modelo de la lógica en el mundo académico.

Al hablar de la lógica para el análisis musical nos referimos al procesamiento del hemisferio izquierdo del cerebro, cuando la percepción auditiva se ubica en el hemisferio derecho. Por ello, debemos concluir que debería existir una búsqueda por el equilibrio entre la percepción sensitiva e intuitiva y el juicio racional y emocional, en la línea de pensamiento de Ken Robinson. Así podremos acercar el análisis a todo tipo de alumnado; a aquellos que escuchan música para emocionarse o aquellos que lo hacen para sentirse bien, para los que motivan su imaginación o para los que buscan alimentar su curiosidad intelectual para disfrutar más plenamente de la música.

Como introducción al primer curso, además de reseñar brevemente los diferentes puntos de vista del análisis musical tratados anteriormente, resulta conveniente realizar una reflexión sobre cómo percibimos y cómo procesamos la música, cómo reacciona el cuerpo humano ante el estímulo sonoro.

Tras esto, el alumnado deberá comprender aisladamente cada parámetro musical (rítmico, armónico, melódico, formal, textural, etc.) y a partir de esos análisis parciales tener en cuenta todos los elementos analizables y relacionarlos para entender cómo debe sonar la música y por qué; cuáles son los procedimientos que utiliza el autor y qué sensación nos provoca como oyentes; qué dirección toma la música en cada momento; qué tipo de juego establece el compositor con el oyente y cómo debe recrearlo el intérprete.

Por otro lado, el análisis formal puede considerarse como el primer acercamiento al Análisis Musical, porque va a proporcionar una idea global de la obra y nos va a permitir situar las características sonoras en el discurso musical.

Debido a que la esencia de la música es el sonido, se partirá pues de la dimensión auditiva del análisis, posibilitando el uso de la partitura como guion o soporte de la audición. Es decir, profundizar en la percepción sonora de las obras musicales y observar cómo se refleja en la partitura. Además, la audición es un pilar fundamental en la enseñanza musical pues permite el disfrute de la música, desarrolla las capacidades perceptivas para despertar el interés del

alumnado, facilita la asimilación de contenidos y aumenta la capacidad analítica, sobre todo conviviendo en una sociedad en la que prima el poder de lo visual.

Los planos de la audición deben potenciarse mutuamente para que los conocimientos técnicos mejoren la percepción y el disfrute, y éstos a su vez mejoren la comprensión y la profundización técnica y analítica. Si a todo esto añadimos la reflexión sobre el hecho compositivo y las impresiones personales del oyente tenemos los ingredientes necesarios para elaborar comentarios sobre el análisis, que deben presentarse bien estructurados y empleando la terminología adecuada y precisa.

Otro pilar fundamental de la enseñanza musical es la expresión, tanto vocal, instrumental o corporal, sin olvidar la improvisación y la composición. **Para el Análisis Musical la interpretación resulta igualmente enriquecedora como vehículo idóneo para desarrollar la capacidad auditiva y para interiorizar e interconectar más profundamente los contenidos teóricos, del lenguaje musical o de la evolución histórica.** Recordemos que debemos trasladar al alumnado la idea de que convendría a cualquier intérprete analizar la obra que va a ejecutar para intentar acercarse más al estilo y al pensamiento del compositor.

La expresión musical no solo resulta útil para la enseñanza musical o para el análisis sino también es altamente recomendable para favorecer la autoconfianza, la conciencia de asumir una responsabilidad en un grupo y la superación de inhibiciones expresivas.

6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje

Se promoverán actividades variadas y se propiciarán las oportunidades para que el alumnado pueda poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos de su vida cotidiana. Dentro de estas actividades, la que más carga tendrá será el análisis armónico y formal de una pieza musical, siempre apoyada en la audición. Además, la improvisación y composición de piezas sencillas, así como su posterior interpretación, será también un pilar básico en el aprendizaje de los contenidos de esta materia.

Se va a dotar de una importante carga de interpretación a esta asignatura con el fin de dar la oportunidad a los alumnos de interiorizar los saberes básicos de un modo más lúdico y motivador. Percusión corporal, danza, interpretación de arreglos musicales para la orquesta escolar y combo de banda de rock.

6.2 Modelos de agrupamientos y espacios

Sólo el grupo de 2ºA cuenta con la optativa de Análisis Musical II. Cinco alumnos cursan la asignatura teniendo cuatro de ellos un nivel musical elevado, pues son alumnos del conservatorio de música, mientras que el quinto cuenta con conocimientos musicales más básicos, pero su interés por aprender hace que este hecho no suponga un problema.

La asignatura, con una carga lectiva de cuatro periodos lectivos, se reparte en dos días a la semana agrupados en periodos de 110 minutos en el aula de música.

6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar

Para abordar de forma activa los contenidos de la asignatura se utilizará sobre todo el trabajo mediante la audición y el análisis de partituras. Análisis Musical II será una asignatura presente en la fase general de la PAU, por lo que las partituras propuestas al alumnado serán las que vengan marcadas por la coordinación de la Universidad de Castilla la Mancha.

Aparte, en la plataforma CLASSROOM, cuya clave se facilitó al alumnado a principio de curso, se subirán todos los materiales que se consideren oportunos (partituras, audiciones, tutoriales, temas teóricos, ejemplos, enlaces...)

La clase de música cuenta con una pizarra blanca con pentagrama, un cañón, un portátil y una cadena de música. Una pequeña mesa de mezclas y un amplificador. También cuenta con los siguientes instrumentos y accesorios:

- 3 guitarras españolas
- 1 guitarra acústica
- 2 guitarras eléctricas con amplificador
- 1 guitarra electroacústica con su amplificador
- 1 bajo eléctrico con amplificador
- 2 pianos eléctricos
- 2 pares de claves
- 2 cajas chinas
- 1 par de maracas
- 3 güiros
- 1 par de castañuelas
- 1 par de crótalos
- 3 cencerros
- 2 triángulos
- 1 sonaja
- 2 pares de bongos
- 5 panderos
- 2 panderetas
- 1 plato
- 1 batería acústica
- 1 batería electrónica
- 7 liras con soporte y caja sorda
- 1 carillón soprano
- 1 carillón contralto
- 1 carillón contralto cromático
- 3 metalófonos sopranos
- 2 metalófono cromático soprano
- 3 metalófonos contraltos
- 2 metalófono cromático contralto
- 1 metalófono bajo
- 2 xilófono soprano cromático
- 3 xilófonos contraltos
- 2 xilófono contralto cromático
- 1 xilófono bajo
- 2 teclados Casio con sus auriculares y soporte3

- teclados Yamaha con teclas contrapesadas
- 1 teclado Yamaha sin teclas contrapesadas
- 9 pares de baquetas con cabeza de madera
- 10 pares de baquetas blandas pequeñas
- 13 pares de baquetas blandas grandes
- 10 atriles

6.4 Medidas de inclusión educativa

Esta programación del aula es lo suficientemente flexible para atender las diferentes necesidades que los estudiantes puedan presentar a lo largo del curso. Los materiales, actividades, y propuestas metodológicas que se han planteado son altamente participativas y motivadoras, y están pensadas para trabajarlas de distintas formas y prever diferentes niveles de adquisición según las necesidades o peculiaridades del alumnado.

En el presente curso encontramos alumnos con niveles de conocimientos musicales muy dispares, desde chicos que estudian en el conservatorio a otros que parten prácticamente sin conocimientos previos. No obstante, tomar medidas de atención a la diversidad en este grupo no resultará difícil gracias al número reducido de matriculados.

A la hora de hacer actividades de índole práctico se repartirán las tareas teniendo en cuenta la disparidad antes citada, adjudicando las partes más difíciles a los alumnos de mayor nivel, y las más simples a los que tengan más dificultades. Es más, los primeros pueden tutorizar a los segundos para ayudarlos a asimilar las piezas propuestas a la vez que evitamos que puedan tener tiempos de inactividad.

Esto mismo podemos hacer con las actividades más teóricas, intentando que los alumnos con conocimientos previos más limitados las asimilen sin que el resto se aburran.

También, si fuese necesario, se podrán realizar una serie de adaptaciones curriculares no significativas, con la finalidad de atender a aquellos alumnos que presenten algún tipo de problema en el aprendizaje. Es decir, se cambiaría o reconduciría alguna de las metodologías propuestas para la docencia, con el fin de permitir que uno o varios estudiantes alcancen los saberes básicos planteados, como por ejemplo diseñar actividades diversas para trabajar un mismo contenido, proponer otro tipo de actividades de refuerzo para conseguir afianzar los contenidos mínimos en aquellos alumnos que no lo hayan conseguido; O bien plantear actividades de ampliación para aquellos alumnos que hayan conseguido los objetivos mínimos de aprendizaje y requieran una mayor profundización en la materia.

7. Actividades complementarias

Actividades complementarias			
Actividad	Fecha y lugar	Cursos y grupos	Recursos
1. Asistencia a conciertos, teatro, charlas, exposiciones, etc	Por determinar (Albacete)	2º A	
2. Realización de conciertos u otros montajes por parte del alumnado	Por determinar (Albacete)	2º A	
3. Viaje de un día con orientaciones didácticas	Por determinar	2º A	

8. Evaluación del alumnado

8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

- Pruebas objetivas escritas y orales.
- Pruebas objetivas prácticas (interpretación instrumental, percusión corporal, danza).
- Observación DIARIA directa del proceso de aprendizaje del alumnado (incluida la presentación de tareas)
- Test de autoevaluación de Google docs.

8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1:

1.1 Describir las características musicales de una obra a partir de la escucha activa y el estudio de partituras, analizando sus elementos constitutivos y la función que estos cumplen dentro de la composición.

1.2 Comparar los elementos constitutivos y las características musicales de diferentes obras, estableciendo analogías y diferencias entre ellas, a partir de la escucha activa y del estudio de partituras.

Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: **CCL2, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.**

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2:

2.1 Distinguir los principales géneros y estilos musicales que se desarrollan en la historia, analizando los factores que inciden en la evolución de las formas musicales.

2.2 Asociar las obras analizadas con un género, un estilo y un contexto de creación determinados, identificando, de forma autónoma, la estructura formal y los procedimientos compositivos utilizados.

Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: **CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.**

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3:

3.1 Expresar juicios personales sobre las obras analizadas, argumentando la opinión propia y utilizando una terminología musical adecuada.

3.2 Justificar la opinión propia sobre las obras analizadas, investigando y seleccionando la información más pertinente a partir de medios analógicos y digitales.

3.3 Publicar críticas musicales y comentarios propios en los medios disponibles, analógicos y digitales, respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual.

Descriptorios operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: **CCL1, CD3, CPSAA4, CC1, CE3, CCEC3.1.**

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4:

4.1 Realizar improvisaciones sencillas o pequeñas composiciones, en proyectos musicales grupales, utilizando los procedimientos compositivos fundamentales y aplicando patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales previamente analizados e interiorizados.

4.2 Utilizar, de forma eficaz, las tecnologías digitales en la composición musical.

4.3 Realizar interpretaciones vocales, corporales y/o instrumentales en proyectos musicales de grupo, interiorizando los procedimientos compositivos fundamentales.

Descriptorios operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: **CCL1, STEM1, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2.**

COMETENCIA ESPECÍFICA 5

5.1 Analizar los usos terapéuticos de la música y cómo inciden determinados rasgos musicales en la salud y las emociones, a partir de la información obtenida en fuentes de información fiables.

5.2 Describir las características de la música que se utiliza con fines terapéuticos, analizando ejemplos de obras y relacionando sus rasgos con posibles efectos en el oyente.

Descriptorios operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: **CCL3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC2.**

8.3 Criterios de calificación

Como resultado del proceso de evaluación y de la aplicación de los criterios explicados anteriormente, se formulará, al final de cada uno de los trimestres y al finalizar el curso académico, una valoración sobre las competencias específicas adquiridas por cada alumno, que se expresará en un número entero de 1 a 10.

La calificación de cada evaluación se calculará a partir de las calificaciones conseguidas en cada una de las competencias evaluadas. El alumnado debe tener en cuenta que la calificación de los criterios de evaluación asociados a las **competencias específicas 1, 2 y 3** cuyo contenido está relacionado con el análisis y comprensión de piezas musicales, será evaluada especialmente mediante prueba objetiva y obligatoriamente **debe estar calificada con una nota de 5 o más**. Del mismo modo, en los criterios de calificación asociados a las **competencias 4 y 5**, más orientadas a la creación e interpretación y a la musicoterapia, la nota media del alumno debe ser **de 5 o más** para considerar dichas competencias superadas. Las competencias 1, 2 y 3 tendrá un peso del 50% de la nota, mientras que la media de las competencias 4 y 5 corresponderá al 50% restante de la nota. Por

considerarse ambas partes fundamentales (la relacionada con las competencias específicas 1, 2 y 3, y la relacionada con las competencias específicas 4 y 5) las dos tienen que estar calificadas con al menos un 5 para poder aprobar la materia. Por lo tanto, **no basta con que la media entre ambas partes dé como resultado más de un 5, sino que las dos tienen que estar calificadas con 5 o más para aprobar la materia.**

Además, se podrán valorar otros aspectos emanados de la particularización de la metodología empleada por la profesora.

La nota final vendrá determinada por la media de las calificaciones de cada una de las evaluaciones.

Si un alumno fuera privado del derecho a evaluación continua por expediente sancionador, o por cualquier otra circunstancia, deberá:

- Presentar aquellos trabajos que el profesor le indique.
- Superar un examen teórico específico e individualizado.
- Interpretar alguna de las piezas trabajadas a lo largo del curso.

Se realizará una prueba objetiva por trimestre. **La ausencia injustificada a un examen** implica el suspenso automático de la evaluación. Este sólo se repetirá si, en el plazo de dos días hábiles, contados a partir de la incorporación del alumno, los padres o tutores del alumno justifican fehacientemente dicha ausencia (**justificante médico en la medida de lo posible**). Si se entiende que la falta está suficientemente justificada, el examen tendrá lugar en la nueva fecha que decida el profesor, previa audiencia del alumno.

Cualquier prueba objetiva individual podrá considerarse suspensa (y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 puntos sobre 10) si existe constancia de que el alumno **“ha copiado”** o lo ha intentado, mediante cualquier tipo de procedimiento, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos (suyos o de otros) mediante procedimientos deshonestos.

En un área tan práctica como ésta, la **asistencia del alumnado es imprescindible**, puesto que se aprende a analizar paso a paso en clase, se exponen periódicamente trabajos prácticos que, en caso de faltas de asistencia recurrentes, son imposibles de evaluar. Existen varios criterios de evaluación en este sentido que, en caso de no haber podido ser evaluados en clase, provocarán el suspenso directo del alumno implicado que tendrá que realizar la evaluación extraordinaria de junio.

En relación a lo anterior, los alumnos que tengan más de un 25% de faltas injustificadas perderán el derecho a que le sean aplicados los criterios de calificación. Para dicho alumno se establece un sistema extraordinario consistente en un examen final con parte práctica y teórica.

8.4 Criterios de recuperación

La evaluación de la asignatura es continua. A mediados del mes de mayo, mediante el uso de diferentes instrumentos de evaluación, se realizará una prueba correspondiente a la evaluación ordinaria para aquellos alumnos que no hayan superado los criterios correspondientes. Esta prueba contiene diferentes instrumentos, en los que se compagina la teoría con la práctica (interpretación instrumental y vocal, danza, audición activa...).

Para los alumnos suspensos en la Evaluación Ordinaria se propondrán una serie de instrumentos de evaluación, similares a los de la prueba ordinaria, para lograr que superen los criterios de evaluación no superados.

En cuanto a los alumnos que hayan aprobado en la Convocatoria Ordinaria, que continúen asistiendo a clase, se propondrán actividades de refuerzo y ampliación de los contenidos tratados a lo largo del curso como, por ejemplo, interpretación vocal o instrumental de piezas, audición activa, danzas, visualización de óperas o zarzuelas, jugar a *juego de tonos*, etc.

8.5 Plan de recuperación de materia pendiente

No hay alumnos con esta materia pendiente.

8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias

La información del proceso de enseñanza-aprendizaje con el alumno y su familia se hará mediante la plataforma EDUCAMOS CLM.

Aparte, para las comunicaciones rápidas del día a día, se utilizará la plataforma CLASSROOM, cuya clave ha sido facilitada al alumnado a principio de curso.

9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

La profesora responsable de la asignatura deberá evaluar su labor docente día a día para que la programación funcione sobre lo previsto y los objetivos se puedan cumplir.

La mejor herramienta para la evaluación será observación directa en el aula, preguntar con frecuencia al alumnado, valorar los resultados de evaluación, de las pruebas y montajes instrumentales, vocales y de danza.

Al final de cada evaluación, se pasará un cuestionario vía Google Docs para profundizar en las fortalezas y debilidades del proceso de enseñanza aprendizaje y de la propia programación. Las preguntas que conformarán dicho cuestionario serán tales como: ¿estás contento con tus resultados?, ¿crees que se ajustan a tu esfuerzo?, ¿qué actividades de las realizadas en clase te han resultado más interesantes?, ¿crees que los materiales utilizados son adecuados y te ayudan en tu aprendizaje?, ¿las explicaciones de la profesora son claras?, ¿qué cambiarías para mejorar tu aprendizaje y tus resultados?, etc.

A.- Técnicas de evaluación:

1.- El alumno conocerá los criterios de evaluación y calificación.

2.- Se analizarán los resultados con el grupo.

- 3.- Se evaluará periódicamente la programación.
- 4.- Se elaborarán programas de refuerzo en función de los resultados.
- 5.- Se valorará el trabajo del alumno en el aula y en casa.
- 6.- Se evaluará el proceso de aprendizaje de manera directa y a través de los materiales de trabajo del alumnado.
- 7.- Las pruebas se elaborarán a partir de los criterios de evaluación.
- 8.- La corrección de las pruebas se realizará en clase y los alumnos dispondrán de sus ejercicios calificados para comprobar sus errores y aciertos.

B.- Evaluación de la metodología y procedimientos:

- 1.- Se utilizará una metodología variada.
- 2.- El profesor preguntará con frecuencia en clase.
- 3.- Parte de las actividades se realizarán en grupo.
- 4.- El profesor orientará el trabajo de los alumnos.
- 5.- Se utilizarán los medios audiovisuales disponibles.
- 6.- Se tendrá en cuenta la atención a la diversidad.
- 7.- La evaluación se realizará mediante trabajos, comentarios, pruebas escritas y orales, interpretación de montajes instrumentales, vocales y de danza.

Albacete, a 10 de octubre de 2025

Fdo.: Esperanza Chacón Tornero

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BACHILLERATO DE ARTES

Curso 2025-26

Curso_ 2º de Bachillerato

Materia_ Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales

Profesor _ Raúl Torres González

Departamento _ Modalidad

ÍNDICE

- 1. Introducción**
- 2. Objetivos de Bachillerato**
- 3. Competencias clave y descriptores operativos**
- 4. Competencias específicas**
- 5. Saberes básicos**
- 6. Metodología**
 - 6.1** Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje
 - 6.2** Modelos de agrupamientos y espacios
 - 6.3** Materiales y recursos didácticos para utilizar
 - 6.4** Medidas de inclusión educativa
- 7. Actividades complementarias**
- 8. Evaluación del alumnado**
 - 8.1** Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado
 - 8.2** Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia
 - 8.3** Criterios de calificación
 - 8.4** Criterios de recuperación
 - 8.5** Plan de recuperación de materia pendiente
 - 8.6** Medios de información y comunicación con el alumnado y familias
- 9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente**

1. Introducción

La materia de **Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales** pretende facilitar la adquisición de las competencias a través del desarrollo de proyectos que, partiendo del análisis objetivo y crítico de diferentes producciones audiovisuales, tales como fotografías, proyectos publicitarios, cortos, películas y obras de arte (videoarte y arte digital, entre otras), permitan que los alumnos y alumnas puedan crear y expresarse a través de producciones propias, realizadas de forma individual o colaborativa.

La evolución constante de la imagen y el audiovisual, a través de las tecnologías de la información y la comunicación, de las redes sociales y de los diferentes productos audiovisuales, conlleva la creación de nuevas y diferentes estructuras de mensaje de carácter global, que incluyan una diversidad de elementos. Por lo tanto, el objetivo principal de esta materia es que el alumnado aprenda a analizar y a elaborar productos audiovisuales, a través del conocimiento y experimentación de las técnicas, procedimientos y conceptos propios del audiovisual, dotando al alumnado de los conocimientos necesarios sobre derechos de autor y copyright, tanto en el uso de imágenes y audios como en el contenido que vayan a generar.

La finalidad educativa de la materia de Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos. En concreto, esta materia pretende favorecer la adquisición de criterio estético, sensibilidad artística y capacidad comunicativa y expresiva por parte de los alumnos y alumnas, quienes deben ser capaces de interactuar con su entorno, analizando y entendiendo los constantes y masivos mensajes que, en la actualidad, se transmiten a través de distintos medios, para después poder generar los suyos propios, teniendo en cuenta, además, la no discriminación de las personas, la inclusión y la accesibilidad de los documentos y proyectos elaborados.

La creación de entornos creativos favorables al desarrollo de proyectos artísticos fomenta la igualdad efectiva entre todas las personas, eliminando cualquier tipo de condicionante social o personal. Estos entornos favorables a las iniciativas artísticas deben ser flexibles en el cómo, pero muy exigentes en el qué y el cuándo, favoreciendo la autodisciplina y la implicación en las tareas desarrolladas, además de la capacidad de trabajo en grupo. La dimensión social de los proyectos artísticos y su alcance, potencialmente global, exige la adquisición de competencias lingüísticas y digitales. Asimismo, su impacto social sólo podrá determinarse y evaluarse desde un conocimiento crítico de la realidad del mundo actual e incorporar un compromiso con la sostenibilidad medioambiental. Finalmente, la creación de contenidos artísticos y audiovisuales es el contexto idóneo para el desarrollo práctico de la creatividad y el sentido del emprendimiento.

El currículo de esta materia se diseña tomando como referentes los descriptores operativos de la etapa educativa de Bachillerato, que concretan el desarrollo competencial esperado al término de

la enseñanza no obligatoria. Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizado en torno a la adquisición de las siete competencias específicas definidas para la materia. Esta adquisición, junto con el aprendizaje de los saberes básicos, contribuye al desarrollo de las ocho competencias clave, que constituyen el eje vertebrador del currículo.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico, con una futura proyección profesional.

En esta materia se tratará la creatividad, el proceso creativo y aquellos factores que la potencian, especialmente la capacidad artística. Esta capacidad necesita de un entorno favorable para su pleno desarrollo. Los saberes básicos propios de esta materia de Bachillerato requieren conocimientos relativos a otros, previamente adquiridos anteriormente. Los criterios de evaluación responden a la necesidad de valorar desempeños que, de forma secuencial, van siendo cada vez más complejos, ya que, cuando un desempeño ha sido alcanzado satisfactoriamente, actúa como elemento conformante de otro con un nivel mayor de complejidad; así, la adecuada revisión y análisis de diferentes tipos de audiovisuales facilitará la creación de entornos de trabajo creativos, que fomenten la igualdad, el respeto y la aceptación del otro y de uno mismo.

Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales pondrá en práctica el saber ver y el saber hacer, ya que la materia está centrada fundamentalmente en el desempeño. Los saberes están ligados tanto a la organización como a la gestión de imágenes y audiovisuales, además de al desarrollo de la creatividad. El alumnado tendrá el doble rol de artista creador y gestor de proyectos, adquiriendo nociones básicas de los saberes relacionados con estas habilidades, orientadas, sobre todo, a su puesta en práctica.

Por resultado entendemos la creación artística acabada, no el impacto que suponga en la sociedad. Ese debe ser otro elemento fundamental de la materia: desarrollar proyectos que puedan desencadenar un cambio o transformación de la realidad. Para ello, debe observarse el entorno como fuente de inspiración y aprovechamiento.

En consecuencia, los saberes básicos de esta materia, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en cuatro bloques: el primero, denominado «Cultura audiovisual», recoge los saberes relacionados con el impacto actual y la gestión tanto de los proyectos como de las creaciones artísticas y audiovisuales, así como sus diversos formatos y posibilidades de expresión, teniendo en cuenta las intencionalidades comunicativas de las diferentes propuestas; el segundo, «Preproducción», comprende desde el proceso creativo y las fases de producción de un audiovisual al conocimiento de los elementos formales y expresivos esenciales de un proyecto fotográfico o audiovisual, lo que permitirá aprender técnicas y procedimientos que preparen para la creación y realización de diferentes proyectos; el tercer bloque, «Producción» incluye los aspectos necesarios para la creación y realización de un proyecto fotográfico, audiovisual o sonoro, fomentando una postura creativa, abierta y favorable,

junto con actitudes de perseverancia, curiosidad, interés y respeto en la creación y análisis de proyectos individuales o colectivos; por último, el bloque «Montaje y postproducción» incluye la planificación por fases, los medios técnicos y la difusión de una producción fotográfica, audiovisual o sonora, así como las técnicas necesarias para realizar un montaje, el proceso para el trabajo en equipo y la evaluación de las producciones. Con todos ellos se debe orientar al alumnado hacia la adquisición de habilidades complejas que serán esenciales en su adaptación posterior a un entorno en continuo cambio.

2. Objetivos de Bachillerato

Objetivos establecidos en el Decreto 83/2022, de 12/07/2022, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022) Adaptar introducción a las características del centro)
El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- A) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- B) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- C) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- D) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- E) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- F) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- G) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- H) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- I) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.
- J) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la

tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

- K) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- L) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- M) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- N) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

3. Competencias clave y descriptores operativos

Competencias clave	Descriptores operativos
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5.
Competencia digital (CD)	CD1, CD2, CD3, CD4, CD5.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.
Competencia ciudadana (CC)	CC1, CC2, CC3, CC4.
Competencia emprendedora (CE)	CE1, CE2, CE3.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2

4. Competencias específicas

En la elaboración de la presente programación didáctica se tienen en cuenta las Competencias establecidas en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE de 6 de abril de 2022), así como y el Anexo I del Decreto 83/2022, de 12/07/2022, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022), entendiéndose “competencias” como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

1. Comprender y conocer los aspectos esenciales de las distintas manifestaciones de la imagen fotográfica fija y de la expresión audiovisual, observando y reflexionando conscientemente sobre

la importancia de su legado histórico como una riqueza universal, para involucrarse, de forma activa, democrática y libre, en la promoción y conservación del patrimonio audiovisual global. Para poder entender formalmente el legado del patrimonio audiovisual desde la invención del cinematógrafo, en 1895, resulta indispensable el conocimiento de la historia y evolución de la fotografía, que fue su precedente, décadas antes, al que está íntimamente ligado. Más allá de los aspectos técnicos, la composición fotográfica es la base de la cinematográfica, que simplemente le aporta movimiento y tiempo. Así pues, desde el conocimiento de la historia y la técnica de la fotografía y del audiovisual, el alumnado podrá comprender y asimilar mejor ambas, desde un enfoque globalizador, basado en el análisis de su evolución, que le permitirá descubrir la amplia tipología de narraciones audiovisuales, sin limitarse únicamente a las formas más populares que adopta en la actualidad. Para ello, es fundamental la contextualización de las producciones audiovisuales, que redundará, a su vez, en un conocimiento mejor y más tolerante de las sociedades que les dan origen. El alumnado, trabajando este aspecto, entenderá también la importancia capital de la conservación, preservación y difusión del patrimonio audiovisual global, como una riqueza cultural esencial. Para ello, deberá comenzar por el que le sea más cercano y útil para construir su identidad, enriqueciéndola paulatinamente con las aportaciones del patrimonio universal, al conocer narrativas audiovisuales distintas de las que informan, de manera predominante, su imaginario. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.

2. Desarrollar la capacidad de observación y análisis de las diferentes propuestas visuales y audiovisuales, analizando y reconociendo los mensajes recibidos a través de ellas, en los diferentes contextos en los que se producen y valorándolas, de forma abierta y respetuosa, para conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo y sus antecedentes históricos. Las creaciones artísticas, visuales y audiovisuales contemporáneas son más amplias que nunca, resultando las terceras omnipresentes en nuestra sociedad (series de televisión, películas, spots publicitarios, videoclips, formatos novedosos asociados a las redes sociales y formatos televisivos, entre otros). Apremiarlas, en toda su variedad y complejidad, es enriquecedor para el alumnado, dado que, además del placer inherente a la observación de la obra de arte visual y del discurso audiovisual, de ellas emana la construcción de una parte de la identidad de todo ser humano, lo que resulta fundamental en la elaboración de un imaginario rico y en la cimentación de una visión del mundo empática y despojada de prejuicios. Cuanto mayor sea el conocimiento por parte del alumnado de las artes visuales y del universo audiovisual, más sencilla resultará la comprensión de su importancia como elemento cultural en la sociedad contemporánea, para lo cual, es indispensable que se pongan a su alcance las correspondientes obras del pasado, comprendiendo que son la base sobre la que se construye la situación actual. Una consecuencia lógica de esto será la elaboración de una mirada respetuosa y tolerante hacia la creación artística en general y a sus manifestaciones visuales y audiovisuales en particular. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA3.1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2.

3. Diseñar y planificar, de manera eficaz y ordenada, un proyecto o una producción audiovisual, poniendo en práctica las destrezas y los lenguajes propios de la fotografía y el audiovisual, para aprender a expresarse y desarrollar las habilidades tanto de organización como de gestión de una producción audiovisual. Dado el amplio abanico de posibilidades de acercamiento a la narración audiovisual que caracteriza a nuestra época, es muy importante que el alumnado aprenda a identificar las diferentes oportunidades que cada una de ellas le puede ofrecer en su desarrollo futuro. Las enormes diferencias existentes entre el videoarte, propio de un museo de arte contemporáneo, el canal de un youtuber, los formatos televisivos o la producción industrial de un largometraje de ficción implican, sobre todo, a los medios de producción, los canales de difusión y al público receptor. Todas estas posibilidades se sirven, de maneras muy diferentes, de los elementos que dan forma al lenguaje audiovisual. Por ello, resulta esencial que el alumnado sepa diseñar y planificar sus producciones audiovisuales, de manera rigurosa, desde la misma idea plasmada en un papel, teniendo en cuenta las aproximaciones diferentes que requiere cada una de sus tipologías, adaptando siempre los medios y los lenguajes empleados al público ideal al que se destinan, pues el éxito se encuentra en la capacidad de crear una carrera sólida y valiosa en el ámbito que se plantee. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CC3, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

4. Comprender las dificultades y retos afrontados en la creación de distintos proyectos o producciones audiovisuales, analizando sus cualidades plásticas, estéticas y semánticas, empleando sus distintos lenguajes y elementos técnicos, para desarrollar una recepción artística completa que combine comprensión y emoción. En la creación de imágenes fotográficas fijas y narraciones audiovisuales, las técnicas y lenguajes empleados son muy variados: desde la fotografía estenopeica hasta los videojuegos en 3D o la realidad virtual el arco expresivo es amplísimo y los resultados son tan diversos como la propia creatividad del ser humano, que puede saltar de un formato a otro continuamente, como sucede también en el arte digital. Es importante que el alumnado asimile la riqueza de esta pluralidad, para lo que deberá entender las múltiples aproximaciones posibles, resultando fundamental el conocimiento de sus modos de producción, así como los múltiples formatos a los que da lugar el contexto contemporáneo. Es importante, por tanto, que el alumnado pueda identificar y diferenciar los lenguajes, y los medios de producción y manipulación de imágenes (el concepto de postproducción es clave en este sentido) junto con la diversidad de resultados que provocan. De esta manera, llegará a valorar los aspectos puramente artesanales de su realización, además de los formales de su uso, alcanzando finalmente la más inefable de las sensaciones: la emoción. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP1, CD1, CPSAA1, CPSAA3.1, CC3, CE2, CCEC2, CCEC4.1. 5.

5. Utilizar la creación audiovisual como un medio para expresar ideas, opiniones y sentimientos, de forma creativa y personal, pudiendo emplear incluso su propia presencia en la imagen como recurso comunicativo en algunos casos, para poder expresar y comunicar su propia identidad personal y cultural. Llevar a buen término una producción audiovisual es el resultado de un proceso complejo, que implica especialmente la capacidad de introspección y de proyección hacia el exterior de los propios pensamientos y sentimientos, dándoles una forma original y personal,

que resulte atractiva para los demás. También requiere de habilidades tecnológicas notables y, en el caso de trabajos colectivos, la aptitud de gestión de grupos humanos. En consecuencia, la facultad de comprender el entorno, desarrollando además una actitud empática, es ineludible para el alumnado a la hora de intentar crear un trabajo audiovisual que “hable” a sus contemporáneos. Finalmente, en la búsqueda de una expresión efectiva en el medio audiovisual, la emoción, sentimiento que siempre supone, de una u otra manera, al “otro”, necesariamente ha de intervenir en el proceso, desde su inicio, ya que la creación de la obra precisa que el propio alumnado se implique íntegramente en ella, para conseguir provocar una reacción del público o del destinatario. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.2, CC3, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2.

6. Realizar, de forma individual o colectiva, distintas producciones audiovisuales, utilizando las principales técnicas, recursos y convenciones del lenguaje audiovisual, identificando los equipos necesarios e incorporando las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías vinculadas con el medio, privilegiando, siempre que sea posible, su sostenibilidad, para construir una personalidad artística abierta, amplia, diversa y respetuosa con el medio ambiente. Una de las características definitorias del lenguaje audiovisual contemporáneo es su necesidad de adaptación al entorno digital. Así pues, el alumnado debe conocer e identificar los procedimientos, herramientas y técnicas para la creación, para lo que es importante que experimente con los diferentes formatos, de modo que pueda profundizar activamente en sus enormes potencialidades creativas y aprenda a desenvolverse en diferentes situaciones y circunstancias de producción. El proceso de realización de una producción audiovisual ha sido tradicionalmente complejo y requería de la participación de un número de personas relativamente amplio. La tecnología digital ha modificado esto en gran medida y, a día de hoy, resulta posible contar una historia con imágenes y sonido con la ayuda únicamente de un teléfono móvil y de un ordenador. Así pues, el arco expresivo del audiovisual se ha ampliado enormemente, dando cabida, por ejemplo, a las narrativas del yo más habituales en la literatura o en otras formas de expresión artística de producción menos complejas que la del audiovisual estándar.

En cualquier caso, el lenguaje audiovisual continúa caracterizándose por su naturaleza multidisciplinar, ya que implica particularidades de las artes escénicas y del arte digital, entre otras. Así pues, el alumnado debe afrontar el reto de la creación de producciones audiovisuales involucrando en ellas una serie de acercamientos a otros medios de expresión, en el proceso pautado y ordenado que caracteriza a la producción audiovisual. Desde la gestación de la idea hasta la pieza terminada, tendrá que pasar por un proceso que requiere orden y constancia. Esta experiencia deberá aportar una preocupación natural por la sostenibilidad de los proyectos afrontados. La consecuencia de esta aproximación del alumnado a la producción audiovisual será la construcción de la personalidad artística rica y amplia indispensable para la creación de obras significativas en este terreno, guiándoles hacia producciones que sean fruto de su expresión personal. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM3, STEM5, CD1, CD3, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA3.1, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.

7. Evaluar, de forma crítica, tanto el proceso de creación, ya sea propio o colaborativo, como el resultado final de producciones audiovisuales, mediante su exposición pública, reflexionando, de forma abierta y respetuosa, sobre las distintas reacciones que genere en los espectadores, para establecer contrapuntos de interés, aprender a argumentar, interpretar, desarrollar el pensamiento crítico y generar soluciones alternativas. La creación artística y/o audiovisual carece de sentido si no llega al público, alcanzando toda su potencialidad cuando, además, consigue involucrarlo de un modo u otro. Para hacerlo, existen múltiples vías de difusión de los trabajos audiovisuales, entre las que destacan, actualmente, las digitales por su sencillo manejo e inmediatez, junto con otras posibilidades. Es importante que el alumnado conozca el mayor número posible de herramientas digitales, de modo que pueda dar a conocer sus producciones a un público lo más amplio posible, aprendiendo a evaluar las reacciones de los receptores de su obra de manera respetuosa y autocrítica. Durante cada proceso de creación, el alumnado determinará qué métodos de producción son idóneos para cada tipo de producto audiovisual y analizará las distintas reacciones que provoca en el público con cada uno de ellos, estableciendo igualmente el canal de difusión más apropiado en cada caso. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CD2, CD4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC2, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC4.2.

5. Saberes básicos

Los saberes básicos se estructuran en cuatro bloques:

A. Cultura audiovisual.

- Impacto social.
- Gestión de proyectos audiovisuales
- Creaciones audiovisuales. La imagen en las redes sociales, en la publicidad, espectáculos, streaming, directos y retransmisiones, entre otras.
- El audiovisual como forma de arte: fotografía y cine, arte digital, video instalaciones-video arte e instalaciones artísticas y videoclip, entre otros. Arte inmersivo y arte sensorial.
- Derechos de autor

B. Preproducción

- La idea generatriz. Procesos creativos. La creatividad como destreza personal.
- Fases de la producción audiovisual
- Elementos formales de la fotografía y el audiovisual
- Encuadre y composición
- Planificación y angulación
- Movimientos de cámara

- Narrativas. El lenguaje audiovisual
- Guion literario, guion técnico y storyboard

C. Producción

- El proyecto fotográfico. Iluminación.
- Animación. Los principios de la imagen en movimiento. Instrumentos ópticos: de los zoótropos al stop motion; aplicaciones digitales de animación.
- Proyecto audiovisual. Uso del tiempo; planos y secuencias; record.
- Proyecto sonoro. Registro y arte sonoro

D. Montaje y postproducción

- Edición de fotografía. Fotomontaje
- Edición de vídeo. El montaje
- Edición de audio. Banda sonora y efectos sonoros.
- Programas y aplicaciones de edición digital de imagen y sonido.

6. Metodología

Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Los profesores planificarán las prácticas necesarias para abordar los contenidos del curso. Estas prácticas se llevarán a cabo mediante exposiciones teóricas respaldadas por presentaciones digitales que incluirán ejemplos y esquemas, con el fin de contextualizar las diferentes actividades prácticas y adquirir los conocimientos necesarios para su correcta realización.

Cada práctica se presentará a los estudiantes con una propuesta escrita u oral que detallará de manera exhaustiva en qué consiste, su programación temporal, las partes que la componen y la forma de entregar cada una de ellas. Además, al final de cada trimestre se podrá realizar una evaluación objetiva de los contenidos impartidos hasta ese momento para consolidar los conocimientos teóricos.

La metodología utilizada tiene como objetivo facilitar la comprensión de los conocimientos teórico-prácticos que esta materia promueve, alentando la participación activa y la colaboración del grupo, considerándola esencial para alcanzar con éxito los objetivos establecidos.

A lo largo del curso, se podrán llevar a cabo coordinaciones con otras materias de bachillerato, así como con algunos módulos de los ciclos formativos ofrecidos en el centro. Para garantizar una organización eficiente del material didáctico para los alumnos, desde el inicio del curso se acostumbrará a los estudiantes a utilizar Google Classroom, parte de la G-Suite, una plataforma de uso generalizado en el centro educativo, y/o Educamos CLM. A través de estas plataformas digitales, se proporcionará material didáctico, incluyendo apuntes, propuestas de prácticas y otros recursos, y permitirá a los alumnos entregar trabajos de forma digital cuando se les solicite.

6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje

Se propone una metodología basada en proyectos colaborativos, donde los estudiantes desarrollarán creativamente contenidos audiovisuales y artísticos utilizando herramientas digitales. A través de talleres prácticos, visitas a espacios culturales, y la realización de exposiciones, se fomentará el aprendizaje activo y cooperativo. La integración de las TIC permitirá a los alumnos explorar diversas técnicas y herramientas digitales, mientras que la realización de críticas constructivas promoverá el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo. Esta propuesta busca potenciar la creatividad, la innovación y el trabajo en equipo de los estudiantes, preparándolos para los retos del mundo artístico actual.

Esta propuesta integra:

- **Proyectos prácticos:** Cortometrajes, campañas publicitarias, videojuegos indie, podcasts.
- **Trabajo colaborativo:** Grupos de trabajo, exposiciones colectivas, críticas constructivas.
- **Tecnologías digitales:** Software especializado, portafolios digitales, videoconferencias.
- **Aprendizaje activo:** Talleres, visitas, experiencias prácticas

6.2 Modelos de agrupamientos y espacios

La asignatura de Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales se impartirá en un único grupo de 2.º de Bachillerato, con sesiones dobles los lunes y jueves. La distribución horaria diaria es la que se muestra en la siguiente imagen:

2º B					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:15 9:10	INGI TEÓRICA 9	HISE TEÓRICA 5	HF TEÓRICA 6	LCL TEÓRICA 2	DIS DISEÑO 6 - KARAOKE
9:10 10:05	HISE TEÓRICA 5	INGI TEÓRICA 9	LCL TEÓRICA 2	HF TEÓRICA 6	
10:05 11:00	CCAA AUDIOVISUALES	TGP DIBUJO 3	DAR2 DIBUJO 2	TGP DIBUJO 3	INGI TEÓRICA 9
11:00 11:30	recreo				
11:30 12:25	CCAA AUDIOVISUALES	TGP DIBUJO 3	DAR2 DIBUJO 2	TGP DIBUJO 3	DAR2 DIBUJO 2
12:25 13:20	DIS DISEÑO 6 - KARAOKE	LCL TEÓRICA 2	HISE TEÓRICA 5	CCAA BIBLIOTECA	LCL TEÓRICA 2
13:20 14:15		DAR2 DIBUJO 2	INGI TEÓRICA 9		HF TEÓRICA 6
14:15 15:10					

Las aulas donde se imparten las diferentes sesiones que se llevarán a cabo a lo largo del curso son:

- **Aula de Audiovisuales:** en esta aula contamos con todo el equipo audiovisual, como cromas, focos, trípodes, etc.
- **Aula Teórica:** estas aulas cuentan con una pizarra digital que permite el visionado del material teórico.

6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar

Es esencial contar con un espacio de aula equipada con recursos audiovisuales que incluya instalaciones para grabación de vídeo y sonido. La enseñanza exclusiva en un entorno puramente teórico no resulta viable. Por ello, creemos que es indispensable seguir teniendo el **Aula de Audiovisuales** disponible.

Se intentarán aprovechar al máximo los recursos disponibles en el centro:

- Material audiovisual e informático: aula con pantalla, conexión a internet y equipo de sonido.
- Material de documentación: utilización de la bibliografía como recurso didáctico, información en Internet (el alumnado contará con una red especial en el centro).
- El alumnado deberá contar con material propio de trabajo individual:

- Todo aquel material pertinente para la realización de las prácticas y proyectos.
- Lapiceros de colores, rotuladores, compás, reglas, papeles varios y cartulinas...
- Material de manipulación: plancha de corte, plegadora, adhesivo de doble cara, cutter...

Materiales curriculares digitales:

- Presentaciones y explicaciones, elaboradas por el profesorado, para la exposición de los diferentes temas y actividades, puesto que no se seguirá ningún libro de texto de referencia.
- Propuestas de ejercicios prácticos y proyectos.
- Ejemplos de actividades realizadas por compañeros de otras promociones.
- Ejemplos reales de diseño.

6.4 Medidas de inclusión educativa

En la elaboración de la presente programación didáctica se tienen en cuenta el Artículo 12 de la Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 27 de abril de 2016) y establece la evaluación de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Se establecerán las medidas más adecuadas, incluidos los instrumentos de evaluación y adaptación de los tiempos, si fuera necesario, para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Así será en general con alumnado con diferentes ritmos de aprendizaje.

Se considerarán medidas de inclusión educativa a nivel de aula, así como medidas individualizadas de inclusión educativa, según el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre de 2018).

Se intentará llevar a cabo una enseñanza ajustada a los requerimientos de estos perfiles, en la medida de lo posible. Pero, aun teniendo en cuenta estas diferencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación ha de ser objetiva, homogénea y común a todos ellos. Para la superación de la asignatura el nivel mínimo a lograr en todos los casos será el mismo.

A fecha de cierre de este documento, no se tiene constancia oficial de alumnado con necesidades específicas.

Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta la intervención educativa es el de la individualización, consistente en que el sistema educativo ofrezca a cada alumno la ayuda pedagógica que este necesite en función de sus motivaciones, intereses y capacidades de aprendizaje. Surge de ello la necesidad de atender esta diversidad en un momento, el Bachillerato, en que las diferencias personales en capacidades específicas, motivación e intereses suelen estar bastante definidas. La propia organización de la enseñanza en el Bachillerato permite que los propios alumnos den respuesta a esta diversidad mediante la elección de modalidades, itinerarios y optativas. No obstante, desde las propias materias es conveniente dar respuesta a un hecho constatable: la diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje que los alumnos manifiestan. Es preciso entonces tener presente los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos y adoptar las medidas oportunas para dar respuesta a esta diversidad.

Desde el aula se debe adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad: proponer actividades abiertas, para que cada alumno las realice según sus posibilidades, ofrecer esas actividades con una gradación de dificultad en cada bloque de contenido, aprovechar situaciones de heterogeneidad, como los grupos cooperativos, que favorezcan la enseñanza-aprendizaje, etc.

7. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
Festival de cortos Abycine	24/10/25 Albacete	B	
Viaje a Madrid "Crea un Reel"	11/11/25 Madrid	B	
Visita a exposiciones y actividades de interés para la materia que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.	Por concretar	B	

8. Evaluación del alumnado

En lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, se organizan según el siguiente esquema, aunque esas fechas pueden estar sujetas a cambios:

- 1ª evaluación: 3 de diciembre.
- 2ª evaluación: 11 de marzo.
- Evaluación final ordinaria: 18 de mayo.
- Evaluación extraordinaria: 15 de junio.

8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

Los procedimientos e instrumentos de evaluación **serán variados y descriptivos** para facilitar la información del grado de adquisición alcanzado en cada una de las competencias clave, y del nivel de logro alcanzado en los estándares de aprendizaje. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- Revisión de proyectos del alumnado (P): se utilizan para evaluar procedimientos. Análisis de los trabajos de clase, comprobar apuntes y bocetos, corrección de errores...
- Realización de trabajos de investigación individuales (TI): permite detectar cuales son las dificultades que encuentra el alumno en la resolución de problemas de diseño, destrezas específicas...
- Pruebas específicas o escritas (PE): apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos.
- Técnicas de observación directa (OD): su objetivo es conocer el comportamiento natural del alumno en situaciones espontáneas. Se utilizan sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes fácilmente observables. Se utilizarán registro anecdótico en el cuaderno de fichas del profesor, escala de observación, y diario de clase donde cada día se recoge el trabajo de los alumnos tanto en el aula como en su casa.
- Autoevaluación: es la reflexión crítica sobre su propio proceso de aprendizaje.
- Coevaluación: evaluar el desempeño de un alumno a través de sus propios compañeros.

8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia

Los criterios de evaluación con sus estándares de aprendizaje se citan y relacionan en las tablas que se adjuntan más adelante. La Integración de las competencias clave en los elementos curriculares, mediante la relación entre los estándares de aprendizaje evaluables y cada una de las competencias.

8.3 Criterios de calificación

El resultado de la calificación del alumno vendrá definido por la consecución de los diferentes estándares de aprendizaje desarrollados en cada evaluación. Dicha consecución vendrá determinada por la escala siguiente:

- 0-1,99. No conseguido nunca y/o con un nivel de logro muy bajo.
- 2-3,99. Conseguido muy pocas veces y/o con ayuda.
- 4-5,99. Conseguido a veces.
- 6-7,99. Conseguido la mayoría de las veces y de forma autónoma.
- 8-10. Conseguido siempre con el mayor nivel de exigencia.

La nota final vendrá definida por **la media ponderada** del valor de consecución de cada estándar de aprendizaje dividido por el número de estándares de aprendizaje englobados en cada

evaluación. Para aquellos estándares que hayan sido valorados con menos **de 5** se propondrán ejercicios de refuerzo con el fin de consolidar su consecución.

Sobre un total de 10 puntos por evaluación:

- 30% pruebas teóricas, en el caso de que no se realizaran, este porcentaje se sumaría al porcentaje de las actividades prácticas.
- 60% actividades prácticas
- 10% seguimiento individualizado del alumno a través de la observación directa en clase.
- Otros aspectos a tener en cuenta en la calificación son los siguientes:
- Para aprobar la materia el alumno ha de tener una valoración positiva (superior a 5) tanto en las pruebas teóricas (si las hubiera) como en las prácticas, de forma que para aprobar la materia en cada una de las evaluaciones el alumno deberá obtener 5 o más. En caso contrario, el alumno deberá recuperar de forma independiente la evaluación con valoración negativa (inferior a 5) a través de una prueba objetiva o práctica en evaluación ordinaria.
- El retraso en la entrega de las prácticas acarreará no poder obtener más de un 7,5 en dicha práctica, siempre y cuando la entrega de la práctica se realice durante la semana siguiente a la fecha de la entrega.
- La ausencia injustificada a un examen implica el suspenso automático de la evaluación. Este sólo se repetirá si, en el plazo de dos días hábiles, contados a partir de la incorporación del alumno, los padres o tutores del alumno justifican dicha ausencia con un justificante de un facultativo en el que consten el día y la hora y coincida con la realización de la prueba. Si se entiende que la falta está suficientemente justificada, el examen tendrá lugar en la nueva fecha que decida el profesor, previa audiencia del alumno.
- Copiar o intentar copiar en un examen o en una actividad práctica utilizando cualquier medio supondrá la retirada inmediata del examen y la calificación de 0 y la pérdida de la evaluación continua, pudiendo el alumno presentarse solamente a la evaluación final ordinaria y a la evaluación extraordinaria.
- Al tratarse de una modalidad de enseñanza presencial, acumular el 20% de faltas de asistencia injustificadas o el 40% entre justificadas e injustificadas sobre el total del curso implicará la pérdida de la evaluación continua, pudiendo el alumno presentarse solamente a la evaluación final del mes de junio y a la evaluación extraordinaria.

8.4 Criterios de recuperación

La recuperación de cada una de las evaluaciones se efectuará previa evaluación ordinaria según los instrumentos recogidos en el epígrafe 3 Integración de las competencias clave en los elementos curriculares mediante la relación entre los estándares de aprendizaje evaluables y cada una de las competencias. De cara a la recuperación en la evaluación extraordinaria, los alumnos

con calificación negativa deberán realizar las tareas propuestas en base a los diferentes instrumentos de evaluación durante dicho periodo. De igual modo, sólo deberán de recuperar aquellos estándares de aprendizaje que no hayan sido superados.

8.5 Plan de recuperación de materia pendiente

El plan de recuperación de pendientes se elabora según el modelo propuesto por el centro (ver Anexo 1), el programa individualizado para la convocatoria extraordinaria, y se entrega al tutor antes de la evaluación final ordinaria para que lo entregue al alumnado.

8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias

Los trabajos prácticos deben entregarse a través de la plataforma en línea utilizada en el curso, que es Google Classroom. Posteriormente, los resultados, junto con las correcciones correspondientes y la nota obtenida, se devolverán al alumnado a través de la misma plataforma. No obstante, en clase se llevarán a cabo sesiones de devolución, revisiones y explicaciones personalizadas acerca del proceso de evaluación de los estudiantes. Adicionalmente, una vez que la programación haya sido aprobada, estará a disposición del alumnado. Asimismo, la hora de tutoría estará disponible para los estudiantes que necesiten aclarar dudas relacionadas con su proceso de evaluación. En lo referente a la comunicación con las familias, será vía EducamosCM o bien por medio de una entrevista telefónica o en persona que deberá ser planificada previamente.

9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

El artículo 22 del Decreto 83/2022 de 12 de julio por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/67] dice: que el profesorado evaluará tanto los procesos de enseñanza llevados a cabo como su propia práctica docente, a fin de conseguir la mejora de los mismos. Los departamentos didácticos propondrán y elaborarán

herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación.

A estos efectos se podrá tener en cuenta los siguientes indicadores de logro:

- Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- Distribución de espacios y tiempos.
- Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables.
- Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.

Albacete, a 15 de octubre de 2025

Fdo.: Raúl Torres González



ANEXO I

Plan de recuperación

ANEXO II

Evaluación docente

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BACHILLERATO DE ARTES

Curso 2025-26

Curso_ 2º B,C y D. Bachillerato Artes Plásticas, Imagen y Diseño.

Materia_ Dibujo Artístico II

Profesor/a_ María José Castillo Milla

Departamento_ Materias de Modalidad de Bachillerato Artes Plásticas, Imagen y Diseño.

ÍNDICE

- 1. Introducción**
- 2. Objetivos de Bachillerato**
- 3. Competencias clave y descriptores operativos**
- 4. Competencias específicas**
- 5. Saberes básicos**
- 6. Metodología**
 - 6.1** Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje
 - 6.2** Modelos de agrupamientos y espacios
 - 6.3** Materiales y recursos didácticos para utilizar
 - 6.4** Medidas de inclusión educativa
- 7. Actividades complementarias**
- 8. Evaluación del alumnado**
 - 8.1** Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado
 - 8.2** Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia
 - 8.3** Criterios de calificación
 - 8.4** Criterios de recuperación
 - 8.5** Plan de recuperación de materia pendiente
 - 8.6** Medios de información y comunicación con el alumnado y familias
- 9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente**

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 14 de julio de 2022).*
- | *Decreto 19/2024, de 9 de abril, por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 37/2024, de 7 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el procedimiento para ofertar materias optativas definidas por los centros, en la etapa de Educación Secundaria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

INDICACIONES DE MAQUETACIÓN_

General_ Calibri 11pt, interlineado 1,15

Tablas: Calibri 10pt, interlineado 1,15

Utilizar diferentes fuentes para marcar jerarquías (Calibri regular, bold o italic)

Respetar márgenes y plantilla

1. Introducción

El dibujo es un proceso interactivo de observación, reflexión y representación. **Un proceso que requiere una técnica inicial, conocer sus recursos y elementos fundamentales, un ejercicio continuo de entrenamiento y práctica.** Su desempeño implica comprender su lenguaje y cómo intervienen en él las formas y sus relaciones, las estructuras, los volúmenes, la perspectiva, las proporciones, el comportamiento de la luz y el color. Partiendo de la consideración del dibujo como un método de trabajo casi científico de exploración e indagación, no conviene olvidar los avances que se han conseguido a lo largo de la historia ni las soluciones que se han aportado a los problemas de formulación gráfica de un entorno tridimensional. El análisis de obras de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinares ayuda a identificar los caminos que ya se han recorrido, de modo que el alumnado pueda servirse de ellos en su propia incursión en el dibujo.

El dibujo es un lenguaje universal que supone una actividad intelectual en tanto que medio de análisis y conocimiento. Es el primer enlace de unión entre la idea y su representación gráfica, lo que propicia que sea el origen de múltiples actividades creadoras y resulte imprescindible en el desarrollo de todas las demás artes, ya que es un paso previo en la resolución de proyectos y propuestas artísticas. Esto hace que los tipos de dibujo y sus ámbitos de aplicación sean extensos y variados, con áreas de conocimiento muy distintas y con necesidades formales y técnicas igualmente diversas. Se constituye como un lenguaje específico y complejo que presenta múltiples posibilidades prácticas, organizativas y expresivas.

Sin embargo, el dibujo no solo es el origen de múltiples actividades artísticas o una herramienta de conocimiento, también es un instrumento de expresión y comunicación: al utilizarlo, se proyecta una visión del mundo en la que se combinan el estudio atento y analítico de la realidad y la reinvención que de ella hace la imaginación. El dibujo, además de servir para realizar las primeras exteriorizaciones de pensamientos y emociones, es íntimo y directo, liberador en su inmediatez; en definitiva, supone un primer intento de apropiación del espacio. **El trazo y el gesto revelan sin duda una necesidad creativa.** Esta necesidad y la asimilación de la ubicación espacial han ido evolucionando a lo largo de la historia de la humanidad. El dibujo contiene la esencia del ser humano, es representativo de su autor o autora y, en consecuencia, tiene un valor autónomo como obra de arte.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, la materia de Dibujo Artístico presenta una serie de competencias específicas que buscan asegurar la adquisición de las destrezas y técnicas necesarias, incluidas las digitales, para su aplicación en diferentes proyectos y ámbitos, **descubriendo el dibujo como lenguaje gráfico intelectual y desarrollando en el alumnado la facultad de una observación activa.** Asimismo, se busca promover una sensibilidad estética hacia las obras propias y las de los demás, descubriendo el dibujo como medio independiente de expresión personal.

Estas competencias específicas emanan de las competencias clave y los objetivos establecidos para la etapa de Bachillerato, en especial, de los descriptores de la competencia en conciencia y expresión culturales, a los que se añaden, entre otros, **aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad.** Estas competencias están diseñadas para que varias de ellas puedan trabajarse

simultáneamente, mediante un desarrollo entrelazado de la materia, por lo que el orden en el que están presentadas no es vinculante.

Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de dichas competencias específicas, están diseñados para comprobar su grado de consecución por parte del alumnado.

Los saberes básicos de la materia están organizados en **ocho bloques** que se distribuyen entre los dos cursos de la etapa. Cuatro de ellos se encuentran en los dos cursos: **«Concepto e historia del dibujo»**, que recoge los saberes relacionados con la concepción del dibujo y su evolución a lo largo de la historia, su presencia en diferentes obras artísticas y su importancia y funcionalidad en muy diversos ámbitos disciplinares; **«La expresión gráfica y sus recursos elementales»**, que contiene los saberes relacionados con la terminología específica de la materia, así como con las técnicas y elementos propios de la expresión gráfica y su lenguaje; **«La luz, el claroscuro y el color»**, que incluye los saberes relacionados con el tratamiento de la luz y las dimensiones y usos del claroscuro y el color; y **«Proyectos gráficos colaborativos»**, que engloba aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que es necesario poner en práctica para llevar a cabo proyectos gráficos colaborativos.

Por su parte, los aspectos relacionados con la percepción visual y los sistemas de ordenación del espacio, se engloban, en Dibujo Artístico I, dentro del bloque denominado **«Percepción y ordenación del espacio»**; y, en Dibujo Artístico II, dentro del bloque **«Dibujo y espacio»**, en el que se recogen saberes relativos a la perspectiva, el encuadre o la relación de la naturaleza con la geometría. Completan los bloques anteriores, **«Tecnologías y herramientas digitales»**, del primer curso, que recoge las herramientas digitales aplicadas al dibujo, tanto en el trazado como en la edición, y **«La figura humana»**, del segundo curso, que contiene los saberes relacionados con la representación y la utilidad y función de la figura humana en el dibujo.

La adquisición de las competencias específicas de la materia requiere unas situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado explorar una amplia gama de experiencias de expresión gráfica, utilizando tanto materiales tradicionales y alternativos como medios y herramientas tecnológicos. En el desarrollo de estas situaciones, las competencias específicas no deben entenderse como independientes, sino que han de trabajarse en su conjunto, haciendo que intervengan aquellos desempeños más significativos en cada caso, lo que requerirá la activación, interrelacionada y progresivamente compleja, de los conocimientos, destrezas y actitudes propios de la materia. Estas situaciones han de proporcionar al alumnado un panorama amplio de aplicaciones formativas y profesionales en sus múltiples posibilidades. Además, **para contribuir a una formación global del alumnado, se deben abordar, de manera transversal, la sostenibilidad, la seguridad de los proyectos, así como la prevención y la gestión responsable de los residuos, el estudio de la toxicidad y el impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos.**

Por último, cabe añadir que **la enseñanza del dibujo artístico contribuye a la formación del alumnado en el desarrollo de la sensibilidad artística y el disfrute estético, la creatividad y la expresividad, sin olvidar el progreso en la capacidad de observación, el análisis y la reflexión sobre la realidad.** Dibujar conjuga tanto la intuición como la idea y el conocimiento previos, fomentando una dinámica creativa de retroalimentación que estimula el pensamiento divergente y facilita la conexión de la imaginación con la realidad.

2. Objetivos de Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. Competencias clave y descriptores operativos

Competencias clave	Descriptores operativos
Competencia en comunicación lingüística. (CCL)	CCL1
	CCL2
	CCL3
	CCL4
	CCL5
Competencia plurilingüe. (CP)	CP1
	CP2
	CP3
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM)	STEM1
	STEM2
	STEM3
	STEM4
	STEM5
Competencia digital. (CD)	CD1
	CD2
	CD3
	CD4
	CD5
Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)	CPSAA1.1
	CPSAA1.2
	CPSAA2
	CPSAA3.1
	CPSAA3.2
	CPSAA4
	CPSAA5
Competencia ciudadana. (CC)	CC1
	CC2
	CC3
	CC4
Competencia emprendedora. (CE)	CE1
	CE2
	CE3

Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC)	CCEC1
	CCEC2
	CCEC3.1
	CCEC3.2
	CCEC4.1
	CCEC4.2

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y

evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto socio histórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia plurilingüe. (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

4. Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

6. Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

7. Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos

y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

3.3.Las competencias específicas de la materia de Dibujo ARTÍSTICO y su conexión con los descriptores

1. Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, el entorno construido y el arte, identificando sus estructuras geométricas, elementos y códigos, con una actitud proactiva de apreciación y disfrute, para explicar su origen, función e intencionalidad en distintos contextos y medios.

Esta competencia hace referencia a la capacidad de identificar y analizar la presencia de estructuras geométricas subyacentes en el arte del pasado y del presente, la naturaleza y el entorno construido, y de reconocer su papel relevante como elemento compositivo y generador de ideas y formas. Se trata, por tanto, de abordar el estudio de la geometría a través de la exploración y el descubrimiento, de analizar el uso de curvas, polígonos y transformaciones geométricas en el contexto de las culturas en las que se han empleado, para llegar a un conocimiento más amplio y rico de las manifestaciones artísticas del pasado y presente. Esta amplitud de conocimiento fomentará en el alumnado disfrutar con el análisis y la identificación de las formas y estructuras geométricas presentes tanto en producciones artísticas como en su entorno construido.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CCE1, CCE2.

2. Desarrollar propuestas gráficas y de diseño, utilizando tanto el dibujo a mano alzada como los materiales propios del dibujo técnico y elaborando trazados, composiciones y transformaciones geométricas en el plano de forma intuitiva y razonada, para incorporar estos recursos tanto en la transmisión y desarrollo de ideas, como en la expresión de sentimientos y emociones.

Esta competencia implica el dominio en la representación y trazado de las principales formas y construcciones geométricas y, lo que es más importante, su integración dentro del lenguaje

plástico personal del alumnado. Se experimentación práctica, estimulando, por una parte, su percepción y conceptualización de la realidad con la finalidad de recrearla o interpretarla artísticamente y, por otra, de proporcionar recursos geométricos básicos para la concepción y diseño de elementos decorativos, mosaicos, patrones y tipografías. Estas producciones artísticas no solo materializan estructuras formales, ideas o conceptos estéticos, sino que constituyen para el alumnado un recurso valioso para expresar sus sentimientos y canalizar sus emociones, apoyándole en la construcción de su identidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM2, CPSAA1.1, CPSAA5, CCE3, CCE4, CCE5 y CCE6.

3. Comprender e interpretar el espacio y los objetos tridimensionales, analizando y valorando su presencia en las representaciones artísticas, seleccionando y utilizando el sistema de representación más adecuado para aplicarlo a la realización de ilustraciones y proyectos de diseño de objetos y espacios.

Esta competencia hace referencia a la aptitud para escoger y aplicar los procedimientos y sistemas de representación –vistas en diédrico, perspectiva axonométrica, caballera y perspectiva cónica– más adecuados a la finalidad del proyecto artístico que se quiere plasmar. Persigue también el desarrollo de la visión espacial, la habilidad en la croquización y el dibujo a mano alzada, mejorando con todo ello las destrezas gráficas del alumnado en cómics, ilustraciones y diseños de objetos y espacios. Se trata, en fin, de dotar al alumnado de herramientas comunicativas gráficas, de mejorar su visión espacial y de iniciarle en algunas de las aplicaciones de los sistemas de representación en los campos del arte y el diseño.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE3, CCE3, CCE4, CCE5 y CCE6.

4. Analizar, definir formalmente o visualizar ideas, aplicando las normas universales UNE e ISO para interpretar y representar objetos y espacios, así como documentar proyectos de diseño.

Esta competencia requiere la aplicación de una serie de códigos gráficos y normas generalizadas (UNE e ISO) que permiten comunicar, de forma clara y unívoca, soluciones personales y proyectos de diseño, realizados de forma individual o en grupo, mediante el dibujo de bocetos o croquis, constituyéndose por tanto en el paso intermedio entre la idea y la ejecución material del diseño. Se trata de iniciar al alumnado en un tipo de representación cuyas cualidades fundamentales son la funcionalidad, la operatividad y la universalidad, pues el dibujo normalizado debe ser portador de información útil, eficaz para ser aplicada y altamente codificada mediante normas internacionales para que sea interpretado de forma inequívoca.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE3, CCE4, CCE5 y CCE6.

5. Integrar y aprovechar las posibilidades que ofrecen las herramientas digitales, seleccionando y utilizando programas y aplicaciones específicas de dibujo vectorial 2D y de modelado 3D para desarrollar procesos de creación artística personal o de diseño.

Esta competencia comporta la adquisición de un conocimiento práctico e instrumental de las principales herramientas y técnicas de dibujo y modelado en dos y tres dimensiones de manera transversal al resto de saberes de la materia. Implica el uso de dispositivos digitales como herramientas de aplicación en el proceso creativo, su incorporación para la experimentación en diferentes disciplinas y tendencias artísticas, y como instrumento de gestión y presentación de proyectos de diseño gráfico, de objetos y de espacios.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCE3, CCE5 y CCE6.

En el siguiente cuadro se recoge la relación entre las **COMPETENCIAS CLAVE** que se trabajan en la materia de **Dibujo Artístico I y II** y sus **DESCRIPTORES OPERATIVOS**.

4. Competencias específicas

Competencia específica 1: Comprender el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, comparando el uso que se hace de él en manifestaciones culturales y artísticas de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinares, y valorando la diversidad de significados que origina, para apreciar la importancia de la diversidad cultural y la relevancia de la conservación y la promoción del patrimonio

1.1. Identificar la presencia del dibujo en diferentes manifestaciones culturales y artísticas, estableciendo con criterio propio relaciones entre ellas y valorándolo como herramienta de expresión.

1.2. Explicar las múltiples funciones del dibujo a través del análisis autónomo de su uso en producciones de distintos ámbitos disciplinares.

1.3. Defender la importancia de la libertad de expresión para la pluralidad cultural y artística, a través de un discurso razonado y argumentado de forma activa, comprometida y respetuosa.

Competencia específica 2: Analizar con actitud crítica y reflexiva producciones plásticas de distintas épocas y estilos, reconociendo el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función

significativa y la expresividad presentes en ellas, para desarrollar la conciencia visual y el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte

2.1. Analizar el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función y la expresividad del dibujo en diferentes producciones plásticas, incluyendo las contemporáneas, utilizando la terminología específica más adecuada e identificando con actitud abierta las intencionalidades de sus mensajes.

2.2. Explicar de forma razonada la elección del dibujo como herramienta de expresión y transmisión de significados en distintas manifestaciones culturales y artísticas.

Competencia específica 3: Analizar, interpretar y representar la realidad, utilizando los recursos elementales y la sintaxis del dibujo, para ofrecer una visión propia de esa realidad, potenciar la sensibilidad y favorecer el desarrollo personal y artístico.

3.1. Recrear gráficamente la realidad mediante bocetos o esbozos, partiendo tanto de la observación detallada como de la propia imaginación y utilizando una expresión personal y espontánea.

3.2. Analizar, interpretar y representar la realidad a partir de obras gráficas que exploren las posibilidades expresivas de formas y texturas, empleando con corrección y destreza los recursos del dibujo

Competencia específica 4: Experimentar con diferentes materiales, técnicas y soportes, incluido el propio cuerpo, analizando la importancia del mismo en las propuestas artísticas contemporáneas, para descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión y aceptación personal

4.1. Usar el dibujo como medio de expresión, experimentando con diferentes materiales, técnicas y soportes, integrándolos en las producciones plásticas propias e incorporando las posibilidades que ofrece el cuerpo humano como recurso.

4.2. Recrear gráficamente el espacio tridimensional, en producciones artísticas bidimensionales o tridimensionales, utilizando diversos materiales, técnicas y soportes y experimentando de forma abierta con los efectos perspectivas de profundidad.

4.3. Analizar la importancia del cuerpo humano en las propuestas artísticas contemporáneas, estudiando los diferentes materiales, técnicas y soportes utilizados.

Competencia específica 5: Utilizar la práctica del dibujo como medio de expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones, investigando los referentes culturales de las nuevas creaciones como parte inherente a las mismas, para ampliar el repertorio artístico y enriquecer las producciones propias.

5.1. Describir los referentes artísticos presentes en obras contemporáneas, explicando la influencia que ejercen y las relaciones que se establecen y reconociendo la importancia de la herencia cultural.

5.2. Expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones propios en la práctica artística, tomando como punto de partida la exploración del entorno y de obras artísticas de interés personal.

Competencia específica 6: Realizar producciones gráficas expresivas y creativas, valorando la importancia de los elementos del lenguaje gráfico y su organización en la definición de un estilo personal, para progresar en la ejecución técnica y en las cualidades comunicativas y expresivas de las producciones propias.

6.1. Representar gráficamente las formas, sus posibles combinaciones y los espacios negativos y positivos presentes en entornos urbanos o naturales, a partir un estudio de los mismos intencionado y selectivo.

6.2. Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior con un trazo y un gesto personales, usando los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales.

Competencia específica 7: Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de producciones gráficas

7.1. Plantear soluciones alternativas en la representación de la realidad, con diferentes niveles de iconicidad, mostrando un pensamiento divergente, utilizando adecuadamente las herramientas, medios y soportes seleccionados, analizando su posible impacto ambiental y buscando activamente un resultado final ajustado a las intenciones expresivas propias.

7.2. Seleccionar y utilizar con destreza y de manera creativa las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención personal, empleando los valores expresivos del claroscuro y del color en las interpretaciones gráficas propias de la realidad y en la representación del mundo interior.

7.3. Emplear creativamente las tecnologías digitales en producciones gráficas, integrándolas en el proceso creativo y expresivo propio

Competencia específica 8: Adaptar los conocimientos y destrezas adquiridos, desarrollando la retentiva y la memoria visual, para responder con creatividad y eficacia a nuevos desafíos de representación gráfica

8.1. Interpretar gráficamente la realidad observada, abstrayendo la información recibida y desarrollando la retentiva y la memoria visual.

8.2. Lograr efectos perspectivos de profundidad en representaciones gráficas personales y creativas, atendiendo a las proporciones y los contrastes lumínicos y valorando la perspectiva como un método para recrear la tridimensionalidad.

Competencia específica 9: Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas

9.1. Planificar producciones gráficas de forma colaborativa, adaptando el diseño y el proceso al ámbito disciplinar elegido, y organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada.

9.2. Realizar, con decisión y actitud positiva, proyectos gráficos compartidos, respetando las aportaciones de los demás, afrontando los retos que surjan y evaluando tanto la planificación como las modificaciones realizadas.

9.3. Afrontar con creatividad los posibles retos que surgen en la ejecución de proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo a la consecución y la mejora del resultado final y evaluando tanto la planificación como las modificaciones realizadas.

9.4. Identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico, comprendiendo las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa.

En el siguiente cuadro se recoge la relación entre las **COMPETENCIAS CLAVE** que se trabajan en la materia de **Dibujo Artístico I y II** y sus **DESCRIPTORES OPERATIVOS**.

Competencias Clave	Descriptores operativos
Competencia en comunicación lingüística. (CCL)	CCL1
	CCL2
	CCL3
	CCL4
	CCL5
Competencia plurilingüe. (CP)	CP1
	CP2
	CP3
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM)	STEM1
	STEM2
	STEM3
	STEM4
	STEM5
Competencia digital. (CD)	CD1

	CD2
	CD3
	CD4
	CD5
Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)	CPSAA1.1
	CPSAA1.2
	CPSAA2
	CPSAA3.1
	CPSAA3.2
	CPSAA4
Competencia ciudadana. (CC)	CPSAA5
	CC1
	CC2
	CC3
Competencia emprendedora. (CE)	CC4
	CE1
	CE2
Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC)	CE3
	CCEC1
	CCEC2
	CCEC3.1
	CCEC3.2
	CCEC4.1
	CCEC4.2

4. Las competencias específicas de la materia de Dibujo ARTÍSTICO II.

Competencia específica 1: Comprender el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, comparando el uso que se hace de él en manifestaciones culturales y artísticas de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinares, y valorando la diversidad de significados que origina, para apreciar la importancia de la diversidad cultural y la relevancia de la conservación y la promoción del patrimonio.

1.1. Identificar la presencia del dibujo en diferentes manifestaciones culturales y artísticas, estableciendo con criterio propio relaciones entre ellas y valorándolo como herramienta de expresión.

1.2. Explicar las múltiples funciones del dibujo a través del análisis autónomo de su uso en producciones de distintos ámbitos disciplinares.

1.3. Defender la importancia de la libertad de expresión para la pluralidad cultural y artística, a través de un discurso razonado y argumentado de forma activa, comprometida y respetuosa.

Competencia específica 2: Analizar con actitud crítica y reflexiva producciones plásticas de distintas épocas y estilos, reconociendo el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función significativa y la expresividad presentes en ellas, para desarrollar la conciencia visual y el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte

2.1. Analizar el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función y la expresividad del dibujo en diferentes producciones plásticas, incluyendo las contemporáneas, utilizando la terminología específica más adecuada e identificando con actitud abierta las intencionalidades de sus mensajes.

2.2. Explicar de forma razonada la elección del dibujo como herramienta de expresión y transmisión de significados en distintas manifestaciones culturales y artísticas.

Competencia específica 3: Analizar, interpretar y representar la realidad, utilizando los recursos elementales y la sintaxis del dibujo, para ofrecer una visión propia de esa realidad, potenciar la sensibilidad y favorecer el desarrollo personal y artístico.

3.1. Recrear gráficamente la realidad mediante bocetos o esbozos, partiendo tanto de la observación detallada como de la propia imaginación y utilizando una expresión personal y espontánea.

3.2. Analizar, interpretar y representar la realidad a partir de obras gráficas que exploren las posibilidades expresivas de formas y texturas, empleando con corrección y destreza los recursos del dibujo

Competencia específica 4: Experimentar con diferentes materiales, técnicas y soportes, incluido el propio cuerpo, analizando la importancia del mismo en las propuestas artísticas contemporáneas, para descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión y aceptación personal

4.1. Usar el dibujo como medio de expresión, experimentando con diferentes materiales, técnicas y soportes, integrándolos en las producciones plásticas propias e incorporando las posibilidades que ofrece el cuerpo humano como recurso.

4.2. Recrear gráficamente el espacio tridimensional, en producciones artísticas bidimensionales o tridimensionales, utilizando diversos materiales, técnicas y soportes y experimentando de forma abierta con los efectos perspectivos de profundidad.

4.3. Analizar la importancia del cuerpo humano en las propuestas artísticas contemporáneas, estudiando los diferentes materiales, técnicas y soportes utilizados.

Competencia específica 5: Utilizar la práctica del dibujo como medio de expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones, investigando los referentes culturales de las nuevas creaciones como parte inherente a las mismas, para ampliar el repertorio artístico y enriquecer las producciones propias.

5.1. Describir los referentes artísticos presentes en obras contemporáneas, explicando la influencia que ejercen y las relaciones que se establecen y reconociendo la importancia de la herencia cultural.

5.2. Expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones propios en la práctica artística, tomando como punto de partida la exploración del entorno y de obras artísticas de interés personal.

Competencia específica 6: Realizar producciones gráficas expresivas y creativas, valorando la importancia de los elementos del lenguaje gráfico y su organización en la definición de un estilo personal, para progresar en la ejecución técnica y en las cualidades comunicativas y expresivas de las producciones propias.

6.1. Representar gráficamente las formas, sus posibles combinaciones y los espacios negativos y positivos presentes en entornos urbanos o naturales, a partir un estudio de los mismos intencionado y selectivo.

6.2. Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior con un trazo y un gesto personales, usando los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales.

Competencia específica 7: Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de producciones gráficas

7.1. Plantear soluciones alternativas en la representación de la realidad, con diferentes niveles de iconicidad, mostrando un pensamiento divergente, utilizando adecuadamente las herramientas, medios y soportes seleccionados, analizando su posible impacto ambiental y buscando activamente un resultado final ajustado a las intenciones expresivas propias.

7.2. Seleccionar y utilizar con destreza y de manera creativa las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención personal, empleando los valores expresivos del claroscuro y del color en las interpretaciones gráficas propias de la realidad y en la representación del mundo interior.

7.3. Emplear creativamente las tecnologías digitales en producciones gráficas, integrándolas en el proceso creativo y expresivo propio

Competencia específica 8: Adaptar los conocimientos y destrezas adquiridos, desarrollando la retentiva y la memoria visual, para responder con creatividad y eficacia a nuevos desafíos de representación gráfica

8.1. Interpretar gráficamente la realidad observada, abstrayendo la información recibida y desarrollando la retentiva y la memoria visual.

8.2. Lograr efectos perspectivas de profundidad en representaciones gráficas personales y creativas, atendiendo a las proporciones y los contrastes lumínicos y valorando la perspectiva como un método para recrear la tridimensionalidad.

Competencia específica 9: Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas

9.1. Planificar producciones gráficas de forma colaborativa, adaptando el diseño y el proceso al ámbito disciplinar elegido, y organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada.

9.2. Realizar, con decisión y actitud positiva, proyectos gráficos compartidos, respetando las aportaciones de los demás, afrontando los retos que surjan y evaluando tanto la planificación como las modificaciones realizadas.

9.3. Afrontar con creatividad los posibles retos que surgen en la ejecución de proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo a la consecución y la mejora del resultado final y evaluando tanto la planificación como las modificaciones realizadas.

9.4. Identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico, comprendiendo las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa.

En el siguiente cuadro se resume la relación entre las **COMPETENCIAS CLAVE**, sus **DESCRIPTORES OPERATIVOS** y las **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** y sus correspondientes **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** para la materia de Dibujo Artístico I y II.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/CRITERIOS DE EVALUACIÓN								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1	X	X							
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1							X		
	STEM2							X		
	STEM3							X		
Competencia digital. (CD)	CD2							X		
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1			X			X		X	
	CPSAA1.2			X						
	CPSAA3.1									X
	CPSAA4									X
	CPSAA5				X		X	X	X	
Competencia ciudadana (CC)	CC1	X	X	X	X	X		X	X	
	CC2			X						
	CC3	X	X		X	X				
	CC4							X		
Competencia emprendedora (CE)	CE1							X		X
	CE3									X
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1	X	X		X	X				
	CCEC2	X	X			X				
	CCEC3.1			X	X	X				
	CCEC3.2				X		X			
	CCEC4.1						X	X	X	X
	CCEC4.2						X	X	X	X

5. Saberes básicos

*Anexo II del **Decreto 83/2022**, de 12/07/2022, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022)*

A. Concepto e historia del dibujo.

- El dibujo en el arte de los siglos XIX y XX. Obras más representativas de diferentes artistas.
- De la representación objetiva a la subjetiva. De lo figurativo a la abstracción.
- La Bauhaus y el diseño.
- El dibujo como expresión artística contemporánea. Dibujar en el espacio

B. La expresión gráfica y sus recursos elementales.

- La retentiva y la memoria visual.
- Las formas y su transformación: la forma entendida como una estructura de elementos y relaciones. Espacios negativos y positivos de las formas.
- Textura visual y táctil.
- Técnicas gráfico-plásticas, tradicionales, alternativas y digitales.

C. Dibujo y espacio.

- La línea, el dibujo y la tridimensionalidad.
- La perspectiva. La perspectiva cónica y el dibujo artístico.
- Encuadre y dibujo del natural. Relación con la fotografía.
- Espacios interiores, exteriores, urbanos y naturales.
- Geometría y naturaleza.

D. La luz, el claroscuro y el color.

- El sombreado y la mancha. Escalas y claves tonales.
- Cualidades y relaciones del color. El contraste de color. Color local, tonal y ambiental. Usos del color en el dibujo.
- Dimensiones del color. Aplicaciones prácticas.
- Perspectiva atmosférica.
- El color asociado a la línea. Arte óptico y geométrico.

E. La figura humana

- Representación del ser humano a lo largo de la historia. Canon y proporción. Los estereotipos de belleza en diferentes épocas.
- Nociones básicas de anatomía artística.
- Apunte del natural. Estudio y representación del escorzo.
- El retrato. Facciones y expresiones.
- El cuerpo humano como soporte y como instrumento de expresión artística.

F. Proyectos gráficos colaborativos.

- La distribución de tareas en los proyectos gráficos colaborativos: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas y de las necesidades del proyecto.
- Fases de los proyectos gráficos.
- Estrategias de selección de técnicas, herramientas, medios y soportes del dibujo adecuados a distintas disciplinas.
- Estrategias de evaluación de las fases y los resultados de proyectos gráficos. El error como oportunidad de mejora y aprendizaje.

Secuencia y temporalización de los saberes básicos

La adquisición de las competencias clave y de sus correspondientes competencias específicas se concretan en la adquisición de los saberes básicos que se recogen en 6 Unidades Didácticas que, a su vez, se corresponden con los 6 Bloques en que se distribuye la materia de Dibujo Artístico I que establece el *currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022)*

Bloque 1: Concepto e historia del dibujo

Bloque 2: La expresión gráfica y sus recursos elementales.

Bloque 3: Dibujo y espacio.

Bloque 4: La luz, el claroscuro y el color.

Bloque 5: La figura humana.

Bloque 6: Proyectos gráficos colaborativos.

La materia de **Dibujo Artístico II de 2º de Bachillerato se imparte mediante 4 horas semanales** distribuidas en 1 sesión + 1 sesión + 2 sesiones.

La distribución de Saberes Básicos se recoge en la siguiente tabla:

1ª EVALUACIÓN (3 DICIEMBRE)		
BLOQUE TEMÁTICO	Nº UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA
Bloque 1	1	Concepto e historia del dibujo
Bloque 2	2	La expresión gráfica y sus recursos elementales
Bloque 3	3	Dibujo y espacio (perspectiva)
Bloque 6	4	La luz y el claroscuro.

2ª EVALUACIÓN (11 MARZO)		
BLOQUE TEMÁTICO	Nº UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA
Bloque 1	1	Concepto e historia del dibujo
Bloque 2	2	La expresión gráfica y sus recursos elementales
Bloque 4	4	El color.
Bloque 5	5	La figura humana.

3ª EVALUACIÓN (18 MAYO)		
BLOQUE TEMÁTICO	Nº UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA
Bloque 1	1	Concepto e historia del dibujo
Bloque 2	2	La expresión gráfica y sus recursos elementales

Bloque 6	6	Proyectos gráficos colaborativos

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: 15 JUNIO**6. Metodología**

La práctica del Dibujo es base fundamental para el desarrollo de la personalidad, conocimiento de materiales, procedimientos y técnicas gráficas, así como de la valoración del entorno y del hecho artístico.

Las asignaturas de Dibujo Artístico I y II aportarán conocimientos teóricos, técnicos y estéticos, fomentando un pensamiento divergente. El aprendizaje estético debe realizarse sobre bases teóricas y prácticas, fomentando la creatividad, el espíritu de investigación y experimentación, así como la necesidad del aprendizaje permanente. El aprendizaje se realiza con la continua práctica del dibujo y con la propuesta de proyectos globales para poder desarrollar las destrezas individuales y los intereses creativos del discente.

De forma gradual y secuencial, **los conocimientos y destrezas adquiridos en Dibujo Artístico I serán base imprescindible para Dibujo Artístico II.** Se propone enseñar y aplicar los diferentes contenidos curriculares para que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades y conceptos para construir aprendizajes significativos, mediante el diseño de proyectos globales.

El Dibujo Artístico amplía sus horizontes con las Tecnologías de la Información y la Comunicación en sus múltiples aplicaciones, como base al uso de las herramientas y programas de dibujo digitales. Los alumnos deben conocerlos y, dentro de las posibilidades, manejarlos para observar sus múltiples vertientes, junto con todas las posibilidades que ofrecen las tecnologías de comunicación para la investigación, documentación y exposición de las obras propias y ajenas. Se propone contar en el aula con puestos informáticos o disponer de un aula informática durante todo el periodo lectivo destinado a esta materia.

La materia se articulará de forma gradual en Dibujo Artístico I y Dibujo Artístico II, con ejercicios o proyectos creativos, diseñados para que el alumno sea capaz de lograr aprendizajes significativos y desarrollar las Competencias Específicas y los Saberes Básicos. En el aula, el profesorado puede apoyarse en documentación gráfica amplia, clara y suficiente, que informe y motive al alumno para la ejecución de la actividad propuesta.

Esta actividad será articulada desde el fomento de la creatividad, experimentación, innovación y la motivación. La enseñanza será individualizada teniendo en cuenta las motivaciones del alumno, sus intereses, orientando al alumno a buscar su forma de expresión y desarrollo de las

competencias de la materia y participativa, fomentando la crítica constructiva, el diálogo y la comunicación entre el grupo con puestas en común de los ejercicios.

6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje

Buena parte de las estrategias metodológicas, en especial las relacionadas con la práctica en el aula, se articulan a partir de las Situaciones de Aprendizaje:

Qué se va a hacer (definición de la actividad).

Cómo se va a desarrollar (metodología a aplicar).

Con qué se va a hacer (recursos necesarios).

Para qué se hace (aspectos a observar/evaluar y criterios para evaluar).

Cuánto tiempo se necesita para realizarla.

Las Situaciones de Aprendizaje estarán al servicio de la adquisición y desarrollo de la capacidad deseada, propiciando el autoaprendizaje y creando situaciones que en sí mismas requieran ejercer las competencias que requiere la materia de Dibujo Artístico.

En cada Unidad Didáctica la profesora incluirá Situaciones de Aprendizaje clasificadas en función de su papel en el desarrollo didáctico. Todas ellas estarán en relación con la adquisición de las competencias específicas que se pretenden, los saberes básicos que debe adquirir el alumno/a y las actitudes que pretendemos desarrollar en ellas.

Las agrupamos en diversos tipos:

De introducción – motivación. Se llevarán a cabo en la primera sesión para introducir al alumno en la temática de la unidad didáctica correspondiente.

De desarrollo, encaminadas a adquirir los conocimientos programados.

De descubrimiento, donde se plantearán problemas de dificultad progresiva sobre los contenidos tratados que permitan extraer las oportunas conclusiones.

De comprobación, para que los alumnos verifiquen la exactitud de su aprendizaje.

De consolidación, mediante la elaboración de cuadros sinópticos, estrategias de resolución de un caso,..., que permitan comprobar el estado de desarrollo del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos.

Finalmente, y en función del nivel de los alumnos/as, incluiremos **actividades de investigación o realización de pequeños proyectos** que se podrán contrastar mediante debates y puestas en común.

Todo lo expuesto sin olvidar **Situaciones de Aprendizaje de ampliación y de recuperación** para la atención y personalización de la enseñanza; ampliación para aquellos alumnos que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias y de recuperación para los que tengan dificultad para seguir el ritmo de trabajo.

Se propondrán Situaciones de Aprendizaje de desarrollo de Saberes Básicos de forma teórica, con la posterior aplicación práctica del alumnado.

La presentación de los contenidos/ Saberes Básicos se hará a través de lección magistral en el aula específica apoyada por ordenador, cañón y vídeos, y en los casos que proceda, muestra de bibliografía y comentarios con referencia al tema expuesto. Se compartirá con el alumnado, tanto el material didáctico como la descripción de las tareas a realizar, a través de la plataforma Classroom.

Posteriormente, los alumnos/as aplicarán, de manera práctica, los Saberes Básicos expuestos, en forma de propuestas gráficas, trabajos de investigación, trabajos progresivos de asimilación de contenidos, pruebas teórico-prácticas, exposiciones y defensa de trabajos,... Pueden proponerse trabajos a desarrollar de forma individual o grupal y en clase o fuera de clase.

Por último, **se entregará al profesor/a todos los ejercicios, en un block, carpeta y a través de Classroom (en mano y en Classroom, ambas entregas son obligatorias en la fechas establecida)**; permitiendo comprobar la adecuación de procedimientos empleados y para evaluar y calificar los trabajos/propuestas atendiendo a los diferentes Instrumentos de la Evaluación empleado y a los Criterios de Evaluación correspondientes.

Entre las actividades se propone la realización de proyectos vinculados a otras áreas del nivel para fomentar la interdisciplinaridad y el aprendizaje significativo.

Se debe valorar el esfuerzo personal y el respeto hacia el trabajo propio y ajeno, la buena conservación del material y de las producciones artísticas, y fomentar la participación activa en el ámbito artístico, ya sea individual o colectiva en certámenes, concursos u otras actividades.

Se promoverá la visita a espacios expositivos y talleres de artista para que el alumnado tenga un contacto directo con la producción artística de diferentes autores.

Se dará especial importancia a la verificación inmediata de los rendimientos, lo que asegura que el alumno/a conozca su aprendizaje y pueda ser partícipe de su propia evaluación. De esta forma se facilita la corrección y orientación del alumnado, pudiendo mejorar y completar la forma de estudio y trabajo. Al tiempo se permite que el alumnado intervenga activamente en su formación y el aprendizaje se convierte en activo

6.2 Modelos de agrupamientos y espacios

El aula en la que se impartirá la materia será en el **aula Dibujo 2**, que cuenta con:

- Mesas de taller y caballetes para poder impartir dibujo, y hacer ejercicios tanto en caballete como en mesas.
- Pizarra digital para exponer los contenidos con presentaciones digitales o/y videos explicativos.
- Pila con agua para lavar pinceles y herramientas de pintura.
- Armarios archivadores para tableros de madera.
- Lote de materiales de dibujo y pintura para poder mostrar al alumnado las diferentes técnicas.
- Estatuas de escayola.

Aunque las aulas cuentan con la infraestructura necesaria para impartir la asignatura, si bien se han planteado al Equipo Directivo **posibles mejoras** y la **necesidad de equipamiento para trabajar los contenidos relacionados con las herramientas digitales**.

La integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, requiere que el aula este equipada, bien con el **material y puestos informáticos** o que un aula equipada convenientemente durante los periodos lectivos correspondientes. Otra propuesta para poder impartir los contenidos de “dibujo digital” sería **adquirir dispositivos “tablets o ipads”** que son portátiles y pueden usarse en cualquier clase o moverse para dibujar fuera de la escuela, para realizar dibujos de entorno. Muchos alumnos ya tienen este tipo de dispositivos, pero no todos. Quizás con la adquisición de 10/15 sería suficiente en el caso de haber desdobles. Sin desdobles se necesitarían unos 20 dispositivos.

Con vistas al curso que viene, hay que plantearse que es necesario generar algún aula con herramientas digitales dedicada a Dibujo Artístico.

6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar

El material curricular con el que se trabaja es el confeccionado por los profesores/as. A través de la plataforma **Classroom** se facilita al alumnado todos los materiales curriculares y las propuestas de tareas.

Los criterios de elaboración de los materiales curriculares con que se trabaja siguen un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuesto.

- Adecuación al contexto educativo del centro.

- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en el proyecto curricular.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de los temas transversales.
- La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
- La adecuación a los criterios de evaluación.
- La variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- Posibilidad de adaptación de los materiales curriculares así como los tiempos y/o modelos de ejecución.

En cuanto a los recursos didácticos que tiene que aportar el alumnado, será el que el profesorado le vaya indicando para cada trabajo. A modo orientativo:

- Pinceles:
 - Planos.- Uno de 3 a 5 cms. de ancho (para cubrir los fondos y zonas amplias), y otro más estrecho para pintar zonas más reducidas de tamaño.
 - Puntiguados.- Al menos dos, uno para detalles y otro de mayor tamaño para pintar en zonas más amplias. Actualmente, venden pinceles puntiguados recargables, es una versión del pincel chino.
- Lápices de color.- Normal y acuarelable.
- Lápices de grafito (HB, 3B, 6B).
- Carboncillos, difuminos, lápices de grafito (HB, 3B, 6B).
- Lápiz compuesto negro y sanguina.
- Rotuladores de varios grosores y colores.
- Ceras grasas, témperas o gouaches, acuarelas, gouache, tinta, nogalina.
- Trapos, botes, gomas, cúter, raspadores, cinta de carrocería, tijeras, celo.
- Block A3 de papel para bocetos.
- Carpeta DIN A3 ó A2.

Se destaca la necesidad de que el alumnado traiga siempre su material a clase puesto que resulta imprescindible para el desarrollo de las actividades.

6.4 Medidas de inclusión educativa

Son **medidas de inclusión educativa** los planes, programas, actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos dirigidos a favorecer el aprendizaje, el desarrollo, la participación y la valoración de todo el alumnado en el contexto del aula, del centro y de la comunidad.

Desde la materia de Dibujo Artístico II se promoverá una educación común de calidad a todo el alumnado y el acceso a su currículo en igualdad de oportunidades y teniendo en cuenta sus

circunstancias, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado.

Se facilitará que los alumnos y alumnas que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias específicas. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Asimismo, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y/o discapacidad.

Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias. Estas adaptaciones, en ningún caso, se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

En la materia de Dibujo Artístico II se intenta que la atención sea personalizada y se adecúen las metodologías y los materiales curriculares a las necesidades específicas del alumnado, así como a sus propias aspiraciones, capacidades e intereses.

En esta materia, el nivel de partida del alumnado, sus conocimientos previos, son muy heterogéneos, ya que en Dibujo Artístico I han tenido profesores diferentes y han aplicado metodologías diferentes. Se ofrecen contenidos de ampliación y profundización para que el alumnado tenga la oportunidad de reforzar contenidos e incluso ampliar estos de cara a sus intereses académicos y/o profesionales futuros y se realizan las adaptaciones curriculares tanto de profundización como de ampliación.

El hecho de no seguir un libro de texto favorece que, en caso de que algún alumno/a necesite la adaptación de algún material curricular, así como los tiempos y/o modelos de ejecución, el docente pueda incluir los diferentes ajustes.

7. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
Visita a la exposición del pintor "Desde el corazón, de Juan Pascual"	15/19/2025_Museo Municipal de Albacete	2ºC	Ninguno
Exposición ilustraciones "Contra las violencias machistas".	25/11/2025_Pasillo Escuela de Arte de Albacete	2ºB,C Y D	Marcos A3, ganchos para colgar

Exposición Halloween “Criaturas y otros especímenes”.	Del 27 de octubre al 5 de noviembre_Escalera del la Escuela de Arte	2ºB,C Y D	Cinta de carroceros o celo.

8. Evaluación del alumnado

Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/1149]

8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

Entendemos la evaluación como un proceso integral, en el que se contemplan diversas dimensiones o vertientes: análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente y análisis del propio proyecto curricular

Se deben evaluar los aprendizajes de los alumnos en relación a los objetivos y contenidos del currículo, tanto los aprendizajes de conceptos como el dominio de procedimientos y el desarrollo de actitudes.

LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera que los alumnos alcancen con respecto a las capacidades indicadas en los objetivos generales.

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.

- Orientadora, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.

- Continua, ya que atiende al, aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:

Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.

Evaluación formativa. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.

Evaluación sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y co-evaluación que impliquen a los alumnos y alumnas en el proceso.

8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia

1 ^{er} TRIMESTRE				
UUDD	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Descriptores	INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN
				Seguimiento del trabajo de clase
				Propuestas Gráficas
				Prueba teórica o práctica
				Observación directa del alumno
				MEDIA ARITMÉTICA
				Todos los trabajos tendrán en mismo valor, si bien se establecerá un porcentaje en función de las sesiones empleadas para cada uno de ellos

U.D. 1. CONCEPTO E HISTORIA DEL DIBUJO	1.- Comprende r el dibujo como forma de conocimien to, comunicaci ón y expresión, comparand o el uso que se hace de él en manifestaci ones culturales y artísticas de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinare s, y valorando la diversidad de significados que origina, para apreciar la importancia de la diversidad cultural y la relevancia	1.1.- Identificar el dibujo como forma de conocimient o, comunicació n y expresión, reflexionand o con iniciativa sobre su presencia en distintas manifestacio nes culturales y artísticas y comparando de forma autónoma su uso en las mismas.	CCL1				
		1.2.- Comparar las múltiples funciones del dibujo a través del análisis autónomo de su uso en produccione s de distintos ámbitos	STEM1 STEM2 STEM3 CD2 CPSAA1. 1 CPSAA1. 2 CPSAA5				

	de la conservación y la promoción del patrimonio.	disciplinares .	CC1				
		1.3.- Relacionar la pluralidad cultural y artística con la libertad de expresión, argumentando la opinión propia de forma activa, comprometida y respetuosa, y analizando los usos del dibujo en diversas manifestaciones artísticas.	CC2				
		2.2.- Analizar distintas manifestaciones culturales y artísticas, comprendiendo la función que desempeña	CC3				
			CC4				
			CE1				
			CCEC1				
			CCEC2				
			CCEC3.1				
			CCEC3.2				
			CCEC4.1				
			CCEC4.2				

		el dibujo en las mismas y valorando el enriquecimiento que suponen para la sociedad los retos creativos y estéticos.					
U.D. 2. LA EXPRESIÓN GRÁFICA Y SUS RECURSOS ELEMENTALES U.D. 3. DIBUJO Y ESPACIO	3. Analizar, interpretar y representar la realidad, utilizando los recursos elementales y la sintaxis del dibujo, para ofrecer una visión propia de esa realidad, potenciar la sensibilidad y favorecer el desarrollo personal y artístico.	3.1 Experimentar con sensibilidad las posibilidades expresivas de los recursos elementales del dibujo (punto, línea, forma) y de su sintaxis, mejorando el proceso de creación gráfica.					
		3.2 Analizar, interpretar y representar gráficamente la realidad mediante bocetos y esbozos,					

		utilizando las herramientas adecuadas y desarrollando una expresión propia, espontánea y creativa.					
	4.- Experimentar con diferentes materiales, técnicas y soportes, incluido el propio cuerpo, analizando la importancia del mismo en las propuestas artísticas contemporáneas, para descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión	4.1 Aportar una huella y un gesto propios a la realización de dibujos, combinando el uso tradicional de materiales, técnicas y soportes con la manipulación personal. 4.2 Realizar composiciones bidimensionales, figurativas o abstractas, explorando la percepción y ordenación					

	ón y aceptación personal.	del espacio e indagando sobre la representaci ón del cuerpo humano y su posible utilización como soporte o como herramienta gráfica.					
	5. Utilizar la práctica del dibujo como medio de expresión de ideas, opiniones, sentimiento s y emociones, investigand o los referentes culturales de las nuevas creaciones como parte inherente a las mismas, para ampliar el repertorio	5.1 Identificar los referentes artísticos de una obra determinada , describiendo la influencia que ejercen y las conexiones que se establecen.					
		5.2 Expresar ideas, opiniones, sentimiento s y emociones a través de creaciones gráficas y					

	artístico y enriquecer las producciones propias.	dibujos propios, incorporando, de forma guiada, procedimientos o técnicas utilizados en referentes artísticos de interés para el alumnado.					
	6. Realizar producciones gráficas expresivas y creativas, valorando la importancia de los elementos del lenguaje gráfico y su organización en la definición de un estilo personal, para progresar en la ejecución técnica y en	6.1 Emplear con intenciones comunicativas o expresivas los mecanismos de la percepción visual, sus leyes y principios, así como la composición y la ordenación de elementos en el espacio, mostrando interés en					

	las cualidades comunicativas y expresivas de las producciones propias.	sus aplicaciones. 6.2 Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior, experimentando con los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales					
	7. Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y	7.1 Proponer distintas soluciones gráficas a una misma propuesta visual, utilizando diferentes niveles de iconicidad, identificando					

	analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de producciones gráficas	o las herramientas, medios y soportes necesarios y justificando razonada y respetuosamente la elección realizada.					
U.D. 6. PROYECTOS GRÁFICOS COLABORATIVOS	9. Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para	9.1 Planificar proyectos gráficos colaborativos sencillos, identificando el ámbito disciplinar en que se desarrollará, y organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada. 9.2 Realizar proyectos gráficos colaborativos enmarcados en un					

	descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas.	ámbito disciplinar concreto, utilizando con interés los valores expresivos del dibujo artístico y sus recursos. 9.3 Analizar las dificultades surgidas en la planificación y realización de proyectos gráficos compartidos , entendiendo este proceso como un instrumento de mejora del resultado final. 9.4 Identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas				

		con el dibujo artístico, comprendiendo las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa					

TOTAL 1 ^{er} TRIMESTRE	CALIF	RECUPERACIÓN 1 ^{er} TRIMESTRE	CALIF

2º TRIMESTRE							
UUDD	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Descriptor es	INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN			
				Seguimiento del trabajo de clase	Propuestas Gráficas	Prueba teórica-práctica	Observación directa del alumno
				MEDIA ARITMÉTICA Todos los trabajos tendrán en mismo valor, si bien se establecerá un porcentaje en función de las sesiones empleadas para cada uno de ellos			

U.D. 1. CONCEPTO E HISTORIA DEL DIBUJO U.D. 2. LA EXPRESIÓN GRÁFICA Y SUS RECURSOS ELEMENTALES U.D.3 LA LUZ, EL CLAROSCURO Y EL COLOR	7. Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de producciones gráficas.	7.2 Seleccionar y utilizar con destreza las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención creativa, empleando los valores expresivos del claroscuro y del color en una interpretación gráfica personal de la realidad.	STEM1				
			STEM2				
			STEM3				
			CD2				
			CPSAA3.1				
U.D. 6. PROYECTOS GRÁFICOS COLABORATIVOS	9. Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas.	9.1 Planificar proyectos gráficos colaborativos sencillos, identificando el ámbito disciplinar en que se desarrollarán, y organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada. 9.2 Realizar proyectos gráficos colaborativos enmarcados en un ámbito disciplinar concreto, utilizando con interés los valores expresivos del dibujo	CPSAA4				
			CPSAA5				
			CC1				
			CC4				
			CE1				
			CE3				
			CCEC4.1				
			CCEC4.2				

		artístico y sus recursos. 9.3 Analizar las dificultades surgidas en la planificación y realización de proyectos gráficos compartidos, entendiendo este proceso como un instrumento de mejora del resultado final. 9.4 Identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico, comprendiendo las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa					
TOTAL 2º TRIMESTRE		CALIF	RECUPERACIÓN 2º TRIMESTRE		CALIF		

3 ^{er} TRIMESTRE							
UUDD	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Descripciones	INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN			
				Seguimiento del trabajo de clase	Propuestas Gráficas	Prueba teórico-práctica	Observación directa del alumno
				MEDIA ARITMÉTICA Todos los trabajos tendrán el mismo valor, si bien se establecerá un porcentaje en función de las sesiones empleadas para cada uno de ellos			
U.D. 1. CONCEPTO E HISTORIA DEL DIBUJO U.D.3 LA LUZ, EL CLAROSCURO Y EL COLOR U.D. 5. PERCEPCIÓN Y ORDENACIÓN DEL ESPACIO	8. Adaptar los conocimientos y destrezas adquiridos, desarrollando la retentiva y la memoria visual, para responder con creatividad y eficacia a nuevos desafíos de representación gráfica.	8.1 Representar gráficamente el modelo elegido, seleccionando y abstrayendo sus características más representativas, a partir del estudio y análisis del mismo. 8.2 Utilizar el encuadre, el encaje y la perspectiva en la resolución de problemas de representación gráfica, analizando tanto los diferentes volúmenes como el espacio que completa el conjunto.	STEM1 STEM2 STEM3 CPSAA1.1 CPSAA3.1 CPSAA4 CPSAA5 CC1 CC4 CE1 CE3 CCEC4.1 CCEC4.2				

U.D. 6. PROYECTOS GRÁFICOS COLABORATIVOS	9. Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas.	9.1 Planificar proyectos gráficos colaborativos sencillos, identificando el ámbito disciplinar en que se desarrollarán, y organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada. 9.2 Realizar proyectos gráficos colaborativos enmarcados en un ámbito disciplinar concreto, utilizando con interés los valores expresivos del dibujo artístico y sus recursos. 9.3 Analizar las dificultades surgidas en la planificación y realización de proyectos gráficos compartidos, entendiendo este proceso como un instrumento de mejora del resultado final. 9.4 Identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico, comprendiendo las oportunidades que ofrece y el					

		valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa					
	7. Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de producciones gráficas.	7.2 Seleccionar y utilizar con destreza las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención creativa, empleando los valores expresivos del claroscuro y del color en una interpretación gráfica personal de la realidad.					
TOTAL 3 ^{er} TRIMESTRE		CALIF	RECUPERACIÓN 3 ^{er} TRIMESTRE		CALIF		

Al final de curso:

El valor de calificación que recogen los diferentes Instrumentos de la Evaluación, como se refleja en las tablas: "Todos los trabajos tendrán en mismo valor, si bien se establecerá un porcentaje en función de las sesiones empleadas para cada uno de ellos". Siguiendo este mismo criterio, se establece el mismo porcentaje entre la calificación de las tres evaluaciones. Las fechas

establecidas por el Centro para la celebración de las Sesiones del trimestre, ya establecen un reparto equitativo de sesiones.

Si, por causas justificadas, algún estándar no se evalúa, su aportación quedará fuera de la calificación del trimestre y/o del curso, excepto cuando su evaluación se traslade al trimestre siguiente.

Para medir los niveles de logro utilizaremos una escala del 1 al 10.

Se considera que el alumno ha superado la del trimestre si su calificación es igual o superior a 5 en todos los estándares trabajados.

Se registrará en Delphos la calificación obtenida redondeando hacia la unidad superior toda nota con decimales iguales o superiores al 0,6

ALUMNO:								
1ª EVAL	2ª EVAL	3ª EVAL	FINAL	TOTAL	CALIF	EXTR	TOTAL	CALIF
33,33%	33,33%	33,33%						

8.3 Criterios de calificación

La calificación está relacionada con el tercer momento de la evaluación, la final o sumativa.

La calificación se concreta a través de los Instrumentos de la Evaluación. Éstos permiten evaluar y calificar la adquisición de las Competencias Específicas, y con ella las Clave, mediante los Criterios de Evaluación de las distintas Unidades Didácticas y sus diferentes Situaciones de Aprendizaje.

El valor de calificación que recogen los diferentes Instrumentos de la Evaluación, como se refleja en las tablas: “Todos los trabajos tendrán el mismo valor, si bien se establecerá un porcentaje en función de las sesiones empleadas para cada uno de ellos”

Aspectos generales relacionados con la Evaluación del alumnado que pueden repercutir en su calificación.

Asistencia y puntualidad: La puntualidad, asistencia, actitud de respeto y trabajo en clase, realización puntual de ejercicios, son obligaciones que se presuponen en el alumno. Por lo tanto, el alumno que no asista a examen o a entrega de trabajo deberá presentar un justificante para poder realizar la prueba o depositar dicho trabajo.

El alumnado es responsable de la custodia de sus trabajos a lo largo de todo el curso y debe responsabilizarse de su conservación hasta la Evaluación Final. Los trabajos pueden ser requeridos en cualquier momento, cuando el profesorado lo estime oportuno.

Faltas de asistencia: La enseñanza de Bachillerato es presencial. La materia tiene un marcado desarrollo práctico durante todo el transcurso lectivo. Es imprescindible una asistencia constante, de no ser así disminuirán gravemente las calificaciones obtenidas por habilidades técnicas puesto que resulta imposible realizar un seguimiento y aplicar mejoras durante la ejecución de la propuesta.

Entrega puntual de trabajos: La profesora penalizará al alumnado que se retrase en la entrega con **1 punto menos** en el trabajo que esté fuera de fecha de entrega.

NOTA IMPORTANTE: La detección de plagio y/o uso de inteligencia artificial en los trabajos del alumnado implicará declarar como **NO APTO** dicho trabajo.

Al final de cada Trimestre:

En las tablas, que aparecen en el anterior apartado de criterios de evaluación, se recoge como a través de los Instrumentos de Evaluación, en cada Trimestre en función de las Unidades Didácticas que se trabajan, se evalúa y califica la adquisición de las Competencias Específicas, y con ella las Clave, mediante los Criterios de Evaluación de las distintas Unidades Didácticas y sus diferentes Situaciones de Aprendizaje.

El valor de calificación que recogen los diferentes Instrumentos de la Evaluación, como se refleja en las tablas: **“Todos los trabajos tendrán en mismo valor, si bien se establecerá un porcentaje en función de las sesiones empleadas para cada uno de ellos”**. La información sobre el valor de calificación de cada Situación de Aprendizaje, en cuanto al porcentaje que supone dentro de la evaluación del trimestre, independientemente del Instrumento de Evaluación que se utilice, el alumnado estará informado. Este porcentaje se establece, exclusivamente, en función de las sesiones empleadas en su desarrollo.

Las actividades de introducción - motivación, o de introducción-conocimientos previos, del comienzo de la Unidad, no tendrá calificación, será solo de recogida de datos tanto para el profesor/a como para el alumno/a sepa cuál es su punto de partida.

Si, por causas justificadas, alguna Unidad, o parte de ella, no se puede impartir, y no se evalúa, su aportación quedará fuera de la calificación del trimestre y/o del curso, excepto cuando su evaluación se traslade al trimestre siguiente.

Para medir los niveles de logro utilizaremos una escala del 1 al 10. Se considera que el alumno ha superado la evaluación del trimestre si su calificación es igual o superior a 5 en todas las Competencias Específicas evaluadas..

Se registrará en Delphos la calificación obtenida redondeando hacia la unidad superior toda nota con decimales iguales o superiores al 0,6

8.4 Criterios de recuperación

8.4.1. Recuperación de un trimestre.

Se seguirá el procedimiento de evaluación continua y sumativa. Se elaborará un Plan de Recuperación del trimestre, para proponer al alumnado suspenso actividades de refuerzo y de recuperación que le permitan adquirir las Competencias Específicas y los Saberes Básicos no adquiridos. **Se emplearán los mismos Criterios de Evaluación e Instrumentos de la Evaluación.**

A parte de los trabajos que tengan que recuperar, también tendrán que recuperar el examen en el caso de estar suspenso. Realizando un **examen de recuperación** de las mismas características que el anterior.

Se considerará que se ha adquirido las Competencias Específicas y los Saberes Básicos cuando la calificación obtenida en todas las Competencias Específicas sea igual o superior a 5 puntos. Se sustituirá la calificación obtenida por la alcanzada en esta recuperación.

Si es inferior a 5 puntos, la calificación será de Insuficiente. Los alumnos/as que se encuentren en esta situación, tendrán la oportunidad de recuperar las Competencias Específicas no adquiridas en convocatoria ordinaria.

Por este mismo método se puede proceder a subir nota (*) al final de cada trimestre.

(*) La calificación se sustituirá por la que se obtenga en esta convocatoria, es decir, también se puede bajar la calificación.

8.4.2. Alumnos con la materia no superada en convocatoria ordinaria

Se seguirá el mismo procedimiento que para la recuperación de un trimestre. **Se emplearán los mismos Criterios de Evaluación e Instrumentos de la Evaluación.**

Se considerará que se ha adquirido las Competencias Específicas y los Saberes Básicos cuando la calificación obtenida en todas las Competencias Específicas sea igual o superior a 5 puntos. Se sustituirá la calificación obtenida por la alcanzada en esta recuperación.

El alumnado deberá guardar hasta el final de curso todos sus trabajos. Estos trabajos le podrán ser requeridos al alumno siempre que el profesor se lo pida, con el fin de fijar la atención del alumno en los errores que no debe repetir, para guiar las actividades de recuperación y de refuerzo o para revisión de calificaciones.

8.5 Plan de recuperación de materia pendiente

Para poder recuperar Dibujo Artístico I el alumnado que tenga pendiente esta materia, tendrá que realizar una serie de ejercicios que contemplen todos los contenidos de esta materia y que estarán reflejados en la programación de pendientes de Dibujo Artístico I.

8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias

Toda la información relativa a Planes de Recuperación se remitirá al alumnado y a sus familias, en caso de tratarse de un alumno/a menor de edad o mayor de edad no emancipado, a través de la **Plataforma EducamosCLM**.

Se compartirá el material curricular y didáctico a través de **Classroom**. Se generará una clase virtual específica para alumnado con la materia pendiente.

9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Para ello, los centros educativos, a través de sus claustros, establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

A estos efectos se podrá tener en cuenta los siguientes indicadores de logro:

- a) Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- c) Distribución de espacios y tiempos.
- d) Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

e) Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables.

f) Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.

El plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se incorporará al Proyecto Educativo e incluirá los momentos en los que ha de realizarse la evaluación y los instrumentos para realizarla.

A continuación, **se proponen** unos cuestionarios para cumplimentar. En ellos se recogen todos los aspectos a evaluar por el docente y su alumnado y proporcionan una forma homogénea de recogida de información.

REGISTRO PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESORADO: DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
DESARROLLO	1. Resume las ideas fundamentales discutidas antes de pasar a una nueva unidad o tema con mapas conceptuales, esquemas...		
	2. Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos; intercala preguntas aclaratorias; pone ejemplos...		
	3. Tiene predisposición para aclarar dudas y ofrecer asesorías dentro y fuera de las clases.		
	4. Optimiza el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad didáctica.		
	5. Utiliza ayuda audiovisual o de otro tipo para apoyar los		

	contenidos en el aula.		
	6. Promueve el trabajo cooperativo y mantiene una comunicación fluida con los estudiantes.		
	7. Desarrolla los contenidos de una forma ordenada y comprensible para los alumnos y las alumnas.		
	8. Plantea actividades que permitan la adquisición de los estándares de aprendizaje y las destrezas propias de la etapa educativa.		
	9. Plantea actividades grupales e individuales.		

1(Nunca) 2 (Pocas veces) 3 (Casi siempre) 4 (Siempre)

REGISTRO PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESORADO: MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO

1(Nunca) 2 (Pocas veces) 3 (Casi siempre) 4 (Siempre)

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO	1. Proporciona un plan de trabajo al principio de cada unidad.		
	2. Plantea situaciones que introduzcan la unidad (lecturas, debates, diálogos...).		
	3. Relaciona los aprendizajes con aplicaciones reales o con su funcionalidad.		
	4. Informa sobre los progresos conseguidos y las dificultades encontradas.		
	5. Relaciona los contenidos y las actividades con los intereses del alumnado.		
	6. Estimula la participación activa de los estudiantes en clase.		
	7. Promueve la reflexión de los temas tratados.		

REGISTRO PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESORADO: PLANIFICACIÓN

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
PLANIFICACIÓN	1. Programa la materia teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje previstos en las leyes educativas.		
	2. Programa la materia teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo.		
	3. Selecciona y secuencia de forma progresiva los contenidos de la programación de aula teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los grupos de estudiantes.		
	4. Programa actividades y estrategias en función de los estándares de aprendizaje.		
	5. Planifica las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades y a los intereses del alumnado.		
	6. Establece los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas.		
	7. Se coordina con el profesorado de otros departamentos que puedan tener contenidos afines a su		

	materia.		

1(Nunca) 2 (Pocas veces) 3 (Casi siempre) 4 (Siempre)

REGISTRO PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESORADO: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTA DE MEJORA
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	1. Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes.		
	2. Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica.		
	3. Revisa, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella.		
	4. Proporciona la información necesaria sobre la resolución de las tareas y cómo puede mejorarlas.		
	5. Corrige y explica de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y las alumnas, y da pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
	6. Utiliza suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.		
	7. Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación.		
	8. Propone nuevas actividades que faciliten la adquisición de objetivos cuando estos no han sido alcanzados suficientemente.		
	9. Propone nuevas actividades de mayor nivel cuando los objetivos han sido alcanzados con suficiencia.		

	10. Utiliza diferentes técnicas de evaluación en función de los contenidos, el nivel de los estudiantes, etc.		
	11. Emplea diferentes medios para informar de los resultados a los estudiantes y a los padres.		

1(Nunca) 2 (Pocas veces) 3 (Casi siempre) 4 (Siempre)

CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO

(Nunca) 2 (Pocas veces) 3 (Casi siempre) 4 (Siempre)	1	2	3	4
¿Se favorece mi participación en las actividades de clase?				
¿Entiendo las explicaciones?				
¿Me han informado sobre los criterios de evaluación de la asignatura?				
¿Entiendo los criterios de evaluación?				
¿Los controles se corresponden a las orientaciones y trabajo de clase?				
¿Mis "notas" corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud?				
¿Atiendo durante las explicaciones?				
¿Estudio en casa la asignatura?				

RESULTADOS ESCOLARES DEL ALUMNADO

Se resumirá en el reflejo estadístico de los mismos en las actas departamentales acompañado del comentario pertinente. El del curso anterior queda reflejado en la Memoria de Departamento.

Albacete, a 17 de octubre de 2025



Fdo.: María José Castillo Milla

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BACHILLERATO DE ARTES

Curso 2025-26

Curso_ **2º BACH**

Materia_ **DISEÑO**

Profesor/a_ **Ana Bélen Olmedo Molina e Irene Rubio Pérez**

Departamento_ **Materias de Modalidad**

ÍNDICE

1. Introducción
2. Objetivos de Bachillerato
3. Competencias clave y descriptores operativos
4. Competencias específicas
5. Saberes básicos
6. Metodología
 - 6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje
 - 6.2 Modelos de agrupamientos y espacios
 - 6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar
 - 6.4 Medidas de inclusión educativa
7. Actividades complementarias
8. Evaluación del alumnado
 - 8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado
 - 8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia
 - 8.3 Criterios de calificación
 - 8.4 Criterios de recuperación
 - 8.5 Plan de recuperación de materia pendiente
 - 8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias
9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 14 de julio de 2022).*
- | *Decreto 19/2024, de 9 de abril, por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 37/2024, de 7 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el procedimiento para ofertar materias optativas definidas por los centros, en la etapa de Educación Secundaria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

INDICACIONES DE MAQUETACIÓN_

General_ Calibri 11pt, interlineado 1,15

Tablas: Calibri 10pt, interlineado 1,15

Utilizar diferentes fuentes para marcar jerarquías (Calibri regular, bold o italic)

Respetar márgenes y plantilla

1. Introducción

El concepto de diseño ha ido evolucionando a lo largo de la historia, pero es a partir de la Revolución Industrial cuando, a medida que los procesos industriales mecanizados van superponiéndose y sobrepasando a los artesanales, la organización y la planificación ganan en importancia. En consecuencia, el concepto se va acercando a su acepción más actual. Gracias al diseño se mejora nuestra calidad de vida, generando productos, aplicaciones y servicios que modifican e intervienen en el entorno según unas necesidades concretas. El diseño se ha convertido en una actividad fundamental en nuestro mundo, ya que se encarga de dinamizar la industria y la economía, y es, a su vez, un motor generador de consumo. Por este motivo, se hace necesaria una reflexión acerca de cómo optimizar los recursos disponibles y llevar a cabo un diseño sostenible que posibilite el equilibrio entre la calidad de vida y la modificación del entorno sin deteriorar el medioambiente y sin comprometer los recursos naturales. Junto a esta reflexión de sostenibilidad surge un discurso centrado en la igualdad de oportunidades, en el respeto a la diversidad y, en consecuencia, en la adecuación a un diseño cada vez más inclusivo.

El conocimiento del diseño no solo incluye los antecedentes, corrientes, estéticas y figuras relevantes, sino también la respuesta a problemas concretos que existen detrás de una necesidad funcional. El diseño proporciona al alumnado herramientas para desarrollar ideas, representarlas y dar solución a problemas concretos, favoreciendo el uso de metodologías proyectuales propias de esta disciplina.

Por otro lado, y de manera transversal, se incluye en los temas de análisis propios de la materia la transformación que ha supuesto en todos los ámbitos del diseño la democratización de los medios y herramientas digitales, ya que estas han supuesto una revolución tanto en el tiempo que se invierte en un proyecto, como en las metodologías de trabajo, las técnicas de creación, la presentación y la difusión de proyectos.

La materia de Diseño proporciona al alumnado los fundamentos y destrezas necesarios para iniciarse en el diseño y sienta las bases para afrontar estudios superiores relacionados con esta disciplina. Supone una aproximación tanto a los principales campos del diseño como a distintas metodologías de análisis, estudio y creación, que son aplicables también a otros ámbitos de conocimiento. Para ello, la materia se organiza en torno a los siguientes cuatro grandes ejes temáticos.

En un primer lugar, un análisis reflexivo y crítico del mundo que rodea al alumnado, que permitirá identificar las estructuras formales, semánticas y comunicativas de los productos de diseño mediante la decodificación de su lenguaje específico. En segundo lugar, el conocimiento de las técnicas, herramientas y procedimientos analógicos y digitales de creación, composición, representación y presentación propios del diseño bidimensional y tridimensional. En un tercer lugar, la profundización en las metodologías proyectuales aplicadas al desarrollo de productos innovadores y creativos sobre la base del diseño inclusivo. Y, por último, en cuarto lugar, el estudio de la relación entre forma y función en el diseño.

La materia se ha estructurado en bloques que agrupan contenidos, no obstante, su desarrollo no debe entenderse de forma secuencial. Lo relativo a la evolución histórica y la metodología del diseño se estudiarán de forma transversal a lo largo de todo el curso. Y el resto de los contenidos se agruparán en cuatro apartados: lenguaje y percepción visual, diseño gráfico, de producto y de espacio.

La enseñanza de la materia de Diseño tiene por finalidad proporcionar una base sólida acerca de los principios y fundamentos que constituyen esta actividad, de forma teórico-práctica.

La Escuela de Arte Albacete es un centro educativo en el que se ofertan dos niveles educativos: Bachillerato de Artes (en sus dos itinerarios) y Ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño. Segundo de bachillerato de artes plásticas, imagen y diseño es una etapa idónea para acercar al alumnado a las disciplinas del diseño, tanto por su madurez, gracias a su formación previa, como para ir conociendo las bases de los estudios profesionales que realizan sus compañeros de ciclos formativos y de su contexto en general.

Calendario

El curso escolar comienza el 8 de septiembre de 2025 y acaba el 17 de junio de 2026. Respecto al calendario de evaluaciones, las fechas son las siguientes:

Primera evaluación:	3 de diciembre de 2025
Segunda evaluación:	11 de marzo de 2026
Evaluación final ordinaria:	18 de mayo* de 2025
Evaluación extraordinaria:	15 de junio de 2025

**Condicionado por la UCLM y las fechas que publiquen de la EvAU.*

2. Objetivos de Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. Competencias clave y descriptores operativos

Competencias: las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Competencias clave y perfil de salida del alumnado al término de la etapa

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Competencias Clave

Las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE, para esta etapa educativa, está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las siguientes competencias clave:

- | Competencia en comunicación lingüística.
- | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- | Competencia digital.
- | Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- | Competencia ciudadana.
- | Competencia emprendedora.
- | Competencia en conciencia y expresión cultural.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las

competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Descriptores operativos de las competencias clave

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica. Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Competencias clave	Descriptoros operativos
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1
	CCL2
	CCL3
	CCL4
	CCL5
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1
	STEM2
	STEM3
	STEM4
	STEM5
Competencia digital (CD)	CD1
	CD2
	CD3
	CD4
	CD5
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1
	CPSAA1.2
	CPSAA2
	CPSAA3.1
	CPSAA3.2
	CPSAA4
	CPSAA5
Competencia ciudadana (CC)	CC1
	CC2
	CC3
	CC4
Competencia emprendedora (CE)	CE1
	CE2
	CE3
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1
	CCEC2
	CCEC3.1
	CCEC3.2
	CCEC4.1
	CCEC4.2

| Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y

actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la signación o la escritura para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptorios operativos. Al completar Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

| Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación

matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y la explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y las metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o los deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos. Al completar Bachillerato, el alumno o la alumna...

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo con los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

| Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluidos el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos. Al completar Bachillerato, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

| Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean

a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos. Al completar Bachillerato, el alumno o la alumna...

CPSAA1.1. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

| Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos. Al completar Bachillerato, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una

conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

| Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y la gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos. Al completar Bachillerato el alumno o la alumna...

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y

destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

| Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos. Al completar Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4. Competencias específicas

Estas competencias específicas están diseñadas de manera que varias de ellas pueden acometer de manera global y simultánea, por lo que el orden en el que se presentan no es vinculante ni representa ninguna jerarquía entre ellas.

| Competencia específica 1_ Fundamentos del diseño.

Identificar los fundamentos del diseño a partir del análisis crítico de diversos productos de diseño bidimensional y tridimensional, para profundizar en la comprensión tanto de la complejidad de los procesos y herramientas que intervienen, como de la dimensión simbólica y semántica de sus lenguajes.

| Competencia específica 2_ Orígenes, principios y funciones del diseño.

Reflexionar sobre los orígenes, los principios y las funciones del diseño, comparando y analizando producciones de diferentes épocas, estilos y ámbitos de aplicación, para valorar de manera crítica su impacto medioambiental, social y cultural.

| Competencia específica 3_ Lenguaje visual y composición. Proyectos éticos.

Analizar de manera crítica y rigurosa distintas configuraciones formales, compositivas y estructurales presentes en el diseño de diferentes productos, identificando sus elementos plásticos, estéticos, funcionales y comunicativos, para enriquecer sus propias producciones y conformarse una opinión enfocada mayoritariamente a estrategias comerciales y de marketing vinculadas al diseño gráfico, a campañas de diseño publicitario, al packaging de los productos a consumir o al diseño de espacios que favorecen la actividad comercial, por lo que el giro hacia una sociedad de consumo responsable y sostenible debe ser un eje vertebrador de la materia de Diseño. Es este un terreno que conlleva una gran responsabilidad, que el alumnado debe conocer y asumir aplicando criterios éticos en la generación de productos, lo que idealmente podrá trasladar a su propio rol como consumidor y le aportará herramientas poderosas para responder a la manipulación de la propaganda.

| Competencia específica 4_ Metodología y proyecto.

Planificar proyectos de diseño, individuales y colectivos, seleccionando con criterio las herramientas y recursos necesarios, para proponer y analizar críticamente soluciones creativas en respuesta a necesidades propias y ajenas.

| Competencia específica 5_ Desarrollo de proyectos y creatividad.

Desarrollar propuestas personales e imaginativas a partir de ideas o productos preexistentes, considerando la propiedad intelectual, para responder con creatividad a necesidades propias y ajenas y potenciar la autoestima y el crecimiento personal.

| Competencia específica 6_ Diseño inclusivo y riguroso.

Crear productos de diseño, respondiendo con creatividad a necesidades concretas, incluidas las del diseño inclusivo y las relativas a la sostenibilidad, y cuidando la corrección técnica, la coherencia y el rigor de la factura del producto, para potenciar una actitud crítica y responsable que favorezca el desarrollo personal, académico o profesional en el campo del diseño.

En la siguiente tabla se resume la relación entre las competencias clave, sus descriptores operativos y las competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación para la materia Diseño de segundo de Bachillerato.

Competencias clave	Descriptores operativos	Competencias específicas Criterios de evaluación					
		1	2	3	4	5	6
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1						
	CCL3						
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1						
	STEM2						
	STEM3						
	STEM5						
Competencia digital. (CD)	CD1						
	CD2						
	CD3						
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1						
	CPSAA2						
	CPSAA3.2						
	CPSAA4						
	CPSAA5						
Competencia ciudadana (CC)	CC1						

	CC3						
	CC4						
Competencia emprendedora (CE)	CE1						
	CE2						
	CE3						
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1						
	CCEC2						
	CCEC3.1						
	CCEC3.2						
	CCEC4.1						
	CCEC4.2						

5. Saberes básicos

a. Concepto, historia y campos del diseño.

- El diseño, sus clasificaciones y campos de aplicación.
- Evolución histórica del diseño. Concepto y teorías del diseño. Artesanía e industrialización.
- Tendencias, periodos y principales escuelas y figuras más representativas en el campo del diseño. La presencia de la mujer en el ámbito del diseño.
- Diseño, ecología y sostenibilidad. El diseño en la sociedad de consumo. Aportaciones del ecodiseño a la solución de los retos socioambientales.
- Diseño inclusivo. La diversidad como riqueza patrimonial.
- Aportación de las culturas no occidentales al canon del diseño universal. La apropiación cultural.
- Fundamentos de la propiedad intelectual. La protección de la creatividad. Patentes y marcas.

b. El diseño: configuración formal y metodología.

- Diseño y función.
- El lenguaje visual. Elementos básicos: punto, línea, plano, color, forma y textura.
- Sintaxis de la imagen bidimensional y tridimensional.
- Ordenación y composición modular.
- Dimensión semántica del diseño.
- Proceso y fases del diseño. La metodología proyectual.
- Procesos creativos en un proyecto de diseño. Técnicas de creatividad aplicables
- Estrategias de organización de los equipos de trabajo.

c. Diseño gráfico.

- Funciones comunicativas del diseño gráfico.
- Procesos y técnicas de diseño gráfico.
- La imagen de marca: el diseño corporativo.
- La tipografía, principales familias, legibilidad, propiedades y usos en el diseño.
- El diseño gráfico y la composición.
- Diseño editorial. La maquetación y composición de páginas.
- El diseño publicitario. Proyectos de comunicación gráfica.
- La señalética y sus aplicaciones.

d. Diseño tridimensional.

- Diseño de producto. Tipologías de objetos en el diseño volumétrico. Diseño de producto y diversidad funcional.
- Sistemas de representación y estructuras compositivas aplicados al diseño de producto.
- Antropometría, ergonomía y biónica aplicadas al diseño.
- Materiales, texturas y colores. Sistemas de producción y su repercusión en el diseño.
- El packaging, envases y embalajes: del diseño gráfico al diseño del contenedor del producto tridimensional. Iniciación a su desarrollo y técnicas de producción.
- Diseño de espacios. Organización del espacio habitable, público o privado. Distribución de espacios y recorridos.
- Elementos constructivos. Principios de iluminación. Diseño de espacios interiores. Percepción psicológica del espacio.
- El diseño inclusivo de espacios.
- El diseño de vestuario y textil.

Secuenciación y temporalización de los saberes básico

Los saberes básicos se agrupan en bloques, no obstante, su desarrollo no debe entenderse de forma secuencial. Uno de los bloques se trabajará durante todo el curso de forma transversal:

Concepto, historia y campos del diseño. (se corresponde al bloque A del currículo)

El resto de los saberes básicos se estructuran de la siguiente manera:

1. El diseño: configuración formal y metodología.
 - Diseño y función.

- El lenguaje visual. Elementos básicos: punto, línea, plano, color, forma y textura.
- Sintaxis de la imagen bidimensional y tridimensional.
- Ordenación y composición modular.
- Dimensión semántica del diseño.
- Proceso y fases del diseño. La metodología proyectual.
- Procesos creativos en un proyecto de diseño. Técnicas de creatividad aplicables
- Estrategias de organización de los equipos de trabajo.

2. Diseño gráfico.

- Funciones comunicativas del diseño gráfico.
- Procesos y técnicas de diseño gráfico.
- La imagen de marca: el diseño corporativo.
- La tipografía, principales familias, legibilidad, propiedades y usos en el diseño.
- El diseño gráfico y la composición.
- Diseño editorial. La maquetación y composición de páginas.
- El diseño publicitario. Proyectos de comunicación gráfica.

3. Diseño tridimensional.

- Diseño de producto. Tipologías de objetos en el diseño volumétrico. Diseño de producto y diversidad funcional.
- Sistemas de representación y estructuras compositivas aplicados al diseño de producto.
- Antropometría, ergonomía y biónica aplicadas al diseño.
- Materiales, texturas y colores. Sistemas de producción y su repercusión en el diseño.
- El packaging, envases y embalajes: del diseño gráfico al diseño del contenedor del producto tridimensional. Iniciación a su desarrollo y técnicas de producción.
- Diseño de espacios. Organización del espacio habitable, público o privado. Distribución de espacios y recorridos.
- Elementos constructivos. Principios de iluminación. Diseño de espacios interiores. Percepción psicológica del espacio.
- El diseño inclusivo de espacios.
- El diseño de vestuario y textil.

Cada trimestre se trabajará una agrupación de contenidos:

| 1er trimestre_

Bloque transversal: Concepto, historia y campos del diseño.

Bloque 1: El diseño: configuración formal y metodología.

Bloque 2: Diseño gráfico. (iniciar)

| 2º trimestre_

Bloque transversal: Concepto, historia y campos del diseño.

Bloque 2: Diseño gráfico. (finalizar)

Bloque 3: Diseño tridimensional. (iniciar)

| 3er trimestre_

Bloque transversal: Concepto, historia y campos del diseño.

Bloque 3: Diseño tridimensional. (finalizar)

La temporalización podrá ser flexible para adaptarse a las necesidades que se presenten.

6. Metodología

6.1. Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje

La profesora planificará las situaciones de aprendizaje necesarias para trabajar los saberes básicos correspondientes. Se llevará a cabo a partir de exposiciones teóricas apoyadas con presentaciones digitales, con ejemplos y esquemas, que contextualizarán las diferentes actividades prácticas y la adquisición de los conocimientos necesarios para su correcta realización.

Cada situación de aprendizaje se planteará con una propuesta escrita en la que se detallará, punto por punto, en qué consiste la misma, su temporalización, las partes de las que se compone y la forma de entrega de cada una de ellas.

Asimismo, al final de cada trimestre se realizará un ejercicio objetivo de los saberes básicos impartidos hasta el momento para consolidar los conocimientos teóricos.

El perfecto funcionamiento del alumnado en esta materia requiere del trabajo en tiempo no lectivo.

La metodología usada pretende facilitar al alumnado la comprensión de los conocimientos teórico-prácticos que promueven esta materia, potenciando en el grupo una actitud activa y de participación, considerando ésta como necesaria para alcanzar con éxito los objetivos propuestos.

A lo largo del curso se podrán realizar coordinaciones con otras materias de bachillerato, así como con algún módulo de los ciclos formativos que se ofertan en el centro.

Por óptima organización del material didáctico, desde el inicio de curso se habitúa al alumnado o se continúa trabajando con Google Classroom, de G-Suite, plataforma utilizada de forma genérica en el centro educativo, o/y con EducamosCLM. A través de estas plataformas digitales, se facilita el

material didáctico: tanto apuntes, como las propuestas de prácticas y demás recursos. Así como el alumnado puede hacer entrega digital de lo que se le solicite.

6.2. Modelos de agrupamientos y espacios

Las características de los grupos son:

| Actualmente en el centro existen tres grupos de 2º de Bachillerato que cursan esta materia (B, C y D), aunque no todo el grupo del alumnado ha elegido estudiar la materia Diseño como materia de modalidad. El alumnado que en su momento eligió Diseño como materia de carácter optativo, no ha podido cursarlo, por organización del centro, y han sido derivados a otras materias.

| Esto da como resultado dos grupos muy numerosos que cursan la materia Diseño. A nivel metodológico, debido al carácter teórico-práctico de la materia, los contenidos se impartirán de forma teórica y darán lugar a su aplicación práctica en diversos ejercicios y/o proyectos.

La impartición de la materia Diseño, de segundo curso de bachillerato, se realiza según la siguiente distribución: La materia contempla cuatro sesiones semanales con la siguiente distribución horaria:

2º B+D

| Lunes (2 tramo horario): de 12.25 a 14.15h en aula Diseño 6.

| Viernes (2 tramos horarios): de 08.15 h a 10.05 h en aula Diseño 6.

2º C+D

| Lunes (2 tramos horarios): de 12.25 a 14.15h en aula Diseño 1.

| Viernes (2 tramos horarios): de 08.15 h a 10.05 h en aula Diseño 1.

6.3. Materiales y recursos didácticos para utilizar

Se intentarán aprovechar al máximo los recursos disponibles en el centro:

- | Material audiovisual e informático: aula con proyector, pantalla digital, conexión a internet y equipo de sonido.
- | Material de documentación: utilización de la bibliografía como recurso didáctico, información en Internet (el alumnado contará con una red especial en el centro).

El alumnado deberá contar con material propio de trabajo individual:

- | Todo aquel material pertinente para la realización de las prácticas y proyectos.
- | Lapiceros de colores, rotuladores, compás, reglas, papeles varios y cartulinas...

| Material de manipulación: plancha de corte, plegadora, adhesivo de doble cara, cúter...

Materiales curriculares digitales:

- | Presentaciones y explicaciones, elaboradas por la profesora, para la exposición de los diferentes temas y actividades, puesto que no se seguirá ningún libro de texto de referencia.
- | Propuestas de ejercicios prácticos y proyectos.
- | Ejemplos de actividades realizadas por compañeros de otras promociones.
- | Ejemplos reales de diseño.

6.4. Medidas de inclusión educativa

Las medidas de inclusión adecúan la evaluación a los principios de inclusión de la totalidad del alumnado, como a los de normalización, cooperación, equidad y calidad. El reconocimiento de la diversidad es el primer paso hacia el desarrollo de una estructura educativa que estimule el espíritu emprendedor, ofreciendo mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional. Por ello, la Orden 187/2022 de 27 de septiembre detalla cómo la evaluación contempla la diversidad del alumnado, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, y en bajo esta se realizará el trabajo que sea pertinente*

Se establecerán las medidas más adecuadas, incluidos los instrumentos de evaluación y adaptación de los tiempos, si fuera necesario, para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Así será en general con alumnado con diferentes ritmos de aprendizaje.

*A fecha de cierre de este documento, no se tiene constancia oficial de alumnado con necesidades específicas.

7. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
Colaboración con plan de promoción del centro educativo	Donde proceda	2º B, C y D	A determinar
Colaboración con plan de inclusión e igualdad del centro educativo	Donde proceda	2º B, C y D	A determinar
Colaboración con plan de lectura del centro educativo	Donde proceda	2º B, C y D	A determinar
Asistencia a la exposición y defensa pública de Proyectos integrados de los compañeros de CCFF de la Escuela de Arte.	Diciembre 2025 Escuela de Arte y/o Casa de la Cultura José Saramago.	2º B, C y D	

Asistencia a la inauguración y visita a la exposición Gente guapa 17	Marzo 2026 Casa de la Cultura José Saramago.	2º B, C y D	
Visita a exposiciones y actividades de interés para la materia que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.	Donde proceda	2º B, C y D	A determinar

8. Evaluación del alumnado

8.1. Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

Entendemos la evaluación como un proceso integral, en el que se contemplan diversas dimensiones o vertientes: análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente y análisis del propio proyecto curricular. Se deben evaluar los aprendizajes de los alumnos en relación con los objetivos y contenidos del currículo, tanto los aprendizajes de conceptos como el dominio de procedimientos y el desarrollo de actitudes.

Los criterios de evaluación establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera que los alumnos alcancen con respecto a las capacidades indicadas en los objetivos generales.

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- | Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- | Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- | Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- | Orientadora, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- | Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:
 - **Evaluación inicial:** Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
 - **Evaluación formativa:** Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.

- **Evaluación sumativa:** Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos y alumnas en el proceso.

La evaluación de la materia de Diseño se realizará teniendo en cuenta el grado de consecución de las Competencias Específicas aplicando los criterios de Evaluación correspondientes.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán variados y descriptivos para facilitar la información del grado de adquisición alcanzado en cada una de las competencias clave, y del nivel de logro alcanzado de los saberes básicos.

Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

| Revisión diaria de proyectos y ejercicios del alumnado: se utilizan para valorar procedimientos y guiar al alumnado. Analizando los trabajos en clase, comprobando apuntes y bocetos, corrigiendo errores, etc.

| Realización de ejercicios prácticos y de investigación individuales: permite detectar cuáles son las dificultades que encuentra el alumno en la resolución de problemas de diseño, así como destrezas específicas, etc.

| Libreta semanal de conceptos: donde el alumnado trabajará la creatividad de forma continua, experimentando con las representaciones y los tonos gráficos adecuados a cada concepto.

| Pruebas específicas o escritas: apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos.

| Técnicas de observación directa: su objetivo es conocer el comportamiento natural del alumnado en situaciones espontáneas. Se utilizan sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes fácilmente observables. Se utilizará registro anecdótico en el cuaderno de fichas de la profesora y escala de observación, del trabajo del alumnado tanto en el aula como fuera de ella.

| Autoevaluación: reflexión crítica sobre su propio proceso de aprendizaje.

| Coevaluación: evaluar el desempeño del alumnado a través de sus propios compañeros.

Los instrumentos de la evaluación se valorarán en base a las siguientes proporciones, con carácter general:

| Conceptos teóricos

Se evaluarán mediante una prueba escrita, que se realizará al final de cada trimestre, y que tendrá un peso en la nota total de 4 puntos.

| Parte práctica

Se valorará en función de los proyectos y/o actividades. Tendrá un peso de 6 puntos del total, que se desglosan en los siguientes puntos, con carácter general:

- Investigación, aspectos pertinentes.
- Método de trabajo riguroso y sistemático y realización de las actividades de acuerdo con las directrices establecidas. Aplicación de conceptos teóricos.
- Dominio de los medios de expresión y representación elegidos (destreza, habilidad gráfica).
- Valor estético del resultado.
- Presentación y organización del proyecto.
- Análisis y valoraciones.
- Originalidad y creatividad.
- Redacción y ortografía.

Esta valoración podría cambiar en función del tipo de actividad o del desarrollo de los conceptos teóricos. En todo caso, el alumnado sabrá de antemano los criterios particulares de calificación que se acompañarán a cada propuesta.

Los trabajos se presentarán en la fecha y hora convenida.

- Los trabajos no entregados dentro del plazo establecido, se entregarán en un nuevo plazo asignado por la profesora antes de la evaluación correspondiente, no pudiendo superar la calificación de 8,5 puntos del total de la puntuación del ejercicio.
- No se recogerán trabajos fuera de estas premisas, salvo ante casos debidamente justificados o de fuerza mayor.
- Las actividades planificadas para realizar dentro del horario de clase se entregarán al finalizar esta, no admitiendo entregas posteriores.

8.2. Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia

En la evaluación del alumnado se va a considerar la estrecha relación entre los tres pilares básicos del desarrollo curricular de la materia:

- | Competencias específicas
- | Criterios de evaluación
- | Saberes básicos

Para ello vamos a plantear tres preguntas a estos pilares para que su aplicación en el aula sea lo más sencilla posible: ¿Qué? ¿Cómo? y ¿Para qué?, que nos servirán para establecer un orden en el que sus elementos funcionan como un todo.

Competencia específica 1_ Fundamentos del diseño.	
¿Qué?	Identificar los fundamentos del Diseño
<u>Saberes básicos</u> a. <i>Concepto, historia y campos del diseño.</i> - Diseño, ecología y sostenibilidad. El diseño en la sociedad de consumo. Aportaciones del ecodiseño a la solución de los retos socioambientales. b. <i>El diseño: configuración formal y metodología.</i> - Diseño y función. - El lenguaje visual. Elementos básicos: punto, línea, plano, color, forma y textura. - Sintaxis de la imagen bidimensional y tridimensional. - Ordenación y composición modular. - Dimensión semántica del diseño. - Proceso y fases del diseño. La metodología proyectual. - Estrategias de organización de los equipos de trabajo.	
¿Cómo?	A partir del análisis crítico de diversos productos de diseño bidimensional y tridimensional
<u>Criterios de evaluación Competencia específica 1.</u> - Reconocer la relación entre las formas y las funciones en objetos de diseño bidimensionales o tridimensionales, percibiéndolos como productos susceptibles de transformaciones y mejoras. - Explicar en los objetos de diseño las dimensiones simbólicas y semánticas propias de su lenguaje, identificando sus elementos sintácticos y constitutivos con actitud receptiva y respetuosa. <i>Competencia específica 2.</i> - Identificar las características fundamentales de los principales movimientos, corrientes, escuelas y teóricos relacionados con el diseño, comparando productos de diseño de contextos geográficos, históricos y sociales diversos, y reflexionando de manera crítica sobre las aportaciones de las mujeres y de las culturas no occidentales. - Analizar de manera crítica las diferentes soluciones de diseño vinculadas a un mismo problema, reflexionando sobre su impacto en el entorno y estableciendo argumentos que promuevan una conciencia comprometida con el medio ambiente y con el diseño sostenible. <i>Competencia específica 3.</i> - Reconocer las estructuras formales, compositivas y estructurales en objetos y productos de diferentes ámbitos del diseño, analizando los procesos y métodos utilizados para desarrollarlos, así como las finalidades funcionales y comunicativas de las que parten y su impacto en aspectos tales como la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable.	
¿Para qué?	Para profundizar en la comprensión tanto de la complejidad de los procesos y herramientas que intervienen, como en la dimensión simbólica y semántica de sus lenguajes.
<u>Preguntas clave</u>	

Competencia específica 2_ Orígenes, principios y funciones del diseño.	
¿Qué?	Reflexionar sobre los orígenes, los principios y las

	funciones del diseño.
<u>Saberes básicos</u> a. <i>Concepto, historia y campos del diseño.</i> - El diseño, sus clasificaciones y campos de aplicación. - Evolución histórica del diseño. Concepto y teorías del diseño. Artesanía e industrialización. - Tendencias, periodos y principales escuelas y figuras más representativas en el campo del diseño. La presencia de la mujer en el ámbito del diseño. - Diseño, ecología y sostenibilidad. El diseño en la sociedad de consumo. Aportaciones del ecodiseño a la solución de los retos socioambientales. - Aportación de las culturas no occidentales al canon del diseño universal. La apropiación cultural. b. <i>El diseño: configuración formal y metodología.</i> - Diseño y función. - Sintaxis de la imagen bidimensional y tridimensional. - Ordenación y composición modular. - Dimensión semántica del diseño. - Proceso y fases del diseño. La metodología proyectual. - Estrategias de organización de los equipos de trabajo.	
¿Cómo?	Comparando y analizando producciones de diferentes épocas, estilos y ámbitos de aplicación.
<u>Criterios de evaluación Competencia específica 1.</u> - Reconocer la relación entre las formas y las funciones en objetos de diseño bidimensionales o tridimensionales, percibiéndolos como productos susceptibles de transformaciones y mejoras. <i>Competencia específica 2.</i> - Analizar de manera crítica las diferentes soluciones de diseño vinculadas a un mismo problema, reflexionando sobre su impacto en el entorno y estableciendo argumentos que promuevan una conciencia comprometida con el medio ambiente y con el diseño sostenible. <i>Competencia específica 3.</i> - Reconocer las estructuras formales, compositivas y estructurales en objetos y productos de diferentes ámbitos del diseño, analizando los procesos y métodos utilizados para desarrollarlos, así como las finalidades funcionales y comunicativas de las que parten y su impacto en aspectos tales como la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable. - Analizar las relaciones compositivas en distintos productos de diseño, identificando los elementos básicos del lenguaje visual y explicando su impacto en aspectos como la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable. <i>Competencia específica 4.</i> - Evaluar las propuestas de planificación propias y ajenas de manera crítica y argumentada, analizando su adecuación al impacto de comunicación buscado. <i>Competencia específica 5.</i> - Proyectar soluciones de diseño innovadoras en respuesta a necesidades personales o de expresión propias, a partir de ideas o productos preexistentes. - Evaluar críticamente las propuestas de diseño personales, valorando su coherencia y adecuación, y considerando el respeto a la propiedad intelectual, tanto a la ajena como a la propia.	

¿Para qué?	Para valorar de manera crítica su impacto medioambiental, social y cultural.
<u>Preguntas clave</u>	

Competencia específica 3. Lenguaje visual y composición. Proyectos éticos.	
¿Qué?	Analizar de manera crítica y rigurosa distintas configuraciones formales, compositivas y estructurales presentes en el diseño de diferentes productos
<u>Saberes básicos</u> a. <i>Concepto, historia y campos del diseño.</i> - Diseño, ecología y sostenibilidad. El diseño en la sociedad de consumo. Aportaciones del ecodiseño a la solución de los retos socioambientales. - Diseño inclusivo. La diversidad como riqueza patrimonial. Fundamentos de la propiedad intelectual. La protección de la creatividad. Patentes y marcas. b. <i>El diseño: configuración formal y metodología.</i> - Diseño y función. - Ordenación y composición modular. - Dimensión semántica del diseño. - Proceso y fases del diseño. La metodología proyectual. - Procesos creativos en un proyecto de diseño. Técnicas de creatividad aplicables - Estrategias de organización de los equipos de trabajo. c. <i>Diseño gráfico.</i> - Funciones comunicativas del diseño gráfico. - Procesos y técnicas de diseño gráfico. - La imagen de marca: el diseño corporativo. - La tipografía, principales familias, legibilidad, propiedades y usos en el diseño. - El diseño gráfico y la composición. - Diseño editorial. La maquetación y composición de páginas. - El diseño publicitario. Proyectos de comunicación gráfica. - La señalética y sus aplicaciones. d. <i>Diseño tridimensional.</i> - Diseño de producto. Tipologías de objetos en el diseño volumétrico. Diseño de producto y diversidad funcional. - Sistemas de representación y - Antropometría, ergonomía y biónica aplicadas al diseño. - Materiales, texturas y colores. Sistemas de producción y su repercusión en el diseño. - El packaging, envases y embalajes: del diseño gráfico al diseño del contenedor del producto tridimensional. Iniciación a su desarrollo y técnicas de producción. - Diseño de espacios. Organización del espacio habitable, público o privado. Distribución de espacios y recorridos. - El diseño inclusivo de espacios. - El diseño de vestuario y textil	
¿Cómo?	Identificando sus elementos plásticos, estéticos,

	funcionales y comunicativos.
<u>Criterios de evaluación</u> <i>Competencia específica 1.</i> - Reconocer la relación entre las formas y las funciones en objetos de diseño bidimensionales o tridimensionales, percibiéndolos como productos susceptibles de transformaciones y mejoras. - Explicar en los objetos de diseño las dimensiones simbólicas y semánticas propias de su lenguaje, identificando sus elementos sintácticos y constitutivos con actitud receptiva y respetuosa. <i>Competencia específica 2.</i> - Analizar de manera crítica las diferentes soluciones de diseño vinculadas a un mismo problema, reflexionando sobre su impacto en el entorno y estableciendo argumentos que promuevan una conciencia comprometida con el medio ambiente y con el diseño sostenible. <i>Competencia específica 3.</i> - Reconocer las estructuras formales, compositivas y estructurales en objetos y productos de diferentes ámbitos del diseño, analizando los procesos y métodos utilizados para desarrollarlos, así como las finalidades funcionales y comunicativas de las que parten y su impacto en aspectos tales como la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable. - Analizar las relaciones compositivas en distintos productos de diseño, identificando los elementos básicos del lenguaje visual y explicando su impacto en aspectos como la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable. <i>Competencia específica 4.</i> - Planificar adecuadamente proyectos de diseño, individuales o colectivos, estableciendo objetivos en función del impacto de comunicación buscado, programando las distintas fases del plan de desarrollo, seleccionando con criterio las herramientas y recursos y priorizando la sostenibilidad. - Evaluar las propuestas de planificación propias y ajenas de manera crítica y argumentada, analizando su adecuación al impacto de comunicación buscado. <i>Competencia específica 6.</i> - Evaluar de manera crítica y argumentada trabajos de diseño propios y ajenos, valorando tanto la selección coherente y adecuada de los recursos técnicos, como el rigor y la corrección en la aplicación de las técnicas de ejecución, desarrollo y presentación del producto, además de su grado de adecuación al impacto de comunicación buscado y al respeto a la propiedad intelectual. - Realizar colectivamente un proyecto de diseño inclusivo, priorizando su adecuación a una o varias diversidades funcionales concretas, utilizando de manera creativa las configuraciones formales y argumentando las decisiones tomadas.	
¿Para qué?	Para enriquecer sus propias producciones y conformarse una opinión de estrategias comerciales y de máquetin vinculadas al diseño gráfico, a campañas de diseño publicitario, al packaging de los productos a consumir o al diseño de espacios que favorecen la actividad comercial, por lo que el giro hacia una sociedad de consumo responsable y sostenible debe ser un eje vertebrador de la materia de Diseño. Es este un terreno que conlleva una gran responsabilidad, que el alumnado debe conocer y asumir aplicando criterios éticos en la generación de productos, lo que idealmente podrá trasladar a su

	propio rol como consumidor y le aportará herramientas poderosas para responder a la manipulación de la propaganda.
<u>Preguntas clave</u>	

Competencia específica 4_ Metodología y proyecto.	
¿Qué?	Planificar proyectos de diseño, individuales y colectivos.
<u>Saberes básicos</u> <i>a. Concepto, historia y campos del diseño.</i> - El diseño, sus clasificaciones y campos de aplicación. - Diseño, ecología y sostenibilidad. El diseño en la sociedad de consumo. Aportaciones del ecodiseño a la solución de los retos socioambientales. - Diseño inclusivo. La diversidad como riqueza patrimonial. - Aportación de las culturas no occidentales al canon del diseño universal. La apropiación cultural. - Fundamentos de la propiedad intelectual. La protección de la creatividad. Patentes y marcas. <i>b. El diseño: configuración formal y metodología.</i> - Diseño y función. - Sintaxis de la imagen bidimensional y tridimensional. - Ordenación y composición modular. - Dimensión semántica del diseño. - Proceso y fases del diseño. La metodología proyectual. <i>c. Diseño gráfico.</i> - Funciones comunicativas del diseño gráfico. - Procesos y técnicas de diseño gráfico. - La imagen de marca: el diseño corporativo. - La tipografía, principales familias, legibilidad, propiedades y usos en el diseño. - El diseño gráfico y la composición. - Diseño editorial. La maquetación y composición de páginas. - Proyectos de comunicación gráfica. - La señalética y sus aplicaciones. <i>d. Diseño tridimensional.</i> - Diseño de producto. Tipologías de objetos en el diseño volumétrico. Diseño de producto y diversidad funcional. - Sistemas de representación y estructuras compositivas aplicados al diseño de producto. - Antropometría, ergonomía y biónica aplicadas al diseño. - Materiales, texturas y colores. Sistemas de producción y su repercusión en el diseño. - El packaging, envases y embalajes: del diseño gráfico al diseño del contenedor del producto tridimensional. - Iniciación a su desarrollo y técnicas de producción. - Diseño de espacios. Organización del espacio habitable, público o privado. Distribución de espacios y recorridos. - Elementos constructivos. Principios de iluminación. Diseño de espacios interiores. Percepción psicológica del espacio.	

- El diseño inclusivo de espacios.
- El diseño de vestuario y textil.

¿Cómo?

Seleccionando con criterio las herramientas y recursos necesarios

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

- Reconocer la relación entre las formas y las funciones en objetos de diseño bidimensionales o tridimensionales, percibiéndolos como productos susceptibles de transformaciones y mejoras.
- Explicar en los objetos de diseño las dimensiones simbólicas y semánticas propias de su lenguaje, identificando sus elementos sintácticos y constitutivos con actitud receptiva y respetuosa.

Competencia específica 2.

- Analizar de manera crítica las diferentes soluciones de diseño vinculadas a un mismo problema, reflexionando sobre su impacto en el entorno y estableciendo argumentos que promuevan una conciencia comprometida con el medio ambiente y con el diseño sostenible.

Competencia específica 3.

- Reconocer las estructuras formales, compositivas y estructurales en objetos y productos de diferentes ámbitos del diseño, analizando los procesos y métodos utilizados para desarrollarlos, así como las finalidades funcionales y comunicativas de las que parten y su impacto en aspectos tales como la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable.
- Analizar las relaciones compositivas en distintos productos de diseño, identificando los elementos básicos del lenguaje visual y explicando su impacto en aspectos como la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable.

Competencia específica 4.

- Planificar adecuadamente proyectos de diseño, individuales o colectivos, estableciendo objetivos en función del impacto de comunicación buscado, programando las distintas fases del plan de desarrollo, seleccionando con criterio las herramientas y recursos y priorizando la sostenibilidad.
- Participar activamente en la organización adecuada de los equipos de trabajo de los proyectos de diseño colaborativo, identificando las habilidades requeridas y repartiendo y asumiendo las tareas con criterio.
- Evaluar las propuestas de planificación propias y ajenas de manera crítica y argumentada, analizando su adecuación al impacto de comunicación buscado.

Competencia específica 5.

- Proyectar soluciones de diseño innovadoras en respuesta a necesidades personales o de expresión propias, a partir de ideas o productos preexistentes.
- Evaluar críticamente las propuestas de diseño personales, valorando su coherencia y adecuación, y considerando el respeto a la propiedad intelectual, tanto a la ajena como a la propia.

Competencia específica 6.

- Realizar proyectos elementales de diseño gráfico, diseño industrial o diseño de espacios habitables, de manera individual y colectiva, aplicando soluciones creativas en la elaboración de un producto innovador, y teniendo en cuenta sus implicaciones sociales, económicas y de transformación, así como los aspectos relacionados con la propiedad intelectual.
- Evaluar de manera crítica y argumentada trabajos de diseño propios y ajenos, valorando tanto la selección coherente y adecuada de los recursos técnicos, como el rigor y la corrección en la aplicación de las técnicas de ejecución, desarrollo y presentación del producto, además de su

grado de adecuación al impacto de comunicación buscado y al respeto a la propiedad intelectual. - Identificar las posibilidades de intervención del diseño inclusivo en diferentes ámbitos de la actividad humana, poniendo en valor los proyectos innovadores y transformadores de la sociedad. - Realizar colectivamente un proyecto de diseño inclusivo, priorizando su adecuación a una o varias diversidades funcionales concretas, utilizando de manera creativa las configuraciones formales y argumentando las decisiones tomadas.	
¿Para qué?	Para proponer y analizar críticamente soluciones creativas en respuesta a necesidades propias y ajenas.
<u>Preguntas clave</u>	

Competencia específica 5_ Desarrollo de proyectos y creatividad.	
¿Qué?	Desarrollar propuestas personales e imaginativas a partir de ideas o productos preexistentes.
<u>Saberes básicos</u> a. Concepto, historia y campos del diseño. - Diseño, ecología y sostenibilidad. El diseño en la sociedad de consumo. Aportaciones del ecodiseño a la solución de los retos socioambientales. - Aportación de las culturas no occidentales al canon del diseño universal. La apropiación cultural. b. El diseño: configuración formal y metodología. - Diseño y función. - Sintaxis de la imagen bidimensional y tridimensional. - Dimensión semántica del diseño. - Procesos creativos en un proyecto de diseño. Técnicas de creatividad aplicables c. Diseño gráfico. - Funciones comunicativas del diseño gráfico. - Procesos y técnicas de diseño gráfico. - La imagen de marca: el diseño corporativo. - La tipografía, principales familias, legibilidad, propiedades y usos en el diseño. - Proyectos de comunicación gráfica. - La señalética y sus aplicaciones. d. Diseño tridimensional. - Diseño de producto. Tipologías de objetos en el diseño volumétrico. Diseño de producto y diversidad funcional. - Antropometría, ergonomía y biónica aplicadas al diseño. - Materiales, texturas y colores. Sistemas de producción y su repercusión en el diseño. - El packaging, envases y embalajes: del diseño gráfico al diseño del contenedor del producto tridimensional. - Diseño de espacios. Organización del espacio habitable, público o privado. Distribución de espacios y recorridos. - Elementos constructivos. Principios de iluminación. Diseño de espacios interiores. Percepción psicológica del espacio.	

- El diseño inclusivo de espacios.
- El diseño de vestuario y textil

¿Cómo?

Considerando la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

- Reconocer la relación entre las formas y las funciones en objetos de diseño bidimensionales o tridimensionales, percibiéndolos como productos susceptibles de transformaciones y mejoras.
- Explicar en los objetos de diseño las dimensiones simbólicas y semánticas propias de su lenguaje, identificando sus elementos sintácticos y constitutivos con actitud receptiva y respetuosa.

Competencia específica 2.

- Analizar de manera crítica las diferentes soluciones de diseño vinculadas a un mismo problema, reflexionando sobre su impacto en el entorno y estableciendo argumentos que el medio ambiente y con el diseño sostenible.

Competencia específica 3.

- Reconocer las estructuras formales, compositivas y estructurales en objetos y productos de diferentes ámbitos del diseño, analizando los procesos y métodos utilizados para desarrollarlos, así como las finalidades funcionales y comunicativas de las que parten y su impacto en aspectos tales como la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable.
- Analizar las relaciones compositivas en distintos productos de diseño, identificando los elementos básicos del lenguaje visual y explicando su impacto en aspectos como la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable.

Competencia específica 4.

- Planificar adecuadamente proyectos de diseño, individuales o colectivos, estableciendo objetivos en función del impacto de comunicación buscado, programando las distintas fases del plan de desarrollo, seleccionando con criterio las herramientas y recursos y priorizando la sostenibilidad.
- Participar activamente en la organización adecuada de los equipos de trabajo de los proyectos de diseño colaborativo, identificando las habilidades requeridas y repartiendo y asumiendo las tareas con criterio.
- Evaluar las propuestas de planificación propias y ajenas de manera crítica y argumentada, analizando su adecuación al impacto de comunicación buscado.

Competencia específica 5.

- Proyectar soluciones de diseño innovadoras en respuesta a necesidades personales o de expresión propias, a partir de ideas o productos preexistentes.
- Evaluar críticamente las propuestas de diseño personales, valorando su coherencia y adecuación, y considerando el respeto a la propiedad intelectual, tanto a la ajena como a la propia.

Competencia específica 6.

- Realizar proyectos elementales de diseño gráfico, diseño industrial o diseño de espacios habitables, de manera individual y colectiva,
- aplicando soluciones creativas en la
- elaboración de un producto innovador, y teniendo en cuenta sus implicaciones sociales, económicas y de transformación, así como los aspectos relacionados con la propiedad intelectual.
- Evaluar de manera crítica y argumentada trabajos de diseño propios y ajenos, valorando tanto la

selección coherente y adecuada de los recursos técnicos, como el rigor y la corrección en la aplicación de las técnicas de ejecución, desarrollo y presentación del producto, además de su grado de adecuación al impacto de comunicación buscado y al respeto a la propiedad intelectual. - Identificar las posibilidades de intervención del diseño inclusivo en diferentes ámbitos de la actividad humana, poniendo en valor los proyectos innovadores y transformadores de la sociedad. - Realizar colectivamente un proyecto de diseño inclusivo, priorizando su adecuación a una o varias diversidades funcionales concretas, utilizando de manera creativa las configuraciones formales y argumentando las decisiones tomadas.	
¿Para qué?	Para responder con creatividad a necesidades propias y ajenas y potenciar la autoestima y el crecimiento personal.
<u>Preguntas clave</u>	

Competencia específica 6_ Diseño inclusivo y riguroso.	
¿Qué?	Crear productos de diseño.
<u>Saberes básicos</u>	
<i>a. Concepto, historia y campos del diseño.</i> - Diseño, ecología y sostenibilidad. El diseño en la sociedad de consumo. Aportaciones del ecodiseño a la solución de los retos socioambientales. - Diseño inclusivo. La diversidad como riqueza patrimonial. - Aportación de las culturas no occidentales al canon del diseño universal. La apropiación cultural. <i>b. El diseño: configuración formal y metodología.</i> - Diseño y función. - Dimensión semántica del diseño - Proceso y fases del diseño. La metodología proyectual. - Procesos creativos en un proyecto de diseño. Técnicas de creatividad aplicables - Estrategias de organización de los equipos de trabajo. <i>c. Diseño gráfico.</i> - Funciones comunicativas del diseño gráfico. - Procesos y técnicas de diseño gráfico. - La tipografía, principales familias, legibilidad, propiedades y usos en el diseño. - Proyectos de comunicación gráfica. - La señalética y sus aplicaciones. <i>d. Diseño tridimensional.</i> - Diseño de producto. Tipologías de objetos en el diseño volumétrico. Diseño de producto y diversidad funcional. - Antropometría, ergonomía y biónica aplicadas al diseño. - Materiales, texturas y colores. Sistemas de producción y su repercusión en el diseño. - El packaging, envases y embalajes: del diseño gráfico al diseño del contenedor del producto tridimensional. - Diseño de espacios. Organización del espacio habitable, público o privado. Distribución de	

espacios y recorridos. - Elementos constructivos. Principios de iluminación. Diseño de espacios interiores. Percepción psicológica del espacio. - El diseño inclusivo de espacios. - El diseño de vestuario y textil.	
¿Cómo?	Respondiendo con creatividad a necesidades concretas, incluidas las del diseño inclusivo y las relativas a la sostenibilidad, y cuidando la corrección técnica, la coherencia y el rigor de la factura del producto
<u>Criterios de evaluación</u> <i>Competencia específica 1.</i> - Reconocer la relación entre las formas y las funciones en objetos de diseño bidimensionales o tridimensionales, percibiéndolos como productos susceptibles de transformaciones y mejoras. <i>Competencia específica 2.</i> - Analizar de manera crítica las diferentes soluciones de diseño vinculadas a un mismo problema, reflexionando sobre su impacto en el entorno y estableciendo argumentos que promuevan una conciencia comprometida con el medio ambiente y con el diseño sostenible. <i>Competencia específica 3.</i> - Reconocer las estructuras formales, compositivas y estructurales en objetos y productos de diferentes ámbitos del diseño, analizando los procesos y métodos utilizados para desarrollarlos, así como las finalidades funcionales y comunicativas de las que parten y su impacto en aspectos tales como la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable. - Analizar las relaciones compositivas en distintos productos de diseño, identificando los elementos básicos del lenguaje visual y explicando su impacto en aspectos como la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable. <i>Competencia específica 4.</i> - Planificar adecuadamente proyectos de diseño, individuales o colectivos, estableciendo objetivos en función del impacto de comunicación buscado, programando las distintas fases del plan de desarrollo, seleccionando con criterio las herramientas y recursos y priorizando la sostenibilidad. - Participar activamente en la organización adecuada de los equipos de trabajo de los proyectos de diseño colaborativo, identificando las habilidades requeridas y repartiendo y asumiendo las tareas con criterio. - Evaluar las propuestas de planificación propias y ajenas de manera crítica y argumentada, analizando su adecuación al impacto de comunicación buscado. <i>Competencia específica 5.</i> - Proyectar soluciones de diseño innovadoras en respuesta a necesidades personales o de expresión propias, a partir de ideas o productos preexistentes. - Evaluar críticamente las propuestas de diseño personales, valorando su coherencia y adecuación, y considerando el respeto a la propiedad intelectual, tanto a la ajena como a la propia. <i>Competencia específica 6.</i> - Realizar proyectos elementales de diseño gráfico, diseño industrial o diseño de espacios habitables, de manera individual y colectiva, aplicando soluciones creativas en la elaboración de	

un producto innovador, y teniendo en cuenta sus implicaciones sociales, económicas y de transformación, así como los aspectos relacionados con la propiedad intelectual. - Identificar las posibilidades de intervención del diseño inclusivo en diferentes ámbitos de la actividad humana, poniendo en valor los proyectos innovadores y transformadores de la sociedad. - Realizar colectivamente un proyecto de diseño inclusivo, priorizando su adecuación a una o varias diversidades funcionales concretas, utilizando de manera creativa las configuraciones formales y argumentando las decisiones tomadas.	
¿Para qué?	Para potenciar una actitud crítica y responsable que favorezca el desarrollo personal, académico o profesional en el campo del diseño.
<u>Preguntas clave</u>	

8.3. Criterios de calificación

En cada una de las evaluaciones, el profesorado decidirá el valor otorgado a cada uno de los instrumentos llevados a cabo en dicha convocatoria, ponderando cada uno de forma oportuna. Para considerar el aprobado de la materia, cada una de las evaluaciones debe tener una valoración positiva (superior a 5 puntos). En caso contrario, el alumnado deberá recuperar de forma independiente la evaluación con valoración negativa (inferior a 5 puntos).

Una vez superadas las tres evaluaciones con valoración positiva, la calificación final será la media aritmética de cada una de las tres evaluaciones.

Frente a la no asistencia del alumnado a alguna de las pruebas desarrolladas durante el curso, el interesado sólo tendrá la posibilidad de repetirla en hora a convenir, siempre con la presentación de un justificante oficial de la ausencia.

El hecho de copiar en una prueba objetiva o en una actividad práctica, podrá ser motivo suficiente para que el alumnado pierda el derecho a la evaluación continua, lo cual queda supeditado a la valoración de la profesora en los casos en cuestión.

La entrega fuera de plazo de cualquiera de los trabajos, tareas, proyectos o actividades supondrá penalización y reducción de 1,5 pt del total de la nota de dicha actividad, con el fin de educarlos en la importancia de las entregas en plazo.

8.4. Criterios de recuperación

| Teoría

Se recuperará en una prueba final cuando lo establezca Jefatura de Estudios a final de curso.

| Práctica

Se recuperará con la realización de las prácticas pendientes, a propuesta de la profesora, y se deberán entregar en base al calendario establecido por Jefatura de Estudios para ese fin.

| Nota final

La calificación del curso será la media aritmética de la nota de las tres evaluaciones.

Recuperación extraordinaria

El alumnado que, en la convocatoria ordinaria, no haya superado la materia, todo el curso o alguna evaluación, deberá recuperar en el mes de junio de acuerdo con las indicaciones que al efecto informará la profesora a cada alumno/a afectado a través del plan individualizado de recuperación, y de acuerdo con los criterios que para recuperación se establecen para la evaluación ordinaria. Siempre en la fecha oficial publicada por el centro y según el calendario y horario elaborado por la Jefatura de estudios.

8.5. Plan de recuperación de materia pendiente

La materia de Diseño no se imparte en 1º de Bachillerato, por consiguiente, no es necesario realizar un refuerzo de contenidos en este sentido.

8.6. Medios de información y comunicación con el alumnado y familias

Toda la información relativa a Planes de Recuperación se remitirá al alumnado y a sus familias, en caso de tratarse de un alumno/a menor de edad o mayor de edad no emancipado, a través de la Plataforma EducamosCLM.

Se compartirá el material curricular y didáctico a través de Classroom, igual que a lo largo de todo el curso.

9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

El artículo 22 del Decreto 83/2022 de 12 de julio por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/67] dice:

“5. De igual forma, el profesorado evaluará tanto los procesos de enseñanza llevados a cabo como su propia práctica docente, a fin de conseguir la mejora de los mismos. Los departamentos didácticos propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación”.

A estos efectos se podrá tener en cuenta los siguientes indicadores de logro:

- | Análisis y reflexión de los resultados escolares en la materia.
- | Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- | Distribución de espacios y tiempos.
- | Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- | Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.

Albacete, a 16 de octubre de 2025

	
Fdo.: Ana Belén Olmedo Molina	Fdo.: Irene Rubio Pérez

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BACHILLERATO DE ARTES

Curso 2025-26

Curso_ **1º Bachillerato**

Materia_ **Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y el Diseño II**

Profesor/a_ **Ana Callejas Martínez**

Departamento_ **Materias de Modalidad**

ÍNDICE

- 1. Introducción**
- 2. Objetivos de Bachillerato**
- 3. Competencias clave y descriptores operativos**
- 4. Competencias específicas**
- 5. Saberes básicos**
- 6. Metodología**
 - 6.1** Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje
 - 6.2** Modelos de agrupamientos y espacios
 - 6.3** Materiales y recursos didácticos para utilizar
 - 6.4** Medidas de inclusión educativa
- 7. Actividades complementarias**
- 8. Evaluación del alumnado**
 - 8.1** Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado
 - 8.2** Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia
 - 8.3** Criterios de calificación
 - 8.4** Criterios de recuperación
 - 8.5** Plan de recuperación de materia pendiente
 - 8.6** Medios de información y comunicación con el alumnado y familias
- 9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente**

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 14 de julio de 2022).*
- | *Decreto 19/2024, de 9 de abril, por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 37/2024, de 7 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el procedimiento para ofertar materias optativas definidas por los centros, en la etapa de Educación Secundaria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

1. Introducción

El dibujo técnico y el dibujo artístico son dos disciplinas complementarias, existiendo una poderosa relación entre el arte y la geometría o el arte y la ciencia, relación que se remonta al clasicismo y sigue presente tanto en corrientes artísticas y técnicas de ilustración que tienen como soporte la pura geometría, hasta su inequívoca presencia como herramienta de creación y comunicación en el diseño y en diversos oficios artísticos.

Esta materia, dirigida al alumnado que cursa estudios de Bachillerato en la modalidad de Artes, pretende poner en valor el relevante papel que cumple el dibujo técnico como elemento de comunicación gráfica y generador de formas, así como su incidencia en la transformación del entorno construido. Se vincula además con muchas de las competencias clave y los objetivos de etapa, en tanto que desarrolla la creatividad y enriquece las posibilidades de expresión del alumnado, consolida hábitos de disciplina y responsabilidad en el trabajo individual y en grupo, integra conocimientos científicos, estimula el razonamiento lógico para la resolución de problemas prácticos, desarrolla destrezas tecnológicas, competencias digitales y fortalece capacidades e inteligencias inter e intrapersonales. Se abordan también, de forma transversal, desafíos del siglo XXI, especialmente y de manera muy directa el consumo responsable, la valoración de la diversidad personal y cultural, el compromiso ciudadano en el ámbito local y global, el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, y la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo.

La materia de Dibujo Técnico aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño tiene un marcado carácter multidisciplinar y funcional, favorecedor de metodologías activas que promuevan el trabajo en grupo, la experimentación y el desarrollo de la creatividad sobre la base de resolución de propuestas de diseño o la participación en proyectos interdisciplinares, contribuyendo al desarrollo de las competencias clave en su conjunto y a la adquisición de los objetivos de etapa.

En este sentido, la incorporación de manera transversal de diferentes herramientas y programas de diseño y dibujo en 2D y 3D, contribuye a que el alumnado integre este lenguaje, y le dota de competencias digitales indispensables para su futuro profesional. Además, fomenta la participación activa del alumnado en igualdad, adoptando un enfoque inclusivo, no sexista y haciendo especial hincapié en la superación de cualquier estereotipo que suponga una discriminación.

Las enseñanzas artísticas tienen entre sus objetivos proporcionar al alumnado las destrezas necesarias para representar y crear objetos y espacios, comunicar ideas y sentimientos y desarrollar proyectos. Entre estas enseñanzas se encuentra la materia de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y el Diseño, que adquiere un papel especialmente relevante en todas aquellas disciplinas artísticas que requieren anticipar y comunicar aquello que después va a ser materializado.

La comprensión y el uso de diferentes construcciones geométricas y técnicas de representación mediante la realización de bocetos, croquis a mano alzada, planos o modelizaciones digitales, es además el desarrollo del pensamiento divergente, la observación, la transferencia a otras situaciones, así como la comprensión de su entorno.

La finalidad de los criterios de evaluación es determinar el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, comprobar en qué medida se interiorizan los saberes, cómo se aplican estos y determinar si el alumnado adopta actitudes o valores importantes para su desarrollo personal y académico. En su formulación, por tanto, se encuentran claras referencias al saber ver, al saber hacer y al saber ser.

A lo largo de los dos cursos de Bachillerato, los conjuntos de saberes adquieren un grado de dificultad y de profundización progresiva. Durante el primer curso se trabajan transformaciones y construcciones geométricas básicas, se inicia al alumnado en los sistemas de representación, en la normalización y en el trabajo con herramientas digitales en dos y tres dimensiones; en todos los casos se proponen aplicaciones prácticas de estos saberes en diferentes ámbitos del arte y el diseño. Durante el segundo curso y sobre la base de los saberes anteriores, el alumnado irá adquiriendo un conocimiento más amplio de esta disciplina y abordará su aplicación en proyectos más especializados o con un grado de complejidad mayor.

Los saberes básicos de esta materia se organizan en torno a cuatro bloques interrelacionados:

- En el bloque **«Geometría, arte y entorno»**, el alumnado analiza la presencia de la geometría en las formas naturales y en las obras y representaciones artísticas del pasado y presente, y aborda el estudio de las principales construcciones y transformaciones geométricas para aplicarlas al diseño gráfico, de patrones y mosaicos.
- En el bloque **«Sistemas de representación del espacio aplicados»**, se pretende que el alumnado adquiera los saberes básicos necesarios para representar gráficamente la realidad espacial o comunicar el resultado final de un producto o espacio que ha diseñado.
- En el bloque **«Normalización y diseño de proyectos»**, se dota al alumnado de los saberes necesarios para que la información representada sea interpretada de forma inequívoca por cualquier persona que posea el conocimiento de los códigos y normas UNE e ISO, con el fin de elaborar, de forma individual o en grupo, proyectos de diseño sencillos.
- Por último, en el bloque **«Herramientas digitales para el diseño»**, se pretende que el alumnado sea capaz de utilizar diferentes programas y herramientas digitales en proyectos artísticos o de diseño, adquiriendo un conocimiento básico que le permita

experimentar y, posteriormente y de forma autónoma, actualizar continuamente sus habilidades digitales y técnicas implicadas.

2. Objetivos de Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

- n. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- o. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- p. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- q. Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

3. Competencias clave y descriptores operativos

*Competencias establecidas en el **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE de 6 de abril de 2022) y en el Anexo I del **Decreto 83/2022**, de 12/07/2022, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022).*

Competencias: las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

En el anexo I del **Decreto 83/2022, de 12/07/2022**, se definen cada una de las competencias clave, así como los descriptores operativos que indican el grado de adquisición de las mismas previsto al finalizar la etapa.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

En el siguiente cuadro se recoge la relación entre las **COMPETENCIAS CLAVE** que se trabajan en la materia de **Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I y II** y sus **DESCRIPTORES OPERATIVOS**.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS
	CCL1

Competencia en comunicación lingüística. (CCL)	CCL2
	CCL3
	CCL4
	CCL5
Competencia plurilingüe. (CP)	CP1
	CP2
	CP3
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM)	STEM1
	STEM2
	STEM3
	STEM4
	STEM5
Competencia digital. (CD)	CD1
	CD2
	CD3
	CD4
	CD5
Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)	CPSAA1.1
	CPSAA1.2
	CPSAA2
	CPSAA3.1
	CPSAA3.2
	CPSAA4
	CPSAA5
Competencia ciudadana. (CC)	CC1
	CC2
	CC3
	CC4
Competencia emprendedora. (CE)	CE1
	CE2
	CE3
Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC)	CCEC1
	CCEC2
	CCEC3.1
	CCEC3.2
	CCEC4.1
	CCEC4.2

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe. (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan

surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4. Competencias específicas de la materia de Dibujo Técnico Aplicado A Las Artes Plásticas y al Diseño I y II y su conexión con los descriptores y con los criterios de evaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de la materia de DIBUJO TÉCNICO APLICADO A LAS ARTES PLÁSTICAS Y AL DISEÑO	descriptores	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DIBUJO TÉCNICO APLICADO A LAS ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO I	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DIBUJO TÉCNICO APLICADO A LAS ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO II
1. Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, el entorno construido y el arte, identificando sus estructuras geométricas, elementos y códigos, con una actitud proactiva de apreciación y disfrute, para explicar su origen, función e intencionalidad en distintos contextos y medios. Esta competencia hace referencia a la capacidad de identificar y analizar la presencia de estructuras geométricas subyacentes en el arte del pasado y del presente, la naturaleza y el entorno construido, y de reconocer su papel relevante como elemento compositivo y generador de ideas y formas. Se trata, por tanto, de abordar el estudio de la geometría a través de la exploración y el descubrimiento, de analizar el uso de curvas, polígonos y transformaciones geométricas en el contexto de las culturas en las que se han empleado, para llegar a un conocimiento más amplio y rico de las manifestaciones artísticas del pasado y presente. Esta amplitud de conocimiento fomentará en el alumnado disfrutar con el análisis y la identificación de las formas y estructuras geométricas presentes tanto en producciones artísticas como en su entorno construido.	CCL1, CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CCE1, CCE2.	1.1 Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño, analizando su función y valorando la importancia dentro del contexto histórico.	1.1 Identificar y explicar la presencia de formas y relaciones geométricas en el arte y el diseño, comprendiendo el motivo o intencionalidad con la que se han utilizado.

2. Desarrollar propuestas gráficas y de diseño, utilizando tanto el dibujo a mano alzada como los materiales propios del dibujo técnico y elaborando trazados, composiciones y transformaciones geométricas en el plano de forma intuitiva y razonada, para incorporar estos recursos tanto en la transmisión y desarrollo de ideas, como en la expresión de sentimientos y emociones. Esta competencia implica el dominio en la representación y trazado de las principales formas y construcciones geométricas y, lo que es más importante, su integración dentro del lenguaje plástico personal del alumnado. Se experimentación práctica, estimulando, por una parte, su percepción y conceptualización de la realidad con la finalidad de recrearla o interpretarla artísticamente y, por otra, de proporcionar recursos geométricos básicos para la concepción y diseño de elementos decorativos, mosaicos, patrones y tipografías. Estas producciones artísticas no solo materializan estructuras formales, ideas o conceptos estéticos, sino que constituyen para el alumnado un recurso valioso para expresar sus sentimientos y canalizar sus emociones, apoyándole en la construcción de su identidad.	CCL1, STEM2, CPSAA1.1, CPSAA5, CCE3, CCE4, CCE5 y CCE6	2.1 Dibujar formas poligonales y resolver tangencias básicas y simetrías aplicadas al diseño de formas, valorando la importancia de la limpieza y la precisión en el trazado. 2.2 Transmitir ideas, sentimientos y emociones mediante la realización de estudios, esbozos y apuntes del natural a mano alzada, identificando la geometría interna y externa de las formas y apreciando su importancia en el dibujo.	2.1 Diseñar patrones y mosaicos, aplicando las transformaciones geométricas al diseño de patrones y mosaicos. 2.2 Diseñar formas creativas, empleando tangencias, enlaces y curvas cónicas.

3. Comprender e interpretar el espacio y los objetos tridimensionales, analizando y valorando su presencia en las representaciones artísticas, seleccionando y utilizando el sistema de representación más adecuado para aplicarlo a la realización de ilustraciones y proyectos de diseño de objetos y espacios. Esta competencia hace referencia a la aptitud para escoger y aplicar los procedimientos y sistemas de representación –vistas en diédrico, perspectiva axonométrica, caballera y perspectiva cónica– más adecuados a la finalidad del proyecto artístico que se quiere plasmar. Persigue también el desarrollo de la visión espacial, la habilidad en la croquización y el dibujo a mano alzada, mejorando con todo ello las destrezas gráficas del alumnado en cómics, ilustraciones y diseños de objetos y espacios. Se trata, en fin, de dotar al alumnado de herramientas comunicativas gráficas, de mejorar su visión espacial y de iniciarle en algunas de las aplicaciones de los sistemas de representación en los campos del arte y el diseño.	STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE3, CCE3, CCE4, CCE5 y CCE6.	3.1 Diferenciar las características de los distintos sistemas de representación, seleccionando en cada caso el sistema más apropiado a la finalidad de la representación. 3.2 Representar objetos sencillos mediante sus vistas diédricas. 3.3 Diseñar envases sencillos, representándolos en perspectiva isométrica o caballera y reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido. 3.4 Dibujar ilustraciones o viñetas aplicando las técnicas de la perspectiva cónica en la representación de espacios, objetos o personas desde distintos puntos de vista.	3.1 Dibujar, en las perspectivas isométrica y caballera, formas volumétricas incorporando curvas. 3.2 Diseñar espacios o escenografías aplicando la perspectiva cónica, representando las luces y sombras de los objetos contenidos y reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido.

4. Analizar, definir formalmente o visualizar ideas, aplicando las normas universales UNE e ISO para interpretar y representar objetos y espacios, así como documentar proyectos de diseño. Esta competencia requiere la aplicación de una serie de códigos gráficos y normas generalizadas (UNE e ISO) que permiten comunicar, de forma clara y unívoca, soluciones personales y proyectos de diseño, realizados de forma individual o en grupo, mediante el dibujo de bocetos o croquis, constituyéndose por tanto en el paso intermedio entre la idea y la ejecución para que sea interpretado de forma inequívoca material del diseño. Se trata de iniciar al alumnado en un tipo de representación cuyas cualidades fundamentales son la funcionalidad, la operatividad y la universalidad, pues el dibujo normalizado debe ser portador de información útil, eficaz para ser aplicada y altamente codificada mediante normas internacionales.	CCL2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE3, CCE4, CCE5 y CCE6.	4.1 Realizar bocetos y croquis conforme a las normas UNE e ISO, comunicando la forma y dimensiones de objetos, proponiendo ideas creativas y resolviendo problemas con autonomía.	4.1 Proyectar, de manera individual o en grupo, un diseño sencillo, comunicando de manera clara e inequívoca su forma y dimensiones mediante el uso de la normalización, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo.

5. Integrar y aprovechar las posibilidades que ofrecen las herramientas digitales, seleccionando y utilizando programas y aplicaciones específicas de dibujo vectorial 2D y de modelado 3D para desarrollar procesos de creación artística personal o de diseño. Esta competencia comporta la adquisición de un conocimiento práctico e instrumental de las principales herramientas y técnicas de dibujo y modelado en dos y tres dimensiones de manera transversal al resto de saberes de la materia. Implica el uso de dispositivos digitales como herramientas de aplicación en el proceso creativo, su incorporación para la experimentación en diferentes disciplinas y tendencias artísticas, y como instrumento de gestión y presentación de proyectos de diseño gráfico, de objetos y de espacios.	STEM3, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCE3, CCE5 y CCE6.	5.1 Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D, aplicándolos a la realización de proyectos de diseño. 5.2 Iniciarse en el modelado en 3D mediante el diseño de esculturas o instalaciones, valorando su potencial como herramienta de creación.	5.1 Realizar y presentar proyectos, aprovechando las posibilidades que las herramientas de dibujo vectorial aportan a los campos del diseño y el arte.

+

5. Saberes básicos de Dibujo Técnico Aplicado A Las Artes Plásticas y al Diseño I y II

Anexo II del **Decreto 83/2022**, de 12/07/2022, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022)

DIBUJO TÉCNICO APLICADO A LAS ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO I	DIBUJO TÉCNICO APLICADO A LAS ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO II
BLOQUE 1. GEOMETRÍA, ARTE Y ENTORNO	
• La geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte. Observación directa e indirecta. • La geometría en la composición. • La representación del espacio en el arte. Estudios sobre la geometría y la perspectiva a lo largo de la historia del arte. • Relaciones geométricas en el arte y el diseño: proporción, igualdad y simetría. El número áureo en el arte y la naturaleza. • Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso. • Construcciones poligonales. Aplicación en el diseño. • Tangencias básicas. Curvas técnicas. Aplicación en el diseño. • Estudios a mano alzada de la geometría interna y externa de la forma. Apuntes y esbozos. • Aplicaciones de la geometría en el arte.	• Composiciones modulares en el diseño gráfico, de objetos y de espacios. • Geometría e ilusiones ópticas en el arte y el diseño. • Las curvas cónicas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño. • La representación del espacio en el diseño gráfico, en el diseño arquitectónico y en el arte contemporáneo. • Transformaciones geométricas aplicadas a la creación de mosaicos y patrones. Trazado con y sin herramientas digitales. • Enlaces y tangencias. Aplicación en el diseño gráfico mediante trazado manual y digital. • Aplicaciones de la geometría al diseño gráfico, arquitectónico e industrial.

BLOQUE 2. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN DEL ESPACIO APLICADO

• Concepto y tipos de proyección. Finalidad de los distintos sistemas de representación. • Sistema diédrico ortogonal en el primer diedro. Vistas en sistema europeo. • Perspectivas isométrica y caballera. Iniciación al diseño de packaging. • Aplicación de la perspectiva cónica, frontal y oblicua, al cómic y a la ilustración. • La perspectiva en el arte.	• Representación de la circunferencia y de sólidos sencillos en perspectivas isométrica y caballera. Aplicación al diseño de formas tridimensionales. • Estructuras poliédricas. Los sólidos platónicos. Aplicación en la Arquitectura y el diseño. • Aplicaciones de la perspectiva cónica, frontal, oblicua y de cuadro inclinado, al diseño de espacios y objetos. Representación de luces y sombras. • La perspectiva en el diseño de objetos y espacios. • Sistemas de representación y nuevas tecnologías.

BLOQUE 3. NORMALIZACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS

• Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. • Documentación gráfica de proyectos: necesidad y ámbito de aplicación de las normas. • Elaboración de bocetos y croquis.	• Fases de un proyecto de diseño: del croquis al plano de taller. • Representación de objetos mediante sus vistas acotadas. Cortes, secciones y roturas.

BLOQUE 4. HERRAMIENTAS DIGITALES PARA EL DISEÑO.

• Iniciación a las herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D. Aplicaciones al diseño gráfico. • Iniciación al modelado en 3D. Aplicaciones a proyectos artísticos.	• Dibujo asistido por ordenador aplicado a proyectos de arte y diseño. • Ampliación en el conocimiento y uso de las herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D aplicados al Diseño. • Modelado en 3D. Aplicaciones a proyectos artísticos.

5.1. Secuencia y temporalización de los Saberes Básicos

La adquisición de las competencias clave y de sus correspondientes competencias específicas se concretan en la adquisición de los saberes básicos que se recogen en 17 Unidades Didácticas que, se corresponden con los 4 Bloques en que se distribuye la materia de **Dibujo Técnico Dibujo Técnico Aplicado a Las Artes Plásticas y el Diseño II** que establece el *currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022)*

Bloque 1: Geometría, arte y entorno

Bloque 2: Sistemas de representación del espacio aplicado

Bloque 3: Normalización y diseño de proyectos

Bloque 4: Herramientas digitales para el diseño

La materia de **Dibujo Técnico Dibujo Técnico Aplicado a Las Artes Plásticas y el Diseño I y II** se imparte en 4 horas semanales.

La distribución de Saberes Básicos se recoge en la siguiente tabla:

1 ^{er} Trimestre			
BLOQUE TEMÁTICO	U.D .	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	SABERES BÁSICOS
Bloque 1 Geometría, arte y entorno Bloque 4 Herramientas digitales para el diseño	1	Geometría en el arte contemporáneo. Ilusiones ópticas y geometría.	• Geometría e ilusiones ópticas en el arte y el diseño • La representación del espacio en el diseño gráfico, en el diseño arquitectónico y en el arte contemporáneo
	2	Transformaciones Geométricas. Aplicación	• Transformaciones geométricas aplicadas a la creación de mosaicos y patrones. Trazado con y sin herramientas digitales. • Composiciones modulares en el diseño gráfico, de objetos y de espacios.
	3	Tangencias y Enlaces	• Enlaces y tangencias. Aplicación en el diseño gráfico mediante trazado manual y digital. • Aplicaciones de la geometría al diseño gráfico, arquitectónico e industrial.
	4	Curvas Técnicas y Curvas Cónicas	• Las curvas cónicas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño.

2º Trimestre				
BLOQUE TEMÁTICO	U.D .	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	SABERES BÁSICOS	
Bloque 2 Sistemas de representación del espacio aplicado Bloque 4 Herramientas digitales para el diseño	5	Los Sistemas de Representación	Sistemas de representación y nuevas tecnologías	- Dibujo asistido por ordenador aplicado a proyectos de arte y diseño. - Ampliación en el conocimiento y uso de las herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D aplicados al Diseño. - Modelado en 3D. Aplicaciones a proyectos artísticos.
	6	Sistema diédrico ortogonal en el primer diedro. Vistas en sistema europeo	Estructuras poliédricas. Los sólidos platónicos. Aplicación en la Arquitectura y el diseño.	
	7	Perspectivas isométrica y caballera.	Representación de la circunferencia y de sólidos sencillos en perspectivas isométrica y caballera. Aplicación al diseño de formas tridimensionales.	
	8	Perspectiva cónica, frontal y oblicua	- Aplicaciones de la perspectiva cónica, frontal, oblicua y de cuadro inclinado, al diseño de espacios y objetos. Representación de luces y sombras. - La perspectiva en el diseño de objetos y espacios.	

3º Trimestre				
BLOQUE TEMÁTICO	U.D .	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	SABERES BÁSICOS	
Bloque 3 Normalización y diseño de proyectos Bloque 4 Herramientas digitales para el diseño	9	Documentación y Proyectos. Normalización. Normas DIN, UNE, ISO. Proyectos de diseño.	Fases de un proyecto de diseño: del croquis al plano de taller.	- Dibujo asistido por ordenador aplicado a proyectos de arte y diseño. - Ampliación en el conocimiento y uso de las herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D aplicados al Diseño
	10	Acotación normalizada	Representación de objetos mediante sus vistas acotadas. Cortes, secciones y roturas.	
	11	Aplicaciones CAD	Modelado en 3D. Aplicaciones a proyectos artísticos.	

En el siguiente cuadro, se resume la relación entre las **COMPETENCIAS CLAVE**, sus **DESCRIPTORES OPERATIVOS** y las **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** y sus correspondientes **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** y cómo se distribuyen en las **UNIDADES DIDÁCTICAS** de la materia de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y el Diseño II.

Bloque 1	Geometría, arte y entorno			Bloque 2	Sistemas de representación	Bloque 3	Normalización	Bloque 4	Herramientas digitales para el diseño	UNIDADES DIDÁCTICAS				
										U.D. 1				
											U.D. 2			U.D. 2
											U.D. 3			U.D. 3
											U.D. 4			U.D. 4
										U.D. 5				
												U.D. 6		
										U.D. 7				
										U.D. 8				U.D. 8
														U.D. 9
														U.D. 10
														U.D. 11
COMPETENCIAS CLAVE - DESCRIPTORES OPERATIVOS										COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
										1	2	3	4	5
Competencia en comunicación lingüística (CCL)		CCL1												
		CCL2												
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)		STEM1												
		STEM2												
		STEM3												
		STEM4												
Competencia digital. (CD)		CD1												
		CD2												
		CD3												
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)		CPSAA1.1												
		CPSAA1.2												
		CPSAA3.1												
		CPSAA4												
		CPSAA5												
Competencia ciudadana (CC)		CC1												
		CC2												
		CC3												
		CC4												
Competencia emprendedora (CE)		CE1												
		CE3												
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)		CCEC1												
		CCEC2												
		CCEC3.1												
		CCEC3.2												
		CCEC4.1												
		CCEC4.2												

En el siguiente cuadro, se resume la relación entre las **COMPETENCIAS CLAVE**, sus **DESCRIPTORES OPERATIVOS** y las **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** y sus correspondientes **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** y los **SABERES BÁSICOS**, distribuidos en las **UNIDADES DIDÁCTICAS** de la materia de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y el Diseño II

UNIDAD DIDÁCTICA 1: GEOMETRÍA EN EL ARTE CONTEMPORÁNEO. ILUSIONES ÓPTICAS Y GEOMETRÍA.				
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1	1. Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, el entorno construido y el arte, identificando sus estructuras geométricas, elementos y códigos, con una actitud proactiva de apreciación y disfrute, para explicar su origen, función e intencionalidad en distintos contextos y medios.	1.1 Identificar y explicar la presencia de formas y relaciones geométricas en el arte y el diseño, comprendiendo el motivo o intencionalidad con la que se han utilizado.	- Geometría e ilusiones ópticas en el arte y el diseño - La representación del espacio en el diseño gráfico, en el diseño arquitectónico y en el arte contemporáneo.
	CCL2			
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM2			
Competencia digital. (CD)	CD1			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA4,			
Competencia ciudadana (CC)	CC1			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1			
	CCEC2			

UNIDAD DIDÁCTICA 2:		TRANSFORMACIONES GEOMÉTRICAS. APLICACIÓN.		
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1	2. Desarrollar propuestas gráficas y de diseño, utilizando tanto el dibujo a mano alzada como los materiales propios del dibujo técnico y elaborando trazados, composiciones y transformaciones geométricas en el plano de forma intuitiva y razonada, para incorporar estos recursos tanto en la transmisión y desarrollo de ideas, como en la expresión de sentimientos y emociones.	2.1 Diseñar patrones y mosaicos, aplicando las transformaciones geométricas al diseño de patrones y mosaicos.	- Transformaciones geométricas aplicadas a la creación de mosaicos y patrones. Trazado con y sin herramientas digitales. - Composiciones modulares en el diseño gráfico, de objetos y de espacios. - La representación del espacio en el diseño gráfico, en el diseño arquitectónico y en el arte contemporáneo. - Dibujo asistido por ordenador aplicado a proyectos de arte y diseño. - Ampliación en el conocimiento y uso de las herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D aplicados al Diseño.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM2			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1			
	CPSAA5			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3			
	CCEC4			
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM3	5. Integrar y aprovechar las posibilidades que ofrecen las herramientas digitales, seleccionando y utilizando programas y aplicaciones específicas de dibujo vectorial 2D y de modelado 3D para desarrollar procesos de creación artística personal o de diseño.	5.1 Realizar y presentar proyectos, aprovechando las posibilidades que las herramientas de dibujo vectorial aportan a los campos del diseño y el arte.	
Competencia digital. (CD)	CD2			
	CD3			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA5			
Competencia emprendedora (CE)	CE3			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3			

UNIDAD DIDÁCTICA 3: TANGENCIAS Y ENLACES				
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1	1. Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, el entorno construido y el arte, identificando sus estructuras geométricas, elementos y códigos, con una actitud proactiva de apreciación y disfrute, para explicar su origen, función e intencionalidad en distintos contextos y medios.	1.1 Identificar y explicar la presencia de formas y relaciones geométricas en el arte y el diseño, comprendiendo el motivo o intencionalidad con la que se han utilizado.	Enlaces y tangencias. Aplicación en el diseño gráfico mediante trazado manual y digital.
	CCL2			
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM2			
Competencia digital. (CD)	CD1			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA4,			
Competencia ciudadana (CC)	CC1			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1			
	CCEC2	2. Desarrollar propuestas gráficas y de diseño, utilizando tanto el dibujo a mano alzada como los materiales propios del dibujo técnico y elaborando trazados, composiciones y transformaciones geométricas en el plano de forma intuitiva y razonada, para incorporar estos recursos tanto en la transmisión y desarrollo de ideas, como en la expresión de sentimientos y emociones.	2.1 Diseñar patrones y mosaicos, aplicando las transformaciones geométricas al diseño de patrones y mosaicos. 2.2 Diseñar formas creativas, empleando tangencias, enlaces y curvas cónicas.	- Aplicaciones de la geometría al diseño gráfico, arquitectónico e industrial. - La representación del espacio en el diseño gráfico, en el diseño arquitectónico y en el arte contemporáneo. - Dibujo asistido por ordenador aplicado a proyectos de arte y diseño.
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1			
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM2			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1			
	CPSAA5			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3			
	CCEC4			
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM3	5. Integrar y aprovechar las posibilidades que ofrecen las herramientas digitales, seleccionando y utilizando programas y aplicaciones específicas de dibujo vectorial 2D y de modelado 3D para desarrollar procesos de creación artística personal o de diseño.	5.1 Realizar y presentar proyectos, aprovechando las posibilidades que las herramientas de dibujo vectorial aportan a los campos del diseño y el arte.	Ampliación en el conocimiento y uso de las herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D aplicados al Diseño.
Competencia digital. (CD)	CD2			
	CD3			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA5			
Competencia emprendedora (CE)	CE3			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3			

UNIDAD DIDÁCTICA 4: CURVAS TÉCNICAS Y CURVAS CÓNICAS

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1	1. Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, el entorno construido y el arte, identificando sus estructuras geométricas, elementos y códigos, con una actitud proactiva de apreciación y disfrute, para explicar su origen, función e intencionalidad en distintos contextos y medios.	1.1 Identificar y explicar la presencia de formas y relaciones geométricas en el arte y el diseño, comprendiendo el motivo o intencionalidad con la que se han utilizado.	- Las curvas cónicas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño. - La representación del espacio en el diseño gráfico, en el diseño arquitectónico y en el arte contemporáneo. - Dibujo asistido por ordenador aplicado a proyectos de arte y diseño. - Ampliación en el conocimiento y uso de las herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D aplicados al Diseño.
	CCL2			
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM2			
Competencia digital. (CD)	CD1			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA4,			
Competencia ciudadana (CC)	CC1			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1	2. Desarrollar propuestas gráficas y de diseño, utilizando tanto el dibujo a mano alzada como los materiales propios del dibujo técnico y elaborando trazados, composiciones y transformaciones geométricas en el plano de forma intuitiva y razonada, para incorporar estos recursos tanto en la transmisión y desarrollo de ideas, como en la expresión de sentimientos y emociones.	2.1 Diseñar patrones y mosaicos, aplicando las transformaciones geométricas al diseño de patrones y mosaicos. 2.2 Diseñar formas creativas, empleando tangencias, enlaces y curvas cónicas.	
	CCEC2			
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1			
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM2			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1			
	CPSAA5			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3	5. Integrar y aprovechar las posibilidades que ofrecen las herramientas digitales, seleccionando y utilizando programas y aplicaciones específicas de dibujo vectorial 2D y de modelado 3D para desarrollar procesos de creación artística personal o de diseño.	5.1 Realizar y presentar proyectos, aprovechando las posibilidades que las herramientas de dibujo vectorial aportan a los campos del diseño y el arte.	
	CCEC4			
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM3			
Competencia digital. (CD)	CD2			
	CD3			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA5			
Competencia emprendedora (CE)	CE3			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3			

UNIDAD DIDÁCTICA 5: LOS SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN				
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1	1. Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, el entorno construido y el arte, identificando sus estructuras geométricas, elementos y códigos, con una actitud proactiva de apreciación y disfrute, para explicar su origen, función e intencionalidad en distintos contextos y medios.	1.1 Identificar y explicar la presencia de formas y relaciones geométricas en el arte y el diseño, comprendiendo el motivo o intencionalidad con la que se han utilizado.	Sistemas de representación y nuevas tecnologías
	CCL2			
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM2			
Competencia digital. (CD)	CD1			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA4			
Competencia ciudadana (CC)	CC1			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1			
	CCEC2			
	CCEC4			

UNIDAD DIDÁCTICA 6: SISTEMA DIÉDRICO ORTOGONAL EN EL PRIMER DIEDRO. VISTAS EN SISTEMA EUROPEO.				
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM4	3. Comprender e interpretar el espacio y los objetos tridimensionales, analizando y valorando su presencia en las representaciones artísticas, seleccionando y utilizando el sistema de representación más adecuado para aplicarlo a la realización de ilustraciones y proyectos de diseño de objetos y espacios.	3.1 Dibujar, en las perspectivas isométrica y caballera, formas volumétricas incorporando curvas.	Estructuras poliédricas. Los sólidos platónicos. Aplicación en la Arquitectura y el diseño.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1			
	CPSAA5			
Competencia emprendedora (CE)	CE3			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3			
	CCEC4			

UNIDAD DIDÁCTICA 7:		PERSPECTIVAS ISOMÉTRICA Y CABALLERA.		
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1	1. Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, el entorno construido y el arte, identificando sus estructuras geométricas, elementos y códigos, con una actitud proactiva de apreciación y disfrute, para explicar su origen, función e intencionalidad en distintos contextos y medios.	1.1 Identificar y explicar la presencia de formas y relaciones geométricas en el arte y el diseño, comprendiendo el motivo o intencionalidad con la que se han utilizado.	- Representación de la circunferencia y de sólidos sencillos en perspectivas isométrica y caballera. Aplicación al diseño de formas tridimensionales. - Dibujo asistido por ordenador aplicado a proyectos de arte y diseño. - Ampliación en el conocimiento y uso de las herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D aplicados al Diseño. - Modelado en 3D. Aplicaciones a proyectos artísticos.
	CCL2			
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM2			
Competencia digital. (CD)	CD1			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA4			
Competencia ciudadana (CC)	CC1			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1			
	CCEC2			
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1	2. Desarrollar propuestas gráficas y de diseño, utilizando tanto el dibujo a mano alzada como los materiales propios del dibujo técnico y elaborando trazados, composiciones y transformaciones geométricas en el plano de forma intuitiva y razonada, para incorporar estos recursos tanto en la transmisión y desarrollo de ideas, como en la expresión de sentimientos y emociones.	2.2 Diseñar formas creativas, empleando tangencias, enlaces y curvas cónicas.	
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM2			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1			
	CPSAA5			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3			
	CCEC4			
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM4	3. Comprender e interpretar el espacio y los objetos tridimensionales, analizando y valorando su presencia en las representaciones artísticas, seleccionando y utilizando el sistema de representación más adecuado para aplicarlo a la realización de ilustraciones y proyectos de diseño de objetos y espacios.	3.1 Dibujar, en las perspectivas isométrica y caballera, formas volumétricas incorporando curvas.	
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1			
	CPSAA5			
Competencia emprendedora (CE)	CE3			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3			
	CCEC4			
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL2	4. Analizar, definir formalmente o visualizar ideas, aplicando las normas universales UNE e ISO para interpretar y representar objetos y espacios, así como documentar proyectos de diseño.	4.1 Proyectar, de manera individual o en grupo, un diseño sencillo, comunicando de manera clara e inequívoca su forma y dimensiones mediante el uso de la normalización,	
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM4			
Competencia digital. (CD)	CD2			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA5			
Competencia emprendedora (CE)	CE3			

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC4		aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo.	
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM3	5. Integrar y aprovechar las posibilidades que ofrecen las herramientas digitales, seleccionando y utilizando programas y aplicaciones específicas de dibujo vectorial 2D y de modelado 3D para desarrollar procesos de creación artística personal o de diseño.	5.1 Realizar y presentar proyectos, aprovechando las posibilidades que las herramientas de dibujo vectorial aportan a los campos del diseño y el arte.	
Competencia digital. (CD)	CD2 CD3			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA5			
Competencia emprendedora (CE)	CE3			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3			

UNIDAD DIDÁCTICA 8:		PERSPECTIVA CÓNICA, FRONTAL Y OBLICUA		
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1	1. Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, el entorno construido y el arte, identificando sus estructuras geométricas, elementos y códigos, con una actitud proactiva de apreciación y disfrute, para explicar su origen, función e intencionalidad en distintos contextos y medios.	1.1 Identificar y explicar la presencia de formas y relaciones geométricas en el arte y el diseño, comprendiendo el motivo o intencionalidad con la que se han utilizado.	• Aplicaciones de la perspectiva cónica, frontal, oblicua y de cuadro inclinado, al diseño de espacios y objetos. Representación de luces y sombras. • La perspectiva en el diseño de objetos y espacios. • Dibujo asistido por ordenador aplicado a proyectos de arte y diseño. • Ampliación en el conocimiento y uso de las herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D aplicados al Diseño.
	CCL2			
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM2			
Competencia digital. (CD)	CD1			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA4			
Competencia ciudadana (CC)	CC1			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1	2. Desarrollar propuestas gráficas y de diseño, utilizando tanto el dibujo a mano alzada como los materiales propios del dibujo técnico y elaborando trazados, composiciones y transformaciones geométricas en el plano de forma intuitiva y razonada, para incorporar estos recursos tanto en la transmisión y desarrollo de ideas, como en la expresión de sentimientos y emociones.	2.2 Diseñar formas creativas, empleando tangencias, enlaces y curvas cónicas.	
	CCEC2			
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1			
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM2			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1			
	CPSAA5			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3			
	CCEC4			
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM4	3. Comprender e interpretar el espacio y los objetos tridimensionales, analizando y valorando su presencia en las representaciones artísticas, seleccionando y utilizando el	3.2 Diseñar espacios o escenografías aplicando la perspectiva cónica, representando las luces y sombras	
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1			
	CPSAA5			

Competencia emprendedora (CE)	CE3	sistema de representación más adecuado para aplicarlo a la realización de ilustraciones y proyectos de diseño de objetos y espacios.	de los objetos contenidos y reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido.	Modelado en 3D. Aplicaciones a proyectos artísticos.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3			
	CCEC4			
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM3	5. Integrar y aprovechar las posibilidades que ofrecen las herramientas digitales, seleccionando y utilizando programas y aplicaciones específicas de dibujo vectorial 2D y de modelado 3D para desarrollar procesos de creación artística personal o de diseño.	5.1 Realizar y presentar proyectos, aprovechando las posibilidades que las herramientas de dibujo vectorial aportan a los campos del diseño y el arte.	
Competencia digital. (CD)	CD2			
	CD3			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA5			
Competencia emprendedora (CE)	CE3			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3			

UNIDAD DIDÁCTICA 9: DOCUMENTACIÓN Y PROYECTOS. NORMALIZACIÓN. NORMAS DIN, UNE, ISO				
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTOR S OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL2	4. Analizar, definir formalmente o visualizar ideas, aplicando las normas universales UNE e ISO para interpretar y representar objetos y espacios, así como documentar proyectos de diseño.	4.1 Proyectar, de manera individual o en grupo, un diseño sencillo, comunicando de manera clara e inequívoca su forma y dimensiones mediante el uso de la normalización, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo.	- Fases de un proyecto de diseño: del croquis al plano de taller. - Dibujo asistido por ordenador aplicado a proyectos de arte y diseño.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM4			
Competencia digital. (CD)	CD2			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA5			
Competencia emprendedora (CE)	CE3			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC4	5. Integrar y aprovechar las posibilidades que ofrecen las herramientas digitales, seleccionando y utilizando programas y aplicaciones específicas de dibujo vectorial 2D y de modelado 3D para desarrollar procesos de creación artística personal o de diseño.	5.1 Realizar y presentar proyectos, aprovechando las posibilidades que las herramientas de dibujo vectorial aportan a los campos del diseño y el arte.	Ampliación en el conocimiento y uso de las herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D aplicados al Diseño.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM3			
Competencia digital. (CD)	CD2			
	CD3			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA5			
Competencia emprendedora (CE)	CE3			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3			

UNIDAD DIDÁCTICA 10:		ACOTACIÓN NORMALIZADA		
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL2	4. Analizar, definir formalmente o visualizar ideas, aplicando las normas universales UNE e ISO para interpretar y representar objetos y espacios, así como documentar proyectos de diseño.	4.1 Proyectar, de manera individual o en grupo, un diseño sencillo, comunicando de manera clara e inequívoca su forma y dimensiones mediante el uso de la normalización, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo.	- Representación de objetos mediante sus vistas acotadas. Cortes, secciones y roturas. - Dibujo asistido por ordenador aplicado a proyectos de arte y diseño. - Ampliación en el conocimiento y uso de las herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D aplicados al Diseño.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM4			
Competencia digital. (CD)	CD2			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA5			
Competencia emprendedora (CE)	CE3			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC4			
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM3	5. Integrar y aprovechar las posibilidades que ofrecen las herramientas digitales, seleccionando y utilizando programas y aplicaciones específicas de dibujo vectorial 2D y de modelado 3D para desarrollar procesos de creación artística personal o de diseño.	5.1 Realizar y presentar proyectos, aprovechando las posibilidades que las herramientas de dibujo vectorial aportan a los campos del diseño y el arte.	
Competencia digital. (CD)	CD2			
	CD3			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA5			
Competencia emprendedora (CE)	CE3			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3			

UNIDAD DIDÁCTICA 11: APLICACIONES CAD				
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM3	5. Integrar y aprovechar las posibilidades que ofrecen las herramientas digitales, seleccionando y utilizando programas y aplicaciones específicas de dibujo vectorial 2D y de modelado 3D para desarrollar procesos de creación artística personal o de diseño.	5.1 Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D, aplicándolos a la realización de proyectos de diseño. 5.2 Iniciarse en el modelado en 3D mediante el diseño de esculturas o instalaciones, valorando su potencial como herramienta de creación.	- Dibujo asistido por ordenador aplicado a proyectos de arte y diseño. - Ampliación en el conocimiento y uso de las herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D aplicados al Diseño. - Modelado en 3D. Aplicaciones a proyectos artísticos.
Competencia digital. (CD)	CD2			
Competencia digital. (CD)	CD3			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA5			
Competencia emprendedora (CE)	CE3			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3			

6. Metodología

6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje

El logro de los objetivos propuestos en la materia aconseja mantener un permanente diálogo entre teoría y experimentación, entre deducción e inducción, integrando la conceptualización en los procedimientos gráficos para su análisis y/o representación. Por lo que la elaboración de bocetos a mano alzada, el dibujo con herramientas convencionales de dibujo técnico y la utilización de aplicaciones informáticas son instrumentos complementarios para conseguir los objetivos mediante la aplicación prioritaria de los procedimientos establecidos en este currículo de la forma más procedimental posible.

Se ha de facilitar el trabajo autónomo del alumnado, potenciar las técnicas de indagación e investigación y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real. Así pues, los métodos de trabajo prácticos que caracterizan al Dibujo Técnico permiten al profesorado incorporar estrategias didácticas específicas que respondan a las diversas capacidades de comprensión y abstracción que tiene el alumnado con el fin último de que este consiga alcanzar las competencias establecidas en esta materia.

La materia se articulará de forma gradual en Dibujo Técnico Aplicado a las Artes plásticas y el Diseño I y Dibujo Técnico Aplicado a las Artes plásticas y el Diseño II, con ejercicios y/o proyectos creativos, diseñados para que el alumno sea capaz de lograr aprendizajes significativos y desarrollar las Competencias Específicas y los Saberes Básicos. En el aula, el profesorado puede apoyarse en documentación gráfica amplia, clara y suficiente, que informe y motive al alumno para la ejecución de la actividad propuesta.

Esta actividad será articulada desde el fomento de la creatividad, experimentación, innovación y la motivación. La enseñanza será individualizada teniendo en cuenta las motivaciones del alumno, sus intereses, orientando al alumno a buscar su forma de expresión y desarrollo de las competencias de la materia y participativa, fomentando la crítica constructiva, el diálogo y la comunicación entre el grupo con puestas en común de los ejercicios.

La enseñanza de contenidos sólo es un medio para el desarrollo de las capacidades del alumnado, y su aprendizaje se debería realizar de forma que resulte significativo, es decir, que para el alumnado tenga sentido aquello que aprende.

Por otra parte, el carácter instrumental del Dibujo Técnico Aplicado a las Artes plásticas y el Diseño permite trabajar de forma interdisciplinar contenidos comunes con otras materias, especialmente del ámbito artístico, tecnológico, físico y matemático, además de permitir la orientación de los alumnos hacia campos del conocimiento o estudios superiores relacionados.

El uso de las nuevas tecnologías de la información en esta materia se trabajará tanto en el aprendizaje de programas de dibujo en 2D y 3D, como para la investigación, documentación y presentación de proyectos propios y ajenos. Se propondrá el uso de las mismas para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos, a través de documentación audiovisual. Es necesario para trabajar estos contenidos, disponer de ordenadores en el aula o disponer de un aula informática durante todo el periodo lectivo destinado a esta materia.

6.1.1 Situaciones de Aprendizaje

Buena parte de las estrategias metodológicas, en especial las relacionadas con la práctica en el aula, se articulan a partir de las Situaciones de Aprendizaje:

- Qué se va a hacer (definición de la actividad).
- Cómo se va a desarrollar (metodología a aplicar).
- Con qué se va a hacer (recursos necesarios).
- Para qué se hace (aspectos a observar/evaluar y criterios para evaluar).
- Cuánto tiempo se necesita para realizarla.

Las Situaciones de Aprendizaje estarán al servicio de la adquisición y desarrollo de la capacidad deseada, propiciando el autoaprendizaje y creando situaciones que en sí mismas requieran ejercer las competencias que requiere la materia de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y el Diseño.

En cada Unidad Didáctica el profesor/a incluirá Situaciones de Aprendizaje clasificadas en función de su papel en el desarrollo didáctico. Todas ellas estarán en relación con la adquisición de las competencias específicas que se pretenden, los saberes básicos que debe adquirir el alumno/a y las actitudes que procuramos desarrollar en ellas.

Las agrupamos en diversos tipos:

De introducción – motivación. Se llevarán a cabo en la primera sesión para introducir al alumno en la temática de la unidad didáctica correspondiente.

De desarrollo, encaminadas a adquirir los conocimientos programados.

De descubrimiento, donde se plantearán problemas de dificultad progresiva sobre los contenidos tratados que permitan extraer las oportunas conclusiones.

De comprobación, para que los alumnos verifiquen la exactitud de su aprendizaje.

De consolidación, mediante la elaboración de cuadros sinópticos, estrategias de resolución de un caso,..., que permitan comprobar el estado de desarrollo del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos.

Finalmente, y en función del nivel de los alumnos/as, incluiremos **actividades de investigación o realización de pequeños proyectos** que se podrán contrastar mediante debates y puestas en común.

Todo lo expuesto sin olvidar **Situaciones de Aprendizaje de ampliación y de recuperación** para la atención y personalización de la enseñanza; ampliación para aquellos alumnos que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias y de recuperación para los que tengan dificultad para seguir el ritmo de trabajo.

Se propondrán Situaciones de Aprendizaje de desarrollo de Saberes Básicos de forma teórica, con la posterior aplicación práctica y aplicación creativa del alumnado.

El material curricular con el que se trabaja es el confeccionado por la profesora. A través de la plataforma Classroom se facilita al alumnado las diferentes Unidades Didácticas y su material complementario.

Las Unidades Didácticas son una propuesta de trabajo dirigido a que el alumno/a elabore su propio libro de texto. Están compuestas por los diferentes supuestos, que se recogen en el índice, pero sólo con los datos del apartado. En clase, la profesora desarrolla/ resuelve cada apartado, que el alumno/a va cumplimentando en su documento. De esta manera, el alumno/a va generando su propio libro de texto.

Cada supuesto de la Unidad Didáctica cuenta con texto explicativo y con el enlace a la resolución por pasos ejecutada en el programa Mongge.com. (programas de CAD interactivo) De esta forma, el alumno/a, además del seguimiento que hace dibujando en clase, puede corroborar en casa las dudas en algún apartado en concreto o completar algún supuesto faltante. Además, se proporciona la Unidad Didáctica resuelta.

También se facilita una serie de ejercicios ordenados en función de la dificultad. Así mismo se incluyen estos mismos ejercicios resueltos.

Se completan las diferentes Unidades con un apoyo audiovisual que complementa la información (, vídeos explicativos, presentaciones, etc,...) De esta manera se facilita el trabajo autónomo en casa y la resolución de las posibles dudas.

Posteriormente, los alumnos/as aplicarán, de manera práctica, los Saberes Básicos expuestos y trabajados en clase y en casa, en forma de propuestas gráficas, trabajos de investigación, trabajos progresivos de asimilación de contenidos, pruebas teórico-prácticas, exposiciones y defensa de trabajos,... Pueden proponerse trabajos a desarrollar de forma individual o grupal y en clase o fuera de clase.

Por último, se entregará al profesor/a todos los ejercicios, en un block, carpeta y/o a través de Classroom; permitiendo comprobar la adecuación de procedimientos empleados y para evaluar y

calificar los trabajos/propuestas atendiendo a los diferentes Instrumentos de la Evaluación empleado y a los Criterios de Evaluación de las Competencias Específicas correspondientes.

Entre las actividades se propone la realización de proyectos vinculados a otras áreas del nivel para fomentar la interdisciplinaridad y el aprendizaje significativo.

Se debe valorar el esfuerzo personal y el respeto hacia el trabajo propio y ajeno, la buena conservación del material y de las producciones artísticas, y fomentar la participación activa en el ámbito artístico, ya sea individual o colectiva en certámenes, concursos u otras actividades.

Se promoverá la visita a espacios expositivos, talleres de artista, empresas y/o ferias relacionadas con el Diseño, para que el alumnado tenga un contacto directo con la producción artística y el ambiente profesional del Diseño y la producción.

Se dará especial importancia a la verificación inmediata de los rendimientos, lo que asegura que el alumno/a conozca su aprendizaje y pueda ser partícipe de su propia evaluación. De esta forma se facilita la corrección y orientación del alumnado, pudiendo mejorar y completar la forma de estudio y trabajo. Al tiempo se permite que el alumnado intervenga activamente en su formación y el aprendizaje se convierte en activo.

6.2 Modelos de agrupamientos y espacios

El centro dispone de un aula específica para materias/módulos de Dibujo Técnico/Diseño, y en la que es preferible trabajar gran parte de los contenidos conceptuales y procedimentales. Los contenidos relacionados con el empleo de herramientas digitales deberán impartirse en un aula con los recursos necesarios.

Dado que Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y el Diseño es una materia experimental, es aconsejable que el horario semanal, de cuatro horas, se organice en clases de dos periodos seguidos, o bien en dos clases de una sesión y una de dos periodos seguidos, para aprovechar más el tiempo que se pierde tanto en la instalación de los puestos de trabajos al inicio de la clase y para permitir el desarrollo de actividades y contenidos extensos. Para que se lleve a cabo, es fundamental que la Dirección del Centro lo tenga en cuenta en la organización general.

La integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, requiere que el aula este equipada, bien con el material y puestos informáticos o que un aula equipada convenientemente durante los periodos lectivos correspondientes.

6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar

El material curricular con el que se trabaja es el confeccionado por la profesora. A través de la plataforma **Classroom** se facilita al alumnado todos los materiales curriculares y las propuestas de tareas como se detalla en el apartado anterior.

Los criterios de elaboración de los materiales curriculares con que se trabaja siguen un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuesto.

- Adecuación al contexto educativo del centro.
- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en el proyecto curricular.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de los temas transversales.
- Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de la materia.
- Adecuación a los criterios de evaluación.
- Variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- Claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- Posibilidad de adaptación de los materiales curriculares así como los tiempos y/o modelos de ejecución.

En cuanto a los materiales que debe aportar el alumnado, se citan a continuación las herramientas imprescindibles, si bien la profesora indicará al alumnado las características que deben cumplir para su adecuación al trabajo de precisión que exige la disciplina de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y el Diseño:

- Conexión a internet. El material curricular se proporciona por esta vía.
- Portaminas (preferible 0,3), con minas 2H
- Portaminas 0,5 con minas de colores.
- Juego de escuadra y cartabón
- Regla graduada
- Compás con adaptador
- Transportador de ángulos
- Goma y sacapuntas.
- Rotuladores técnicos (grososores 0,2, 0,4, 0,8).
- Papel CANSON para acuarela y témpera formato A4
- Acuarelas y pinceles adecuados

- Herramientas digitales (Tablet, ordenador,...), aunque se procurará trabajar con las herramientas del centro.
- Herramientas y materiales específicos adecuados a las diferentes propuestas gráficas.

Se destaca la necesidad de que el alumnado traiga siempre su material a clase puesto que resulta imprescindible para el desarrollo de las actividades.

El material del que se dispone en el aula, aunque no todas las horas de la materia se imparten en el aula específica:

- Mesas regulables de Dibujo Técnico.
- Sistema de proyección. Pizarra Digital
- Reglas de pizarra.
- Acceso a aulas con ordenadores.

6.4 Medidas de inclusión educativa

Son **medidas de inclusión educativa** los planes, programas, actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos dirigidos a favorecer el aprendizaje, el desarrollo, la participación y la valoración de todo el alumnado en el contexto del aula, del centro y de la comunidad.

Desde la materia de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y Diseño I y II se promoverá una educación de calidad a todo el alumnado y el acceso a su currículo en igualdad de oportunidades y teniendo en cuenta sus circunstancias, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado.

Se facilitará que los alumnos y alumnas que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias específicas. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Asimismo, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y/o discapacidad.

Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias. Estas adaptaciones, en ningún caso, se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

En la materia Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y Diseño I y II, el grupo/clase suele ser muy reducido, lo que facilita la atención personalizada del alumnado y la adecuación de las metodologías y los materiales curriculares las necesidades específicas del alumnado, así como a sus propias aspiraciones, capacidades e intereses

En esta materia, el nivel de partida del alumnado, sus conocimientos previos, son muy heterogéneos. Se ofrecen contenidos de ampliación y profundización para que el alumnado tenga la oportunidad de reforzar contenidos e incluso ampliar estos de cara a sus intereses académicos y/o profesionales futuros y se realizan las adaptaciones curriculares tanto de profundización como de ampliación.

El hecho de no seguir un libro de texto favorece que, en caso de que algún alumno/a necesite la adaptación de algún material curricular, así como los tiempos y/o modelos de ejecución, el docente pueda incluir los diferentes ajustes.

7. Actividades complementarias

Desde la materia de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y Diseño I y II se propone participar en todas aquellas actividades que se pudieran proponer desde el Centro o de cualquier Departamento y que se entienda que pueda ser enriquecedor para el desarrollo del currículo de la materia e interesante, por tanto, para el alumnado.

las siguientes actividades complementarias y/o extracurriculares son algunas de las propuestas que se proponen desde el profesorado responsable de las materias de modalidad del Bachillerato de Artes Plásticas y Diseño.

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
Visita a la Feria Habitat	Valencia. Finales de septiembre	DTAAPD II	Autobús
Realización de exposiciones con los trabajos de los alumnos		DTAAPD I y II	
Participación en concurso propuestos desde la EA y aquellos relacionados con el Diseño		DTAAPD I y II	
Proyecciones de cortos de Abycine	Albacete. Octubre	DTAAPD I y II	
Visitas a centros culturales y museos de la provincia de Albacete, regionales y nacionales		DTAAPD I y II	
Visitas a empresas y/o ferias relacionadas con el Diseño		DTAAPD I y II	
Visita a exposiciones y actividades de interés para la materia que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.	Donde proceda	DTAAPD I y II	

8. Evaluación del alumnado

8.1 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia

En el apartado 4 se describen los CRITERIOS DE EVALUACIÓN asociados a los descriptores y las competencias específicas de la materia.

8.2 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/1149]

Entendemos la evaluación como un proceso integral, en el que se contemplan diversas dimensiones o vertientes: análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente y análisis del propio proyecto curricular

Se deben evaluar los aprendizajes de los alumnos en relación con los objetivos y contenidos del currículo, tanto los aprendizajes de conceptos como el dominio de procedimientos y el desarrollo de actitudes.

LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera que los alumnos alcancen con respecto a las capacidades indicadas en los objetivos generales.

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.

Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.

Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.

Orientadora, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.

Continua, ya que atiende al, aprendizaje como proceso, en sus diferentes momentos o fases:

- **Evaluación inicial.** Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
- **Evaluación formativa.** Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
- **Evaluación sumativa.** Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de **autoevaluación** y **co-evaluación** que impliquen a los alumnos y alumnas en el proceso.

8.2.1 Instrumentos de la evaluación y sus indicadores

La evaluación de la materia de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y Diseño I y II se realizará teniendo en cuenta el grado de consecución de las **Competencias Específicas** aplicando los **Criterios de Evaluación** correspondientes.

Para ello utilizaremos diferentes instrumentos de la evaluación. Estos instrumentos, permiten evaluar diferentes aspectos/indicadores que se concretan en las **rúbricas** específicas para cada trabajo/propuesta. Las **rúbricas** permiten que el alumnado tenga una información muy detallada del grado de consecución de los objetivos que se pretenden con la actividad y de su adquisición de los saberes básicos que se trabajan.

Se utilizarán los **instrumentos de la evaluación** que se describen a continuación y se evaluará atendiendo a la rúbrica general que se adjunta, si bien, puede particularizarse para láminas/proyectos específicos

PRUEBAS TEÓRICO PRÁCTICAS:	
Evaluarán la adquisición de los Saberes Básicos correspondientes y las Competencias Específicas, y con ella las Clave, mediante los Criterios de Evaluación de las distintas Unidades Didácticas y sus diferentes Situaciones de Aprendizaje	Se evaluarán los siguientes indicadores: • Aplicación de los contenidos vistos. • Resolución de manera correcta • Precisión en los trazados. • Limpieza y acabado.

CUADERNO DE APUNTES:	
Que recogerá las explicaciones del profesor, ampliación de conceptos y elaboración de ejemplos y ejercicios prácticos	Se evaluarán los siguientes indicadores: • Todos los supuestos están cumplimentados • El contenido está correctamente recogido, sin errores. • Se detallan las soluciones a color y aparecen todos los detalles (números, letras...) • Ordenación de los contenidos • Trazado claro y preciso de los dibujos y ejemplos. Limpieza.
EJERCICIOS:	
Se proponen ejercicios, ordenados en función de su dificultad, para cada U.D.	Se evaluarán los siguientes indicadores: • Todos los ejercicios están resueltos • Los ejercicios están resueltos correctamente • Se destacan todas las soluciones a color y aparecen todos los detalles (números, letras...) • Ordenación de los contenidos • Trazado claro y preciso de los ejercicios. Limpieza
PROYECTOS GRÁFICOS ARTÍSTICOS / LÁMINAS:	
Aplicación de los contenidos geométricos trabajados	Se evaluarán los siguientes indicadores: • Aplicación correcta de los contenidos geométricos trabajados • El modelo se ajusta a la finalidad del proyecto • Creatividad en la aplicación de los contenidos geométricos • Corrección en la aplicación de las diferentes técnicas y recursos gráficos/artísticos

	• Ejecución con pulcritud, precisión y limpieza.

8.2.2 Aspectos generales relacionados con la Evaluación del alumnado. Observación directa del alumnado.

Actitud en clase: La puntualidad, la actitud de respeto, el cuidado del material común y del aula y el trabajo en clase, son obligaciones que se presuponen en el alumnado. Si bien los criterios de evaluación no recogen explícitamente estos conceptos, se entiende que mantener actitudes negativas en cualquiera de ellos, provoca una falta de implicación en la ejecución de los trabajos y, por tanto, la posibilidad de obtener peores resultados académicos.

Es imprescindible **traer el material necesario a clase** para el desarrollo de los trabajos/propuestas. No aportarlo demuestra desinterés y falta de compromiso con el trabajo personal. El profesor/a revisará diariamente que el alumnado cuenta con todo lo necesario,

Corrección y puntualidad en la entrega de trabajos: La realización y entrega puntual de ejercicios/trabajos, son obligaciones que se presuponen en el alumno. Se valora, en enseñanzas como el bachillerato que trabaja la responsabilidad y la madurez, el compromiso y la seriedad del alumnado con su aprendizaje. El alumno/a que entregue un trabajo/propuesta con retraso, deberá presentar un justificante para depositar dicho trabajo.

El alumnado es responsable de la custodia de sus trabajos a lo largo de todo el curso y debe responsabilizarse de su conservación hasta la evaluación final. Los trabajos pueden ser requeridos en cualquier momento, cuando el profesorado lo estime oportuno.

Faltas de asistencia: La enseñanza de Bachillerato es presencial. La materia tiene un marcado desarrollo práctico por lo que es imprescindible una asistencia constante, de no ser así, es imposible el aprendizaje de los contenidos y resulta imposible realizar un seguimiento y aplicar mejoras durante la ejecución de las propuestas. Por lo tanto, el alumno que no asista a examen o a entrega de trabajo, o entregue las propuestas del profesorado con retraso por este motivo, deberá presentar un justificante para poder realizar la prueba o depositar dicho trabajo.

Las faltas se justificarán con un impreso de justificante de faltas de asistencia del centro, destinado para ello y un justificante “oficial” del médico o cualquier otra entidad oficial.

Todas las faltas de asistencia, y los retrasos, se registrarán en la plataforma **EducamosCLM**, quedando a disposición de las familias en el caso de alumnado menor de edad. Por este mismo medio se informará a alumnado y familias de las calificaciones trimestrales y de cualquier comunicación de interés.

Si un alumno es sorprendido copiando o entregando un trabajo de otro compañero/a: Pasará directamente al proceso de recuperación del trimestre.

8.2.3 Cuándo evaluar

Los conceptos de evaluación continua y formativa buscan adecuar el proceso al progreso real de los alumnos; frente al carácter sumativo, medir los resultados finales para ver la eficacia del programa.

Durante cada Unidad Didáctica:

La evaluación de la Unidad de Didáctica comienza en la primera sesión con una actividad de introducción - motivación, o con una actividad introducción-conocimientos previos, en que se detecte el nivel de partida del alumno mediante una prueba o coloquio oral o escrita. Es la evaluación inicial

En las actividades de desarrollo que se vayan proponiendo, el profesor/a irá haciendo comentarios, propuestas, rectificaciones y todo lo que la práctica educativa aconseje. Es la evaluación formativa.

Al finalizar cada Unidad Didáctica, puede haber una/as sesiones reservadas para la actividad de evaluación, en la que se puede proponer una prueba escrita y/o la corrección de los trabajos realizados. Es la evaluación final.

Las rúbricas definidas en Classroom específicas para cada instrumento de la evaluación (actividades, cuaderno, proyectos,...) concretan los criterios de evaluación.

Las rúbricas permiten que el alumnado tenga una información muy detallada del grado de consecución de los objetivos que se pretenden con la actividad, de su adquisición de los saberes básicos que se trabajan lo que asegura que el alumno/a conozca su aprendizaje y pueda ser participe de su propia evaluación.

Al final de cada Trimestre:

La evaluación debe tener un carácter sistemático, requiere una planificación organizada que incluya un tiempo específico y un registro organizado.

Se aplicarán los Instrumentos de la Evaluación que se han previsto en las Unidades Didácticas y que se ajustan a la forma en que el alumnado pueda demostrar que, aplicando los Criterios de Evaluación correspondiente, ha alcanzado las Competencias Clave y los Saberes Básicos trabajados.

Se elaborará un informe de resultados que determinará la superación, o no, de todas las Competencias Específicas y Saberes Básicos del trimestre y la necesidad de hacer actividades de recuperación de alguna o todas las Unidades Didácticas.

Al final de curso:

La evaluación debe tener un carácter sumativo y continuo, luego la evaluación al final de curso será la constatación de haber adquirido, o no, todas las Competencias Específicas y Saberes Básicos durante el curso.

8.3 Criterios de calificación

La calificación está relacionada con el tercer momento de la evaluación, la final o sumativa.

La calificación se concreta a través de los Instrumentos de la Evaluación. Éstos permiten evaluar y calificar la adquisición de las Competencias Específicas, y con ella las Clave, mediante los Criterios de Evaluación de las distintas Unidades Didácticas y sus diferentes Situaciones de Aprendizaje.

Los conceptos de evaluación inicial, formativa y continua se aplican en todos los momentos de la calificación.

Aspectos generales relacionados con la Evaluación del alumnado que pueden repercutir en su calificación. Observación directa del alumnado. (descripción en el apartado 7.2.2. de esta programación):

Actitud en clase: La puntualidad, actitud de respeto y trabajo en clase, son obligaciones que se presuponen en el alumnado. Si bien los criterios de evaluación no recogen explícitamente estos conceptos, se entiende que mantener actitudes negativas en cualquiera de ellos, provoca una falta de implicación en la ejecución de los trabajos y, por tanto, la posibilidad de obtener peores resultados académicos.

Es imprescindible traer el material necesario a clase para el desarrollo de los trabajos/propuestas. El profesor/a revisará diariamente que el alumnado cuenta con todo lo necesario, penalizando con hasta **0,25 puntos en la calificación del trimestre, cada día que no lo traiga.**

Corrección y puntualidad en la entrega de trabajos: El alumno/a que entregue un trabajo/propuesta con retraso, deberá presentar un justificante para depositar dicho trabajo. Las entregas fuera de plazo sin justificación **se penalizarán con hasta dos puntos (1 por el retraso de trabajo en físico y 1 por el retraso del trabajo en Classroom) por día de retraso en el trabajo en cuestión.**

El alumnado es responsable de la custodia de sus trabajos a lo largo de todo el curso y debe responsabilizarse de su conservación hasta la evaluación final. Los trabajos pueden ser requeridos en cualquier momento, cuando el profesorado lo estime oportuno.

Faltas de asistencia: La enseñanza de Bachillerato es presencial. La materia tiene un marcado desarrollo práctico por lo que es imprescindible una asistencia constante, de no ser así, es imposible

el aprendizaje de los contenidos y resulta imposible realizar un seguimiento y aplicar mejoras durante la ejecución de las propuestas, por lo que es evidente que las calificaciones se verán directamente afectadas.

Si un alumno es sorprendido copiando o entregando un trabajo de otro compañero/a: Pasará directamente al proceso de recuperación del trimestre.

8.3.1 Al final de cada trabajo/propuesta gráfica/Unidad Didáctica:

Se aplicarán los Instrumentos de la Evaluación descritos en el apartado 7.2.1. con los indicadores/rúbricas particularizadas para cada trabajo/propuesta gráfica/Unidad Didáctica, siguiendo los criterios que se describe en dicho apartado.

Las rúbricas definidas en Classroom específicas para cada trabajo/propuesta gráfica/Unidad Didáctica /.. concretan la consecución los criterios de evaluación y describirán los criterios de calificación.

8.3.2 Al final de cada Trimestre:

En las tablas que aparecen a continuación se recoge como, a través de los Instrumentos de Evaluación, en cada Trimestre, en función de las Unidades Didácticas que se trabajan, se evalúa y califica la adquisición de los Saberes Básicos correspondientes y las Competencias Específicas, y con ella las Clave, mediante los Criterios de Evaluación de las distintas Unidades Didácticas y sus diferentes Situaciones de Aprendizaje.

Estos criterios de calificación e instrumentos de la evaluación serán conocidos por los alumnos desde el principio de curso. El valor de calificación que recogen los diferentes Instrumentos de la Evaluación, se refleja en las tablas que aparecen a continuación.

El peso que se dará cada trimestre es de un 40% de la calificación global a los registros obtenidos en las pruebas teórico-prácticos y exámenes, el 10% a la valoración del cuaderno de apuntes, el 10% la revisión de ejercicios que acompañan a cada Unidad y el 40 % a la elaboración de láminas y otros trabajos (en este último apartado se penalizará hasta con 2 puntos por cada día de retraso en la entrega de los trabajos, si no se presenta una justificación válida).

En el caso de no realizar pruebas teórico prácticas, el porcentaje correspondiente a este instrumento pasaría al de láminas y/o propuestas gráficas. Igualmente, en las Unidades que no incluyan ejercicios y/o presentación del cuaderno de clase, el porcentaje correspondiente pasaría a láminas y/o propuestas gráficas.

Las actividades de introducción - motivación, o de introducción-conocimientos previos, del comienzo de la Unidad, no tendrá calificación, será solo de recogida de datos tanto para el profesor/a como para el alumno/a sepa cuál es su punto de partida.

Si, por causas justificadas, alguna Unidad, o parte de ella, no se puede impartir, y no se evalúa, su aportación quedará fuera de la calificación del trimestre y/o del curso, excepto cuando su evaluación se traslade al trimestre siguiente.

Para medir los niveles de logro utilizaremos una escala del 1 al 10. Se considera que el alumno ha superado la evaluación del trimestre si su calificación es igual o superior a 5 en todas las Competencias Específicas evaluadas.

Se registrará en Delphos la calificación obtenida redondeando hacia la unidad superior toda nota con decimales iguales o superiores al 0,6

En el tercer trimestre no se recogen las calificaciones en Delphos, no obstante, se evalúa y califica, luego también se puede recuperar, y se valora de forma independiente a la Evaluación Final/Ordinaria

1er TRIMESTRE									
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Descripciones	SABERES BÁSICOS	UUDD	INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN				
					PRUEBAS TEÓRICAS	CUADERNO	EJERCICIOS	LÁMINAS Y/O PROPUESTAS	OBSERVACIÓN
1. Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, el entorno construido y el arte, identificando sus estructuras geométricas, elementos y códigos, con una actitud proactiva de apreciación y disfrute, para explicar su origen, función e intencionalidad en distintos contextos y medios. 2. Desarrollar propuestas gráficas y de diseño, utilizando tanto el dibujo a mano alzada como los materiales propios del dibujo técnico y elaborando trazados, composiciones y transformaciones geométricas en el plano de forma intuitiva y razonada, para incorporar estos recursos tanto en la transmisión y desarrollo de ideas, como en la expresión de sentimientos y emociones. 5. Integrar y aprovechar las posibilidades que ofrecen las herramientas digitales, seleccionando y utilizando programas y aplicaciones específicas de dibujo vectorial 2D y de modelado 3D para desarrollar procesos de creación artística personal o de diseño.	1.1 Identificar y explicar la presencia de formas y relaciones geométricas en el arte y el diseño, comprendiendo el motivo o intencionalidad con la que se han utilizado. 2.1 Diseñar patrones y mosaicos, aplicando las transformaciones geométricas al diseño de patrones y mosaicos. 2.2 Diseñar formas creativas, empleando tangencias, enlaces y curvas cónicas. 5.1 Realizar y presentar proyectos, aprovechando las posibilidades que las herramientas de dibujo vectorial aportan a los campos del diseño y el arte.	CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	- Geometría e ilusiones ópticas en el arte y el diseño - La representación del espacio en el diseño gráfico, en el diseño arquitectónico y en el arte contemporáneo	1	Geometría en el arte contemporáneo. Ilusiones ópticas y geometría.				
			- La representación del espacio en el diseño gráfico, en el diseño arquitectónico y en el arte contemporáneo. - Dibujo asistido por ordenador aplicado a proyectos de arte y diseño - Ampliación en el conocimiento y uso de las herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D aplicados al Diseño.	2	Transformaciones Geométricas en el Plano				
			- Transformaciones geométricas aplicadas a la creación de mosaicos y patrones. Trazado con y sin herramientas digitales. - Composiciones modulares en el diseño gráfico, de objetos y de espacios.	3	Tangencias y Enlaces				
			- Enlaces y tangencias. Aplicación en el diseño gráfico mediante trazado manual y digital. - Aplicaciones de la geometría al diseño gráfico, arquitectónico e industrial. - Las curvas cónicas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño.	4	Curvas Técnicas y Curvas Cónicas				

TOTAL 1ª EVALUACIÓN		SUBTOTAL	TOTAL	CALIF	RECUPERACIÓN 1ª EVALUACIÓN		SUBTOTAL	TOTAL	CALIF
PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICA	40%				PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICA	40%			
CUADERNO	10%				CUADERNO	10%			
EJERCICIOS	10%				EJERCICIOS	10%			
LÁMINAS Y/O PROPUESTAS GRÁFICAS	40%				LÁMINAS Y/O PROPUESTAS GRÁFICAS	40%			

2º TRIMESTRE

2 ^{er} TRIMESTRE										
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Descriptores	SABERES BÁSICOS	UUDD	INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN					
					PRUEBAS TEÓRICAS	CUADERNO	EJERCICIOS	LÁMINAS y/o PROPUESTAS	OBSERVACIÓN DIRECTA DEL ALUMNADO	
1. Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, el entorno construido y el arte, identificando sus estructuras geométricas, elementos y códigos, con una actitud proactiva de apreciación y disfrute, para explicar su origen, función e intencionalidad en distintos contextos y medios. 2. Desarrollar propuestas gráficas y de diseño, utilizando tanto el dibujo a mano alzada como los materiales propios del dibujo técnico y elaborando trazados, composiciones y transformaciones geométricas en el plano de forma intuitiva y razonada, para incorporar estos recursos tanto en la transmisión y desarrollo de ideas, como en la expresión de sentimientos y emociones. 3. Comprender e interpretar el espacio y los objetos tridimensionales, analizando y valorando su presencia en las representaciones artísticas, seleccionando y utilizando el sistema de representación más adecuado para aplicarlo a la realización de ilustraciones y proyectos de diseño de objetos y espacios. 4. Analizar, definir formalmente o visualizar ideas, aplicando las normas universales UNE e ISO para interpretar y representar objetos y espacios, así como documentar proyectos de diseño. 5. Integrar y aprovechar las posibilidades que ofrecen las herramientas digitales, seleccionando y utilizando programas y aplicaciones específicas de dibujo vectorial 2D y de modelado 3D para desarrollar procesos de creación artística personal o de diseño.	1.1 Identificar y explicar la presencia de formas y relaciones geométricas en el arte y el diseño, comprendiendo el motivo o intencionalidad con la que se han utilizado. 2.2 Diseñar formas creativas, empleando tangencias, enlaces y curvas cónicas. 3.1 Dibujar, en las perspectivas isométrica y caballera, formas volumétricas incorporando curvas. 4.1 Proyectar, de manera individual o en grupo, un diseño sencillo, comunicando de manera clara e inequívoca su forma y dimensiones mediante el uso de la normalización, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo. 5.1 Realizar y presentar proyectos, aprovechando las posibilidades que las herramientas de dibujo vectorial aportan a los campos del diseño y el arte.	CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	- Dibujo asistido por ordenador aplicado a proyectos de arte y diseño. - Ampliación en el conocimiento y uso de las herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D aplicados al Diseño. - Modelado en 3D. Aplicaciones a proyectos artísticos.	Sistemas de representación y nuevas tecnologías	5	Los Sistemas de Representación				
			Estructuras poliédricas. Los sólidos platónicos. Aplicación en la Arquitectura y el diseño.	6	Sistema diédrico ortogonal en el primer diedro. Vistas en sistema europeo					
			Representación de la circunferencia y de sólidos sencillos en perspectivas isométrica y caballera. Aplicación al diseño de formas tridimensionales.	7	Perspectivas isométrica y caballera.					
			- Aplicaciones de la perspectiva cónica, frontal, oblicua y de cuadro inclinado, al diseño de espacios y objetos. Representación de luces y sombras. - La perspectiva en el diseño de objetos y espacios.	8	Perspectiva cónica, frontal y oblicua					

TOTAL 2º TRIMESTRE		SUBTOTAL	TOTAL	CALIF	RECUPERACIÓN 2º TRIMESTRE		SUBTOTAL	TOTAL	CALIF
PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICA	40%				PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICA	40%			
CUADERNO	10%				CUADERNO	10%			
EJERCICIOS	10%				EJERCICIOS	10%			
LÁMINAS Y/O PROPUESTAS GRÁFICAS	40%				LÁMINAS Y/O PROPUESTAS GRÁFICAS	40%			

3 ^{er} TRIMESTRE									
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Descriptores	SABERES BÁSICOS	UUDD	INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN				
					PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA	CUADERNO	EJERCICIOS	LÁMINAS y/o	OBSERVACIÓN DIRECTA DEL ALUMNADO
4. Analizar, definir formalmente o visualizar ideas, aplicando las normas universales UNE e ISO para interpretar y representar objetos y espacios, así como documentar proyectos de diseño. 5. Integrar y aprovechar las posibilidades que ofrecen las herramientas digitales, seleccionando y utilizando programas y aplicaciones específicas de dibujo vectorial 2D y de modelado 3D para desarrollar procesos de creación artística personal o de diseño.	4.1 Proyectar, de manera individual o en grupo, un diseño sencillo, comunicando de manera clara e inequívoca su forma y dimensiones mediante el uso de la normalización, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo. 5.1 Realizar y presentar proyectos, aprovechando las posibilidades que las herramientas de dibujo vectorial aportan a los campos del diseño y el arte. 5.2 Iniciarse en el modelado en 3D mediante el diseño de esculturas o instalaciones, valorando su potencial como herramienta de creación.	CCL2, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3, CCEC4	- Dibujo asistido por ordenador aplicado a proyectos de arte y diseño. - Ampliación en el conocimiento y uso de las herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D aplicados al Diseño	9 Documentación y Proyectos. Normalización. Normas DIN, UNE, ESO. I					
				10 Acotación normalizada					
				11 Aplicaciones CAD					

TOTAL 3 ^{er} TRIMESTRE		SUBTOTAL	TOTAL	CALIF	RECUPERACIÓN 3 ^{er} TRIMESTRE		SUBTOTAL	TOTAL	CALIF
PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICA	40%				PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICA	40%			
CUADERNO	10%				CUADERNO	10%			
EJERCICIOS	10%				EJERCICIOS	10%			
LÁMINAS Y/O PROPUESTAS GRÁFICAS	40%				LÁMINAS Y/O PROPUESTAS GRÁFICAS	40%			

En el caso de no realizar pruebas teórico prácticas, el porcentaje correspondiente a este instrumento pasaría al de láminas y/o propuestas gráficas. Igualmente, en las Unidades que no incluyan ejercicios y/o presentación del cuaderno de clase, el porcentaje correspondiente pasaría a láminas y/o propuestas gráficas.

8.3.3 Al final de curso:

El valor de calificación que recogen los diferentes Instrumentos de la Evaluación se refleja en las tablas de cada trimestre. Siguiendo este mismo criterio, Se utilizará la tabla que aparece a continuación en la que se hará la media de los diferentes subtotales obteniéndose la media de ellos. Se sumarán los tres nuevos subtotales obteniéndose así la calificación final.

Si, por causas justificadas, no se evalúa algún criterio de evaluación, su aportación quedará fuera de la calificación del trimestre y/o del curso, excepto cuando su evaluación se traslade al trimestre siguiente.

Para medir los niveles de logro utilizaremos una escala del 1 al 10.

Se considera que el alumno ha superado la del trimestre si su calificación es igual o superior a 5 en todos los estándares trabajados.

Se registrará en Delphos la calificación obtenida redondeando hacia la unidad superior toda nota con decimales iguales o superiores al 0,6.

ALUMNO/A:						
1ª EVAL 33,33%	2ª EVAL 33,33%	3ª EVAL 33,33%	TOTAL	CALIF	TOTAL	CALIF

8.4 Criterios de recuperación

El alumnado deberá guardar hasta el final de curso todos sus trabajos. Estos trabajos le podrán ser requeridos al alumno siempre que el profesor/a se lo pida, con el fin de fijar la atención del alumno en los errores que no debe repetir, para guiar las actividades de recuperación y de refuerzo o para revisión de calificaciones.

8.4.1 Recuperación de un trimestre.

Se seguirá el procedimiento de evaluación continua y sumativa. Se elaborará un **Plan Personalizado de Recuperación del trimestre**, para proponer al alumnado suspenso actividades de refuerzo y de recuperación que le permitan adquirir las Competencias Específicas y los Saberes Básicos no adquiridos. Se emplearán los mismos Criterios de Evaluación e Instrumentos de la

Evaluación **excepto la evaluación del cuaderno**. El porcentaje correspondiente al cuaderno se mantendrá en la calificación de recuperación en el mismo porcentaje, siendo el único sobre el que no será posible subir la calificación.

Se considerará que se ha adquirido las Competencias Específicas y los Saberes Básicos cuando la calificación obtenida en todas las Competencias Específicas sea igual o superior a 5 puntos. Se sustituirá la calificación obtenida por la alcanzada en esta recuperación.

Si es inferior a 5 puntos, la calificación será de Insuficiente. Los alumnos/as que se encuentren en esta situación, tendrán la oportunidad de recuperar las Competencias Específicas no adquiridas en convocatoria ordinaria.

Por este mismo método se podría proceder a **subir nota** en alguno de los saberes básicos en los que se han alcanzado baja calificación, si bien, **será obligatorio presentarse a la prueba teórico-práctica/examen**. La calificación se sustituirá por la que se obtenga en esta convocatoria, es decir, también se puede bajar la calificación

8.4.2 Recuperación final previa a la Evaluación Ordinaria.

Se seguirá el mismo procedimiento que para la recuperación de un trimestre. Se elaborará un **Plan Personalizado de Recuperación del curso**, para proponer al alumnado suspenso actividades de refuerzo y de recuperación que le permitan adquirir las Competencias Específicas y los Saberes Básicos no adquiridos. Se emplearán los mismos Criterios de Evaluación e Instrumentos de la Evaluación **excepto la evaluación del cuaderno**. El porcentaje correspondiente al cuaderno se mantendrá en la calificación de recuperación en el mismo porcentaje, siendo el único sobre el que no será posible subir la calificación.

Se considerará que se ha adquirido las Competencias Específicas y los Saberes Básicos cuando la calificación obtenida en todas las Competencias Específicas sea igual o superior a 5 puntos. Se sustituirá la calificación obtenida por la alcanzada en esta recuperación.

Por este mismo método se podría proceder a **subir nota** en alguno de los saberes básicos en los que se han alcanzado baja calificación, si bien, **será obligatorio presentarse a la prueba teórico-práctica/examen del trimestre en el que se quiera subir nota**. La calificación se sustituirá por la que se obtenga en esta convocatoria, es decir, también se puede bajar la calificación.

8.4.3 Recuperación de la materia no superada la Evaluación Ordinaria.

Se seguirá el mismo procedimiento que para la recuperación de un trimestre. Se elaborará un **Plan Personalizado de Recuperación del curso**, para proponer al alumnado suspenso actividades de refuerzo y de recuperación que le permitan adquirir las Competencias Específicas y los Saberes Básicos no adquiridos. Se emplearán los mismos Criterios de Evaluación e Instrumentos de la

Evaluación **excepto la evaluación del cuaderno**. El porcentaje correspondiente al cuaderno se mantendrá en la calificación de recuperación en el mismo porcentaje, siendo el único sobre el que no será posible subir la calificación.

Se considerará que se ha adquirido las Competencias Específicas y los Saberes Básicos cuando la calificación obtenida en todas las Competencias Específicas sea igual o superior a 5 puntos.

Se sustituirá la calificación obtenida por la alcanzada en esta recuperación. En este proceso no se podrá subir nota.

8.5 Plan de recuperación de materia pendiente

Para superar la materia pendiente de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I, se seguirá el procedimiento de evaluación continua y sumativa. Se elaborará un Plan de Trabajo, temporalizado a lo largo del curso, para proponer al alumnado suspenso actividades de recuperación que le permitan adquirir las Competencias Específicas y los Saberes Básicos no adquiridos. **Se emplearán los mismos Criterios de Evaluación e Instrumentos de la Evaluación que se recogen en esta programación de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I**

Se considerará que se ha adquirido las Competencias Específicas y los Saberes Básicos de la materia cuando la calificación obtenida en todas las Competencias Específicas sea igual o superior a 5 puntos.

El profesor/a responsable de la materia, será el encargado de facilitar al alumnado con la materia pendiente, el Plan de trabajo y de establecer la temporalización de los diferentes momentos de calificación. El seguimiento del alumnado con la materia pendiente se establecerá en reunión de Departamento en función del profesorado que imparte clase en el curso actual al alumnado que tiene que recuperar. Se recogerá en acta.

El profesor/a responsable estará a disposición de los alumnos para resolver dudas y ampliar indicaciones.

Toda la información relativa a Planes de Recuperación se remitirá al alumnado y a sus familias, en caso de tratarse de un alumno/a menor de edad o mayor de edad no emancipado, a través de la Plataforma EducamosCLM.

Se compartirá el material curricular y didáctico a través de Classroom. Se generará una clase virtual específica para alumnado con la materia pendiente.

8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias

Toda la información relativa a Planes de Recuperación se remitirá al alumnado y a sus familias, en caso de tratarse de un alumno/a menor de edad o mayor de edad no emancipado, a través de la Plataforma EducamosCLM.

Se compartirá el material curricular y didáctico a través de Classroom. Se generará una clase virtual específica para alumnado con la materia pendiente.

9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente..

A estos efectos se podrá tener en cuenta los siguientes indicadores de logro:

- a) Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- c) Distribución de espacios y tiempos.
- d) Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- e) Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables.
- f) Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.

A nivel de **Departamento Didáctico**, se propone un seguimiento mensual del cumplimiento de las Programaciones Didácticas que se recoge en un documento compartido por todos/as sus miembros. En las **actas de seguimiento de las evaluaciones**, cumplimentadas por los tutores/as, se recogerá la estadística de resultados académicos del alumnado, acompañado del comentario pertinente. El del curso anterior queda reflejado en la **Memoria de Departamento**

El profesorado puede proponer al alumnado unos **cuestionarios para la autoevaluación/reflexión** del profesorado y para la **evaluación del alumnado sobre la práctica docente**. Puede ser una forma homogénea de recogida de información.

En el siguiente enlace se presenta el modelo propuesto para la materia de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y el Diseño II: [Cuestionario Evaluación Docente DTAAPD II 25.26](#)

Albacete, a 10 de octubre de 2025



Fdo.: Ana callejas Martínez

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BACHILLERATO DE ARTES

Curso 2025-26

Curso_ 2º Bachillerato

Materia_ Fundamentos Artísticos

Profesor/a_ Marta Cerdán Cifuentes

Departamento_ Modalidad

ÍNDICE

1. Introducción
2. Objetivos de Bachillerato
3. Competencias clave y descriptores operativos
4. Competencias específicas
5. Saberes básicos
6. Metodología
 - 6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje
 - 6.2 Modelos de agrupamientos y espacios
 - 6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar
 - 6.4 Medidas de inclusión educativa
7. Actividades complementarias
8. Evaluación del alumnado
 - 8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado
 - 8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia
 - 8.3 Criterios de calificación
 - 8.4 Criterios de recuperación
 - 8.5 Plan de recuperación de materia pendiente
 - 8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias
9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 14 de julio de 2022).*
- | *Decreto 19/2024, de 9 de abril, por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 37/2024, de 7 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el procedimiento para ofertar materias optativas definidas por los centros, en la etapa de Educación Secundaria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

1. Introducción

La materia de Fundamentos Artísticos introduce al alumnado en el recorrido de las expresiones culturales y artísticas, indispensable para la observación, interpretación y comprensión de la realidad en la que cultural y artística en la que vive. La producción artística es una actividad compleja y dinámica, inherente al ser humano, ya que su propia definición, función o forma se adapta al contexto que la genera. La materia Fundamentos Artísticos abordará la producción artística desde perspectivas variadas, como la perspectiva de género o la intercultural, favoreciendo así el desarrollo de una actitud respetuosa hacia la diversidad.

La complejidad del arte radica en su propia concepción, que ha dado lugar a que tanto su definición como su función hayan ido cambiando a lo largo de la historia y presenten diferencias dependiendo de la cultura y el contexto geográfico desde los que se consideren. En consecuencia, la aproximación al arte resulta compleja y dinámica, y en esta relatividad residen tanto la dificultad de su estudio, como el atractivo y la riqueza de su percepción y apreciación. Los diferentes enfoques y puntos de vista en este sentido apuntan hacia procesos metodológicos y de conocimiento que, lejos de ser subjetivos, son perfectamente objetivables y susceptibles de ser estudiados y aplicados.

A través de la materia de Fundamentos Artísticos, el alumnado analiza diferentes obras de diversas disciplinas artísticas, con variadas formas y técnicas, identificándolas, ubicándolas cronológica y espacialmente, y vinculando ese proceso con la idea de creación artística. La visión de la historia del arte entendida desde sus aspectos básicos permite al alumnado construir un discurso argumentado y, en un estadio posterior, interpretar las creaciones artísticas, ampliando los recursos propios y enriqueciendo su repertorio. Todo ello, además, favorece que el alumnado desarrolle una conciencia sensible hacia el patrimonio cultural y artístico. Mención aparte merece el descubrimiento y la visibilización de obras y artistas que, por diversos motivos, han sido excluidos del relato de la historia del arte tradicional. En este sentido, es indispensable abordar el análisis de los diferentes contextos históricos, sociales y geográficos de creación desde una perspectiva de género que permita que el alumnado entienda cuál ha sido y cuál es el papel de la mujer en el arte. Asimismo, realizar el estudio de las distintas obras también desde una perspectiva intercultural ayudará a que alumnos y alumnas puedan desarrollar una actitud respetuosa con la diversidad y comprometida con la igualdad y la cohesión social.

El análisis comparado entre obras de distintas épocas y culturas permite realizar conexiones significativas entre movimientos, lo que ofrece la oportunidad de enriquecer la interpretación de las producciones artísticas, favoreciendo así una visión menos compartimentada del arte. Esta percepción diacrónica e intercultural del patrimonio artístico contribuye a que el alumnado pueda opinar de manera argumentada, abierta y plural sobre las creaciones artísticas de cualquier cultura, época y estilo.

Por otra parte, los aprendizajes derivados del análisis y la apreciación estética de las distintas obras van ligados a la comprensión de los procesos de creación y producción artística. De este modo, el alumnado puede poner en práctica dichos aprendizajes en los proyectos artísticos que lleve a cabo a partir de otras materias de esta modalidad, además de sentar las bases que le permitirán afrontar una formación artística superior o participar en proyectos profesionales vinculados al arte.

La materia de Fundamentos Artísticos está estructurada en torno tres ejes: por un lado, el análisis de producciones artísticas a lo largo de la historia y la identificación de sus elementos constituyentes y las claves de sus lenguajes; todo ello asociado a la época o corriente estética en la que las obras han sido creadas. Por otro, el conocimiento de las metodologías, las herramientas y los procedimientos de búsqueda, registro, análisis, estudio y presentación de información, privilegiando el uso de recursos digitales. Por último, la adquisición de una conciencia sensible y de respeto hacia el patrimonio artístico y la cultura visual.

Las competencias específicas de la materia, en coherencia con dichos ejes, se han desarrollado a partir de las competencias clave y los objetivos establecidos para la etapa de Bachillerato, en especial, de los descriptores de la competencia en conciencia y expresión culturales, a lo que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la sostenibilidad medioambiental, la interculturalidad o la creatividad. Las competencias específicas combinan los aspectos relacionados con la evolución del concepto de

arte y sus funciones a lo largo de la historia con las estrategias y métodos de análisis de las diferentes obras y sus contextos. Todo ello, además del estudio de las creaciones artísticas y su comparación con otras obras de distintas épocas y culturas, permite al alumnado no solo enriquecer su repertorio, sino también adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para desarrollar una interpretación propia del arte, aumentando de ese modo su sensibilidad y su sentido crítico. Asimismo, le permitirán aprender a elaborar proyectos artísticos propios, ya sean individuales o colectivos, de modo que pueda dar forma a sus ideas y aprenda a afrontar nuevos retos artísticos.

Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de dichas competencias específicas, están diseñados para comprobar su grado de consecución por parte del alumnado.

Los saberes básicos de la materia se articulan en torno a seis bloques. El primer bloque, «Los fundamentos del arte», introduce el concepto de arte, así como las diferentes herramientas que se utilizan para su análisis. El segundo, «Visión, realidad y representación», incluye las distintas formas de representación de la realidad a través de diferentes movimientos artísticos, desde el arte primitivo hasta la abstracción. El tercer bloque, «El arte clásico y sus proyecciones», recoge la tradición grecorromana, incorporando diferentes obras pictóricas, escultóricas y arquitectónicas. El cuarto bloque, «Arte y expresión», se acerca a algunos movimientos artísticos que destacan por su vertiente expresiva. «Naturaleza, sociedad y comunicación en el arte» recoge, por un lado, las influencias de la naturaleza en el arte y, por otro, la importancia del arte en la sociedad y en la comunicación. Por último, el bloque de «Metodologías y estrategias» engloba las metodologías de estudio y análisis del arte desde distintas perspectivas, así como los saberes relacionados con el trabajo en equipo y las fases de los proyectos artísticos.

Para la adquisición de las competencias específicas de la materia, es conveniente diseñar situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado adquirir y aplicar las habilidades de análisis, innovación, trabajo en equipo e interpretación de las diferentes producciones artísticas. En el desarrollo de estas situaciones, los conocimientos, destrezas y actitudes han de trabajarse de manera conjunta y progresiva, incrementando el grado de complejidad. Mediante las situaciones de aprendizaje, el alumnado tendrá acceso a una visión más dinámica tanto de las aplicaciones directas de los aprendizajes adquiridos en el mundo laboral y profesional, como de la transferencia de esas experiencias a otras disciplinas o campos de saber.

2. Objetivos de Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. Competencias clave y descriptores operativos

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS
Competencia en comunicación lingüística. (CCL) La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y

	rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe. (CP) La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM) La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.	utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad. STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos. STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
Competencia digital. (CD) La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente. CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar

	colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA) La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
	CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
	CPSAA2 Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
	CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
	CPSAA4 Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

	CPSAAS Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.
Competencia ciudadana. (CC) La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.	CC1 Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
	CC2 Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3 Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
	CC4 Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora. (CE) La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.	CE1 Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora. CE2 Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor. CE3 Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC) La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras	CCEC1 Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad. CCEC2 Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
	CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
	CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4. Competencias específicas

Competencias Específicas y su conexión con los descriptores operativos.

1. Comprender los cambios en la concepción del arte, analizando las semejanzas y las diferencias entre distintos periodos históricos o contextos culturales, para explicar el enriquecimiento que supone la diversidad.

La definición del concepto de arte sigue abriendo debates a día de hoy. Su significado es un elemento vivo, cambiante, que ha ido modificándose a lo largo de la historia de la humanidad. No se trata solamente de cambios asociados a la cronología de los acontecimientos, sino que se relacionan con la diversidad de las culturas que producen arte. La aparición del arte informal, el cuestionamiento dadaísta o la irrupción de la fotografía, por ejemplo, provocaron fuertes conmociones en este concepto, por lo que constituyen hitos con los que el alumnado debe familiarizarse.

La apreciación y el conocimiento de esos cambios supone un enriquecimiento de los recursos con los que el alumnado llevará a cabo el análisis de manifestaciones artísticas de diferentes estilos y épocas con un criterio más formado, comparando obras distintas, estableciendo conexiones entre ellas y explicándolas de manera argumentada. Todo ello hará posible que el alumnado pueda explicar el enriquecimiento que supone la diversidad artística a través de producciones orales, escritas o multimodales, acercándose a ella sin prejuicios y ampliando así su propio repertorio cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

2. Reflexionar sobre las funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la evolución de su papel en cada periodo, para apreciar sus singularidades y poner en valor el patrimonio cultural y artístico de cualquier época. Al ahondar en el significado del arte, surge irremediamente el cuestionamiento de su utilidad. Del mismo modo que ha ido cambiando el concepto, también lo ha hecho la función del arte a lo largo de la historia. Las funciones mágica, religiosa, pedagógica, conmemorativa o estética conforman, entre otras, algunos de los múltiples cometidos que las producciones artísticas han desempeñado desde los orígenes de la humanidad. A su vez, las distintas sociedades y culturas han otorgado usos diferentes a productos artísticos ya existentes, a veces muy alejados de los que tuvieron en el momento de su creación. Este dinámico juego de atribución de funcionalidades de la actividad artística debe ser conocido y apreciado por el alumnado para que, de esta forma, conceda al patrimonio cultural y artístico de cualquier época la importancia que tiene. Además, los alumnos y alumnas han de ser conscientes de los condicionamientos ambientales y contextuales que enmarcan cualquier producción artística y que condicionan su función para analizar las obras desde el respeto, con profundidad y criterio, y compartir sus conclusiones por medio de producciones orales, escritas o multimodales en las que ponga en valor sus singularidades y descarte las miradas prejuiciosas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.

3. Analizar formal, funcional y semánticamente producciones artísticas de diversos periodos y estilos, reconociendo sus elementos constituyentes y las claves de sus lenguajes y usando vocabulario específico, para desarrollar el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte.

Cada estilo, tendencia o movimiento artístico posee unas claves comunes asociadas a un lenguaje propio que ayudan a su comprensión e identificación en el momento de la recepción de las obras. Este método de aproximación, que busca la clasificación de las obras de arte, consiste en una primera forma de abordar la complejidad circunstancial y sustancial de la producción artística. Con el fin de acercarse al estudio de los estilos, movimientos o tendencias en el arte, es necesario investigar diversas producciones artísticas y analizar la información obtenida a partir de fuentes analógicas y digitales, explicando tanto las particularidades y los puntos en común como las diferencias. El alumnado debe conocer la amplia terminología específica para saber describir con un lenguaje preciso, adecuado y coherente la multiplicidad de matices, variables y sutilezas que admite el análisis de una obra de arte.

Además, debe comprender y aplicar con criterio las diferentes metodologías de estudio de las formas, las funciones y los significados asociados a los movimientos y estilos artísticos, porque fundamentan la aproximación a las obras y permiten reconocer los diferentes lenguajes utilizados en el arte. El objetivo es desarrollar en el alumnado un criterio estético informado ante cualquier manifestación artística, que fusione en su contemplación la identificación del estilo y el contexto con la valoración de la riqueza expresiva del arte, aumentando así las posibilidades de disfrute en su recepción.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD1, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

4. Explicar obras artísticas realizadas en distintos medios y soportes, identificando el contexto social, geográfico e histórico en el que se crearon, así como sus posibles influencias y proyecciones, para valorarlas como testimonios de una época y una cultura y como elementos del patrimonio.

Para poder apreciar correctamente el patrimonio artístico no solo es necesario conocer en profundidad las obras que lo componen, sino que también se debe entender el contexto de su creación. Así, para realizar un acercamiento riguroso al estilo de una obra determinada en cualquier medio o soporte y al movimiento en que se enmarca, han de tenerse en cuenta los aspectos históricos, geográficos y sociales que los rodean. Esto, sumado a un análisis técnico y procedimental, proporcionará las claves necesarias para la interpretación de las distintas manifestaciones artísticas y permitirá al alumnado valorar las obras de una manera consciente y respetuosa. Incluir la perspectiva de género al abordar el análisis del contexto histórico, social y geográfico en el que las obras fueron creadas ayudará, además, a que alumnos y alumnas comprendan el papel que la mujer ha desempeñado en el arte a lo largo de la historia y las distintas consideraciones que se han tenido de ella en función de cada época. En este sentido, no solo se habrán de estudiar sus representaciones, sino también sus aportaciones como creadoras.

Por otro lado, en la diversidad del patrimonio cultural y artístico se dan diferentes tipos de relaciones: desde las influencias entre estilos, separados o no en el tiempo, hasta la permanencia de ciertos elementos de un periodo a otro, pasando por las reacciones, rechazos o subversiones que genera un estilo o corriente concreta. El estudio, conocimiento e identificación

de los fenómenos que condicionan las relaciones entre obras o estilos, abordado a partir de diversas fuentes analógicas y digitales, permite al alumnado analizar con mayor criterio y profundidad cualquier producción artística. De esta manera, se generan conexiones que permiten alcanzar una visión más aguda de la obra en su contexto.

Las conclusiones del análisis de las obras realizadas en distintos medios y soportes, que darán lugar a producciones orales, escritas o multimodales en las que el alumnado pueda compartir los resultados de su investigación, permiten valorar las manifestaciones artísticas como testimonio cultural de su época y también como parte de la totalidad del patrimonio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

5. Comprender el poder comunicativo del arte, identificando y reconociendo el reflejo de las experiencias vitales en diferentes producciones, para valorar la expresión artística como herramienta potenciadora de la creatividad, la imaginación, la autoestima y el crecimiento personal.

Los diferentes lenguajes característicos de la creación artística suponen una gran herramienta para transmitir tanto ideas y conceptos como sentimientos y emociones. Pero el significado del arte, como en todo acto comunicativo, es el resultado de la combinación de la expresión del artista y la recepción de la obra por parte del público. El conocimiento y la práctica de esta doble dimensión de los lenguajes artísticos permiten al alumnado profundizar en los análisis de las producciones artísticas, expresando y compartiendo lo experimentado ante todo tipo de obras. Igualmente, al conectar sus experiencias vitales con los productos artísticos, el alumnado puede considerar la expresión artística como un medio para desarrollar la creatividad, la imaginación, la autoestima y el crecimiento personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CCEC2, CCEC3.1.

6. Interpretar diversas creaciones artísticas a partir del estudio de su forma, su significado, su contexto de creación y su recepción, para desarrollar la sensibilidad y el sentido crítico y para apreciar la diversidad de percepciones y opiniones ante las producciones artísticas.

El estudio de la forma, el significado y el contexto destacan entre los aspectos básicos del análisis de las producciones artísticas y, además, son también relevantes en el análisis de su recepción. Su identificación permite al alumnado avanzar con criterio hacia un nivel superior de acercamiento a la obra: la interpretación, que supone, a partir del análisis anterior, vincular la producción artística a elementos ajenos a ella que pueden encontrarse en diferentes campos del conocimiento. La interpretación requiere de un ejercicio de incorporación, no solamente de ideas y conocimientos propios, sino también de sentimientos y emociones. De esta forma, se hace posible que la obra resulte algo vivo para el alumnado, haciéndola suya y convirtiéndola en un objeto dinamizador del diálogo y de la pluralidad de opiniones, así como favorecedor de la empatía. La interpretación enriquece la creatividad del alumnado. Al valorar diferentes puntos de vista, este aprende a desarrollar la sensibilidad y el sentido crítico y a apreciar la diversidad de percepciones y

opiniones ante las producciones artísticas. Las interpretaciones propias de distintas obras artísticas pueden ser comunicadas a través de textos orales, escritos y multimodales, de modo que den lugar a debates y puestas en común de los diferentes puntos de vista.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.

7. Elaborar con creatividad proyectos artísticos individuales o colectivos, investigando estilos, técnicas y lenguajes multidisciplinares y seleccionando y aplicando los más adecuados, para dar forma a las ideas y objetivos planteados y para aprender a afrontar nuevos retos artísticos.

Los proyectos artísticos innovadores y creativos que integran diferentes disciplinas, considerando especialmente el entorno digital, suponen una manera de impulsar el arte y la cultura y dan forma a ideas y objetivos dentro de un contexto de diversidad cultural que favorezca esta clase de retos. La participación en estos proyectos supone la necesidad de una organización de personas y de recursos, así como su planificación en diferentes fases. La participación activa del alumnado en proyectos individuales y colectivos le permitirá aprender a organizarse, a distribuir las tareas y a valorar las aportaciones de los demás con respeto y empatía.

Estas tareas han de desarrollarse en un contexto de inclusión que favorezca el uso de metodologías colaborativas. En este proceso resulta clave la integración de recursos y de medios para el desarrollo y difusión de los proyectos. Para ello, tanto el uso de lenguajes y técnicas multidisciplinares como la combinación y aplicación creativa de los mismos deben dotar al alumnado de las habilidades necesarias para afrontar con solvencia otros proyectos futuros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC3, CE2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

Competencias Específicas y su conexión con los Criterios de evaluación.

Competencia específica 1

1.1 Explicar de forma respetuosa el enriquecimiento que supone la diversidad en el arte, estudiando obras de épocas y culturas distintas a partir de la vinculación con su contexto y analizando el concepto de arte al que responden.

1.2 Argumentar la evolución de la concepción del arte en la historia, comparando con iniciativa sus significados en periodos y culturas diferentes y analizando sus semejanzas y diferencias.

Competencia específica 2.

2.1 Distinguir las funciones del arte a lo largo de la historia, analizando sin prejuicios su evolución a partir del estudio de diversas producciones artísticas de distintos estilos y épocas.

2.2 Explicar las singularidades de diversas manifestaciones culturales y artísticas, relacionándolas con su función de forma abierta, crítica y respetuosa.

Competencia específica 3.

3.1 Identificar los elementos constituyentes de manifestaciones artísticas de diversos periodos y estilos, reconociendo las claves de sus lenguajes y justificando su relación con la época, artista o movimiento correspondiente.

3.2 Analizar formal, funcional y semánticamente, con criterio y sensibilidad, diferentes manifestaciones artísticas, haciendo uso de la terminología específica asociada a sus lenguajes.

Competencia específica 4.

4.1 Analizar producciones artísticas de diversos estilos y épocas y realizadas en distintos medios y soportes, relacionándolas con su contexto social, geográfico e histórico de creación y explicando las posibles relaciones con obras de otras épocas y culturas.

4.2 Compartir las conclusiones de investigaciones sobre producciones artísticas de diversos estilos y épocas y las relaciones con su contexto, usando los medios analógicos y digitales más adecuados.

Competencia específica 5.

5.1 Explicar las diferentes posibilidades expresivas del arte y su poder de transmisión de ideas, conceptos, sentimientos y emociones a partir de obras de artistas de distintas épocas y estilos, analizando las distintas interpretaciones que se han dado de ellas.

5.2 Analizar producciones artísticas de diversos periodos y estilos, vinculándolas creativamente con experiencias vitales propias y ajenas y valorándolas como herramientas potenciadoras de la creatividad, la imaginación, la autoestima y el crecimiento personal.

Competencia específica 6.

6.1 Interpretar creaciones artísticas de distintos periodos y estilos, analizando su forma, su significado y su contexto de creación e incorporando las ideas, conocimientos, emociones y sentimientos propios.

6.2 Comparar las interpretaciones que se han dado de diversas manifestaciones artísticas, analizando los diferentes puntos de vista y proponiendo una valoración personal.

Competencia específica 7.

7.1 Plantear proyectos artísticos, individuales o colectivos, seleccionando los estilos, técnicas y lenguajes más adecuados de diversas disciplinas, y organizando y distribuyendo las tareas de manera razonada.

7.2 Llevar a cabo con creatividad proyectos artísticos individuales o colectivos, materializando las ideas y objetivos planteados, aplicando los aprendizajes adquiridos, asumiendo los roles asignados y respetando, en su caso, las aportaciones de los demás.

5. Saberes básicos

Anexo II del Decreto 83/2022, de 12/07/2022, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022)

Los fundamentos del arte.

- Tecnología del arte, materiales, técnicas y procedimientos.
- Terminología específica del arte y la arquitectura.
- Aspectos históricos, geográficos y sociales del arte.
- Teorías del arte. Definición de arte a lo largo de la historia y perspectiva actual.
- Metodologías de estudio de las formas, las funciones y los significados asociados a los movimientos y estilos artísticos, y de análisis técnico y procedimental a la obra de arte.
- Perspectiva de género en el arte: representaciones y creaciones de mujeres.
- Arte conceptual y arte objeto.

Visión, realidad y representación.

- Introducción al arte precolombino y el arte africano precolonial.
- Sistemas de representación espacial en la pintura. De la pintura primitiva a la ruptura cubista.
- El impresionismo y posimpresionismo pictórico.
- El Realismo: conceptos y enfoques. El Hiperrealismo.
- El Surrealismo. Influencias posteriores en el arte, el cine y la publicidad.
- La abstracción: orígenes y evolución.

El arte clásico y sus proyecciones.

- Introducción a la arquitectura y escultura griegas. Órdenes. Obras y periodos más relevantes.
- El retrato escultórico en la Roma Antigua.
- Claves de la arquitectura a través de las diferentes épocas y estilos: de la romanización a la Baja Edad Media.
- El renacer del arte clásico en la arquitectura, pintura y escultura: del trecento al cinquecento.
- La proyección clásica en la edad contemporánea: del Neoclasicismo a la pintura metafísica.

Arte y expresión.

- La exaltación barroca, aportaciones a la pintura y escultura.
- El Romanticismo y el origen de la modernidad.
- El Expresionismo alemán. Del Fauvismo al Expresionismo Figurativo del s. XX.
- Del rechazo dadaísta al arte intermedia de Fluxus.

Naturaleza, sociedad y comunicación en el arte.

- La arquitectura del vidrio y hierro y el Movimiento Moderno. La arquitectura orgánica.
- El Modernismo. Arquitectura y artes aplicadas. La Bauhaus. Arte y función. Diseño y artes aplicadas. El Art Déco. Arte y artesanía.
- Arte y medios de comunicación: del cartel y el cómic al Pop Art.
- Arte y ecología. Del Land Art y el Arte Povera hasta nuestros días.

- El arte en pantalla: el videoarte, arte en las redes, arte digital. La luz como elemento plástico.
- El arte como instrumento de transformación de la sociedad. De los individualismos artísticos al arte colaborativo. Espacios urbanos e intervenciones artísticas. Arte urbano.

Metodologías y estrategias de proyectos artísticos.

- *Metodología proyectual. Fases de los proyectos artísticos.*
- *La distribución de tareas en los proyectos artísticos colectivos: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas.*
- *Estrategias de selección de estilos, técnicas y lenguajes*

Estos saberes se adaptarán a la concreción de saberes estipulada por el documento de PAU UCLM 2025. La secuenciación será la siguiente por trimestres:

- 1. Arquitectura griega. Características generales y obras relevantes.*
- 2. Escultura griega. Evolución y obras representativas.*
- 3. Arquitectura romana. Características generales y obras representativas.*
- 4. Escultura romana. El retrato escultórico.*
- 5. Arquitectura románica. Características generales. Obras relevantes.*
- 6. Arquitectura gótica. Características generales. Las catedrales.*
- 7. Pintura gótica. Características generales. Giotto y los primitivos flamencos.*
- 8. Renacimiento. Características generales. Arquitectura. Brunelleschi, Alberti, Bramante y Palladio.*
- 9. Renacimiento. Características generales. Escultura. Donatello y Miguel Ángel.*
- 10. Renacimiento. Características generales. Pintura. Leonardo, Rafael y Miguel Ángel.*
- 11. Arte Barroco. Características generales. Bernini. La imaginería española.*
- 12. Arte Barroco. Pintura. Caravaggio, Rubens, Rembrandt. Velázquez.*
- 13. De la pintura neoclásica a la pintura Romántica. La evolución pictórica de Goya.*
- 14. Del Romanticismo al Realismo. Características generales de la pintura y representantes.*
- 15. La arquitectura del vidrio y el hierro. De las exposiciones universales al modernismo de Gaudí.*
- 16. Del Impresionismo a las singularidades del postimpresionismo. Características y principales representantes.*
- 17. De las vanguardias artísticas a los inicios de la abstracción. Características y principales representantes.*
- 18. Grandes artistas españoles de vanguardia: Picasso y Dalí.*
- 19. La Abstracción y los nuevos lenguajes pictóricos de mitad del s. XX: Expresionismo abstracto, informalismo, pop art, op art, nueva figuración.*

20. La arquitectura orgánica y funcionalista. Representantes.

21. Arte y diseño: Art Decó y Bauhaus.

22. La recuperación de la realidad, del concepto y el arte de transformación: Hiperrealismo, Minimalismo, arte conceptual, Happening, Fluxus, Body Art, Land Art, Arte Povera.

23. Expresiones contemporáneas: Arte urbano y Performances. Arte en pantalla: Videoarte y Arte digital.

6. Metodología

6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje

Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

El objetivo metodológico es desarrollar una didáctica basada en el aprendizaje significativo, con una enseñanza activa y participativa, de forma que sea el alumno el que vaya construyendo e integrando los conocimientos, procedimientos y actitudes que le permitan interpretar el presente en base a una perspectiva histórica anterior. El método consistirá en desarrollar una serie de actividades que le permitan enlazar sus conocimientos previos con el tema de estudio, y otros hechos análogos que tengan relación.

Por otro lado, la práctica educativa estará fundamentada sobre los siguientes principios:

1. Partir del nivel de desarrollo del alumno.
2. Fomentar la construcción de aprendizajes significativos
3. Promover el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.
4. Contribuir a establecer un clima de aceptación y cooperación.
5. Establecer la transferencia y las conexiones entre los contenidos.
6. Interdisciplinariedad.

La metodología activa, participativa e inclusiva se basará en los siguientes puntos:

- Utilización de técnicas de estudio, trabajo y aprendizaje no memorístico, fundamentadas sobre procesos de razonamiento, análisis, síntesis y deducción. Esto no excluirá la indispensable información que se ha de poseer sobre caracteres de estilos acontecimientos artísticos fundamentales, obras o autores significativos. Igualmente ineludible es la utilización de la temporalización, a la adecuada situación especial de los diferentes estilos o movimientos y de cuantos códigos son aplicables a la correcta interpretación de las artes bidimensionales, tanto del mundo contemporáneo como de épocas pasadas.
- El alumno se sienta corresponsable de su formación, fomentando la participación y el esfuerzo.
- Técnicas y sistemas de trabajo flexibles en su aplicación y progresivos en intensidad a medida que el curso avance. Con todo ello se ha de garantizar el progreso de los alumnos, de

modo individual y grupal, así como la comprensión y asimilación de los componentes estéticos e ideológicos relacionados con los contenidos de la programación.

- Se utilizarán recursos didácticos y estrategias didácticas distintas para responder a las diferentes necesidades del alumno (imágenes, textos, prensa, dvds, etc.) y potenciar la creatividad y la motivación del alumno.
- Las sesiones se organizarán de la siguiente forma:
 - Sesiones de explicación: tendrán como fin la enseñanza de los contenidos de la asignatura. Se prestará especial atención al comentario de imágenes representativas.
 - Sesiones de aplicación de contenidos y desarrollo de competencias: trata de que los alumnos apliquen lo aprendido a través de diferentes actividades.
 - Sesiones de audiovisuales: tendrán como fin conocer las obras de arte desde otra perspectiva. Habitualmente irán acompañados de ejercicios.
 - Sesiones de exámenes: al menos una vez al trimestre y con ejercicios de todo tipo referentes a los conocimientos y procedimientos entrenados y estudiados a lo largo de la evaluación.

Con carácter habitual, en la aplicación de esta programación se atenderá a la diversidad mediante:

- Evaluación y diagnóstico individual para conocer las posibilidades de cada alumno.
- Conocimiento y respeto del ritmo de ejecución de las tareas propio de cada alumno, pero exigiendo que planifiquen, inicien y terminen las tareas.
- Ampliando las instrucciones y volviendo a explicar individualmente a los alumnos que lo necesiten.
- Estando más atentos a los procesos de aprendizaje de los alumnos que más lo necesiten.
- Propiciando el trabajo personal y la interacción entre alumnos.
- Revisando con más frecuencia las actividades y cuadernos de los alumnos que más lo necesiten.
- Utilizando diversidad de materiales, con utilización de recursos variados y medios audiovisuales.
- Realizando actividades de refuerzo y ampliación de acuerdo con las necesidades de los alumnos.

6.2 Modelos de agrupamientos y espacios

Se darán varios tipos de agrupamientos:

- Clase ordinaria: es la que se realizará más frecuentemente. Al alumno se le proporcionará un programa con los elementos de estudio de un tema determinado y los objetivos que se pretenden conseguir. En clase se comentarán imágenes de todos los periodos artísticos.
- Trabajos individuales: con el fin de desarrollar diversas técnicas de análisis de obras de arte. El tema del mismo se dirá en clase, junto con un guión, si se considerase necesario, y un plazo para su presentación. El resultado del mismo se corregirá individualmente y su valoración tendrá influencia en la nota de evaluación. Se realizarán en el aula o en clase.

- Trabajos en equipo: Su objetivo básico es profundizar en las tareas de indagación, puesta en común y síntesis. Su valoración también ponderará en los resultados de la evaluación. Se realizarán en el aula o en clase.

6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar

Para el desarrollo de las clases, los alumnos utilizarán como material principal los temas facilitados por el profesor que imparte la materia.

- a) El profesor se valdrá de la pizarra digital, de fotocopias seleccionadas por el profesor y de los medios digitales de representación y proyección para ofrecer textos, nombres significativos, obras de arte, cuadros sinópticos, esquemas, etc.
- b) Material fotocopiable en Google Classroom con los saberes básicos distribuidos por temas, así como los guiones procedimentales de comentarios de obras de arte.
- c) El profesor complementará frecuentemente sus explicaciones con proyección de todo tipo de materiales a través del cañón de luz, y desarrollará numerosos contenidos en forma de presentaciones digitales (Power Point).
- d) El cine, el vídeo y los sistemas digitales de representación se emplearán bajo la supervisión del profesor. En este sentido pueden emplearse tanto las obras de ficción como los documentales, que ofrecen un enfoque más científico de los temas. Se ofrecerá el enlace en Google Classroom.

6.4 Medidas de inclusión educativa

- El Decreto 85/2018, de 20 de noviembre (DOCM de 23 de noviembre de 2018) regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y la Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, (DOCM de 4 de febrero de 2019) regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.
- El artículo 35 (Capítulo IV. Medidas de inclusión educativa) del Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022), hace referencia a la atención a las diferencias individuales.
- Finalmente, el artículo 9 de la Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre de 2022) regula la evaluación del alumnado atendiendo a las diferencias individuales.

Con carácter habitual, en la aplicación de esta programación se atenderá a la diversidad mediante:

- Evaluación y diagnóstico individual para conocer las posibilidades de cada alumno en cada unidad.

- Conocimiento y respeto del ritmo de ejecución de las tareas propio de cada alumno, pero exigiendo que planifiquen, inicien y terminen las tareas.
- Ampliando las instrucciones y volviendo a explicar individualmente a los alumnos que lo necesiten.
- Estando más atentos a los procesos de aprendizaje de los alumnos que más lo necesiten. Propiciando el trabajo personal y la interacción entre alumnos.
- Revisando con más frecuencia las actividades y cuadernos de los alumnos que más lo necesiten.
- Utilizando diversidad de materiales, con utilización de recursos variados y medios audiovisuales.
- Realizando actividades de refuerzo y ampliación de acuerdo con las necesidades de los alumnos.

7. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
Viaje a Madrid. Museo del Prado. Museo Reina Sofía.	Diciembre/Abril	C y D	Material realizado por el profesor
Representaciones teatrales o de cine propuestas por instituciones, organismos, museos, parques arqueológicos o fundaciones de Albacete/Cuenca.	Donde proceda	C y D	Material realizado por el profesor
Visita a exposiciones y actividades de interés para la materia que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.	Donde proceda	C y D	Material realizado por el profesor

8. Evaluación del alumnado

8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

La evaluación ha de realizarse a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. A tal fin se establece:

- Una evaluación inicial, al comienzo del curso y de cada una de las unidades que permita detectar los conocimientos y esquemas previos del alumno. La evaluación inicial propiamente dicha, consistirá en una batería de pruebas de naturaleza diversa para su aplicación en las primeras sesiones del curso. Tiene por objeto medir el nivel de conocimientos que tienen los

alumnos acerca de la materia. La evaluación inicial a comienzos de cada unidad se realizará en el contexto de la programación de aula. Para ello se utilizarán los recursos y actividades de enseñanza aprendizaje que se estime conveniente; pudiendo ir desde planteamiento de preguntas significativas a los alumnos, hasta la elaboración de esquemas conceptuales u otras técnicas. Con estas referencias, podremos estructurar una secuencia de actividades que partiendo de las ideas previas de los alumnos promuevan su cambio conceptual.

- Una evaluación de proceso, que permita observar el nivel de progreso que se produce en el aprendizaje del alumno. Se realizará a lo largo del desarrollo de cada unidad. Esta nueva fase en la evaluación tiene por objeto evaluar la eficacia de las actividades de enseñanza-aprendizaje lo que nos proporcionará una mayor información sobre cuál es la situación particular del proceso de aprendizaje de cada alumno. Dicha evaluación se realizará al hilo del desarrollo diario de los contenidos y lo realizarán los alumnos individualmente que realizarán un amplio repertorio de actividades. Estas serán objeto de evaluación en la medida en que se corregirán en clase
- Por último, al término de cada núcleo se realizará una evaluación sumativa o final, materializada en forma de pruebas o exámenes.

Ya que la evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, es importante que la selección y utilización de diversos procedimientos e instrumentos de evaluación faciliten la interacción entre el profesor y los alumnos. Para ello vamos a aplicar en el aula distintos instrumentos y procedimientos de evaluación:

- **Pruebas objetivas escritas.** A lo largo del curso, se realizarán prueba objetivas similares al modelo previsto en las instrucciones de coordinación de la UCLM para el acceso a la Universidad. Se realizarán una o dos al trimestre, siempre teniendo en cuenta el ritmo de aprendizaje del alumnado y la buena progresión en la temporalización de las sesiones de esta programación. Una vez hayamos corregido las pruebas, las entregaremos a los alumnos para que puedan observar y analizar sus resultados, con el fin de que sean conscientes de los errores cometidos y trabajen sobre ellos. Realizaremos también, siempre que sea posible, una corrección colectiva y cooperativa de las pruebas (coevaluación) mediante el uso de rúbricas. Estas pruebas objetivas estarán relacionadas en el cuaderno del profesor con las competencias específicas y los criterios de evaluación distribuidos en una puntuación total de hasta **7 puntos**.
- **Controles tipo test** al finalizar cada una de las unidades. Una vez que se termine cada una de las unidades se realizará un control de los avances del alumnos con pruebas test en la plataforma Google Classroom o Kahoot. Esta herramienta le proporcionará una retroalimentación al alumno en su progreso educativo, sirviéndole además de autoevaluación, además facilitará la toma de información al profesor en el logro de competencias, saberes básicos y los descriptores operativos por parte del alumno.
- **Realización de trabajos de investigación o proyectos.** Individuales o en grupo, mediante los cuales los alumnos se ejerciten en la necesaria tarea de la investigación (rigor conceptual,

claridad metodológica y correcta expresión) y de las fases de un proyecto. Estos trabajos estarán relacionadas en el cuaderno del profesor con las competencias específicas y los criterios de evaluación distribuidos en una puntuación total de hasta **1 punto**.

- **Valoración del cuaderno/portfolio.** En éste se registrarán las tareas didácticas y actividades de ampliación y de refuerzo que vayan realizando los alumnos. Incluirán esquemas, resúmenes, vocabulario de términos específicos, líneas del tiempo, fichas monográficas, lecturas de imágenes, comentarios de texto, mapas conceptuales, fichas de lectura, actividades fuera del aula, etc. El control del portfolio se llevará a cabo periódicamente al finalizar los temas o al final del trimestre, aunque se supervisarán tareas puntuales cuando el profesor así lo requiera. Su entrega será por classroom o por escrito en función de sus características. Estos trabajos estarán relacionadas en el cuaderno del profesor con las competencias específicas y los criterios de evaluación distribuidos en una puntuación total de hasta **2 puntos**.

- **Observación directa e indirecta por parte del profesor y cuestiones orales.** Se efectuarán en el desarrollo ordinario de las sesiones. El resultado de la observación y las cuestiones quedarán registradas en fichas de control del alumno.

La evaluación para los alumnos con adaptaciones curriculares no significativas se adaptará a sus características personales, con una especial ayuda en cuanto a tiempos de examen, entrega de trabajos y de actividades de refuerzo relacionadas con las pruebas objetivas, previo acuerdo con el Departamento de Orientación.

La definición, finalidad y le carácter de la evaluación de la etapa de Bachillerato viene recogida en los artículos 2, 3 y 4 de **la Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/8988]**

8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia

Competencia específica 1: Comprender los cambios en la concepción del arte, analizando las semejanzas y las diferencias entre distintos periodos históricos o contextos culturales, para explicar el enriquecimiento que supone la diversidad.

Criterios de evaluación

- 1.1. Explicar de forma respetuosa el enriquecimiento que supone la diversidad en el arte, estudiando obras de épocas y culturas distintas a partir de la vinculación con su contexto y analizando el concepto de arte al que responden.
- 1.2. Argumentar la evolución de la concepción del arte en la historia, comparando con iniciativa sus significados en periodos y culturas diferentes y analizando sus semejanzas y diferencias.

Competencia específica 2: Reflexionar sobre las funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la evolución de su papel en cada periodo, para apreciar sus singularidades y poner en valor el patrimonio cultural y artístico de cualquier época.

Criterios de evaluación

- 2.1. Distinguir las funciones del arte a lo largo de la historia, analizando sin prejuicios su evolución a partir del estudio de diversas producciones artísticas de distintos estilos y épocas.
- 2.2. Explicar las singularidades de diversas manifestaciones culturales y artísticas, relacionándolas con su función de forma abierta, crítica y respetuosa.

Competencia específica 3: Analizar formal, funcional y semánticamente producciones artísticas de diversos periodos y estilos, reconociendo sus elementos constituyentes y las claves de sus lenguajes y usando vocabulario específico, para desarrollar el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte.

Criterios de evaluación

- 3.1. Identificar los elementos constituyentes de manifestaciones artísticas de diversos periodos y estilos, reconociendo las claves de sus lenguajes y justificando su relación con la época, artista o movimiento correspondiente.
- 3.2. Analizar formal, funcional y semánticamente, con criterio y sensibilidad, diferentes manifestaciones artísticas, haciendo uso de la terminología específica asociada a sus lenguajes.

Competencia específica 4: Explicar obras artísticas realizadas en distintos medios y soportes, identificando el contexto social, geográfico e histórico en el que se crearon, así como sus posibles influencias y proyecciones, para valorarlas como testimonios de una época y una cultura y como elementos del patrimonio.

Criterios de evaluación

- 4.1. Analizar producciones artísticas de diversos estilos y épocas y realizadas en distintos medios y soportes, relacionándolas con su contexto social, geográfico e histórico de creación y explicando las posibles relaciones con obras de otras épocas y culturas.
- 4.2. Compartir las conclusiones de investigaciones sobre producciones artísticas de diversos estilos y épocas y las relaciones con su contexto, usando los medios analógicos y digitales más adecuados.

Competencia específica 5: Comprender el poder comunicativo del arte, identificando y reconociendo el reflejo de las experiencias vitales en diferentes producciones, para valorar la expresión artística como herramienta potenciadora de la creatividad, la imaginación, la autoestima y el crecimiento personal.

Criterios de evaluación

- 5.1. Explicar las diferentes posibilidades expresivas del arte y su poder de transmisión de ideas, conceptos, sentimientos y emociones a partir de obras de artistas de distintas épocas y estilos, analizando las distintas interpretaciones que se han dado de ellas.

- 5.2. Analizar producciones artísticas de diversos periodos y estilos, vinculándolas creativamente con experiencias vitales propias y ajenas y valorándolas como herramientas potenciadoras de la creatividad, la imaginación, la autoestima y el crecimiento personal.

Competencia específica 6: Interpretar diversas creaciones artísticas a partir del estudio de su forma, su significado, su contexto de creación y su recepción, para desarrollar la sensibilidad y el sentido crítico y para apreciar la diversidad de percepciones y opiniones ante las producciones artísticas.

Criterios de evaluación

- 6.1. Interpretar creaciones artísticas de distintos periodos y estilos, analizando su forma, su significado y su contexto de creación e incorporando las ideas, conocimientos, emociones y sentimientos propios.

- 6.2. Comparar las interpretaciones que se han dado de diversas manifestaciones artísticas, analizando los diferentes puntos de vista y proponiendo una valoración personal.

Competencia específica 7: Elaborar con creatividad proyectos artísticos individuales o colectivos, investigando estilos, técnicas y lenguajes multidisciplinares y seleccionando y aplicando los más adecuados, para dar forma a las ideas y objetivos planteados y para aprender a afrontar nuevos retos artísticos.

Criterios de evaluación

- 7.1. Plantear proyectos artísticos, individuales o colectivos, seleccionando los estilos, técnicas y lenguajes más adecuados de diversas disciplinas, y organizando y distribuyendo las tareas de manera razonada.

- 7.2. Llevar a cabo con creatividad proyectos artísticos individuales o colectivos, materializando las ideas y objetivos planteados, aplicando los aprendizajes adquiridos, asumiendo los roles asignados y respetando, en su caso, las aportaciones de los demás.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
		1	2	3	4	5	6	7	8
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1	X			X				X
	CCL1		X			X			X
	CCL3				X			X	X
	CCL4		X		X				X
	CCL5		X		X	X		X	X

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1			X					
	STEM2								X
	STEM3			X	X	X	X		X
	STEM4			X	X	X	X		X
	STEM5			X	X	X	X		X
Competencia plurilingüe. (CP)	CP1	X							
	CP2	X							
	CP3	X							
Competencia digital (CD)	CD1			X	X	X	X		
	CD2			X					
	CD3			X	X	X	X		
	CD4			X	X	X	X		
	CD5			X	X	X	X		
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1						X	X	X
	CPSAA1.2	X		X				X	
	CPSAA2			X					
	CPSAA3.1	X	X			X		X	X
	CPSAA3.2								X
	CPSAA5				X	X	X		
Competencia ciudadana (CC)	CC1	X	X	X	X	X	X		
	CC2	X	X			X	X	X	
	CC3		X		X	X		X	X
	CC4			X					
Competencia emprendedora (CE)	CE1	X						X	X
	CE2	X						X	X
	CE3	X						X	X
	CE4	X						X	X
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1	X	X	X	X	X	X	X	X
	CCEC2	X	X	X	X	X	X	X	X
	CCEC3.1	X	X	X	X	X	X	X	X
	CCEC3.2	X	X	X	X	X	X	X	X
	CCEC 4	X	X	X	X	X	X	X	X

8.3 Criterios de calificación

Las competencias clave se vinculan a través de descriptores operativos, con las competencias específicas y los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación a través de los descriptores operativos de la materia de son el referente para la calificación del aprendizaje del alumnado, permitiendo valorar el grado de adquisición de las competencias (clave y específicas) y la consecución de los objetivos de bachillerato.

Los saberes básicos, divididos en tres grandes bloques temáticos, dan como resultado 10 unidades didácticas. Se realizará una prueba escrita (definición de términos y preguntas de extensión media sobre los contenidos impartidos). También se realizará una práctica (comentarios de imagen) para la evaluación de las unidades. Tanto en la prueba escrita como en la práctica (también escrito) quedará establecida la calificación para cada uno de los apartados. La escala de puntuación de las unidades será de 0 a 10 puntos. El alumnado tendrá que superar por separado e independientemente las unidades y las prácticas, siendo 5 puntos la calificación para superarlo. Cada descriptor operativo tendrá un peso determinado específico, indicando el nivel de consecución a través de rúbricas, en la programación de aula del profesor, que a su vez irá vinculado a competencias y criterios de evaluación que se muestran en esta programación. Los alumnos serán conscientes e informados de este sistema de calificación.

Para la calificación se tendrán en cuenta también los siguientes aspectos:

- La calificación tanto parcial como final se establecerá calculando la nota media de las unidades impartidas. Se podrá tener en consideración para redondear e incluso incrementar una calificación tanto las tareas realizadas como la participación en coloquios y debates.
- Los ejercicios mandados como trabajo diario que sean recogidos por el profesor para la evaluación del alumno no se admitirán en fechas posteriores, salvo falta justificada. Su demora implicará que el alumno solo pueda optar a su entrega en recuperación, no obteniendo más de un 5.
- Para los alumnos que no superen alguna evaluación se les volverá a evaluar a final de la misma, mediante una prueba escrita. Además, para recuperar la evaluación suspensa y poder realizar la prueba escrita, los alumnos deberán presentar las actividades propuestas como refuerzo y recuperación.
- La prueba escrita final que servirá para las recuperaciones será realizada, también, por los alumnos con evaluaciones positivas. Servirá para poder mejorar la calificación, pero en ningún caso podrán suspender la asignatura.
- Para los alumnos con evaluación final negativa en el mes de mayo, se realizará una prueba escrita de evaluación en junio (convocatoria extraordinaria). Igual que en el caso anterior,

los alumnos deberán realizar las actividades de recuperación que el profesor proponga y su presentación será requisito imprescindible para aprobar la asignatura.

- En caso de ausencia ante una prueba escrita, si las faltas de asistencia son justificadas, previo acuerdo con el alumno/a se buscará una fecha para la realización de la prueba. Si no la justifica de manera fehaciente el alumno/a no tendrá derecho a la realización de la prueba, calificándosele con la nota más baja.
- Después de la segunda evaluación, se podrá prever en la mayoría de los casos la necesidad de recuperar el total de la materia. El alumno/a que suspenda de manera global dos evaluaciones, no habiéndolas recuperado previamente, deberá examinarse, si quiere recuperar, de todos los contenidos dados a lo largo del curso. El alumno/a que suspenda una sola evaluación podrá recuperarla de forma individual al final de curso, si la valoración competencial anual del profesor así lo estima.
- La nota final se obtendrá realizando la media aritmética de las notas obtenidas por evaluación, siempre y cuando se haya obtenido una nota superior a 5 en cada una de ellas. Los contenidos son evaluables trimestral y separadamente. En ningún caso se obtendrá una evaluación final positiva si existe una evaluación suspensa.
- Aquel alumno que use métodos ilícitos para realizar un examen será inmediatamente suspendido y será enviado a la siguiente convocatoria.

8.4 Criterios de recuperación

Convocatoria final ordinaria:

El alumnado tendrá que recuperar los contenidos en los que haya obtenido una calificación inferior a 5 puntos mediante pruebas escritas similares a las realizadas a lo largo del proceso de evaluación, considerando los criterios de calificación establecidos y en fechas que quedarán determinadas convenientemente.

Convocatoria final extraordinaria:

El alumnado que en la convocatoria final ordinaria no supere la asignatura deberá realizar actividades de repaso y refuerzo según el Programa individualizado que se elaborará al efecto. Habrá un seguimiento del mismo por parte del profesor para resolver dudas y aclarar conceptos relativos a los saberes básicos, cerciorándose del grado de adquisición de las competencias de la materia. A este respecto contamos con los materiales curriculares y recursos didácticos indicados en esta programación. La recuperación de la materia se realizará mediante la realización de una prueba escrita extraordinaria.

El alumnado que hubiera perdido el derecho a la evaluación continua realizará igualmente esta prueba escrita extraordinaria.

Por su parte, el alumnado que en la convocatoria final ordinaria supere la materia realizará actividades de ampliación y profundización hasta la convocatoria extraordinaria.

8.5 Plan de recuperación de materia pendiente

El plan de recuperación de Fundamentos Artísticos será llevado vía Classroom. La materia tendrá las mismas características y el mismo desarrollo que se plantea en esta programación.

8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias

La comunicación oficial con el alumnado y con las familias (en caso de que dicho alumnado sea menor de edad) se hará a través de la plataforma EducamosCLM. No obstante, solo para aclaración de aspectos académicos que el alumnado quiera solventar o solucionar, podrá comunicarse con el docente a través del correo corporativo de la Escuela.

9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

El artículo 22 del Decreto 83/2022 de 12 de julio por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/67] dice:

“5. De igual forma, el profesorado evaluará tanto los procesos de enseñanza llevados a cabo como su propia práctica docente, a fin de conseguir la mejora de los mismos. Los departamentos didácticos propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación”.

Siguiendo el artículo 8 de la Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/8988]

1. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con la finalidad de mejorarlos y adecuarlos a las características propias del curso, en los términos que establece esta orden. Los departamentos didácticos propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación del alumnado.
2. El profesorado tendrá en cuenta la valoración de los resultados obtenidos en el proceso de evaluación continua del alumnado como uno de los indicadores para el análisis.
3. La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje tendrá en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:
 - a) El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias y la reflexión sobre ellos.
 - b) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos.

- c) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
- d) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.
- e) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.
- f) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.
- g) El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.
- h) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.
- i) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
- j) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

4. El resultado de la evaluación de este proceso aportará información relevante para plantear la revisión y modificación, si fuese necesario, de las programaciones didácticas y los planes de refuerzo.

Albacete, a 17 de octubre de 2025



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BACHILLERATO DE ARTES

Curso 2025-26

Curso_ 2º

Materia_ HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA

Profesor/a_ ESPERANZA CHACÓN TORNERO

Departamento_ MATERIAS DE MODALIDAD

ÍNDICE

1. Introducción
2. Objetivos de Bachillerato
3. Competencias clave y descriptores operativos
4. Competencias específicas
5. Saberes básicos
6. Metodología
 - 6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje
 - 6.2 Modelos de agrupamientos y espacios
 - 6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar
 - 6.4 Medidas de inclusión educativa
7. Actividades complementarias
8. Evaluación del alumnado
 - 8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado
 - 8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia
 - 8.3 Criterios de calificación
 - 8.4 Criterios de recuperación
 - 8.5 Plan de recuperación de materia pendiente
 - 8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias
9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 14 de julio de 2022).*
- | *Decreto 19/2024, de 9 de abril, por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 37/2024, de 7 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el procedimiento para ofertar materias optativas definidas por los centros, en la etapa de Educación Secundaria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

1. Introducción

La materia de Historia de la Música y de la Danza proporciona al alumnado una visión global de la evolución de ambas disciplinas, estableciendo vínculos con los contextos en que fueron creadas. Introduce, así, al alumnado en el descubrimiento de los periodos en los que tradicionalmente se ha clasificado la evolución histórica de la música y la danza, desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días, abordando los diferentes modos de concebir la creación musical y dancística que, en gran medida, han discurrido de forma conjunta a lo largo del tiempo. De esta forma, el alumnado podrá identificar las características de la música y de la danza para comprender su evolución y establecer asociaciones con otras manifestaciones artísticas, enriqueciendo su repertorio cultural.

La escucha y el visionado de piezas de los diferentes géneros y estilos que se desarrollan a lo largo de la historia, así como el uso y el análisis de diversas fuentes documentales, favorecen el enfoque práctico de la materia. Asimismo, la interpretación y la dramatización a través de la voz, el cuerpo y diferentes instrumentos musicales permiten la comprensión de la música y la danza desde la experimentación y la experiencia propias, vivenciando el hecho artístico. Además, la investigación de los contextos en los que se han desarrollado estas artes facilitará la comprensión de las transformaciones de los gustos artísticos a lo largo del tiempo, a la vez que favorece la construcción de una identidad cultural basada en la diversidad.

Las competencias específicas de esta materia se han diseñado a partir de los descriptores de las competencias clave del Bachillerato y de los objetivos de la etapa. Están orientadas a que el alumnado desarrolle el aprecio por las manifestaciones artísticas, relacione el hecho musical con el pensamiento artístico, experimente a través de la interpretación y la dramatización, reconozca las características más importantes de cada periodo histórico y pueda emitir juicios de valor propios y bien fundamentados. Estas competencias contribuyen también a que los alumnos y alumnas puedan ampliar las herramientas de las que disponen para abordar los procedimientos de escucha y visionado, realizar comentarios de texto y comparar las manifestaciones musicales y dancísticas con las demás artes. Además, fomentan la interiorización conceptual necesaria para la elaboración de argumentaciones críticas, para la formación de un gusto musical propio y para el desarrollo y enriquecimiento del repertorio cultural y estético del alumnado. A través de la realización de investigaciones y la difusión de sus resultados, así como del visionado y la escucha de interpretaciones de piezas musicales y de danza, esta materia incide sobre la reflexión ética en torno a los derechos de autor y a la propiedad intelectual. La materia de Historia de la Música y de la Danza contribuye así a que el alumnado amplíe su formación cultural y artística, adquiera una visión más global del lugar que ocupan la música y la danza en la historia del arte y desarrolle criterios para establecer juicios estéticos propios.

Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de consecución de las competencias específicas y han sido diseñados para permitir la observación, la toma de información y la valoración de la adquisición de dichas competencias desde múltiples perspectivas.

Los saberes básicos están organizados en cuatro bloques. En el primero: «Percepción visual y auditiva» están incluidos los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarias para la recepción de las distintas manifestaciones musicales y dancísticas, la identificación de sus elementos y su análisis. Por su parte, el bloque: «Contextos de creación» contiene los saberes propios de las distintas etapas históricas, los géneros, los estilos, los compositores y compositoras relevantes, los intérpretes, además de la relación de la música y la danza con otras manifestaciones artísticas. El tercer bloque: «Investigación, opinión crítica y difusión» recoge saberes relacionados con procesos de indagación, uso de fuentes fiables, derechos de autor y propiedad intelectual, así como la incidencia de las tecnologías digitales en la difusión de ambas expresiones. Por último, a través del bloque: «Experimentación activa» se introducen los saberes que necesitará el alumnado para abordar el estudio de la evolución de la música y de la danza, desde la interpretación musical, pasando por la práctica de danzas sencillas o la dramatización de obras representativas.

En consonancia con el enfoque competencial de esta materia, se recomienda el diseño de situaciones de aprendizaje que planteen actividades basadas en experiencias significativas para el alumnado, abordadas desde contextos comunicativos, analíticos y reflexivos. Se espera que los alumnos y alumnas activen los distintos saberes para enfrentarse a dichas situaciones que, relacionadas con los retos del siglo XXI, favorecerán la interdisciplinariedad y la traslación de los desempeños a situaciones reales. Asimismo, estas situaciones permitirán al alumnado convertirse en protagonista de su propio aprendizaje a través de experiencias, procesos, proyectos, retos y tareas que desarrollen su sensibilidad, su creatividad, su imaginación y su capacidad de apreciación y de análisis.

2. Objetivos de Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. Competencias clave y descriptores operativos

En el siguiente cuadro se detallan las competencias clave que se trabajan en el área de HISTORIA DE LA MÚSICA Y LA DANZA relacionados con los descriptores operativos que corresponden a cada una de ellas.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS
Competencia en comunicación lingüística. (CCL)	CCL1
	CCL2
	CCL3
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM)	STEM2
Competencia digital. (CD)	CD1
	CD2
	CD3
Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)	CPSAA1.1
	CPSAA3.2
	CPSAA4
	CPSAA5
Competencia ciudadana. (CC)	CC1

	CC3
Competencia emprendedora. (CE)	
Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC)	CCEC1
	CCEC2
	CCEC3
	CCEC3.1
	CCEC4.1
	CCEC4.2

4. Competencias específicas

1. **Identificar las características técnicas de la música y de la danza, apreciando su evolución a lo largo de la historia, a través del análisis de las fuentes de estudio disponibles, para reconocer sus rasgos estilísticos y su función en un determinado contexto.**

La música y la danza son medios de expresión y comunicación que, trascendiendo el uso del lenguaje verbal, han desarrollado un código propio que las identifica y que, en muchas ocasiones, ha evolucionado de manera conjunta. En cada periodo varían los rasgos estilísticos que caracterizan estas artes, pues guardan relación con otros aspectos definitorios de su contexto y con la función que desempeñan en un determinado momento.

La escucha o el visionado de piezas de distintas épocas, así como el análisis de textos y de partituras representativas, permitirán al alumnado identificar y comparar sus características técnicas, apreciando la evolución de la música y de la danza a lo largo del tiempo. Además, atendiendo a parámetros histórico-estéticos, el alumnado podrá contextualizar las piezas y determinar su función en el entorno creativo correspondiente, compartiéndolo en clase a través de textos orales, escritos o multimodales de naturaleza expositiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CCEC2.**

2. **Relacionar la música y la danza con otras formas de expresión artística, vinculándolas con la evolución del pensamiento humano, para comprender el carácter interdisciplinar del arte y valorar la importancia de su conservación y difusión como patrimonio cultural.**

Al igual que otras manifestaciones artísticas, la música y la danza están ligadas a la propia historia de la humanidad y a los diversos factores que la condicionan. En este sentido, el conocimiento, el análisis, la comprensión y la valoración crítica de la evolución de las formas de expresión de otras artes y su relación con el hecho musical o dancístico aportan al alumnado una visión interdisciplinar, que lo enriquece culturalmente y le permite adoptar una postura respetuosa y responsable en relación con la importancia de la conservación y la difusión del patrimonio. A este respecto, resultan de gran utilidad las tecnologías digitales, pues facilitan el acceso a bibliotecas y colecciones digitales, a través de las cuales

se puede consultar textos literarios u observar, por ejemplo, obras de artes plásticas o de artes decorativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.**

3. Interpretar fragmentos musicales o adaptaciones de obras relevantes de la música y de la danza de diferentes épocas y estilos, a través de la dramatización y el empleo de la voz, el cuerpo y distintos instrumentos, para vivenciar el hecho artístico y comprenderlo desde la propia experiencia.

La música y la danza son dos de las manifestaciones artísticas que han servido a la humanidad para expresarse. Por ello, su estudio requiere la organización de actividades que permitan al alumnado experimentar, en primera persona, con la música y la danza de diferentes periodos, a través de la interpretación o la dramatización de obras relevantes de ambas disciplinas.

La interpretación de adaptaciones de piezas instrumentales o vocales, así como de danzas sencillas de diferentes periodos históricos, facilita al alumnado no solamente la inmersión práctica en la música y la danza de un determinado periodo histórico, sino que favorece su reconocimiento y comparación con muestras originales y con la evolución posterior de ambas expresiones artísticas, tomando conciencia de la riqueza del patrimonio musical y dancístico.

El desarrollo de tareas conjuntas de interpretación implica, además, la adquisición de valores de respeto, colaboración y trabajo en equipo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2.**

4. Investigar sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, utilizando fuentes de información fiables, para analizar las diferentes corrientes interpretativas y reflexionar sobre la riqueza del patrimonio musical y sobre la propia identidad cultural.

La adquisición y construcción de un criterio propio a través de la investigación, el análisis y la valoración crítica de las diferentes propuestas musicales y dancísticas, contribuye al desarrollo de una postura abierta y receptiva, que proporciona al alumnado una visión amplia desde la que posicionarse en el mundo con una actitud de aceptación y respeto hacia la diversidad. La búsqueda de información en fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, es un medio a través del cual el alumnado puede abordar, de forma autónoma, la investigación sobre la historia de la música y la danza.

El análisis de la evolución musical y dancística en su contexto facilita el desarrollo de una identidad cultural propia desde la que afrontar los retos que plantea el futuro en relación con el desarrollo y la evolución del arte y la cultura. En este sentido, el aula se ofrece como espacio idóneo en el que fomentar la reflexión

en torno a la creación o la interpretación musical y escénica como expresión de la personalidad artística de quienes componen o interpretan las obras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL2, CCEL3, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.**

- 5. Transmitir opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas sobre la evolución de la música y de la danza, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando críticamente el contexto de creación de las obras, para desarrollar la capacidad comunicativa sobre el hecho musical.**

La transmisión de ideas y opiniones propias, informadas y fundamentadas, sobre la evolución de la música y la danza a lo largo de la historia garantiza al alumnado una mejor comprensión del hecho musical y dancístico. Para ello, es importante que aprenda a consultar distintas fuentes y que desarrolle estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de la información con las que poder extraer datos que sirvan de fundamento a sus ideas y opiniones. Asimismo, es necesario que adquiera un vocabulario específico que le permita expresar sus argumentos de forma adecuada.

Se ofrece, así, al alumnado la posibilidad de desarrollar una visión crítica sobre cuestiones teóricas y estéticas que afectan a la música y la danza. Para compartir esa visión crítica se propone la producción de trabajos, reseñas o comentarios, orales, escritos y multimodales, que tomen en consideración el contexto de creación de las obras y respeten los derechos de autor y la propiedad intelectual. En este sentido, el uso de aplicaciones digitales, como apoyo a la comunicación o difusión de la información en diferentes formatos, servirá para mejorar la capacidad comunicativa del alumnado en torno al hecho musical.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC3, CCEC1, CCEC4.2.**

5. Saberes básicos

A. PERCEPCIÓN VISUAL Y AUDITIVA

- Elementos de la música y de la danza: identificación y análisis.
- Rasgos que definen la música y la danza de diferentes períodos históricos, tanto auditiva como visualmente.
- Aspectos socioculturales de la recepción artística. Evolución de los formatos. El público. Normas de comportamiento en la recepción y participación en actividades musicales.
- Estrategias de escucha, visionado y análisis de textos y partituras.

B. CONTEXTOS DE CREACIÓN

- Factores culturales, sociales, económicos y políticos que inciden en la creación musical. Función social de la música y de la danza.
- Características y evolución, tanto estética como estilística, de la música y de la danza, a lo largo de la historia.
- Principales corrientes, escuelas, autores y autoras, intérpretes y obras representativas de la música y de la danza, desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días.
- El papel del intérprete a lo largo de la historia.
- Relación existente entre la música y la danza con otras manifestaciones artísticas, junto con el estudio de sus aportaciones mutuas.
- Interés por conocer, respetar y difundir tanto el patrimonio musical como el dancístico.

C. INVESTIGACIÓN, OPINIÓN CRÍTICA Y DIFUSIÓN

- La investigación musical: procesos de búsqueda, selección, tratamiento y difusión de la información. Fuentes de investigación musical: fiabilidad y validez.
- Uso de las tecnologías digitales en la difusión de la música y de la danza. Reseñas, comentarios y críticas musicales. Derechos de autor y propiedad intelectual.

D. EXPERIMENTACIÓN ACTIVA

- Técnicas sencillas de interpretación de obras adaptadas o fragmentos musicales representativos del repertorio musical.
- Repertorio vocal, instrumental y de danza, de diferentes épocas, de la música culta occidental.
- Estrategias y técnicas básicas de dramatización de textos de la música vocal y su dramatización. Repertorio de obras representativas.

6. Metodología

La metodología a seguir de manera global es una metodología activa, participativa, constructiva, cooperativa, motivadora e interdisciplinar.

Las herramientas metodológicas fundamentales son la audición, la partitura, el análisis y la interpretación.

La Audición permite el disfrute de la música, facilita la asimilación de los contenidos y desarrolla las capacidades perceptivas para aumentar la capacidad de análisis y despertar el interés. Estos tres planos de la Audición deben potenciarse mutuamente para que los conocimientos técnicos mejoren la percepción y el disfrute y éstos a su vez mejoren la comprensión y la profundización técnica y analítica.

La partitura permite el estudio exhaustivo de las grafías correspondientes a cada época, de los elementos del lenguaje musical, de los parámetros del sonido, de los recursos compositivos y estructuradores de la forma y del género musical, sirviendo de sustento así mismo a la audición y a la interpretación.

El Análisis, tanto de textos, como de audiciones y partituras es la vía idónea para entender en toda su dimensión la música, ya que implica comprender y afianzar los conocimientos teóricos adquiridos y aplicarlos de manera autónoma y crítica.

Por otro lado, la Expresión, que engloba la interpretación vocal, instrumental y/o corporal, es uno de los pilares básicos en la enseñanza de la música y que en esta materia servirá como apoyo y ejemplificación de la teoría, convirtiéndose en el vehículo ideal para la asimilación de características estilísticas de los periodos, tipologías de expresión corporal y de danzas.

Todas las actividades de interpretación no sólo responden a las necesidades expresivas e individuales y como canalizador de emociones, sino también al placer de participar y hacer música en grupo fomentando con ello la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y los valores sociales.

6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje

Se promoverán actividades variadas y se propiciarán las oportunidades para que el alumnado pueda poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos de su vida cotidiana. Dentro de estas actividades, la que más carga tendrá será la audición de piezas representativas de cada estilo para asimilarlo. Además, el aprendizaje y la interpretación de piezas instrumentales, vocales o de danza de épocas variadas, será también un pilar básico en el aprendizaje de los saberes básicos de esta materia. Esta carga práctica se orienta concretamente al fin de dar la oportunidad a los alumnos de interiorizar los saberes básicos de un modo más lúdico y motivador.

6.2 Modelos de agrupamientos y espacios

Sólo el grupo de 2ºA cuenta con la materia de Historia de la Música y la Danza. Seis alumnos cursan la asignatura teniendo todos ellos un nivel musical muy diferente entre sí. La asignatura se reparte en cuatro días a la semana en periodos de 55 minutos en el aula de música.

6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar

Para abordar de forma activa los contenidos de la asignatura se utilizará sobre todo el trabajo mediante el estudio detallado y la audición de obras de diferentes épocas y estilos. Historia de la Música y la Danza será una asignatura presente en la PAU, por lo que la materia se adaptará a las directrices que vengan marcadas por la coordinación de la Universidad de Castilla la Mancha.

En la plataforma CLASSROOM, cuya clave se facilitó al alumnado a principio de curso, se subirán todos los materiales que se consideren oportunos (partituras, audiciones, tutoriales, temas teóricos, ejemplos, enlaces...)

La clase de música cuenta con una pizarra blanca con pentagrama, un cañón, un portátil y una cadena de música. Una pequeña mesa de mezclas y un amplificador. También cuenta con los siguientes instrumentos y accesorios:

- 3 guitarras españolas
- 1 guitarra acústica
- 2 guitarras eléctricas con amplificador
- 1 guitarra electroacústica con su amplificador
- 1 bajo eléctrico con amplificador
- 2 pianos eléctricos
- 2 pares de claves
- 2 cajas chinas
- 1 par de maracas
- 3 güiros
- 1 par de castañuelas
- 1 par de crócalos
- 3 cencerros
- 2 triángulos
- 1 sonaja
- 2 pares de bongos
- 5 panderos
- 2 panderetas
- 1 plato
- 1 batería acústica
- 1 batería electrónica
- 7 liras con soporte y caja sorda
- 1 carillón soprano
- 1 carillón contralto
- 1 carillón contralto cromático
- 3 metalófonos sopranos
- 2 metalófono cromático soprano
- 3 metalófonos contraltos
- 2 metalófono cromático contralto
- 1 metalófono bajo
- 2 xilófono soprano cromático
- 3 xilófonos contraltos
- 2 xilófono contralto cromático
- 1 xilófono bajo
- 2 teclados Casio con sus auriculares y soporte
- 3 teclados Yamaha con teclas contrapesadas
- 1 teclado Yamaha sin teclas contrapesadas
- 9 pares de baquetas con cabeza de madera
- 10 pares de baquetas blandas pequeñas
- 13 pares de baquetas blandas grandes
- 10 atriles

6.4 Medidas de inclusión educativa

Esta programación del aula es lo suficientemente flexible para atender las diferentes necesidades que los estudiantes puedan presentar a lo largo del curso. Los materiales, actividades, y propuestas metodológicas que se han planteado son altamente participativas y motivadoras, y están pensadas para trabajarlas de distintas formas y prever diferentes niveles de adquisición según las necesidades o peculiaridades del alumnado.

En el presente curso encontramos alumnos con niveles de conocimientos musicales muy dispares, desde chicos que estudian en el conservatorio a otros que parten prácticamente sin conocimientos previos. No obstante, tomar medidas de atención a la diversidad en este grupo no resultará difícil gracias al número reducido de matriculados.

A la hora de hacer actividades de índole práctico se repartirán las tareas teniendo en cuenta la disparidad antes citada, adjudicando las partes más difíciles a los alumnos de mayor nivel, y las más simples a los que tengan más dificultades. Es más, los primeros pueden tutorizar a los segundos para ayudarlos a asimilar las piezas propuestas a la vez que evitamos que puedan tener tiempos de inactividad.

Esto mismo podemos hacer con las actividades más teóricas, intentando que los alumnos con conocimientos previos más limitados las asimilen sin que el resto se aburran.

También, si fuese necesario, se podrán realizar una serie de adaptaciones curriculares no significativas, con la finalidad de atender a aquellos alumnos que presenten algún tipo de problema en el aprendizaje. Es decir, se cambiaría o reconduciría alguna de las metodologías propuestas para la docencia, con el fin de permitir que uno o varios estudiantes alcancen los saberes básicos planteados, como por ejemplo diseñar actividades diversas para trabajar un mismo contenido, proponer otro tipo de actividades de refuerzo para conseguir afianzar los contenidos mínimos en aquellos alumnos que no lo hayan conseguido; O bien plantear actividades de ampliación para aquellos alumnos que hayan conseguido los objetivos mínimos de aprendizaje y requieran una mayor profundización en la materia

7. Actividades complementarias

Actividades complementarias			
Actividad	Fecha y lugar	Cursos y grupos	Recursos
1. Asistencia a conciertos, teatro, charlas, exposiciones, etc	Por determinar (Albacete)	2º A	
2. Realización de conciertos u otros montajes por parte del alumnado	Por determinar (Albacete)	2º A	
3. Viaje de un día con orientaciones didácticas	Por determinar	2º A	

8. Evaluación del alumnado

8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

- Pruebas objetivas escritas y orales con el diseño propuesto para la PAU para facilitar su preparación.
- Pruebas objetivas prácticas (interpretación instrumental, percusión corporal, danza).
- Observación DIARIA directa del proceso de aprendizaje del alumnado (incluida la presentación de tareas)
- Test de autoevaluación de Google docs.

8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: Identificar las características técnicas de la música y de la danza, apreciando su evolución a lo largo de la historia, a través del análisis de las fuentes de estudio disponibles, para reconocer sus rasgos estilísticos y su función en un determinado contexto.

1.1 Reconocer los rasgos estilísticos de la música y de la danza en las diferentes épocas históricas, a través de la escucha activa y del visionado de manifestaciones artísticas, así como del análisis de partituras y textos representativos, evidenciando una actitud de apertura y respeto hacia la diversidad artística.

1.2 Determinar la función de la música y de la danza en los diferentes contextos, a través del conocimiento de sus rasgos estilísticos, estableciendo vínculos entre las características de estas manifestaciones artísticas y los hechos histórico-estéticos que determinen el periodo.

1.3 Valorar la importancia de la conservación y la transmisión del patrimonio musical y escénico de cualquier época, a partir de la recepción y análisis de diferentes propuestas, comprendiendo la importancia del respeto hacia el patrimonio y la responsabilidad sobre su conservación y difusión.

Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: **CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CCEC2.**

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2: Relacionar la música y la danza con otras formas de expresión artística, vinculándolas con la evolución del pensamiento humano, para comprender el carácter interdisciplinar del arte y valorar la importancia de su conservación y difusión como patrimonio cultural.

2.1 Explicar la relación entre la música, la danza y otras manifestaciones artísticas, identificando los condicionantes históricos y los fundamentos estéticos que comparten, analizando también su carácter interdisciplinar.

2.2 Analizar la importancia del patrimonio musical, escénico y artístico como expresión de una época, valorando la importancia de la responsabilidad con su

conservación y difusión.

Descriptorios operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: **CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.**

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3: Interpretar fragmentos musicales o adaptaciones de obras relevantes de la música y de la danza de diferentes épocas y estilos, a través de la dramatización y el empleo de la voz, el cuerpo y distintos instrumentos, para vivenciar el hecho artístico y comprenderlo desde la propia experiencia.

- 3.1 Experimentar con las características de la música y de la danza de un periodo histórico determinado, interpretando o dramatizando fragmentos o adaptaciones de obras relevantes, con instrumentos musicales, la voz o el propio cuerpo.
- 3.2 Valorar la riqueza del patrimonio musical y dancístico, a través del reconocimiento de las características de un determinado periodo, en la adaptación de las interpretaciones y el contraste con las muestras originales.
- 3.3 Participar activamente en las interpretaciones, asumiendo las diferentes funciones que se asignen, además de mostrando interés por aproximarse al conocimiento y disfrute del repertorio propuesto.

Descriptorios operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: **CCL2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2.**

COMETENCIA ESPECÍFICA 4: Investigar sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, utilizando fuentes de información fiables, para analizar las diferentes corrientes interpretativas y reflexionar sobre la riqueza del patrimonio musical y sobre la propia identidad cultural.

- 4.1 Analizar las diferentes corrientes interpretativas, comparando distintas versiones musicales de una misma obra e identificando su vinculación con la estética del periodo.
- 4.2 Utilizar fuentes de información fiables en investigaciones sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, aplicando estrategias de búsqueda, de selección y de reelaboración de la información.
- 4.3 Reconocer la identidad cultural propia, valorando la riqueza del patrimonio musical, a través de las investigaciones realizadas.

Descriptorios operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: **CCL2, CCEL3, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.**

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5: Transmitir opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas sobre la evolución de la música y de la danza, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando

críticamente el contexto de creación de las obras, para desarrollar la capacidad comunicativa sobre el hecho musical.

5.1 Explicar los distintos conceptos teórico-estéticos aplicados a la música y la danza, usando de forma fiable y responsable las tecnologías digitales y respetando los derechos de autor junto con la propiedad intelectual.

5.2 Expresar opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre el patrimonio musical y dancístico, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético, además de analizando críticamente el contexto de creación de las obras.

5.3 Utilizar, con solvencia, las herramientas digitales en la búsqueda, tratamiento, elaboración y difusión de la información, respetando la propiedad intelectual junto con los derechos de autor.

Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: **CCL1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC3, CCEC1, CCEC4.2.**

8.3 Criterios de calificación

Como resultado del proceso de evaluación y de la aplicación de los criterios explicados anteriormente, se formulará, al final de cada uno de los trimestres y al finalizar el curso académico, una valoración sobre las competencias específicas adquiridas por cada alumno, que se expresará en un número entero de 1 a 10.

La calificación de cada evaluación se calculará a partir de las calificaciones conseguidas en cada una de las competencias evaluadas. El alumnado debe tener en cuenta que la calificación de los criterios de evaluación asociados a las **competencias específicas 1, 2 y 4** cuyo contenido está relacionado con el estudio de la Historia de la Música, sus rasgos estilísticos, evolución y función, será evaluada especialmente mediante prueba objetiva y obligatoriamente **debe estar calificada con una nota de 5 o más**. Del mismo modo, en los criterios de calificación asociados a la **competencia 3**, más orientadas a la creación e interpretación, la nota media del alumno debe ser **de 5 o más** para considerar dicha competencia superada. Las competencias 1, 2 y 4 tendrán un peso del 75% de la nota, mientras que la media de la competencia 3 corresponderá al 25% restante de la nota. Por considerarse ambas partes fundamentales (la relacionada con las competencias específicas 1, 2 y 4, y la relacionada con la competencia específica 3) las dos tienen que estar calificadas con al menos un 5 para poder aprobar la materia. Por lo tanto, **no basta con que la media entre ambas partes dé como resultado más de un 5, sino que las dos tienen que estar calificadas con 5 o más para aprobar la materia**.

Además, se podrán valorar otros aspectos emanados de la particularización de la metodología empleada por la profesora.

La nota final vendrá determinada por la media de las calificaciones de cada una de las evaluaciones.

Si un alumno fuera privado del derecho a evaluación continua por expediente sancionador, o por cualquier otra circunstancia, deberá:

- Presentar aquellos trabajos que el profesor le indique.
- Superar un examen teórico específico e individualizado.
- Interpretar alguna de las piezas trabajadas a lo largo del curso.

Se realizará una prueba objetiva por trimestre. **La ausencia injustificada a un examen** implica el suspenso automático de la evaluación. Este sólo se repetirá si, en el plazo de dos días hábiles, contados a partir de la incorporación del alumno, los padres o tutores del alumno justifican fehacientemente dicha ausencia (**justificante médico en la medida de lo posible**). Si se entiende que la falta está suficientemente justificada, el examen tendrá lugar en la nueva fecha que decida el profesor, previa audiencia del alumno.

Cualquier prueba objetiva individual podrá considerarse suspensa (y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 puntos sobre 10) si existe constancia de que el alumno **“ha copiado”** o lo ha intentado, mediante cualquier tipo de procedimiento, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos (suyos o de otros) mediante procedimientos deshonestos.

En un área tan práctica como ésta, la **asistencia del alumnado es imprescindible**, puesto que se aprende paso a paso en clase, que el aprendizaje de montajes instrumentales, vocales y de danzas es colaborativo y que se exponen periódicamente trabajos prácticos. Todo ello, en caso de faltas de asistencia recurrentes, es imposible de evaluar. Existen varios criterios de evaluación en este sentido que, en caso de no haber podido ser evaluados en clase, provocarán el suspenso directo del alumno implicado que tendrá que realizar la evaluación extraordinaria de junio.

En relación a lo anterior, los alumnos que tengan más de un 25% de faltas injustificadas perderán el derecho a que le sean aplicados los criterios de calificación. Para dicho alumno se establece un sistema extraordinario consistente en un examen final con parte práctica y teórica.

8.4 Criterios de recuperación

La evaluación de la asignatura es continua. A mediados del mes de mayo, mediante el uso de diferentes instrumentos de evaluación, se realizará una prueba correspondiente a la evaluación ordinaria para aquellos alumnos que no hayan superado los criterios correspondientes. Esta prueba contiene diferentes instrumentos, en los que se compagina la teoría con la práctica (interpretación instrumental y vocal, danza, audición activa...).

Para los alumnos suspensos en la Evaluación Ordinaria se propondrán una serie de instrumentos de evaluación, similares a los de la prueba ordinaria, para lograr que superen los criterios de evaluación no superados.

En cuanto a los alumnos que hayan aprobado en la Convocatoria Ordinaria, que continúen asistiendo a clase, se propondrán actividades de refuerzo y ampliación de los contenidos tratados a lo largo del curso como, por ejemplo, interpretación vocal o instrumental de piezas, audición activa, danzas, visualización de óperas o zarzuelas, jugar a *juego de tonos*, etc.

8.5 Plan de recuperación de materia pendiente

No existe esta asignatura en 1º de Bachillerato.

8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias

La información del proceso de enseñanza-aprendizaje con el alumno y su familia se hará mediante la plataforma EDUCAMOS CLM.

Aparte, para las comunicaciones rápidas del día a día, se utilizará la plataforma CLASSROOM, cuya clave ha sido facilitada al alumnado a principio de curso.

9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

La profesora responsable de la asignatura deberá evaluar su labor docente día a día para que la programación funcione sobre lo previsto y los objetivos se puedan cumplir.

La mejor herramienta para la evaluación será observación directa en el aula, preguntar con frecuencia al alumnado, valorar los resultados de evaluación, de las pruebas y montajes instrumentales, vocales y de danza.

Al final de cada evaluación, se pasará un cuestionario vía Google Docs para profundizar en las fortalezas y debilidades del proceso de enseñanza aprendizaje y de la propia programación. Las preguntas que conformarán dicho cuestionario serán tales como: ¿estás contento con tus resultados?, ¿crees que se ajustan a tu esfuerzo?, ¿qué actividades de las realizadas en clase te han resultado más interesantes?, ¿crees que los materiales utilizados son adecuados y te ayudan en tu aprendizaje?, ¿las explicaciones de la profesora son claras?, ¿qué cambiarías para mejorar tu aprendizaje y tus resultados?, etc.

A.- Técnicas de evaluación:

- 1.- El alumno conocerá los criterios de evaluación y calificación.
- 2.- Se analizarán los resultados con el grupo.
- 3.- Se evaluará periódicamente la programación.
- 4.- Se elaborarán programas de refuerzo en función de los resultados.
- 5.- Se valorará el trabajo del alumno en el aula y en casa.
- 6.- Se evaluará el proceso de aprendizaje de manera directa y a través de los materiales de trabajo del alumnado.

7.- Las pruebas se elaborarán a partir de los criterios de evaluación.

8.- La corrección de las pruebas se realizará en clase y los alumnos dispondrán de sus ejercicios calificados para comprobar sus errores y aciertos.

B.- Evaluación de la metodología y procedimientos:

1.- Se utilizará una metodología variada.

2.- El profesor preguntará con frecuencia en clase.

3.- Parte de las actividades se realizarán en grupo.

4.- El profesor orientará el trabajo de los alumnos.

5.- Se utilizarán los medios audiovisuales disponibles.

6.- Se tendrá en cuenta la atención a la diversidad.

7.- La evaluación se realizará mediante trabajos, comentarios, pruebas escritas y orales, interpretación de montajes instrumentales, vocales y de danza.

Albacete, a 10 de octubre de 2025

Fdo.: Esperanza Chacón Tornero

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BACHILLERATO DE ARTES

Curso 2025-26

Curso_ **2º BACHILLERATO**

Materia_ **PROYECTOS ARTÍSTICOS DE MÚSICA, ARTES ESCÉNICAS Y DANZA**

Profesor/a_ **Ma ÁNGELES CORTÉS MARTÍNEZ**

Departamento_ **MATERIAS DE MODALIDAD**

ÍNDICE

1. Introducción
2. Objetivos de Bachillerato
3. Competencias clave y descriptores operativos
4. Competencias específicas
5. Saberes básicos
6. Metodología
 - 6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje
 - 6.2 Modelos de agrupamientos y espacios
 - 6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar
 - 6.4 Medidas de inclusión educativa
7. Actividades complementarias
8. Evaluación del alumnado
 - 8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado
 - 8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia
 - 8.3 Criterios de calificación
 - 8.4 Criterios de recuperación
 - 8.5 Plan de recuperación de materia pendiente
 - 8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias
9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 14 de julio de 2022).*
- | *Decreto 19/2024, de 9 de abril, por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- | *Orden 37/2024, de 7 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el procedimiento para ofertar materias optativas definidas por los centros, en la etapa de Educación Secundaria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

INDICACIONES DE MAQUETACIÓN_

General_ Calibri 11pt, interlineado 1,15

Tablas: Calibri 10pt, interlineado 1,15

Utilizar diferentes fuentes para marcar jerarquías (Calibri regular, bold o italic)

Respetar márgenes y plantilla

1. Introducción

Esta Programación ha sido elaborada acorde con el Decreto 19/2024, de 9 de abril, por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La materia de **Proyectos Artísticos de Música, Danza y Arte Dramático** proporciona al alumnado una formación que le permite adquirir las habilidades necesarias para abordar, de manera integral, el proceso de creación y representación de una producción artística. En esta materia, la **música, la danza y el teatro se unen** para facilitar que el alumnado se encuentre con su perfil artístico. Esta materia persigue que el alumnado vivencie los pasos, incluidas las dificultades, que todo camino de creación conlleva.

La materia se estructura atendiendo a este proceso:

- Primero se establecen las bases para el conocimiento de los tipos de producciones artísticas y de los diferentes roles que se pueden desempeñar.
- Posteriormente, se profundiza sobre las tareas propias de cada uno de ellos.
- Finalmente, se abordan las estrategias para la creación, desarrollo y representación de una producción propia.

El hecho de poder **vivenciar** estas tres fases permite promover en el alumnado las capacidades de iniciativa y creatividad, lo que contribuye a adquirir confianza en uno mismo y en las restantes personas.

La participación en proyectos artísticos colaborativos promueve que el alumnado asuma diferentes funciones, participe activamente y se comprometa en cada una de las fases del proceso, lo que le permitirá descubrir e identificar distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, **ligadas a la música**.

Los contenidos de esta materia de Bachillerato permiten que el alumnado desarrolle la competencia emprendedora, que tiene entre sus fines la planificación y la gestión de proyectos en el ámbito cultural. El encuentro final con el espectador hace de la materia un gran trampolín para el esfuerzo y la superación personales.

La materia de Proyectos Artísticos de Música, Danza y Arte Dramático está diseñada a partir de cinco competencias específicas, que están vinculadas con los objetivos de la etapa, así como con las competencias clave previstas para el Bachillerato, en especial con una de ellas: la competencia en conciencia y expresión culturales.

La adquisición de dichas competencias específicas permitirá que el alumnado pueda apreciar las diferentes manifestaciones artísticas, expresar opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, conocer los diferentes perfiles profesionales, participar y colaborar activamente en las diferentes tareas propias de la producción de un espectáculo artístico, analizar dicha producción artística y disfrutar del proceso. Estas competencias específicas se conectan, a la vez, con el resto de competencias clave, como reflejan los descriptores con los que se relacionan.

Los criterios de evaluación planteados, que se relacionan de forma directa con las competencias específicas, sirven para determinar el nivel competencial adquirido por el alumnado. Los criterios de

evaluación de la materia aseguran la adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas y están diseñados para aplicarse a partir de instrumentos de evaluación variados.

Los saberes básicos de la materia aúnan los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarios para la adquisición de las competencias específicas y favorecen la evaluación de los aprendizajes, a través de los criterios. Los saberes básicos se dividen en **dos bloques**. El primero de ellos, «**Valoración y apreciación**» y el segundo «**Planificación, desarrollo y ejecución**». Su adquisición está prevista desde diferentes enfoques didácticos y metodológicos, pero teniendo siempre presente el carácter práctico de la materia.

En el **bloque de «Valoración y apreciación»** se incluyen el conocimiento y las estrategias de análisis de los diferentes tipos de producciones musicales, ideando diferentes situaciones de aprendizaje, formales y no formales, diseñadas para construir experiencias significativas que engloben los ámbitos comunicativos, analíticos y expresivos. Por su parte, en el **bloque denominado «Planificación, desarrollo y ejecución»** se recogen las técnicas, estrategias y recursos necesarios para llevar a cabo producciones artísticas propias.

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones de aprendizaje donde el trabajo colaborativo, la cohesión social, la autoexpresión y el desempeño de diferentes roles favorezcan la capacidad creativa, la autocritica y despierten la sensibilidad del alumnado hacia el patrimonio cultural. Por otro lado, estas situaciones de aprendizaje favorecen la interdisciplinariedad, lo que permite que el alumnado emplee los saberes adquiridos a lo largo de toda su trayectoria educativa.

2. Objetivos de Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. Competencias clave y descriptores operativos

En el siguiente cuadro se detallan las competencias clave que se trabajan en el área relacionados con los descriptores operativos que corresponden a cada una de ellas.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS
Competencia en comunicación lingüística. (CCL)	CCL1
	CCL2
Competencia Plurilingüe	CP1
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM)	STEM2
	STEM3
Competencia digital. (CD)	CD2
	CD3
Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)	CPSAA1.1
	CPSAA1.2
	CPSAA3.1
	CPSAA3.2
	CPSAA5

Competencia ciudadana. (CC)	CC2
Competencia emprendedora. (CE)	CE1
	CE3
Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC)	CCEC1
	CCEC2
	CCEC3.1
	CCEC3.2
	CCEC4.1
	CCEC4.2

4. Competencias específicas

1. Generar y perfeccionar ideas de proyecto, consultando distintas fuentes, experimentando con técnicas y estrategias creativas, elaborando bocetos y maquetas, y valorando críticamente la relevancia artística, la viabilidad y la sostenibilidad de esas ideas, para desarrollar la creatividad y aprender a seleccionar una propuesta concreta, realizable y acorde con la intención expresiva o funcional y con las características del marco de recepción previsto.

El desarrollo de la creatividad es un desempeño fundamental de esta materia. El alumnado debe descubrir, de una manera práctica, que la creatividad es una herramienta para la expresión artística y también una destreza personal de aplicación en los distintos ámbitos de la vida. En este sentido, contrariamente a lo que se desprende de ciertos mitos o ideas preconcebidas que conviene desmontar, la creatividad puede desarrollarse, por ejemplo, a través de diversas técnicas y estrategias, incluidas aquellas que facilitan la superación del bloqueo creativo; o a partir de distintos estímulos y referentes hallados en la observación activa del entorno o en la consulta de fuentes iconográficas o documentales.

La exploración y la experimentación contribuyen a la generación de ideas de proyecto en las que, para descartarlas o perfeccionarlas, se ha de profundizar mediante la realización de bocetos, croquis, maquetas, pruebas de color o de selección de materiales, etc. Estas ideas han de tener en cuenta las pautas que hayan podido ser establecidas y deben responder a una necesidad o a una intención previamente determinada o definida durante ese mismo proceso de generación de ideas, en función del contexto social y de las características de las personas a las que se dirigen.

Una vez que, de manera individual o colectiva, se han generado, descartado y perfeccionado distintas ideas de proyecto, se debe proceder a la selección de la propuesta que se va a realizar atendiendo a su relevancia artística, a su viabilidad, a su sostenibilidad y a su adecuación a la intención expresiva o funcional, así como al marco de recepción previsto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM3, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CE3, CCEC3.2, CCEC4.1.

2. Planificar adecuadamente las fases y el proceso de trabajo de un proyecto artístico, considerando los recursos disponibles y evaluando su sostenibilidad, para conseguir un resultado ajustado a los plazos, a las características del espacio y, en su caso, al presupuesto previsto.

La adecuada planificación de las fases y del proceso de trabajo de un proyecto artístico condiciona su desarrollo y su resultado final. Esta planificación proporciona una visión global de lo que se pretende hacer, del modo y del lugar en que se quiere llevar a cabo, de los recursos materiales y económicos con los que se cuenta, de las personas que participarán y de las funciones que realizarán, así como del resultado y de la repercusión que se desean obtener tanto desde el punto de vista artístico como desde el personal y el social.

La planificación de los proyectos ha de ser rigurosa y realista, pero también creativa y flexible. Se ha de garantizar el cumplimiento de los plazos y la adecuación a los recursos y a los espacios. Se ha de asegurar también el respeto al medioambiente y la sostenibilidad de aquellos resultados que se espera que sigan ejerciendo impacto una vez finalizado el proyecto. Ahora bien, la organización del plan de trabajo no debe resultar un impedimento para el desarrollo de la creatividad, pues esta ayudará a encontrar soluciones originales e innovadoras a las distintas dificultades que puedan surgir. Junto al desarrollo de pensamiento creativo, el proceso de trabajo contribuirá a afianzar el espíritu emprendedor del alumnado con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC4, CE1, CE2, CCEC4.1, CCEC4.2.

3. **Realizar proyectos artísticos, individuales o colectivos, asumiendo diferentes funciones, seleccionando espacios, técnicas, medios y soportes, e identificando oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, para expresar una intención expresiva o funcional y provocar un determinado efecto en el entorno.**

La realización efectiva de proyectos artísticos, individuales o colectivos, conlleva, entre otras tareas, la correcta selección de espacios, técnicas, medios y soportes, así como el reparto de las distintas funciones que hay que desempeñar en las diferentes fases del proceso. Para que estas y otras decisiones relativas, por ejemplo, a posibles modificaciones de la planificación inicial sean acertadas, se han de determinar previamente tanto la intención expresiva o funcional del proyecto como los efectos que se espera que este tenga en el entorno. La falta de coherencia de las decisiones con estos elementos esenciales del proyecto puede poner en riesgo el éxito de la empresa.

Por otro lado, la identificación y la asunción de diversas tareas y funciones en la ejecución del proyecto favorecerán el descubrimiento de oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas al ámbito artístico, incluidas las relativas al emprendimiento cultural. Estas

oportunidades cuentan con el valor añadido que aporta la creatividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CC3, CE1, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2.

4. Compartir, con actitud abierta y respetuosa, las distintas fases del proyecto, intercambiando ideas, comentarios y opiniones con diversas personas, incluido el público receptor, para evaluar la marcha del proyecto, incorporar aportaciones de mejora y optimizar su repercusión en el entorno.

La puesta en común de las distintas fases del proyecto y el intercambio de ideas, comentarios y opiniones al respecto, ya sea entre sus responsables o con otras personas, permite asegurar la evaluación interna y externa de los avances realizados y del logro de la intención inicial planteada, así como incorporar, en su caso, posibles aportaciones de mejora.

Son especialmente relevantes las reacciones del público receptor. Por esta razón, conviene hacerlo partícipe del proyecto, diversificando los medios y soportes de comunicación y difusión, y planteando mecanismos que, por un lado, faciliten la comprensión del sentido y de la simbología del proyecto y, por otro, recojan las ideas, los sentimientos y las emociones que ha experimentado ante la propuesta artística. En este sentido, cabe recordar que la visualización del proceso de creación y de las dificultades encontradas durante el proyecto mejora la comprensión del resultado final y, por tanto, optimiza su repercusión en el entorno.

Con este mismo objetivo, a la hora de concebir el proyecto, puede tenerse en cuenta la posibilidad de recurrir a referentes cercanos o a elementos del patrimonio local, ya que esto permite ubicar –física o simbólicamente– al público receptor en un entorno familiar, generando un horizonte de expectativas que, por afinidad o contraste, aporta relieve al proyecto. Los significados y la simbología de los referentes cercanos o de los elementos del patrimonio local se combinarán con los del proyecto artístico, generando nuevas oportunidades para el entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM1, CD2, CPSAA5, CC3, CE3, CCEC2, CCEC4.2.

5. Tratar correctamente la documentación de un proyecto artístico, seleccionando las fuentes más adecuadas, elaborando los documentos necesarios, registrando el proceso creativo y archivando adecuadamente todo el material, para dejar constancia de las distintas fases del proyecto, de su resultado y de su recepción.

El tratamiento de la documentación, tanto física como digital, es un componente esencial de todo proyecto artístico. Esta competencia incide en ese aspecto, considerando tres grandes vertientes en lo relativo a los documentos – textuales, visuales, sonoros, audiovisuales o de cualquier otro tipo– que hayan podido ser utilizados o generados en el marco del proyecto: por una parte, todos aquellos que aportan una base teórica, informativa o inspiradora; por otra, los que han sido elaborados para dar

respuesta a las necesidades concretas de cada una de las fases del proyecto; y, por último, los que registran el proceso creativo, así como el resultado y la recepción del mismo.

Las tareas asociadas a esta competencia comprenden la selección de fuentes, medios y soportes; la elaboración de documentos; la organización del material; el registro reflexivo del proceso y de su resultado y recepción; así como el archivo ordenado, accesible y fácilmente recuperable de toda la documentación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2, CCEC4.2.

5. Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aúnan los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarios para la adquisición de las competencias específicas y favorecen la evaluación de los aprendizajes, a través de los criterios. Los saberes básicos se dividen en dos bloques.

- El primero de ellos, «Valoración y apreciación»
- El segundo, «Planificación, desarrollo y ejecución».

Su adquisición está prevista desde diferentes enfoques didácticos y metodológicos, pero teniendo siempre presente el carácter práctico de la materia.

En el bloque de «Valoración y apreciación» se incluyen el conocimiento y las estrategias de análisis de los diferentes tipos de producciones musicales, ideando diferentes situaciones de aprendizaje, formales y no formales, diseñadas para construir experiencias significativas que engloben los ámbitos comunicativos, analíticos y expresivos.

Por su parte, en el bloque denominado «Planificación, desarrollo y ejecución» se recogen las técnicas, estrategias y recursos necesarios para llevar a cabo producciones artísticas propias.

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones de aprendizaje donde el trabajo colaborativo, la cohesión social, la autoexpresión y el desempeño de diferentes roles favorezcan la capacidad creativa, la autocritica y despierten la sensibilidad del alumnado hacia el patrimonio cultural. Por otro lado, estas situaciones de aprendizaje favorecen la interdisciplinariedad, lo que permite que el alumnado emplee los saberes adquiridos a lo largo de toda su trayectoria educativa.

A. Valoración y apreciación.

- Los lenguajes artísticos de la música, la danza y el teatro: código, texto y contexto.
- Niveles de percepción del lenguaje artístico: captación, observación reflexiva y contemplación.
- Música, danza, teatro y sociedad.
- La crítica de los espectáculos musicales, dancísticos y/o de teatro. Publicaciones destacadas.
- Manifestaciones musicales, dancísticas y/o teatrales a lo largo de la historia.
- Perfiles profesionales relacionados con las producciones artísticas.

B. Planificación, desarrollo y ejecución.

- Técnicas para la expresión rítmico-musical, vocal, corporal y gestual.
- Estrategias para el control del miedo escénico.
- Técnicas para el desarrollo de las habilidades sociales.
- Recursos para la puesta en escena: escenografía, vestuario, maquillaje, peluquería, iluminación y sonido.
- Herramientas digitales y tecnológicas relacionadas con las producciones artísticas.
- El reparto de responsabilidades y roles. Equipos de puesta en escena: artístico y técnico. El público.
- El ensayo.
- El espectáculo.

A. Desarrollo de la creatividad.

- La creatividad como destreza personal y herramienta para la expresión artística.
- Estrategias y técnicas de fomento y desarrollo de la creatividad.
- Estrategias de superación del bloqueo creativo.

B. Gestión de proyectos artísticos.

- Metodología proyectual. Generación y selección de propuestas. Planificación, gestión y evaluación de proyectos artísticos. Difusión de resultados.
- Estrategias de trabajo en equipo. Distribución de tareas y liderazgo compartido. Resolución de conflictos.
- Estrategias, técnicas y soportes de documentación, registro, comunicación y archivo.
- Sostenibilidad e impacto de los proyectos artísticos.
- Oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional relacionadas con el ámbito artístico. El emprendimiento cultural.

La materia de Proyectos Artísticos combina una concepción del arte centrada en la expresión personal, que es la que se trabaja en la etapa educativa anterior, con otra en la que resulta fundamental la concreción de los objetivos y finalidades que se plantean en la ejecución de un proyecto artístico, incidiendo, especialmente, en la planificación y gestión del mismo, así como en el efecto que este pueda tener en el entorno físico más cercano o en otras parcelas de la realidad accesibles a través de internet o de las redes sociales. Se pone, así, el énfasis tanto en el proceso como en el resultado.

Al hablar de proyectos, se hace aquí referencia a una amplia gama de posibilidades, que van desde los microproyectos que interactúan entre sí a un gran proyecto que se realice durante todo el curso, pasando por fórmulas mixtas que se adapten mejor a las necesidades y particularidades de cada grupo y de cada centro educativo. En todos los casos, ha de

entenderse el proyecto como un entorno interdisciplinar que favorece la puesta en práctica de las competencias y la activación de los saberes básicos de esta y otras materias que conforman la etapa.

Primer trimestre, proyectos:

- “La salud mental y el artista”
- “Las emociones como punto de partida: danza, canto y dramatización”.
- “Análisis de la producción I”.
- “Creación artística individual y colectiva I”
- “Técnica vocal: calentamiento, afinación y uso de los resonadores I”.
- “ Expresión corporal I”
- “Conocimiento de los roles y la gestión cultural”
- “Exploración de las producciones artísticas I”.
- “ Dramatización I”

- Segundo trimestre

- “Técnica vocal: calentamiento, afinación y uso de los resonadores II”.
- “Expresión corporal II”
- “ Dramatización II”
- “Exploración de las producciones artísticas II ”
- “Música, danza y dramatización en la historia y en el mundo”
- “Elementos en una producción artística”
- “Análisis de la producción II”.
- “Creación artística individual y colectiva II”

- Tercer Trimestre

- “Tecnología y bases de la producción III”
- “Expresión corporal III”
- “ Dramatización III”
- “Técnica vocal: calentamiento, afinación y uso de los resonadores III”.
- Proyecto “Exploración de las diversas producciones artísticas I”
- Proyecto “Exploración de las diversas producciones artísticas II”
- Proyecto fin de curso.

6. Metodología

6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje

Se promoverán diferentes proyectos y se propiciarán las oportunidades para que el alumnado pueda poner en práctica nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos.

Dentro de cada uno de los proyectos artísticos a desarrollar, tendremos diferentes roles; desde la interpretación de distintos personajes, la figura de técnico de luces, técnico de audio, guionista, decorador, etc...

La expresión vocal e instrumental y su cuidado, su conexión física y emocional. La combinación de estos elementos configuran el culmen de la producción artística y se estudiarán sus roles y distintos formatos, mediante la acción en el pequeño y gran grupo. Aparte, la explicación de contenidos, audición y visualización de piezas, ejercicios de lenguaje musical, etc., complementarán las estrategias para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

6.2 Modelos de agrupamientos y espacios

El grupo de 2ºA cuenta con veintisiete alumnos que cursan la asignatura teniendo todos ellos un nivel musical muy diferente entre sí. La asignatura se reparte en tres días a la semana agrupados en 1 periodo de 110 minutos y dos periodos de 55 en el aula de teatro o en el Salón de actos.

Utilizaremos el gran grupo para el calentamiento y los conocimientos previos, mientras que para la práctica y la búsqueda de información serán agrupados en pequeños grupos.

6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar

La clase de teatro cuenta con una pizarra blanca, un piano digital, una pizarra digital, un portátil y un camerino.

6.4 Medidas de inclusión educativa

La inclusión educativa de esta programación está en concordancia al Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Esta programación del aula es lo suficientemente flexible para atender las diferentes necesidades que los estudiantes puedan presentar a lo largo del curso. Los materiales, actividades, y propuestas metodológicas que se han planteado son altamente participativas y motivadoras, y están pensadas para trabajarlas de distintas formas y prever diferentes niveles de adquisición según las necesidades o peculiaridades del alumnado.

En el presente curso encontramos alumnos con niveles de conocimientos musicales muy dispares, desde chicos que estudian en el conservatorio en cursos muy altos a otros que parten prácticamente sin conocimientos previos. No obstante, tomar medidas de atención a la diversidad en este grupo no resultará difícil gracias a la motivación del alumnado y su buen comportamiento.

A la hora de hacer actividades de índole práctico se repartirán las tareas teniendo en cuenta la disparidad antes citada, adjudicando las partes más difíciles a los alumnos de mayor nivel, y las más simples a los que tengan más dificultades. Es más, los primeros pueden tutorizar a los segundos para ayudarlos a asimilar las piezas propuestas a la vez que evitamos que puedan tener tiempos de inactividad.

Esto mismo podemos hacer con las actividades más teóricas, intentando que los alumnos con conocimientos previos más limitados las asimilen sin que el resto se aburran.

También, si fuese necesario, se podrán realizar una serie de adaptaciones curriculares no significativas, con la finalidad de atender a aquellos alumnos que presenten algún tipo de problema en el aprendizaje. Es decir, se cambiaría o reconduciría alguna de las metodologías propuestas para la docencia, con el fin de permitir que uno o varios estudiantes alcancen los saberes básicos planteados, como por ejemplo diseñar actividades diversas para trabajar un mismo contenido, proponer otro tipo de actividades de refuerzo para conseguir afianzar los contenidos mínimos en aquellos alumnos que no lo hayan conseguido; O bien plantear actividades de ampliación para aquellos alumnos que hayan conseguido los objetivos mínimos de aprendizaje y requieran una mayor profundización en la materia

También ayudaría contar con la presencia de un **Orientador Educativo a tiempo completo** que asesorara al equipo de profesores ante casos de necesidades especiales (Asperger, TDHA, etc.).

7. Actividades complementarias

Actividades complementarias			
Actividad	Fecha y lugar	Cursos y grupos	Recursos

1. Asistencia a conciertos, charlas, exposiciones, etc	Por determinar (Albacete)	2º	
2. Realización de proyectos u otros montajes por parte del alumnado	Por determinar (Albacete)	2º	
3. Viaje de un día con orientaciones didácticas	Por determinar	2º	Bus
4. Viaje que implique pernoctación fuera de Albacete	Por determinar	2º	Bus y alojamiento

8. Evaluación del alumnado

8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

Pruebas objetivas escritas y orales.

Pruebas objetivas prácticas (interpretación grupal y a dúo).

Participación en espectáculos, ya sean en horario escolar o fuera de él (imprescindible la asistencia).

Observación DIARIA directa del proceso de aprendizaje del alumnado (incluida la presentación de tareas, si las hay). En este apartado se valorará el nivel de compromiso del alumno hacia la asignatura, reflejado en su actitud en clase, respeto e integración en el grupo, asistencia a clase con el material propuesto por la profesora, etc.

Test de autoevaluación de Google docs.

8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

1.1 Reconocer y describir los diferentes parámetros y elementos musicales de una obra, aplicando estrategias de escucha activa y utilizando un vocabulario específico adecuado.

1.2 Describir las sensaciones que genera la música y su posible vinculación con las características de la obra, reflexionando sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la escucha musical.

Descriptorios operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: CCL1, STEM2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CCEC1, CCEC3.1.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

1.1 Describir las principales características de los elementos musicales (melodía, ritmo,

armonía, timbre, entre otros) presentes en partituras, con grafía convencional y no convencional, de obras de distintos estilos y épocas, identificando y analizando sus elementos.

1.2 Comparar la representación de los elementos musicales en partituras con diferente grafía, reflexionando sobre los factores que inciden en la evolución de la notación musical.

Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: CCL1, CCL2, STEM2, CPSAA1.1, CCEC2.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

1.1. Leer, con autonomía, partituras sencillas, con o sin apoyo de la audición.

1.2. Ejecutar fragmentos musicales sencillos, de forma individual o colectiva, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, atendiendo a las indicaciones de la partitura.

1.3. Desarrollar habilidades técnicas para la interpretación vocal, instrumental y coreográfica, utilizando los ensayos como espacios de escucha y de aprendizaje y aplicando estrategias de memorización musical.

1.4. Generar ideas musicales o coreográficas sencillas, utilizando diferentes instrumentos, la voz o el cuerpo, en improvisaciones libres o dirigidas.

Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: CCL2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CCEC3.1, CCEC3.2.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

1.1 Planificar y desarrollar proyectos musicales colaborativos, seleccionando materiales musicales trabajados o creando otros nuevos, a partir de la aplicación de los aprendizajes propios de la materia.

1.2 Asumir diferentes funciones en la planificación y desarrollo de proyectos musicales colaborativos, participando activamente en su ejecución, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

1.1 y utilizando la interpretación vocal, corporal o instrumental en proyectos musicales grupales. Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: STEM3, CD3, CPSAA3.2, CPSAA5, CC2, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

1.1 Desarrollar proyectos musicales, poniendo en práctica los aprendizajes adquiridos y utilizando herramientas de edición de partituras, de procesamiento del sonido y de producción audiovisual.

1.2 Difundir producciones musicales y audiovisuales a través de plataformas digitales, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: CP1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CE1, CE3, CCEC2, CCEC4.1.

8.3 Criterios de calificación

Como resultado del proceso de evaluación y de la aplicación de los criterios explicados anteriormente, se formulará, al final de cada uno de los trimestres y al finalizar el curso académico, una valoración sobre las competencias específicas adquiridas por cada alumno, que se expresará en un número entero de 1 a 10.

La calificación de cada evaluación se calculará a partir de las calificaciones conseguidas en cada una de las competencias evaluadas. El alumnado debe tener en cuenta que la calificación de los criterios de evaluación asociados a la **competencia específica 1**, cuyo contenido está relacionado con el análisis y comprensión de piezas corales, será evaluada especialmente mediante prueba objetiva y obligatoriamente **debe estar calificada con una nota de 5 o más**. Del mismo modo, en los criterios de calificación asociados a las **competencias 2, 3 y 4**, más orientadas a la interpretación, la nota media del alumno debe ser **de 5 o más** para considerar dichas competencias superadas. La competencia 1 tendrá un peso del 50% de la nota, mientras que la media de las competencias 2, 3 y 4 corresponderá al 50% restante de la nota. Por considerarse ambas partes fundamentales (la relacionada con la competencia específica 1 y la relacionada con las competencias específicas 2, 3 y 4) las dos tienen que estar calificadas con al menos un 5 para poder aprobar la materia. Por lo tanto, **no basta con que la media entre ambas partes dé como resultado más de un 5, sino que las dos tienen que estar calificadas con 5 o más para aprobar la materia**.

Además, se podrán valorar otros aspectos emanados de la particularización de la metodología empleada por la profesora.

La nota final vendrá determinada por la media ponderada de las calificaciones de cada una de las evaluaciones.

Si un alumno fuera privado del derecho a evaluación continua por expediente sancionador, o por cualquier otra circunstancia, deberá:

- Presentar aquellos trabajos que el profesor le indique.
- Superar un examen teórico específico e individualizado.

- Interpretar algunas de las piezas trabajadas a lo largo del curso.

Se realizará una prueba objetiva por trimestre. **La ausencia injustificada a un examen** implica el suspenso automático de la evaluación. Este sólo se repetirá si, en el plazo de dos días hábiles, contados a partir de la incorporación del alumno, los padres o tutores del alumno justifican fehacientemente dicha ausencia (**justificante médico en la medida de lo posible**). Si se entiende que la falta está suficientemente justificada, el examen tendrá lugar en la nueva fecha que decida el profesor, previa audiencia del alumno.

Cualquier prueba objetiva individual podrá considerarse suspenso (y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 puntos sobre 10) si existe constancia de que el alumno **“ha copiado”** o lo ha intentado, mediante cualquier tipo de procedimiento, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos (suyos o de otros) mediante procedimientos deshonestos.

En un área tan práctica como ésta, la **asistencia del alumnado es imprescindible**, puesto que, en el aprendizaje colaborativo del montaje de obras vocales, es imprescindible la presencia de todo el grupo. Además, se exponen periódicamente trabajos prácticos que, en caso de faltas de asistencia recurrentes, son imposibles de evaluar. Existen varios criterios de evaluación en este sentido que, en caso de no haber podido ser evaluados en clase, provocarán el suspenso directo del alumno implicado que tendrá que realizar el examen extraordinario de junio.

En relación a lo anterior, los alumnos que tengan más de un 25% de faltas injustificadas perderán el derecho a que le sean aplicados los criterios de calificación. Para dicho alumno se establece un sistema extraordinario consistente en un examen final con parte práctica y teórica.

8.4 Criterios de recuperación

La evaluación de la asignatura es continua. A finales del mes de mayo, mediante el uso de diferentes instrumentos de evaluación, se realizará una prueba correspondiente a la evaluación ordinaria para aquellos alumnos que no hayan superado los criterios correspondientes. Esta prueba contiene diferentes instrumentos, en los que se compagina la teoría con la práctica (interpretación vocal, audición activa...).

Para los alumnos suspensos en la Evaluación Ordinaria se propondrán una serie de instrumentos de evaluación, similares a los de la prueba ordinaria, para lograr que superen los criterios de evaluación no superados.

En cuanto a los alumnos que hayan aprobado en la Convocatoria Ordinaria, que continúen asistiendo a clase, se propondrán actividades de refuerzo y ampliación de los contenidos tratados a lo largo del curso como, por ejemplo, interpretación vocal o instrumental de piezas, audición activa, danzas, visualización de óperas o zarzuelas, jugar a *juego de tonos*, etc.

8.5 Plan de recuperación de materia pendiente

No hay ningún alumno/a que tenga la materia suspensa.

8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias

La información del proceso de enseñanza-aprendizaje con el alumno y su familia se hará mediante la plataforma EDUCAMOS CLM.

Aparte, para las comunicaciones rápidas del día a día, se utilizará la plataforma CLASSROOM, cuya clave ha sido facilitada al alumnado a principio de curso.

9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

La profesora responsable de la asignatura deberá evaluar su labor docente día a día para que la programación funcione sobre lo previsto y los objetivos se puedan cumplir.

La mejor herramienta para la evaluación será observación directa en el aula, preguntar con frecuencia al alumnado, valorar los resultados de evaluación, de las pruebas y montajes instrumentales, vocales y de danza.

Al final de cada evaluación, se pasará un cuestionario vía Google Docs para profundizar en las fortalezas y debilidades del proceso de enseñanza aprendizaje y de la propia programación. Las preguntas que conformarán dicho cuestionario serán tales como: ¿estás contento con tus resultados?, ¿crees que se ajustan a tu esfuerzo?, ¿qué actividades de las realizadas en clase te han resultado más interesantes?, ¿crees que los materiales utilizados son adecuados y te ayudan en tu aprendizaje?, ¿las explicaciones de la profesora son claras?, ¿qué cambiarías para mejorar tu aprendizaje y tus resultados?, etc.

A.- Técnicas de evaluación:

- 1.- El alumno conocerá los criterios de evaluación y calificación.
- 2.- Se analizarán los resultados con el grupo.
- 3.- Se evaluará periódicamente la programación.
- 4.- Se elaborarán programas de refuerzo en función de los resultados.
- 5.- Se valorará el trabajo del alumno en el aula y en casa.
- 6.- Se evaluará el proceso de aprendizaje de manera directa y a través de los materiales de trabajo del alumnado.
- 7.- Las pruebas se elaborarán a partir de los criterios de evaluación.
- 8.- La corrección de las pruebas se realizará en clase y los alumnos dispondrán de sus ejercicios calificados para comprobar sus errores y aciertos.

B.- Evaluación de la metodología y procedimientos:

- 1.- Se utilizará una metodología variada.

- 2.- El profesor preguntará con frecuencia en clase.
- 3.- Parte de las actividades se realizarán en grupo.
- 4.- El profesor orientará el trabajo de los alumnos.
- 5.- Se utilizarán los medios audiovisuales disponibles.
- 6.- Se tendrá en cuenta la atención a la diversidad.

Albacete, a 15 de octubre de 2025

Fdo.: M^a Ángeles Cortés Martínez

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BACHILLERATO DE ARTES

Curso 2025-26

Curso_ 2º bachillerato de artes plásticas
Materia_ Técnicas de Expresión Gráfico Plásticas
Profesor/a_ María José Haro Martínez
Departamento_ Modalidad

ÍNDICE

1. Introducción
2. Objetivos de Bachillerato
3. Competencias clave y descriptores operativos
4. Competencias específicas
5. Saberes básicos
6. Metodología
 - 6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje
 - 6.2 Modelos de agrupamientos y espacios
 - 6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar
 - 6.4 Medidas de inclusión educativa
7. Actividades complementarias
8. Evaluación del alumnado
 - 8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado
 - 8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia
 - 8.3 Criterios de calificación
 - 8.4 Criterios de recuperación
 - 8.5 Plan de recuperación de materia pendiente
 - 8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias
9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

1. Introducción

A lo largo de la historia, las técnicas artísticas han condicionado enormemente la naturaleza y la forma de las obras de arte. Así, la flexibilidad y ductilidad de la pintura al óleo permitió que la pintura abandona los muros y se trasladara a soportes más livianos, como la tela, lo cual no solo facilitó el traslado de las obras, sino que, al mejorar la plasticidad, permitió representar fundidos, degradados y modelados más elaborados y con apariencia más natural. Al igual que las necesidades expresivas, los materiales, instrumentos y procedimientos evolucionan con el tiempo y conforman un legado técnico-artístico cuyo conocimiento será un requisito indispensable para enriquecer los recursos de cualquier persona dispuesta al estudio o a la producción de obras artísticas.

La materia Técnicas de Expresión Gráfico-plástica acerca al alumnado a los recursos, las técnicas, los procedimientos y las aplicaciones instrumentales que hacen posible la producción artística en general y las producciones plásticas, gráficas y visuales en particular. Además de las técnicas clasificadas tradicionalmente como dibujo, pintura y grabado, se tendrán en cuenta otras técnicas relevantes que escapen a esta clasificación. El objetivo es que, por un lado, el alumnado adquiera las habilidades necesarias para implementar correctamente los procedimientos de trabajo, y, por otro, adecue las técnicas a las propuestas artísticas con soltura, iniciativa y creatividad crecientes.

El conocimiento de las técnicas gráfico-plásticas adquiere todo su sentido mediante su puesta en práctica, que hace posible la materialidad de la comunicación visual y posibilita la investigación y la búsqueda de lenguajes propios que construyan una identidad artística capaz de abordar proyectos creativos de cierta complejidad. En todo momento se ha de promover la capacidad proactiva y creadora, así como la adecuación del registro comunicativo a las intenciones y especificidades de cada discurso artístico plástico. Conseguir la madurez expresiva, la autoexpresión y el desarrollo del espíritu crítico ante producciones artísticas diversas, tanto propias como ajenas, son algunos de los objetivos primordiales en la materia.

Esta actividad creativa individual debe complementarse con el fomento de la actividad colaborativa, las puestas en común y el intercambio de ideas crítico y argumentado, con el fin de preparar al alumnado para una participación activa en equipos de trabajo. En este marco, los alumnos y alumnas han de afrontar las actividades siempre desde una perspectiva inclusiva.

Por otra parte, como en toda producción humana contemporánea, se hace necesario tener en cuenta la sostenibilidad, tanto en el uso de recursos como en la prevención y la gestión de los residuos que la producción artística pudiera generar. De la misma forma, se contempla no solo el uso de materiales y herramientas innovadores, sino también el de nuevos materiales biodegradables y que respeten las regulaciones relativas al cuidado medioambiental.

Asimismo, y aplicando criterios de validez, calidad y fiabilidad, se deben utilizar distintos recursos analógicos y digitales para la investigación y la búsqueda de información, ligando ambos procesos a la generación de nuevas composiciones. También se utilizarán dispositivos digitales, aplicaciones

y servicios en línea para desarrollar y registrar gráficamente la actividad plástica, así como para trabajar colaborativamente y para generar contenido de rápida difusión entre el resto del aula, la comunidad educativa u otros agentes externos.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, esta materia pretende desarrollar en el alumnado la sensibilización y el respeto hacia el patrimonio artístico plástico en toda su diversidad, lo que incluye el análisis de los elementos, técnicas y procedimientos que han sido empleados para su elaboración. Por otra parte, la comprensión, análisis e interpretación de producciones artísticas gráfico-plásticas y de las técnicas empleadas permite una adecuada selección de recursos materiales y procedimentales para la participación activa en proyectos colaborativos o personales vinculados a la producción plástica, gráfica y visual. Asimismo, la creación de obras gráfico-plásticas mediante la aplicación coherente de materiales, procedimientos y técnicas de dibujo, pintura y grabado es clave para una comunicación efectiva de ideas, sentimientos o emociones, facilitando, además, que los alumnos y alumnas puedan estimular y ampliar la sensibilidad para el disfrute estético.

La materia está diseñada en torno a cinco competencias específicas, que emanan de las competencias clave y los objetivos establecidos para la etapa de Bachillerato. Estas competencias específicas están definidas de manera que varias de ellas pueden acometer de manera integrada, por lo que no existe una frontera estricta entre unas y otras, y el orden en el que se presentan no es vinculante, ni representa ninguna jerarquía.

Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de dichas competencias específicas, están diseñados para comprobar su grado de consecución por parte del alumnado.

Los saberes básicos de la materia que deberán activarse para adquirir dichas competencias específicas se articulan en torno a cinco bloques. El primer bloque, denominado «Aspectos generales», abarca los conocimientos y actitudes necesarios para reconocer los distintos lenguajes artísticos, los elementos que los conforman y su evolución a lo largo de la historia, así como las cualidades e impacto de los diversos materiales y soportes. Se incluyen también algunos elementos esenciales relacionados con la conservación, la sostenibilidad, la perspectiva inclusiva y la propiedad intelectual, además de estrategias específicas para el desarrollo de la valoración crítica, la planificación y el trabajo colaborativo. El segundo bloque, titulado «Técnicas de dibujo», reúne las técnicas y conceptos que permiten la exploración y creación con esta forma de expresión. El tercer bloque, «Técnicas de pintura», comprende los procedimientos y operaciones vinculadas al color y sus diversas manifestaciones plásticas. El cuarto bloque, «Técnicas de grabado y estampación», recoge las diversas metodologías que se deben experimentar para el dominio y comprensión de los diferentes medios de estampación. El bloque final, «Técnicas mixtas y alternativas», incorpora las técnicas y medios de expresión más innovadores, como los digitales.

Las competencias específicas han de ser adquiridas desarrollando situaciones de aprendizaje integradas que hagan posible que el alumnado ponga en práctica sus conocimientos, adquiera las

destrezas asociadas a los procedimientos tradicionales y experimente con diversas técnicas innovadoras, desarrollando así su creatividad mediante proyectos colaborativos, enriquecedores y multidisciplinares. Estas situaciones de aprendizaje deben posibilitar un trabajo globalizado fundamentado en metodologías más próximas a las que se aplican en el entorno laboral y profesional, lo que aporta más significatividad a los aprendizajes y genera un mayor grado de implicación del alumnado en la materia. Además, para contribuir a su formación integral, se deben abordar aspectos tales como la propiedad intelectual, la sostenibilidad y seguridad de los proyectos, la prevención y la gestión responsable de los residuos, el estudio de la toxicidad o el impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos.

Marco legal

Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/6044]

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE de 6 de abril de 2022) y el Decreto 83/2022, de 12/07/2022, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022)

Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/1149].

2. Objetivos de Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad,

enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. Competencias clave y descriptores operativos

Competencias: las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.

f) Competencia ciudadana.

g) Competencia emprendedora.

h) Competencia en conciencia y expresión cultural.

En el anexo I del Decreto 83/2022, de 12/07/2022, se definen cada una de las competencias clave, así como los descriptores operativos que indican el grado de adquisición de las mismas previsto al finalizar la etapa.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Competencias clave	Descriptores operativos
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1
	CCL2
	CCL3
	CCL4
	CCL5
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1
	STEM2
	STEM3
	STEM4
	STEM5
Competencia digital (CD)	CD1
	CD2
	CD3
	CD4
	CD5

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1
	CPSAA1.2
	CPSAA2
	CPSAA3.1
	CPSAA3.2
	CPSAA4
	CPSAA5
Competencia ciudadana (CC)	CC1
	CC2
	CC3
	CC4
Competencia emprendedora (CE)	CE1
	CE2
	CE3
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1
	CCEC2
	CCEC3.1
	CCEC3.2
	CCEC4.1
	CCEC4.2

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

3. Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con

la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

4. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

5. Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos

democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

6. Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado

obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

7. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso

como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4. Competencias específicas

Competencia específica 1: Analizar obras gráfico-plásticas, valorando sus aspectos formales, comparando las técnicas, materiales y procedimientos empleados en su ejecución y conservación, y reflexionando sobre su posible impacto medioambiental, para conformar un marco personal de referencia que potencie la creatividad y fomente una actitud positiva hacia el patrimonio, a la par que comprometida con la sostenibilidad.

- 1.1. Analizar obras gráfico-plásticas de distintos tipos y épocas, identificando los materiales, técnicas y procedimientos utilizados, valorando sus efectos expresivos e incorporando juicios de valor estético a partir del estudio de sus aspectos formales.
- 1.2. Comparar los elementos, técnicas y procedimientos empleados en distintas producciones gráfico-plásticas, identificando diferencias y aspectos comunes, y estableciendo relaciones entre ellos.
- 1.3. Valorar críticamente la sostenibilidad y el impacto medioambiental de los procedimientos y materiales utilizados en la creación gráfico-plástica en distintos momentos históricos, proponiendo alternativas respetuosas con el medioambiente.

Competencia específica 2: Utilizar los distintos elementos y procedimientos propios del lenguaje gráfico-plástico, manifestando dominio técnico y experimentando de manera creativa e innovadora con sus posibilidades y combinaciones, para desarrollar una capacidad de expresión autónoma y personal y para responder a unos objetivos determinados.

- 2.1. Seleccionar creativamente los recursos gráfico-plásticos adecuados en función de la situación expresiva o la intencionalidad del desempeño solicitado.
- 2.2. Utilizar de manera creativa y autónoma las técnicas, materiales y procedimientos de la expresión gráfico-plástica en la resolución de distintas necesidades expresivas y comunicativas, incidiendo en el rigor en la ejecución y en la sostenibilidad del producto final.

Competencia específica 3: Planificar el proceso de realización individual y colectiva de obras gráfico-plásticas, valorando las posibilidades que ofrecen las distintas técnicas, materiales y procedimientos, así como su adecuación a una determinada propuesta, para responder con eficacia y creatividad a cualquier desempeño relacionado con la producción cultural o artística.

- 3.1. Planificar el proceso completo de realización de obras gráfico-plásticas variadas, individuales o colectivas, estableciendo las fases de realización y argumentando la selección de las técnicas, materiales, procedimientos y lenguajes más adecuados en función de las distintas intenciones comunicativas o creativas.

3.2. Planificar de manera adecuada la organización de las fases y de los equipos de trabajo en las propuestas colaborativas, identificando las habilidades requeridas en cada caso y repartiendo y asumiendo las tareas con criterio.

Competencia específica 4: Desarrollar proyectos gráfico-plásticos individuales y colaborativos, utilizando con destreza diversos materiales, técnicas y procedimientos, para integrar el proceso creativo y responder de manera eficaz, sostenible y creativa a unos objetivos de desempeño determinados.

4.1. Expresar ideas, opiniones y sentimientos mediante la creación de producciones gráfico-plásticas individuales y colaborativas de distintos tipos, referidas a distintos motivos o planteamientos, aplicando con solvencia y dominio técnico los distintos procedimientos.

4.2. Interactuar coordinada y colaborativamente en el desarrollo de producciones gráfico-plásticas colectivas, manifestando una actitud respetuosa, creativa y conciliadora cuando se produzcan diferencias de opinión entre los miembros del grupo.

4.3. Realizar composiciones gráfico-plásticas individuales o colaborativas, integrando el uso de materiales reciclados cuando sea posible y aplicando criterios de inclusión y sostenibilidad.

Competencia específica 5: Evaluar los productos gráfico-plásticos propios y ajenos, valorando su posible impacto social y cultural, para potenciar una actitud crítica y responsable que favorezca el desarrollo personal y profesional en el campo de la expresión gráfico-plástica.

5.1. Evaluar diferentes productos gráfico-plásticos, argumentando, con la terminología específica, el grado de adecuación a la intención prevista de los lenguajes, técnicas, materiales y procedimientos utilizados, valorando el rigor y la calidad de la ejecución, así como aspectos relacionados con la sostenibilidad y la propiedad intelectual.

5.2. Identificar y valorar las oportunidades de desarrollo personal y profesional que se derivan del conocimiento de las técnicas de expresión gráfico-plástica.

5. Saberes básicos

A. Aspectos generales

- El lenguaje gráfico-plástico: forma, color, textura y composición. Su evolución histórica.
- Soportes, utensilios, pigmentos, aglutinantes y disolventes asociados a las diferentes técnicas gráfico-plásticas. Interacción entre materiales.
- Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Soportes y materiales sostenibles.
- La conservación de las obras gráfico-plásticas.

- La protección de la creatividad. Aspectos fundamentales de la propiedad intelectual. Copias y falsificaciones.
- Perspectiva de género, perspectiva intercultural y perspectiva inclusiva en las producciones gráfico-plásticas.
- Estrategias de investigación, análisis, interpretación y valoración crítica de productos culturales y artísticos.

B. Técnicas de dibujo

- Materiales, útiles y soportes asociados al dibujo. Características y terminología específica.
- Técnicas secas: lápices de grafito, carboncillo, lápices compuestos, sanguinas, barras grasas, de color y pasteles.
- Técnicas húmedas y mixtas. La tinta y sus herramientas.

C. Técnicas de pintura

- Materiales, útiles y soportes. Características y terminología específica.
- Técnicas al agua: acuarela, témpera y acrílico.
- Técnicas sólidas, oleosas y mixtas. Temple al huevo. Encaustos. Pasteles. Óleos. Óleos miscibles al agua. Pinturas biodegradables.

D. Técnicas de grabado y estampación

- Materiales, útiles, maquinaria y soportes. Terminología específica.
- Monoimpresión y reproducción múltiple. La obra gráfica. Monotipia plana.
- Estampación en relieve. Xilografía. Linóleo.
- Estampación en hueco. Calcografía. Técnicas directas e indirectas.
- Estampación plana. Método planográfico. Litografía. Método permeográfico. Serigrafía. Método electrónico. Copy Art.

E. Técnicas mixtas y alternativas

- Otras técnicas, materiales y procedimientos en la expresión gráfico-plástica.
- La imagen digital. Arte digital.

F. Proyectos gráfico-plásticos

- Metodología proyectual.
- Estrategias para la planificación y desarrollo de proyectos gráfico-plásticos. La organización de los equipos de trabajo.
- Proceso de elaboración de una obra pictórica.
- Exposición y difusión de proyectos gráfico-plásticos.
- Estrategias de evaluación de las fases y los resultados de proyectos gráficos. El error como oportunidad de mejora y aprendizaje.

Secuencia y temporalización de los saberes básicos

La adquisición de las competencias clave y de sus correspondientes competencias específicas se concretan en la adquisición de los saberes básicos que se recogen en 6 Unidades Didácticas que, a su vez, se corresponden con los 6 Bloques en que se distribuye la materia de Técnicas de Representación gráfico-plástica que establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio de 2022)

Bloque 1: Aspectos generales.

Bloque 2: Técnicas de dibujo.

Bloque 3: Técnicas de pintura.

Bloque 4: Técnicas de grabado y estampación.

Bloque 5: Técnicas mixtas y alternativas.

Bloque 6: Proyectos gráfico-plásticos.

La materia de Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas de 2º de Bachillerato se imparte mediante 4 horas semanales distribuidas en dos sesiones de dos horas en un grupo y una sesión de dos horas y dos sesiones de una hora. Esto último va a dificultar mucho la secuenciación y temporalización de uno de los dos grupos.

La distribución de Saberes Básicos se recoge en la siguiente tabla:

1ª EVALUACIÓN (03 diciembre)		
BLOQUE TEMÁTICO	Nº UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA
Bloque 1	1	Aspectos generales.

Bloque 2	2	Técnicas de dibujo.
Bloque 3	3	Técnicas de pintura.
Bloque 6	6	Proyectos gráfico-plásticos.

2ª EVALUACIÓN (11 marzo)		
BLOQUE TEMÁTICO	Nº UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA
Bloque 1	1	Aspectos generales.
Bloque 3	3	Técnicas de pintura.
Bloque 4	4	Técnicas de grabado y estampación.
Bloque 6	6	Proyectos gráfico-plásticos.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA (18 mayo)		
BLOQUE TEMÁTICO	Nº UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA
Bloque 1	1	Aspectos generales.
Bloque 4	4	Técnicas de grabado y estampación.
Bloque 5	5	Técnicas mixtas y alternativas.
Bloque 6	6	Proyectos gráfico-plásticos.

Las pruebas PAU se establecen los días 8, 9 y 10 de junio de 2026. La convocatoria extraordinaria tendrá lugar los días 29, 30 de junio, y 1 de julio de 2026.

En el siguiente cuadro, se resume la relación entre las COMPETENCIAS CLAVE, sus DESCRIPTORES OPERATIVOS y las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS y sus correspondientes CRITERIOS DE EVALUACIÓN y los SABERES BÁSICOS, distribuidos en las UNIDADES DIDÁCTICAS de la materia de Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE/UNIDAD DIDÁCTICA 1: ASPECTOS GENERALES				
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL3	1. Analizar obras gráfico-plásticas, valorando sus aspectos formales, comparando las técnicas, materiales y procedimientos empleados en su ejecución y	1.1. Analizar obras gráfico-plásticas de distintos tipos y épocas, identificando los materiales, técnicas y procedimientos utilizados, valorando sus	Recoge los saberes relacionados con los materiales y las técnicas de expresión y su evolución a lo largo de la historia, su

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE/UNIDAD DIDÁCTICA 1: ASPECTOS GENERALES				
Competencia ciudadana (CC)	CC1	conservación, y reflexionando sobre su posible impacto medioambiental, para conformar un marco personal de referencia que potencie la creatividad y fomente una actitud positiva hacia el patrimonio, a la par que comprometida con la sostenibilidad.	efectos expresivos e incorporando juicios de valor estético a partir del estudio de sus aspectos formales. 1.2. Comparar los elementos, técnicas y procedimientos empleados en distintas producciones gráfico-plásticas, identificando diferencias y aspectos comunes, y estableciendo relaciones entre ellos. 1.3. Valorar críticamente la sostenibilidad y el impacto medioambiental de los procedimientos y materiales utilizados en la creación gráfico-plástica en distintos momentos históricos, proponiendo alternativas respetuosas con el medioambiente.	presencia en diferentes obras artísticas y su importancia y funcionalidad en muy diversos ámbitos disciplinares:
	CC4			-El lenguaje gráfico-plástico: forma, color, textura y composición. Su evolución histórica. -Soportes, utensilios, pigmentos, aglutinantes y disolventes asociados a las diferentes técnicas gráfico-plásticas. Interacción entre materiales.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1		2.1. Seleccionar creativamente los recursos gráfico-plásticos adecuados en función de la situación expresiva o la intencionalidad del desempeño solicitado.	-Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Soportes y materiales sostenibles.
	CCEC2	2.- Utilizar los distintos elementos y procedimientos propios del lenguaje gráfico-plástico, manifestando dominio técnico y experimentando de manera creativa e innovadora con sus posibilidades y combinaciones, para desarrollar una capacidad de expresión autónoma y personal y para responder a unos objetivos determinados.	2.2. Utilizar de manera creativa y autónoma las técnicas, materiales y procedimientos de la expresión gráfico-plástica en la resolución de distintas necesidades expresivas y comunicativas, incidiendo en el rigor en la ejecución y en la sostenibilidad del producto final.	-La conservación de las obras gráfico-plásticas. -La protección de la creatividad. Aspectos fundamentales de la propiedad intelectual.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE/UNIDAD DIDÁCTICA 1: ASPECTOS GENERALES				
				Copias y falsificaciones. - Perspectiva de género, perspectiva intercultural y perspectiva inclusiva en las producciones gráfico-plásticas. - Estrategias de investigación, análisis, interpretación y valoración crítica de productos culturales y artísticos.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE/UNIDAD DIDÁCTICA 2: TÉCNICAS DE DIBUJO				
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1	2. Utilizar los distintos elementos y procedimientos propios del lenguaje gráfico-plástico, manifestando dominio técnico y experimentando de manera creativa e innovadora con sus posibilidades y combinaciones, para desarrollar una capacidad de expresión autónoma y personal y para responder a unos objetivos determinados.	2.1. Seleccionar creativamente los recursos gráfico-plásticos adecuados en función de la situación expresiva o la intencionalidad del desempeño solicitado. 2.2. Utilizar de manera creativa y autónoma las técnicas, materiales y procedimientos de la expresión gráfico-plástica en la resolución de distintas necesidades expresivas y comunicativas,	Recoge los saberes relacionados con las técnicas de dibujo: -Materiales, útiles y soportes asociados al dibujo. Características y terminología específica. -Técnicas secas: lápices de grafito, carboncillo, lápices
	CPSAA1.2			
Competencia ciudadana (CC)	CC1			
	CC3			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3.1			

			incidiendo en el rigor en la ejecución y en la sostenibilidad del producto final.	compuestos, sanguinas, barras grasas, de color y pasteles. -Técnicas húmedas y mixtas. La tinta y sus herramientas.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA5		3. Planificar el proceso de realización individual y colectiva de obras gráfico-plásticas, valorando las posibilidades que ofrecen las distintas técnicas, materiales y procedimientos, así como su adecuación a una determinada propuesta, para responder con eficacia y creatividad a cualquier desempeño relacionado con la producción cultural o artística.	
Competencia ciudadana (CC)	CC1			
	CC3			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1			
	CCEC3.1			
	CCEC3.3			
Competencia ciudadana (CC)	CC1		4. Desarrollar proyectos gráfico-plásticos individuales y colaborativos, utilizando con destreza diversos materiales, técnicas y procedimientos, para integrar el proceso creativo y responder de manera eficaz, sostenible y creativa a unos objetivos de desempeño determinados.	4.1. Expresar ideas, opiniones y sentimientos mediante la creación de producciones gráfico-plásticas individuales y colaborativas de distintos tipos, referidas a distintos motivos o planteamientos, aplicando con solvencia y dominio técnico los distintos procedimientos. 4.2. Interactuar coordinada y colaborativamente en el desarrollo de producciones gráfico-plásticas colectivas, manifestando una actitud respetuosa, creativa y conciliadora cuando se produzcan diferencias de opinión entre los miembros del grupo. 4.3. Realizar composiciones gráfico-plásticas individuales o colaborativas, integrando el uso de materiales reciclados cuando sea posible y aplicando criterios de
	CC3			
CC1	CCEC1			
	CCEC2			
	CCEC3.1			

				inclusión y sostenibilidad.	
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1		5. Evaluar los productos gráfico-plásticos propios y ajenos, valorando su posible impacto social y cultural, para potenciar una actitud crítica y responsable que favorezca	6.1 Emplear con intenciones comunicativas o expresivas los mecanismos de la percepción visual, sus leyes y principios, así como la composición y la ordenación de elementos en el espacio, mostrando interés en sus aplicaciones. 6.2 Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior, experimentando con los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales	
	CPSAA5				
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1				
	STEM2				
	STEM3				
Competencia digital. (CD)	CD2				
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA5				
Competencia ciudadana (CC)	CC1				
	CC4				
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC4.1				
	CCEC4.2				

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE/UNIDAD DIDÁCTICA 3: TÉCNICAS DE PINTURA

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTOR S OPERATIVOS		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1		2. Utilizar los distintos elementos y procedimientos propios del lenguaje gráfico-plástico, manifestando dominio técnico y experimentando de manera creativa e innovadora con sus posibilidades y combinaciones, para desarrollar una capacidad de expresión autónoma y	2.1. Seleccionar creativamente los recursos gráfico-plásticos adecuados en función de la situación expresiva o la intencionalidad del desempeño solicitado. 2.2. Utilizar de manera creativa y autónoma las técnicas, materiales y	Recoge los saberes relacionados con las técnicas de pintura: -Materiales, útiles y soportes. Características y terminología específica. -Técnicas al agua: acuarela,
	CPSAA1.2				
Competencia ciudadana (CC)	CC1				
	CC3				
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3.1				

			personal y para responder a unos objetivos determinados.	procedimientos de la expresión gráfico-plástica en la resolución de distintas necesidades expresivas y comunicativas, incidiendo en el rigor en la ejecución y en la sostenibilidad del producto final.	témpera y acrílico. -Técnicas sólidas, oleosas y mixtas. Temple al huevo. Encaustos. Pasteles. Óleos. Óleos miscibles al agua. Pinturas biodegradables.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA5		3. Planificar el proceso de realización individual y colectiva de obras gráfico-plásticas, valorando las posibilidades que ofrecen las distintas técnicas, materiales y procedimientos, así como su adecuación a una determinada propuesta, para responder con eficacia y creatividad a cualquier desempeño relacionado con la producción cultural o artística.	3.1 Experimentar con sensibilidad las posibilidades expresivas de los recursos elementales del dibujo (punto, línea, forma) y de su sintaxis, mejorando el proceso de creación gráfica. 3.2 Analizar, interpretar y representar gráficamente la realidad mediante bocetos y esbozos, utilizando las herramientas adecuadas y desarrollando una expresión propia, espontánea y creativa.	
Competencia ciudadana (CC)	CC1				
	CC3				
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1				
	CCEC3.1		4. Desarrollar proyectos gráfico-plásticos individuales y colaborativos, utilizando con destreza diversos materiales, técnicas y procedimientos, para integrar el proceso creativo y responder de manera eficaz, sostenible y creativa a unos objetivos de desempeño determinados.	4.1. Expresar ideas, opiniones y sentimientos mediante la creación de producciones gráfico-plásticas individuales y colaborativas de distintos tipos, referidas a distintos motivos o planteamientos, aplicando con solvencia y dominio técnico los distintos procedimientos. 4.2. Interactuar coordinada y colaborativamente en el desarrollo de producciones gráfico-plásticas colectivas, manifestando una actitud respetuosa, creativa y conciliadora cuando se produzcan diferencias de opinión entre los miembros del grupo. 4.3. Realizar composiciones gráfico-	
	CCEC3.3				
Competencia ciudadana (CC)	CC1				
	CC3				
CC1	CCEC1				
	CCEC2				
	CCEC3.1				

				plásticas individuales o colaborativas, integrando el uso de materiales reciclados cuando sea posible y aplicando criterios de inclusión y sostenibilidad.	
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1				
	CPSAA5				
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1				
	STEM2				
	STEM3				
Competencia digital. (CD)	CD2				
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA5				
Competencia ciudadana (CC)	CC1				
	CC4				
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC4.1				
	CCEC4.2				

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE/UNIDAD DIDÁCTICA 4: TÉCNICAS DE GRABADO Y ESTAMPACIÓN				
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1	2. Utilizar los distintos elementos y procedimientos propios del lenguaje gráfico-plástico, manifestando dominio técnico y	2.1. Seleccionar creativamente los recursos gráfico-plásticos adecuados en	Recoge los saberes relacionados con
	CPSAA1.2			
Competencia ciudadana (CC)	CC1			

	CC3		experimentando de manera creativa e innovadora con sus posibilidades y combinaciones, para desarrollar una capacidad de expresión autónoma y personal y para responder a unos objetivos determinados.	función de la situación expresiva o la intencionalidad del desempeño solicitado.	las técnicas de GRABADO Y ESTAMPACIÓN:
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3.1			2.2. Utilizar de manera creativa y autónoma las técnicas, materiales y procedimientos de la expresión gráfico-plástica en la resolución de distintas necesidades expresivas y comunicativas, incidiendo en el rigor en la ejecución y en la sostenibilidad del producto final.	-Materiales, útiles, maquinaria y soportes. Terminología específica. -Monoimpresión y reproducción múltiple. La obra gráfica. Monotipia plana.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA5		3. Planificar el proceso de realización individual y colectiva de obras gráfico-plásticas, valorando las posibilidades que ofrecen las distintas técnicas, materiales y procedimientos, así como su adecuación a una determinada propuesta, para responder con eficacia y creatividad a cualquier desempeño relacionado con la producción cultural o artística.	3.1 Experimentar con sensibilidad las posibilidades expresivas de los recursos elementales del dibujo (punto, línea, forma) y de su sintaxis, mejorando el proceso de creación gráfica.	-Estampación en relieve. Xilografía. Linóleo.
Competencia ciudadana (CC)	CC1			3.2 Analizar, interpretar y representar gráficamente la realidad mediante bocetos y esbozos, utilizando las herramientas adecuadas y desarrollando una expresión propia, espontánea y creativa.	-Estampación en hueco. Calcografía. Técnicas directas e indirectas.
	CC3				-Estampación plana. Método planográfico. Litografía. Método permeográfico. Serigrafía. Método electrónico. Copy Art.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1				
	CCEC3.1				
	CCEC3.3				
Competencia ciudadana (CC)	CC1		4. Desarrollar proyectos gráfico-plásticos individuales y colaborativos, utilizando con destreza diversos materiales, técnicas y procedimientos, para integrar el proceso creativo y responder de manera eficaz, sostenible y creativa a unos objetivos de desempeño determinados.	4.1. Expresar ideas, opiniones y sentimientos mediante la creación de producciones gráfico-plásticas individuales y colaborativas de distintos tipos, referidas a distintos motivos o planteamientos, aplicando con solvencia y dominio técnico los distintos procedimientos.	
	CC3			4.2. Interactuar coordinada y colaborativamente en el desarrollo de producciones gráfico-plásticas colectivas, manifestando una actitud respetuosa, creativa y conciliadora	
	CCEC1				
CC1	CCEC2				
	CCEC3.1				

			cuando se produzcan diferencias de opinión entre los miembros del grupo.	
			4.3. Realizar composiciones gráfico-plásticas individuales o colaborativas, integrando el uso de materiales reciclados cuando sea posible y aplicando criterios de inclusión y sostenibilidad.	
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1			
	CPSAA5			
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1			
	STEM2			
	STEM3			
Competencia digital. (CD)	CD2			
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA5			
Competencia ciudadana (CC)	CC1			
	CC4			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC4.1			
	CCEC4.2			
		5. Evaluar los productos gráfico-plásticos propios y ajenos, valorando su posible impacto social y cultural, para potenciar una actitud crítica y responsable que favorezca	6.1 Emplear con intenciones comunicativas o expresivas los mecanismos de la percepción visual, sus leyes y principios, así como la composición y la ordenación de elementos en el espacio, mostrando interés en sus aplicaciones.	
			6.2 Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior, experimentando con los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales	

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE/UNIDAD DIDÁCTICA 5: TÉCNICAS MIXTAS Y ALTERNATIVAS

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTOR S OPERATIVOS		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1		2. Utilizar los distintos elementos y procedimientos propios del lenguaje gráfico-plástico, manifestando dominio técnico y experimentando de manera creativa e innovadora con sus posibilidades y combinaciones, para desarrollar una capacidad de expresión autónoma y personal y para responder a unos objetivos determinados.	2.1. Seleccionar creativamente los recursos gráfico-plásticos adecuados en función de la situación expresiva o la intencionalidad del desempeño solicitado. 2.2. Utilizar de manera creativa y autónoma las técnicas, materiales y procedimientos de la expresión gráfico-plástica en la resolución de distintas necesidades expresivas y comunicativas, incidiendo en el rigor en la ejecución y en la sostenibilidad del producto final.	Recoge los saberes relacionados con técnicas alternativas y digitales: Otras técnicas, materiales y procedimientos en la expresión gráfico-plástica. La imagen digital. Arte digital.
	CPSAA1.2				
Competencia ciudadana (CC)	CC1				
	CC3				
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3.1				
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA5		3. Planificar el proceso de realización individual y colectiva de obras gráfico-plásticas, valorando las posibilidades que ofrecen las distintas técnicas, materiales y procedimientos, así como su adecuación a una determinada propuesta, para responder con eficacia y creatividad a cualquier desempeño relacionado con la producción cultural o artística.	3.1 Experimentar con sensibilidad las posibilidades expresivas de los recursos elementales del dibujo (punto, línea, forma) y de su sintaxis, mejorando el proceso de creación gráfica. 3.2 Analizar, interpretar y representar gráficamente la realidad mediante bocetos y esbozos, utilizando las herramientas adecuadas y desarrollando una expresión propia, espontánea y creativa.	
Competencia ciudadana (CC)	CC1				
	CC3				
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1				
	CCEC3.1				
	CCEC3.3				
Competencia ciudadana (CC)	CC1		4. Desarrollar proyectos gráfico-plásticos individuales y colaborativos, utilizando con destreza diversos materiales, técnicas y procedimientos, para integrar el proceso creativo y responder de manera eficaz, sostenible y creativa a unos objetivos de desempeño determinados.	4.1. Expresar ideas, opiniones y sentimientos mediante la creación de producciones gráfico-plásticas individuales y colaborativas de distintos tipos, referidas a distintos motivos o planteamientos, aplicando con solvencia y	
	CC3				
CC1	CCEC1				
	CCEC2				
	CCEC3.1				

				dominio técnico los distintos procedimientos. 4.2. Interactuar coordinada y colaborativamente en el desarrollo de producciones gráfico-plásticas colectivas, manifestando una actitud respetuosa, creativa y conciliadora cuando se produzcan diferencias de opinión entre los miembros del grupo. 4.3. Realizar composiciones gráfico-plásticas individuales o colaborativas, integrando el uso de materiales reciclados cuando sea posible y aplicando criterios de inclusión y sostenibilidad.	
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA3.1				
	CPSAA3.2.				
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM3				
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA3.1.				
	CPSAA3.2.				
Competencia ciudadana (CC)	CC1				
	CCE3.2.				
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC3.2.				
	CCEC4.1.				
			5. Evaluar los productos gráfico-plásticos propios y ajenos, valorando su posible impacto social y cultural, para potenciar una actitud crítica y responsable que favorezca	6.1 Emplear con intenciones comunicativas o expresivas los mecanismos de la percepción visual, sus leyes y principios, así como la composición y la ordenación de elementos en el espacio, mostrando interés en sus aplicaciones. 6.2 Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior, experimentando con los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales	

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE/ UNIDAD DIDÁCTICA 6: PROYECTOS GRÁFICOS

COLABORATIVOS.				
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.2.	9. Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas.	9.1 Planificar proyectos gráficos colaborativos sencillos, identificando el ámbito disciplinar en que se desarrollarán, y organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada. 9.2 Realizar proyectos gráficos colaborativos enmarcados en un ámbito disciplinar concreto, utilizando con interés los valores expresivos del dibujo artístico y sus recursos. 9.3 Analizar las dificultades surgidas en la planificación y realización de proyectos gráficos compartidos, entendiendo este proceso como un instrumento de mejora del resultado final. 9.4 Identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico, comprendiendo las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa	Engloba aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que es necesario poner en práctica para llevar a cabo proyectos gráficos colaborativos: -Metodología proyectual. -Estrategias para la planificación y desarrollo de proyectos gráfico-plásticos. La organización de los equipos de trabajo. -Proceso de elaboración de una obra pictórica. -Exposición y difusión de proyectos gráfico-plásticos. -Estrategias de evaluación de las fases y los resultados de proyectos gráficos. El error como oportunidad de mejora y aprendizaje.
	CPSAA3.1.			
Competencia emprendedora (CE)	CE2			
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1			
	CCEC4.2			

6. Metodología

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS GENERALES

La práctica de las técnicas es base fundamental para el desarrollo de la personalidad, conocimiento de materiales, procedimientos y técnicas gráficas, así como de la valoración del entorno y del hecho artístico.

La asignatura de Técnicas aportará conocimientos teóricos, técnicos y estéticos, fomentando un pensamiento divergente. El aprendizaje estético debe realizarse sobre bases teóricas y prácticas, fomentando la creatividad, el espíritu de investigación y experimentación, así como la necesidad del aprendizaje permanente. El aprendizaje se realiza con la continua práctica del dibujo y con la

propuesta de proyectos globales para poder desarrollar las destrezas individuales y los intereses creativos del discente.

De forma gradual y secuencial, los conocimientos y destrezas adquiridos en Dibujo Artístico I serán base imprescindible para aplicarlo en Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas como base. Se propone enseñar y aplicar los diferentes contenidos curriculares para que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades y conceptos para construir aprendizajes significativos, mediante el diseño de proyectos globales.

Las Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas amplía sus horizontes con las Tecnologías de la Información y la Comunicación en sus múltiples aplicaciones, como base al uso de las herramientas y programas de dibujo digitales. Los alumnos deben conocerlos y, dentro de las posibilidades, manejarlos para observar sus múltiples vertientes, junto con todas las posibilidades que ofrecen las tecnologías de comunicación para la investigación, documentación y exposición de las obras propias y ajenas. Se propone contar en el aula con puestos informáticos o disponer de un aula informática durante todo el periodo lectivo destinado a esta materia.

La materia se articulará de forma gradual en Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas, con ejercicios o proyectos creativos, diseñados para que el alumno sea capaz de lograr aprendizajes significativos y desarrollar las Competencias Específicas y los Saberes Básicos. En el aula, el profesorado puede apoyarse en documentación gráfica amplia, clara y suficiente, que informe y motive al alumno para la ejecución de la actividad propuesta.

Esta actividad será articulada desde el fomento de la creatividad, experimentación, innovación y motivación. La enseñanza será individualizada teniendo en cuenta las motivaciones del alumno, sus intereses, orientando al alumno a buscar su forma de expresión y desarrollo de las competencias de la materia y participativa, fomentando la crítica constructiva, el diálogo y la comunicación entre el grupo con puestas en común de los ejercicios.

6.1 Tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje

Buena parte de las estrategias metodológicas, en especial las relacionadas con la práctica en el aula, se articulan a partir de las Situaciones de Aprendizaje:

Qué se va a hacer (definición de la actividad).

Cómo se va a desarrollar (metodología a aplicar).

Con qué se va a hacer (recursos necesarios).

Para qué se hace (aspectos a observar/evaluar y criterios para evaluar).

Cuánto tiempo se necesita para realizarla.

Las Situaciones de Aprendizaje estarán al servicio de la adquisición y desarrollo de la capacidad deseada, propiciando el autoaprendizaje y creando situaciones que en sí mismas requieran ejercer las competencias que requiere la materia de Dibujo Artístico.

En cada Unidad Didáctica el profesor/a incluirá Situaciones de Aprendizaje clasificadas en función de su papel en el desarrollo didáctico. Todas ellas estarán en relación con la adquisición de las competencias específicas que se pretenden, los saberes básicos que debe adquirir el alumno/a y las actitudes que pretendemos desarrollar en ellas.

Las agrupamos en diversos tipos:

De introducción – motivación. Se llevarán a cabo en la primera sesión para introducir al alumno en la temática de la unidad didáctica correspondiente.

De desarrollo, encaminadas a adquirir los conocimientos programados.

De descubrimiento, donde se plantearán problemas de dificultad progresiva sobre los contenidos tratados que permitan extraer las oportunas conclusiones.

De comprobación, para que los alumnos verifiquen la exactitud de su aprendizaje.

De consolidación, mediante la elaboración de cuadros sinópticos, estrategias de resolución de un caso,..., que permitan comprobar el estado de desarrollo del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos.

Finalmente, y en función del nivel de los alumnos/as, incluiremos actividades de investigación o realización de pequeños proyectos que se podrán contrastar mediante debates y puestas en común.

Todo lo expuesto sin olvidar Situaciones de Aprendizaje de ampliación y de recuperación para la atención y personalización de la enseñanza; ampliación para aquellos alumnos que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias y de recuperación para los que tengan dificultad para seguir el ritmo de trabajo.

Se propondrán Situaciones de Aprendizaje de desarrollo de Saberes Básicos de forma teórica, con la posterior aplicación práctica del alumnado.

La presentación de los contenidos/ Saberes Básicos se hará a través de lección magistral en el aula específica apoyada por ordenador, cañón y vídeos, y en los casos que proceda, muestra de bibliografía y comentarios con referencia al tema expuesto. Se compartirá con el alumnado, tanto el material didáctico como la descripción de las tareas a realizar, a través de la plataforma Classroom.

Posteriormente, los alumnos/as aplicarán, de manera práctica, los Saberes Básicos expuestos, en forma de propuestas gráficas, trabajos de investigación, trabajos progresivos de asimilación de contenidos, pruebas teórico-prácticas, exposiciones y defensa de trabajos,... Pueden proponerse trabajos a desarrollar de forma individual o grupal y en clase o fuera de clase.

Por último, se entregará al profesor/a todos los ejercicios, en un archivador y a través de Classroom; permitiendo comprobar la adecuación de procedimientos empleados y para evaluar y calificar los trabajos/propuestas atendiendo a los diferentes Instrumentos de la Evaluación empleado y a los Criterios de Evaluación correspondientes

Entre las actividades se propone la realización de proyectos vinculados a otras áreas del nivel para fomentar la interdisciplinariedad y el aprendizaje significativo.

Se debe valorar el esfuerzo personal y el respeto hacia el trabajo propio y ajeno, la buena conservación del material y de las producciones artísticas, y fomentar la participación activa en el ámbito artístico, ya sea individual o colectiva en certámenes, concursos u otras actividades.

Se promoverá la visita a espacios expositivos y talleres de artista para que el alumnado tenga un contacto directo con la producción artística de diferentes autores.

Se dará especial importancia a la verificación inmediata de los rendimientos, lo que asegura que el alumno/a conozca su aprendizaje y pueda ser partícipe de su propia evaluación. De esta forma se facilita la corrección y orientación del alumnado, pudiendo mejorar y completar la forma de estudio y trabajo. Al tiempo se permite que el alumnado intervenga activamente en su formación y el aprendizaje se convierte en activo.

6.2 Modelos de agrupamientos y espacios

Dado que Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas es una materia experimental, es aconsejable que el horario semanal, de cuatro horas, se organiza en clases de dos periodos seguidos, para aprovechar más el tiempo que se pierde tanto en la instalación de los puestos de trabajos al inicio de la clase, sacar el material y su recogida al finalizar la misma, –posicionando los tableros y otros soportes en sus correspondientes caballetes, preparación de los instrumentos y materiales del alumnado, y en su recogida y limpieza antes de finalizar la clase; limpieza de pinceles, útiles, mesas, etc. para lo que se necesitan de 5 a 10 minutos. Para que se lleve a cabo, es fundamental que la Dirección del Centro lo tenga en cuenta en la organización general.

Sería necesario contar con desdobles, puesto que nos vemos obligados a simplificar extremadamente las prácticas de grabado y herramientas digitales al tener grupos tan numerosos (de entre 25 y 30 personas).

6.3 Materiales y recursos didácticos para utilizar

El material curricular con el que se trabaja es el confeccionado por los profesores/as. A través de presentaciones en clase, se facilita al alumnado todos los materiales curriculares y las propuestas de tareas.

Los criterios de elaboración de los materiales curriculares con que se trabaja siguen un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuesto:

- Adecuación al contexto educativo del centro.

- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en el proyecto curricular.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de los temas transversales.
- La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
- La adecuación a los criterios de evaluación.
- La variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- Posibilidad de adaptación de los materiales curriculares así como los tiempos y/o modelos de ejecución.

En cuanto a los recursos didácticos que tiene que aportar el alumnado, será el que el profesorado le vaya indicando para cada trabajo. A modo orientativo:

- Pinceles:
- Planos.- Uno de 3 a 5 cms, de ancho (para cubrir los fondos y zonas amplias), y otro más estrecho para pintar zonas más reducidas de tamaño.
- Redondos.- Al menos dos, uno para detalles y otro de mayor tamaño para pintar en zonas más amplias. Actualmente, venden pinceles recargables, es una versión del pincel chino.
- Lápices de color.- Normal y acuarelable.
- Pasteles. Papel para pastel.
- Bolis de colores.
- Acuarelas. Papel acuarelas.
- Tinta china. Papel tinta china.
- Lápices de grafito (HB, 2H, 2B, 3B).
- Carboncillos, difuminos, lápices de grafito (HB, 2H, 2B, 3B).
- Lápiz compuesto negro y sanguina.
- Rotuladores de varios grosores y colores.
- Ceras grasas, témperas o gouaches, acuarelas, gouache, tinta, nogalina.
- Trapos, botes, gomas, cúter, raspadores, cinta de carroceros, tijeras, celo.
- Block A3 de papel para bocetos.

Se destaca la necesidad de que el alumnado traiga siempre su material a clase puesto que resulta imprescindible para el desarrollo de las actividades.

El material del que se dispone en el aula:

- Telas de cortina para fondos.

- Tableros DM (Tamaño papel INGRES).
- Proyector.
- Modelos de escayola diversos.
- Mesa de trabajo en grupo.
- Lote de utensilios de pintura y dibujo.
- Estanterías para archivar tableros.
- Caballetes de pintor, tipo estudio.
- Armarios para guardar materiales.
- Sistema de iluminación de motivos.
- Pila/lavabo.

6.4 Medidas de inclusión educativa

Son medidas de inclusión educativa los planes, programas, actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos dirigidos a favorecer el aprendizaje, el desarrollo, la participación y la valoración de todo el alumnado en el contexto del aula, del centro y de la comunidad.

Desde la materia se promoverá una educación común de calidad a todo el alumnado y el acceso a su currículo en igualdad de oportunidades y teniendo en cuenta sus circunstancias, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado.

Se facilitará que los alumnos y alumnas que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias específicas. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Asimismo, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y/o discapacidad.

Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias. Estas adaptaciones, en ningún caso, se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

El número de alumnado por clase es elevado, lo que dificulta la atención personalizada de este y la adecuación de las metodologías y los materiales curriculares a las necesidades específicas del alumnado, así como a sus propias aspiraciones, capacidades e intereses. Pero intentaremos adecuarnos a los tiempos, al espacio y a las capacidades de cada alumno/a.

En esta materia, el nivel de partida del alumnado, sus conocimientos previos, son muy heterogéneos, ya que en Dibujo Artístico I han tenido profesores diferentes y han aplicado metodologías diferentes. Se ofrecen contenidos de ampliación y profundización para que el alumnado tenga la oportunidad de reforzar contenidos e incluso ampliar estos de cara a sus intereses académicos y/o profesionales futuros y se realizan las adaptaciones curriculares tanto de profundización como de ampliación.

El hecho de no seguir un libro de texto favorece que, en caso de que algún alumno/a necesite la adaptación de algún material curricular, así como los tiempos y/o modelos de ejecución, el docente pueda incluir los diferentes ajustes.

7. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
Asistencia a charlas y talleres.	Por determinar		
Montaje de exposiciones.	Por determinar		
Visita a exposiciones.	Por determinar		
Participación en concursos	Por determinar		

8. Evaluación del alumnado

Entendemos la evaluación como un proceso integral, en el que se contemplan diversas dimensiones o vertientes: análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente y análisis del propio proyecto curricular.

Se deben evaluar los aprendizajes de los alumnos en relación a los objetivos y contenidos del currículo, tanto los aprendizajes de conceptos como el dominio de procedimientos y el desarrollo de actitudes.

8.1 Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

Instrumentos de evaluación y sus indicadores:

La evaluación de la materia de Dibujo Artístico II se realizará teniendo en cuenta el grado de consecución de las Competencias Específicas aplicando los Criterios de Evaluación correspondientes.

Para ello utilizaremos los instrumentos de la evaluación siguientes:

Seguimiento del trabajo de clase: El alumno/a recopilará en una carpeta los trabajos que se vayan realizando para su revisión/evaluación periódica. Se evaluarán los siguientes indicadores:

- Presentación cuidada.
- Claridad en los contenidos e identificación de ejercicios.
- Adecuación a los temas tratados.
- Creatividad.
- Destreza en la técnica.

Propuestas gráficas, trabajos, láminas y proyectos: Propuestas concretas para la adquisición de contenidos/saberes básicos. Se evaluarán los siguientes indicadores:

- Grado de investigación personal a través de bocetos, referentes, ...
- Aplicación de los contenidos vistos y adecuación al tema.
- Encuadre, encaje y proporción en el formato.
- Creatividad.
- Elección y uso de materiales.
- Limpieza y acabado.
- Puntualidad en la entrega

Pruebas teórico prácticas. Que evaluarán la asimilación de los contenidos conceptuales. Se evaluarán los siguientes indicadores:

- Aplicación de los contenidos vistos.
- Resolución de manera correcta
- Precisión en los trazados.
- Limpieza y acabado.

Observación directa del alumno/a. Registros de entrevistas, recogida de datos identificadores de la situación, descripción de lo observado y comentarios del observador. Se evaluarán los siguientes indicadores:

- Asistencia a clase.
- Comportamiento del alumno.
- Interés por la materia.
- Participación del alumno en clase.
- Cuidado del material y del aula.
- Entrega puntual de trabajos. El profesor/a puede penalizar al alumnado que se retrase en la entrega con el porcentaje de la calificación que el el/ella considere.

8.2 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de la materia

Los criterios establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera que los alumnos alcancen con respecto a las capacidades indicadas en los objetivos generales.

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.

- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:
Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
Evaluación formativa. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
Evaluación sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.
Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y co-evaluación que impliquen a los alumnos y alumnas en el proceso.

En la siguiente tabla se refleja la relación con las competencias específicas, los descriptores y los instrumentos de evaluación:

1 ^{er} TRIMESTRE							
UUDD	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Descriptores	INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN			
				Seguimiento del trabajo de clase	Propuestas Gráficas	Prueba teórica - práctica	Observación directa del alumno
				MEDIA ARITMETICA Todos los trabajos tendrán en mismo valor, si bien se establecerá un porcentaje en función de las sesiones empleadas para cada uno de ellos			
U.D. 1. ASPECTOS GENERALES	1.- Comprender el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, comparando el uso que se hace de él en manifestaciones culturales y artísticas de	1.1.- Identificar el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, reflexionando con iniciativa sobre su presencia en					

	diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinares, y valorando la diversidad de significados que origina, para apreciar la importancia de la diversidad cultural y la relevancia de la conservación y la promoción del patrimonio.	distintas manifestaciones culturales y artísticas y comparando de forma autónoma su uso en las mismas.					
		1.2.- Comparar las múltiples funciones del dibujo a través del análisis autónomo de su uso en producciones de distintos ámbitos disciplinares.	CCL1				
		1.3.- Relacionar la pluralidad cultural y artística con la libertad de expresión, argumentando la opinión propia de forma activa, comprometida y respetuosa, y analizando los usos del dibujo en diversas manifestaciones artísticas.	STEM1 STEM2 STEM3 CD2 CPSAA1.1 CPSAA1.2 CPSAA5 CC1 CC2 CC3 CC4				

		2.2.- Analizar distintas manifestaciones culturales y artísticas, comprendiendo la función que desempeña el dibujo en las mismas y valorando el enriquecimiento que suponen para la sociedad los retos creativos y estéticos.	CE1 CCEC1 CCEC2 CCEC3.1 CCEC3.2 CCEC4.1 CCEC4.2				
U.D. 2. TÉCNICAS DE DIBUJO U.D. 3. TÉCNICAS DE PINTURA U.D. 6. PROYECTOS GRÁFICOS COLABORATIVOS	3. Analizar, interpretar y representar la realidad, utilizando los recursos elementales y la sintaxis del dibujo, para ofrecer una visión propia de esa realidad, potenciar la sensibilidad y favorecer el desarrollo personal y artístico.	3.1 Experimentar con sensibilidad las posibilidades expresivas de los recursos elementales del dibujo (punto, línea, forma) y de su sintaxis, mejorando el proceso de creación gráfica. 3.2 Analizar, interpretar y representar gráficamente la realidad mediante bocetos y esbozos, utilizando las herramientas adecuadas y desarrollando una expresión propia, espontánea y creativa.					

	4.- Experimentar con diferentes materiales, técnicas y soportes, incluido el propio cuerpo, analizando la importancia del mismo en las propuestas artísticas contemporáneas, para descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión y aceptación personal.	4.1 Aportar una huella y un gesto propios a la realización de dibujos, combinando el uso tradicional de materiales, técnicas y soportes con la manipulación personal.					
		4.2 Realizar composiciones bidimensionales, figurativas o abstractas, explorando la percepción y ordenación del espacio e indagando sobre la representación del cuerpo humano y su posible utilización como soporte o como herramienta gráfica.					
	5. Utilizar la práctica del dibujo como medio de expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones, investigando los referentes culturales de	5.1 Identificar los referentes artísticos de una obra determinada, describiendo la influencia que ejercen y las conexiones que se establecen.					

	las nuevas creaciones como parte inherente a las mismas, para ampliar el repertorio artístico y enriquecer las producciones propias.	5.2 Expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones a través de creaciones gráficas y dibujos propios, incorporando, de forma guiada, procedimientos o técnicas utilizados en referentes artísticos de interés para el alumnado.					
	6. Realizar producciones gráficas expresivas y creativas, valorando la importancia de los elementos del lenguaje gráfico y su organización en la definición de un estilo personal, para progresar en la ejecución técnica y en las cualidades comunicativas y expresivas de las producciones propias.	6.1 Emplear con intenciones comunicativas o expresivas los mecanismos de la percepción visual, sus leyes y principios, así como la composición y la ordenación de elementos en el espacio, mostrando interés en sus aplicaciones.					
		6.2 Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior, experimentando con los					

		elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales					
	7. Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de producciones gráficas	7.1 Proponer distintas soluciones gráficas a una misma propuesta visual, utilizando diferentes niveles de iconicidad, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y justificando razonada y respetuosamente la elección realizada.					
	9. Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y	9.1 Planificar proyectos gráficos colaborativos sencillos, identificando el ámbito disciplinar en que se desarrollarán, y organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada. 9.2 Realizar proyectos gráficos colaborativos					

	profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas. enmarcados en un ámbito disciplinar concreto, utilizando con interés los valores expresivos del dibujo artístico y sus recursos. 9.3 Analizar las dificultades surgidas en la planificación y realización de proyectos gráficos compartidos, entendiendo este proceso como un instrumento de mejora del resultado final. 9.4 Identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico, comprendiendo las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa				

TOTAL 1 ^{er} TRIMESTRE	CALIF	RECUPERACIÓN 1 ^{er} TRIMESTRE	CALIF

2º TRIMESTRE							
UUDD	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Descriptores	INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN			
				Seguimiento del trabajo de clase	Propuestas Gráficas	Prueba teórica - práctica	Observación directa del alumno
				MEDIA ARITMÉTICA			
				Todos los trabajos tendrán en mismo valor, si bien se establecerá un porcentaje en función de las sesiones empleadas para cada uno de ellos			
U.D. 3. TÉCNICAS DE PINTURA U.D. 4. TÉCNICAS DE GRABADO Y ESTAMPACIÓN	7. Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de producciones gráficas.	7.2 Seleccionar y utilizar con destreza las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención creativa, empleando los valores expresivos del claroscuro y del color en una interpretación gráfica personal de la realidad.	STEM1				
			STEM2				
			STEM3				
			CD2				
			CPSAA3.1				
			CPSAA4				
			CPSAA5				
			CC1				
			CC4				
			CE1				
			CE3				
			CCEC4.1				
			CCEC4.2				

U.D. 6. PROYECTO S GRÁFICOS COLABORA TIVOS	9. Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas.	9.1 Planificar proyectos gráficos colaborativos sencillos, identificando el ámbito disciplinar en que se desarrollarán, y organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada. 9.2 Realizar proyectos gráficos colaborativos enmarcados en un ámbito disciplinar concreto, utilizando con interés los valores expresivos del dibujo artístico y sus recursos. 9.3 Analizar las dificultades surgidas en la planificación y realización de proyectos gráficos compartidos, entendiendo este proceso como un instrumento de mejora del resultado final. 9.4 Identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas				

		con el dibujo artístico, comprendiendo las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa					

TOTAL 2º TRIMESTRE	CALIF	RECUPERACIÓN 2º TRIMESTRE	CALIF

3 ^{er} TRIMESTRE							
UUDD	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Descriptores	INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN			
				Seguimiento del trabajo de clase	Propuestas Gráficas	Prueba teórica - práctica	Observación directa del alumno
				MEDIA ARITMÉTICA			
				Todos los trabajos tendrán el mismo valor, si bien se establecerá un porcentaje en función de las sesiones empleadas para cada uno de ellos			

U.D. 4. TÉCNICAS DE GRABADO Y ESTAMPACIÓN	8. Adaptar los conocimientos y destrezas adquiridos, desarrollando la retentiva y la memoria visual, para responder con creatividad y eficacia a nuevos desafíos de representación gráfica.	8.1 Representar gráficamente el modelo elegido, seleccionando y abstrayendo sus características más representativas, a partir del estudio y análisis del mismo. 8.2 Utilizar el encuadre, el encaje y la perspectiva en la resolución de problemas de representación gráfica, analizando tanto los diferentes volúmenes como el espacio que completa el conjunto.	STEM1 STEM2 STEM3 CPSAA1.1 CPSAA3.1 CPSAA4 CPSAA5 CC1 CC4 CE1 CE3 CCEC4.1				
U.D. 5. TÉCNICAS MIXTAS Y ALTERNATIVAS	9. Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo	9.1 Planificar proyectos gráficos colaborativos sencillos, identificando el ámbito disciplinar en que se desarrollarán, y organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada. 9.2 Realizar proyectos gráficos	CCEC4.2				

	académico y profesional y apreciar el enriquecimiento o que suponen las propuestas compartidas.	colaborativos enmarcados en un ámbito disciplinar concreto, utilizando con interés los valores expresivos del dibujo artístico y sus recursos.					
		9.3 Analizar las dificultades surgidas en la planificación y realización de proyectos gráficos compartidos, entendiendo este proceso como un instrumento de mejora del resultado final.					
		9.4 Identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico, comprendiendo o las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa					

U.D. 6. PROYECTO S GRÁFICOS COLABORA TIVOS	7. Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de producciones gráficas.	7.2 Seleccionar y utilizar con destreza las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención creativa, empleando los valores expresivos del claroscuro y del color en una interpretación gráfica personal de la realidad.					

TOTAL 3 ^{er} TRIMESTRE	CALIF	RECUPERACIÓN 3 ^{er} TRIMESTRE	CALIF

8.3 Criterios de calificación

La calificación está relacionada con el tercer momento de la evaluación, la final o sumativa. La calificación se concreta a través de los Instrumentos de la Evaluación. Éstos permiten evaluar y calificar la adquisición de las Competencias Específicas, y con ella las Clave, mediante los Criterios de Evaluación de las distintas Unidades Didácticas y sus diferentes Situaciones de Aprendizaje.

El valor de calificación que recogen los diferentes Instrumentos de la Evaluación, como se refleja en las tablas: “Todos los trabajos tendrán el mismo valor, si bien se establecerá un porcentaje en función de las sesiones empleadas para cada uno de ellos”

Aspectos generales relacionados con la Evaluación del alumnado que pueden repercutir en su calificación. Tales como:

Asistencia y puntualidad: La puntualidad, asistencia, actitud de respeto y trabajo en clase, realización puntual de ejercicios, son obligaciones que se presuponen en el alumno. Por lo tanto, el alumno que no asista a examen o a entrega de trabajo deberá presentar un justificante para poder realizar la prueba o depositar dicho trabajo.

El alumnado es responsable de la custodia de sus trabajos a lo largo de todo el curso y debe responsabilizarse de su conservación hasta la Evaluación Final. Los trabajos pueden ser requeridos en cualquier momento, cuando el profesorado lo estime oportuno.

Faltas de asistencia: La enseñanza de Bachillerato es presencial. La materia tiene un marcado desarrollo práctico durante todo el transcurso lectivo. Es imprescindible una asistencia constante, de no ser así disminuirán gravemente las calificaciones obtenidas por habilidades técnicas puesto que resulta imposible realizar un seguimiento y aplicar mejoras durante la ejecución de la propuesta.

Entrega puntual de trabajos: El profesor/a puede penalizar al alumnado que se retrase en la entrega con el porcentaje de la calificación que considere.

Al final de cada Trimestre:

En las tablas reflejadas se recoge cómo, a través de los Instrumentos de Evaluación, en cada Trimestre en función de las Unidades Didácticas que se trabajan, se evalúa y califica la adquisición de las Competencias Específicas, y con ella las Clave, mediante los Criterios de Evaluación de las distintas Unidades Didácticas y sus diferentes Situaciones de Aprendizaje. El valor de calificación que recogen los diferentes Instrumentos de la Evaluación, como se refleja en las tablas: "Todos los trabajos tendrán el mismo valor, si bien se establecerá un porcentaje en función de las sesiones empleadas para cada uno de ellos". La información sobre el valor de calificación de cada Situación de Aprendizaje, en cuanto al porcentaje que supone dentro de la evaluación del trimestre, independientemente del Instrumento de Evaluación que se utilice, el alumnado estará informado. Este porcentaje se establece, exclusivamente, en función de las sesiones empleadas en su desarrollo.

Las actividades de introducción - motivación, o de introducción-conocimientos previos, del comienzo de la Unidad, no tendrá calificación, será solo de recogida de datos tanto para el profesor/a como para el alumno/a sepa cuál es su punto de partida.

Si, por causas justificadas, alguna Unidad, o parte de ella, no se puede impartir, y no se evalúa, su aportación quedará fuera de la calificación del trimestre y/o del curso, excepto cuando su evaluación se traslade al trimestre siguiente.

Para medir los niveles de logro utilizaremos una escala del 1 al 10. Se considera que el alumno ha superado la evaluación del trimestre si su calificación es igual o superior a 5 en todos las Competencias Específicas evaluadas.

Se registrará en Delphos la calificación obtenida redondeando hacia la unidad superior toda nota con decimales iguales o superiores al 0,6.

En el tercer trimestre no se recogen las calificaciones en Delphos, no obstante, se evalúa y califica, luego también se puede recuperar, y se valora de forma independiente a la Evaluación Final/Ordinaria.

8.4 Criterios de recuperación

Se seguirá el procedimiento de evaluación continua y sumativa. Se elaborará un Plan de Recuperación del trimestre, para proponer al alumnado suspenso actividades de refuerzo y de recuperación que le permitan adquirir las Competencias Específicas y los Saberes Básicos no adquiridos. Se emplearán los mismos Criterios de Evaluación e Instrumentos de la Evaluación.

Aparte de los trabajos que tengan que recuperar, también tendrán que recuperar el exámen en el caso de estar suspenso. Realizando un exámen de recuperación de las mismas características que el anterior.

Se considerará que se ha adquirido las Competencias Específicas y los Saberes Básicos cuando la calificación obtenida en todas las Competencias Específicas sea igual o superior a 5 puntos. Se sustituirá la calificación obtenida por la alcanzada en esta recuperación. Si es inferior a 5 puntos, la calificación será de Insuficiente. Los alumnos/as que se encuentren en esta situación, tendrán la oportunidad de recuperar las Competencias Específicas no adquiridas en convocatoria ordinaria.

Por este mismo método se puede proceder a subir nota (*) al final de cada trimestre.

(*) La calificación se sustituirá por la que se obtenga en esta convocatoria, es decir, también se puede bajar la calificación.

8.5 Plan de recuperación de materia pendiente

En el presente curso no se da ningún caso.

8.6 Medios de información y comunicación con el alumnado y familias

Se utilizarán las plataformas Educamos CLM y Classroom.

9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Para ello, los centros educativos, a través de sus claustros, establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

A estos efectos se podrá tener en cuenta los siguientes indicadores de logro:

- a) Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- c) Distribución de espacios y tiempos.
- d) Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- e) Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables.
- f) Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.

El plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se incorporará al Proyecto Educativo e incluirá los momentos en los que ha de realizarse la evaluación y los instrumentos para realizarla.

A continuación, se proponen unos cuestionarios para cumplimentar. En ellos se recogen todos los aspectos a evaluar por el docente y su alumnado y proporcionan una forma homogénea de recogida de información.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE					
(Nunca) 2 (Pocas veces) 3 (Casi siempre) 4 (Siempre)					
I. PLANIFICACIÓN		1	2	3	4
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área.				
2	Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir.				
3	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.				
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.				
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.				
Observaciones y propuestas de mejora:					

II. DESARROLLO		1	2	3	4
Motivación inicial de los alumnos					
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.				

2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.				
Motivación a lo largo de todo el proceso					
3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
4	Comunicó la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.				
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.				
Presentación de los contenidos					
6	Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos.				
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)				
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				
Actividades en el aula					
9	Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.				
10	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.				
Recursos y organización del aula					
11	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).				
12	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado				

13	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos.				
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos					
14	Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.				
15	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro la participación de todos				
Clima del aula		1	2	3	4
16	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.				
17	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuaníme ante situaciones conflictivas.				
18	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones.				
Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje					
19	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.				
20	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.				
21	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.				
22	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.				
Atención a la diversidad					

23	tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje				
24	Me coordino con profesores de apoyo, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.				
Observaciones y propuestas de mejora:					
III. EVALUACIÓN		1	2	3	4
1	tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de área.				
2	Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con la programación de área.				
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
4	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.				
5	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos.				
6	Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
7	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...				
8	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.				
Observaciones y propuestas de mejora:					

RESUMEN DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL DOCENTE		
PROFESOR-A		
RESUMEN Y VALORACIÓN	Ptos	Valoración Personal
Planificación.		
Motivación inicial de los alumnos.		
Motivación a lo largo de todo el proceso.		
Presentación de los contenidos.		
Actividades en el aula.		
Recursos y organización del aula.		
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos.		
Clima del aula.		
Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje.		
Atención a la diversidad.		
Evaluación.		
Observaciones y propuestas de mejora:		



CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO	1	2	3	4
(Nunca) 2 (Pocas veces) 3 (Casi siempre) 4 (Siempre)				
¿Se favorece mi participación en las actividades de clase?				
¿Entiendo las explicaciones?				
¿Me han informado sobre los criterios de evaluación de la asignatura?				
¿Entiendo los criterios de evaluación?				
¿Los controles se corresponden a las orientaciones y trabajo de clase?				
¿Mis notas corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud?				
¿Atiendo durante las explicaciones?				
¿Estudio en casa la asignatura?				

Albacete, a 15 de octubre de 2025

Fdo.:

María José Haro Martínez